

N. OPINION



DA LA IMPRESIÓN de que a los **morenistas** y sus aliados, en el tema de la reforma judicial, los mueve más **un ánimo de venganza** que de democracia. Cosa de ver que les quieren negar a los actuales integrantes de la **Suprema Corte** los derechos laborales que la propia **4T** estableció en la **Constitución**.

POR UN LADO, **Claudia Sheinbaum** habla de que al presentar su renuncia como lo marca la ley que ella misma impulsó, en realidad las y los ministros se quieren llevar "un montón de dinero". Y siguiendo con el bullying, el presidente del **Senado** los acusó de querer irse "con las alforjas llenas".

ES EVIDENTE que eso no ayuda en nada para un diálogo y entendimiento entre poderes, sobre todo cuando el tema de la dimisión de los ministros estaba platicado con el líder de la bancada morenista, **Adán Augusto López**. Pero tal parece que no sólo quieren quitar a las y los ministros, sino también humillarlos.

• • •

EL MAL MANEJO de **Pemex** como empresa resulta escandaloso, al duplicar sus pérdidas de un año a otro. Por eso sorprende que su flamante director, **Víctor Rodríguez Padilla**, asegure que va a "trabajar estrechamente" con el sector privado.

SERÁ INTERESANTE que defina con mayor puntualidad cuáles serían esas posibles colaboraciones con la **IP**. Supuestamente la idea es compartir riesgos con particulares en labores de exploración.

AUNQUE LA EXPERIENCIA de **Talos Energy** con el megayacimiento **Zama** no fue la mejor pues **Pemex** terminó con el proyecto.

ADEMÁS la paraestatal tiene un problemón con los pagos de sus proveedores, en algunos casos ¡hasta por años! Actualmente el pasivo que tiene con proveedores supera los 130 mil millones de pesos... más lo que se acumule esta semana.

VARIAS EMPRESAS HAN quebrado ante la falta de pagos de **Pemex**. Así que ojalá haya buenas fórmulas de colaboración donde todos salgan ganando y no como ha ocurrido hasta ahora, donde todos pierden.

• • •

POR LO VISTO, la libertad de expresión es un vestigio del pasado, pues el **Instituto Nacional de Antropología e Historia** pretende sancionar a un arqueólogo por haber cometido la terrible falta de... criticar el **Tren Maya**.

EL CIENTÍFICO **Fernando Cortés de Brasdefer** ha sido citado por el **Órgano Interno de Control del INAH**, para la próxima semana. La persecución en su contra obedece a que el experto en el sitio arqueológico de **Chakanbakán, en Quintana Roo**, denunció que las obras del tren pasaban por lugares prehispánicos y los dejaban expuestos al saqueo.

A CORTÉS DE BRASDEFER le levantaron dos actas administrativas en actos que colegas arqueólogos consideran represalias por sus opiniones críticas. Ya los integrantes de **Sélvame del Tren** informaron que acudirán a la comparecencia del especialista en apoyo al sancionado. El asunto es qué opinan en la **Secretaría de Cultura** o en la **Presidencia** sobre esta represalia.



BAJO RESERVA

¿Senadora morenista de clóset?

:::: Nos cuentan que todo estaba listo para que el anuncio de la renuncia de la senadora **Cynthia López** a la bancada del PRI fuera hecho de manera conjunta con legisladores de Morena, quienes habían anticipado con bombo y platillo que vendría un aviso importante a la misma hora. Finalmente, y fuera de agenda, la ahora expriista



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Cynthia López Castro

informó de su decisión y la conferencia de los senadores oficialistas se pospuso. Nos dicen que no se sabe cuándo, de manera formal, doña Cynthia se integre a la bancada de Morena, aunque en los hechos, ella se convirtió en una aliada de la autollamada Cuarta Transformación cuando en días pasados se abstuvo de votar contra la reforma impulsada por Morena sobre la supremacía constitucional. Algunos priistas, dicen que sin importar si es de manera abierta, o de clóset, en los hechos ella está ya del lado de Morena. ¿Será que a la senadora se le volvió a bajar la presión arterial y se arrepintió de anunciar oficialmente su arribo a la 4T?

El país convertido en un ring

:::: Ayer quedó en evidencia la gran división que existe entre los consejeros del Instituto Nacional Electoral cuando se conoció que seis de los 11 integrantes del Consejo General buscan que el máximo órgano electoral interponga una controversia constitucional en contra de las leyes secundarias de la reforma al Poder Judicial porque ahí se le dieron superfacultades a la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, para que, sin la búsqueda de consensos, pudiera nombrar a sus directores de área, que lleva ya casi dos años sin poder designarlos. Nos hacen ver que no es la única institución que tiene fracturas internas, pues en la Suprema Corte la división es notoria entre ocho y tres ministros. Lo mismo ocurre en el Inai, donde, a pesar de que son cuatro comisionados, también hay fractura. Y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial no cantan mal las rancheras, pues usted recordará el golpe de Estado que le dieron al magistrado **Reyes Rodríguez** para que **Mónica Soto** presidiera la Sala Superior. En tanto, el partido en el gobierno se pone de acuerdo y trabaja en tener un poder supremo, y solo observa las peleas.

Ahora el Cuau es experto en finanzas públicas

:::: Aunque usted no lo crea, el actual diputado, exfutbolista y exgobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, es también es un experto en finanzas. Nos cuentan que el legislador morenista fue designado secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, cargo preponderante para analizar el Proyecto del Presupuesto de Egresos de 2025. Es decir, la distribución de aproximadamente 10 billones de pesos, según estimaciones de los propios morenistas. El caso es que la experiencia que el exfutbolista tiene en el tema de finanzas públicas tiene que ver con las cuentas pendientes por aclarar a la Auditoría Superior de la Federación por cerca de 3 mil millones de pesos, cuando se desempeñó como gobernador, según denunció **Jonathan Márquez**, dirigente priista en la entidad. Así que sí, don Cuau sí tiene experiencia en el tema de los dineros públicos, que nadie lo dude.

Van por canje de armas de fuego

:::: Nos comentan que, la estrategia de seguridad del gobierno federal está a punto de echar a andar uno de sus ejes: "atención a las causas". A principios de noviembre, nos adelantamos, la presidenta **Claudia Sheinbaum** presentará el nuevo programa que en principio se piensa denominar "Los Jóvenes Unen a México". Adicionalmente, se realizará una acción social para el canje de armas de fuego, tal como lo hizo en a capital del país cuando era jefa de Gobierno. Nos comentan que se buscará que estas acciones estén operando a partir del 1 de enero del 2025.



FRENTE POLÍTICOS

1. Paso dos. **Lenia Batres**, ministra de la SCJN, presentó a tres juristas para integrar el Comité de Evaluación encargado de seleccionar candidatos al Poder Judicial. Con nombres como **María Estela Ríos**, cercana al expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, **Bertha Galeana**, de la ANAD, y **Miguel Ángel de los Santos**, académico de Chiapas, **Batres** muestra sus cartas para un proceso que deberá respetar la reciente reforma judicial. La dinámica es que cada Poder propone tres perfiles, y el Pleno votará por cédula. Mientras se afina este mecanismo de evaluación, el trasfondo político se mezcla con la legitimidad de los perfiles. No convence.

2. Con dedicatoria. El Senado aprobó los nombramientos de **Maday Merino**, **Maribel Concepción Méndez**, **Ana Patricia Briseño**, **Andrés Norberto García Repper** y **María Gabriela Sánchez** como integrantes del Comité de Evaluación, pese a las críticas de la oposición. Morena impuso su mayoría. **García Repper**, uno de los elegidos, ya es polémico, pues está relacionado con la filtración del examen de consejeros del INE a la hermana de **Luisa María Alcalde**, un escándalo que la oposición ha señalado como muestra de manipulación. La jugada de Morena refuerza su control sobre los órganos evaluadores, sin ceder espacio a la pluralidad.

3. Lección. La sentencia contra el exalcalde de Zacatelco, **Hildeberto "N"**, representa un logro para la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Tlaxcala, la primera desde su creación en 2018. La condena de seis meses de prisión y una multa millonaria por uso indebido de recursos públicos en 2022 expone la corrupción municipal. Mientras tanto, la gobernadora **Lorena Cuéllar** continúa su cruzada por la transparencia: la justicia alcanzará a todos, no importa si se trata de alcaldes en funciones o de administraciones anteriores. La integridad prevalecerá.

4. Mordida judicial. **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva, con el respaldo de Morena, insiste en que el Senado no acepte la renuncia de ministros como **Norma Piña**, **Javier Laynez** y **Alberto Pérez Dayán**. El objetivo es impedir que cobren su haber de retiro antes de 2025. La reforma judicial, que prometía un retiro "tranquilo" para los ministros que dimitieran, ahora se convierte en un arma política. **Noroña**, con su estilo combativo, busca presionarlos para que permanezcan en sus cargos o se marchen sin compensación. La independencia de la Corte queda entre la espada de Morena y la pared del Senado.

5. Equilibrio forzado. El proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** sobre la reforma judicial no es una sentencia definitiva, sino una propuesta que debe votarse en el Pleno de la Corte. El magistrado **Juan José Olvera** aclaró que es un documento de trabajo, no pretende bloquear la reforma, como acusó **Ricardo Monreal**. En medio del debate, algunos ministros renuncian para facilitar el "restablecimiento del orden constitucional". El proyecto fue calificado como "salomónico" por el académico **Juan Jesús Garza**, quien lo ve como última oportunidad de recomponer el rumbo. Mucho ojo.





Sacapuntas

REVIVEN REBELDES DEL INE



GUADALUPE TADDEI

Para complicar más la Reforma Judicial, ahora seis de los 11 consejeros del INE buscan interponer una controversia constitucional ante la Corte contra las leyes secundarias que amplían las facultades de la presidenta del organismo electoral, **Guadalupe Taddei**. Los inconformes son **Claudia Zavala**, **Carla Humphrey**, **Dania Ravel**, **Jaime Rivera**, **Martín Faz** y **Arturo Castillo**, quienes piden a la Secretaría Ejecutiva que el recurso se incluya en la sesión de este miércoles, para su votación.



ANDRÉS GARCÍA REPPER

Nombres polémicos aparecieron en las propuestas para el Comité de Evaluación de los aspirantes a un cargo en el Poder Judicial. El Congreso postula a **Andrés García Repper**, quien era representante de Morena en el Instituto Electoral de Tamaulipas. Y la ministra **Lenia Batres** candidatea a **María Estela Ríos**, exconsejera Jurídica de AMLO.

MORENISTAS, ENTRE LAS PROPUESTAS



CYNTHIA LÓPEZ CASTRO

SERÁ INDEPENDIENTE

Nos cuentan que la senadora **Cynthia López Castro**, de momento, no se adherirá a la bancada de Morena, tras su renuncia al PRI. De hecho, lo más probable es que no se sume a ninguna fracción parlamentaria ni de la 4T ni de la oposición. Seguirá, nos dicen, la ruta de **Manlio Fabio Beltrones**, quien se ha mantenido como independiente.



CITLALLI HERNÁNDEZ

ABOGA POR MENOR DE QUERÉTARO

Tuvo que intervenir la secretaria de las Mujeres, **Citlalli Hernández**, en el caso de la menor de Querétaro a la que quisieron procesar por abortar tras ser violada, para que se pusieran pilas el gobernador **Mauricio Kuri** y el fiscal **Víctor Antonio de Jesús Hernández**. Ahora tendrán que buscar una solución para no revictimizar a la niña.



JESÚS PALACIOS ALVARADO

TAPADERA, EN ECATEPEC

El alcalde suplente de Ecatepec, **Jesús Palacios Alvarado**, anunció que empezará a tapar baches, pero nada dice los que le dejó su antecesor **Fernando Vilchis**. Y es que el edil, pese al desastre financiero que heredó, se niega a *sacarle sus trapitos al sol*, quizá porque Vilchis fue su tapadera en 2023, cuando provocó un fuerte accidente vehicular.



ROSARIO PIEDRA

PIEDRA PIERDE APOYOS

Circuló la versión de que **Rosario Piedra** quedará fuera de la terna final de la cual saldrá la o el nuevo titular de la CNDH. La mayoría de la bancada de Morena, a cargo de **Ricardo Monreal**, se habría pronunciado por no reelegirla y se habla de que la *ombudsper*son de la CDHCM, **Nashieli Ramírez**, ha concentrado los apoyos.



RICARDO ALDANA

ALDANA ARRASA CON 82%

Quien sí se reelegió fue **Ricardo Aldana** como secretario general del Sindicato de Pemex. La Planilla Verde, con la que compitió, obtuvo 82 por ciento de los votos de los agremiados, lo que representa 57 mil 30 de los 69 mil 626 sufragios emitidos. Con ello, Aldana estará al frente del gremio petrolero hasta el 2030.



Pepe Grillo



Zamora tendiendo puentes

En Jalisco será necesario, para afianzar la gobernabilidad, hacer política, mucha política.

Hay una conformación plural en el Congreso, con una presencia importante de Morena y también hay opciones de todos los colores en las alcaldías, de manera que la opción para evitar que la entidad se empantane en los encontronazos es del diálogo.

El gobernador electo, Pablo Lemus, que protestará el cargo en un mes, no quiso correr ningún riesgo y nombró secretario general de Gobierno a Salvador Zamora.

El secretario designado ha sido dos veces alcalde, legislador local y federal. Zamora y la clase política de Jalisco se conocen bien, no se venderán simulacros. Ya se tienden los puentes, hay que usarlos de ida y vuelta

Gertz y Ken y el secuestro del Mayo

Es importante rescatar que la Fiscalía General de la República considera “secuestro” el traslado de Ismael El Mayo Zambada a Estados Unidos y espera la información oficial del país vecino.

Tiene razón Gertz Manero. El gobierno norteamericano se ha quedado muy corto incurriendo en un comportamiento hostil para su vecino y principal socio comercial.

Cómo es que todavía no informan como la nave en que viajó el Mayo entró y salió de México y quién la piloteaba. El embajador Ken Salazar intentó una respuesta que se limitó a decir banalidades. El concepto de cooperación del gobierno de Estados Unidos se confunde con el de imposición.

Rudeza innecesaria

¿Es posible abordar el tema de la Reforma Judicial sin apasionamientos? Es factible pero complicado.

Los propios protagonistas juegan con rudeza innecesaria, sin importar las amonestaciones, como si el más gandalla fuera a salir con banderas desplegadas.

La cuestión de fondo es el control político del Poder Judicial. La coalición oficialista empuja para hacer valer su triunfo en las urnas y extenderlo hasta la integración de ese poder, incluso designar a quienes ocupen los asientos de la SCJN, previa votación se entiende. Lo conseguirá, aunque todavía faltan muchos jalones, lo conseguirá.

Mientras tanto la impartición de justicia del país entró en un periodo de horas bajas que puede extenderse años, acaso una década, para recuperarse y que el pueblo, a cuyo nombre todos hablan, comience a disfrutar de una mejor justicia en el país.

Marko y el encanto de Madrid

Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, consideró que era el momento oportuno de salir del país e irse a Europa, a platicar con sus colegas. Muy peculiar concepto de oportunidad para brincar el charco cuando aquí se están dirimiendo asuntos que marcarán el rumbo del país por años.

Ayer se difundieron imágenes de Marko en Madrid, España, con sus pares del Partido Popular. Fue a contarles que aquí se está construyendo un gobierno autoritario. ¿Por qué no hizo una videollamada? Qué tanto podrán hacer los del PP que por cierto también están en la oposición, no son gobierno.

El PAN está en proceso de elegir una nueva dirigencia nacional, eso tampoco retuvo a Marko en el país, el encanto de Madrid lo venció todo ●

pepegrillo@cronica.com.mx



TRASCENDIÓ

Que el jefe de la bancada morenista en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, citó a sus legisladores a primera hora de este miércoles en el Palacio de San Lázaro a fin de asegurar su ingreso ante el amago de bloqueo por parte de trabajadores del Poder Judicial para impedir la discusión y votación de la reforma en materia de "supremacía constitucional", luego de que la aplanadora guinda abortó su plan de aplicar el madrugue y aprobar ayer mismo en *fast track* el dictamen para establecer la improcedencia de cualquier impugnación contra las enmiendas constitucionales de la 4T.

Que el senador panista **Marko Cortés** solicitó licencia para separarse de sus funciones legislativas, del 29 al 31 de octubre de 2024, porque comenzó a sostener desde ayer encuentros con actores políticos españoles, como los mandos del PP, ante los que no se ahorró críticas contra el gobierno de **Claudia Sheinbaum**. El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, convocó a **Omar Francisco Gudiño Magaña**, suplente del líder nacional del PAN, para tomarle la protesta correspondiente.

Que en el Consejo de la Judicatura Federal, que encabeza ya sin mucha fuerza **Norma Piña**, el ambiente de trabajo no es tan amigable y acabó yéndose a la basura por la reforma judicial, una vez que en los elevadores de consejeros los empleados colocaron pancartas contra quienes no los han defendido. Los mensajes, cuentan autoridades en la materia, han ido subiendo de tono en los últimos días en que los efectos de la trama se multiplican.

Que hoy se cumplen dos semanas de que los cuatro comisionados del INAI se reunieron con la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, y aunque se comprometieron a enviarle un planteamiento de "adelgazamiento" presupuestal a manera de contrapropuesta a la desaparición, es la fecha en que dicho documento no se ha concretado, pese a que el comisionado presidente, **Adrián Alcalá**, anunció que la semana pasada estaría listo. Parece que el tema no les urge tampoco a ellos. ■



CIRCUITO INTERIOR

¿**NOTAN** el aroma típico de esta temporada?

NO, NO, no es pan de muerto, sino laudos, pues justo a finales de este mes se intensificaron los despidos, tanto en Alcaldías, como en Gobierno central.

SEGURO que buscan encontrarle espacio a su gente, es cierto, aunque el agradecimiento acabe en desgracia laboral por tanta demanda.

...

LOS MÁS sorprendidos son quienes encabezaban alguna secretaría en la CDMX y ahora están en el Gobierno federal.

DICEN que nomás no entienden por qué sus relevos en el viejo encargo capitalino traen ¡escoltas!

O ELLOS pecaron de ingenuos y nunca se enteraron que desempeñaban una labor de altísimo riesgo —¡ja!— o los otros se están pasando de faramalleros.

...

MUY eficiente resultó **América Rangel** para unir al PAN.... ¡con Morena!

TANTO sus colegas blanquiazules como sus adversarios guindas le reprocharon que utilizara la tribuna para criminalizar a la menor de edad queretana que está acusada de homicidio tras un aborto espontáneo.

EN SU contra, pero nadie podrá negar que se ha vuelto todo un factor de cohesión.

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Se defiende presidente del Tribunal Superior de Justicia del Edomex

:::: Nos platican que quien ayer salió a defender su espacio fue el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, **Ricardo Sodi**, pues aseveró que ante la propuesta de la Consejería Jurídica del gobierno mexiquense de que para instrumentar la reforma judicial se requiere un presidente interino, toda vez que don Ricardo termina su periodo en diciembre de 2024, el líder del Poder Judicial mexiquense aseguró que no hay necesidad de tal y además carecería de legitimidad, comentó, para conducir dichas instancias. Veremos si el área jurídica del gobierno estatal y la mayoría de Morena en el Congreso local tienen otra visión.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Sodi

Reacomodos y más reacomodos en la Legislatura mexiquense

:::: Las negociaciones, acomodos y reacomodos legislativos entre los partidos aliados Morena y Verde no terminan. Ayer se anunció un triple movimiento entre ambos, en el que el partido gubinda resultó ganón. Los diputados **Martha Azucena Camacho Reynoso** e **Israel Espíndola López** abandonaron las filas del PVEM, mientras que **Alejandra Figueroa Adame** dejó Morena para sumarse al Verde. Con estos movimientos, los gubindas llegan a 36 legisladores y los verdes ecologistas se quedan en segundo lugar, con nueve, mismo número que tiene la fracción del Partido del Trabajo. Quizá la Ley Orgánica del Congreso debería contener algún artículo para evitar el tan frecuente *chapulíneo*...

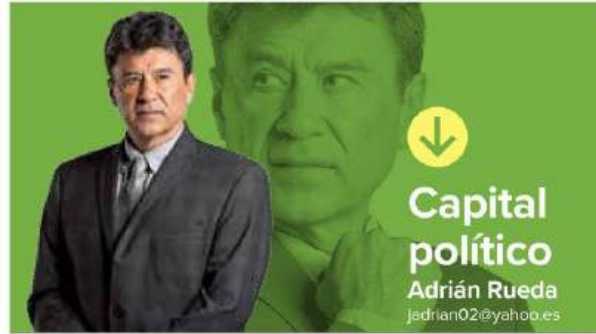
Se vislumbra discusión intensa por la despenalización del aborto en la Ciudad de México

:::: Como antesala de la discusión que se dará en el Congreso local respecto a la iniciativa que busca despenalizar por completo el aborto en la CDMX, la diputada panista **América Rangel** abrió ayer el debate que se espera en torno al tema, luego de solicitar un minuto de silencio por el bebé fallecido a causa del aborto de una menor queretana, quien fue víctima de violación y sancionada por un juez debido a ese suceso. Esta petición causó una reacción generalizada entre diputadas y diputados de Morena, PVEM y PRI, quienes reprocharon a la legisladora albiazul su falta de empatía con la menor de 14 años de edad. Al final se desestimó la petición de doña América, pero así será la discusión...



América Rangel





Cynthia debe dejar su escaño

Si en verdad cree que el PRI ya no la representa y está tan decepcionada de sus colores, la senadora **Cynthia López Castro** no solamente debió renunciar a su partido, sino a la curul que gracias a sus siglas ganó como senadora por la Ciudad de México.

Luego de que la semana pasada desapareció del salón de Plenos, justo a la hora de votar la propuesta oficialista que anula toda impugnación contra de las reformas constitucionales, hoy se tira al piso y se dice víctima de una campaña en redes.

Con su ausencia, Morena aseguró el mínimo de votos para obtener la mayoría que le permitió aprobar la propuesta, que viene desde **Andrés Manuel López Obrador**, y que ha provocado la rebelión del Poder Judicial.

La senadora justificó su ausencia de la votación, argumentando que se le bajó la presión y tuvo que abandonar la sala. Que, además, dejó su teléfono, por lo que no escuchó los llamados de sus compañeros.

Previo a sus *males*, se le vio conversando con **Adán Augusto López**, coordinador de Morena; después vino todo el entramado. La sospecha de que la 4T está detrás creció ayer, cuando **Cynthia** ofreció una conferencia de prensa en el Senado, que había sido anunciada por la fracción guinda.

Ahí se dijo víctima de una campaña en redes que, según ella, es impulsada desde el interior del tricolor, por lo que ya no se sentía cómoda ni representada ahí.

Habría que preguntarle a la legisladora si el PRI se *pu-
drió* apenas, o lo acaba de notar. Porque eso no pasa de un día a otro, sobre todo porque quien dirigía el tricolor cuando ella fue candidata sigue siendo **Alejandro Alito Moreno**.

Si ya no estaba a gusto, hace bien en renunciar, pero también tendría que pedir licencia para que su suplente tome el escaño, porque los votos que tuvo no fueron como independiente, sino como representante de su partido.

Ahora sale con que seguirá luchando y que no le fallará a México; ya le falló, y justo cuando más se le necesitaba. No importa qué haga con su carrera política, porque ya no la necesitan ni el PRI ni Morena y menos los ciudadanos.

Si llegó al Senado fue porque el exalcalde **Adrián Rubalcava** hizo berrinche al no ser candidato a jefe de Gobierno, luego que **Alito** apoyó a **Santiago Taboada**, en alianza con el PAN y con el PRD.

Porque si **Adrián** no se hubiera ido, era la fórmula número uno para senador por la CDMX, que es la que obtuvo de rebote **López Castro**, luego de que tampoco había obtenido la candidatura a la alcaldía Cuauhtémoc.

No hay ninguna justificación para que **Cynthia** se quede en el Senado; es una posición del PRI y si se dice digna, que sea congruente y pida licencia.

Son públicas las escenas donde ella suplica por una *selfie* a **López Obrador** y después a **Claudia Sheinbaum**, cuando en teoría los dos eran los enemigos de la nación. Así que, nada de tirarse al piso y hacerse la víctima; cometió alta traición con los mexicanos.

Ahora estará al lado de **Alejandro Murat**, **Miguel Ángel Yunes** y demás fauna.

CENTAVITOS...

Pasan los días y no se tienen avances –o al menos no se conocen– sobre el atentado en contra de la diputada capitalina **Diana Sánchez Barrios**, ocurrido hace dos semanas en el Centro Histórico de la capital. Hubo videos, testimonios y hasta señalamientos por parte de la familia de la víctima, pero nada. Hasta parece que la Fiscalía capitalina quiere que se enfríe el asunto para que se olvide, o de plano **Ulises Lara** ya no le pone ganas tras enterarse que no será nombrado titular del espacio donde hoy despacha como encargado.

No importa qué haga con su carrera política, porque ya no la necesitan ni el PRI ni Morena ni los ciudadanos.



ROZONES

Premio a las Utopías de Clara Brugada

Con la novedad de que el Observatorio Internacional de Democracia Participativa, una red internacional de ciudades y académicos con más de 20 años de existencia, ha decidido premiar a las Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social, mejor conocidas como Utopías. Sí, el proyecto emblema que la hoy Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Clara Brugada**, desarrolló en la alcaldía Iztapalapa. El proyecto, se ha informado, compitió con otros 127 de 47 países por la categoría de “mejores prácticas de participación ciudadana”. Iztapalapa cuenta hoy con 15 Utopías, de las cuales 12 fueron levantadas en la administración de Brugada y cuentan con albercas, rings de box y lucha libre, auditorios, espacios deportivos. Entre los compromisos que hizo la ahora mandataria, está el de construir 100 Utopías en la Ciudad de México, mismas que servirán para el impulso del sistema público de cuidados que también ha planteado. Ahí el dato.

Los indicadores y los “envidiosillos”

Y quien trae indicadores de una consistente gestión que la colocan usualmente en el *top 3* o en el *top 5* de mejor evaluados, y en algunos casos como la más destacada entre los emanados de Morena es la gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama**. Para quienes dan seguimiento a este tipo de indicadores, son varios los temas en los que reporta resultados positivos: por ejemplo, crecimiento económico —apenas ayer el Indicador trimestral de la Actividad Económica que elabora el Inegi colocó a su entidad en los primeros cinco con más crecimiento—, el cual se asocia al proyecto con enfoque social que la transformación enarbolaba. Otro dato es el del giro a la forma de enfrentar de manera efectiva las contingencias provocadas por fenómenos meteorológicos. Y uno más es ser leal a la causa de la Presidenta **Claudia Sheinbaum**. Nos dicen que lo anterior suele causar molestia e inquietud de algunos “envidiosillos inquietos”, pero que por lo demás parece claro que Lezama, nos dicen, está satisfecha de lo cumplido hasta hoy.

¿Qué hacer con Piedra?

Y cada vez toma mayor fuerza la versión de que varios senadores de Morena no tienen en mente incluir en la terna final para elegir a la o el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos el nombre de **Rosario Piedra**, quien actualmente despacha en ese organismo. Se va esfumando así la esperanza de esta última de reelegirse, aunque al parecer no tiene todo perdido y no tendría una salida estrepitosa, pues hay también algunas voces que cuestionan el hecho ya no de que no continúe, sino de que ni siquiera aparezca en la dichosa terna. Es el caso del presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, quien ha considerado que no incluirla en la lista sería “por decirlo suave” una descortesía. “Sería un trato incorrecto. Es la presidenta de la Comisión y, por lo tanto, es una firme aspirante. No hay ninguna razón para maltratarla”, ha señalado. Lo que es un hecho es que entre las propias filas de la 4T, tras su comparecencia en el Senado, Piedra no ha dejado un buen sabor de boca ni su proyecto ha concitado un cierre de filas. Por lo pronto, en una semana y media se conocerá el desenlace de esta etapa del proceso.

Sinaloa: ¿quédate en casa?

Preocupante, nos comentan, el llamado que hizo ayer el secretario de Seguridad Pública de Sinaloa, **Gerardo Mérida Sánchez**, para que los ciudadanos no estén en la calle después de las 10 de la noche el Día de Muertos. El exhorto, que equivale un “quédate en casa”, nos hacen ver, parece darle la razón a quienes se refieren a la actual crisis de violencia como la “narcopandemia”, por el encierro y la suspensión de actividades presenciales que implica. Por cierto, el pasado 16 de septiembre, Mérida Sánchez declaró que había condiciones para salir de noche en Culiacán. “Yo anduve ayer a las 11 por aquí y todo tranquilo. Si alguna situación se presenta, es con grupos delincuenciales”, dijo esa vez. Pero en cinco semanas cambió radicalmente de opinión, al grado de pedir a la población que se quede en casa en un día en que suele haber fiestas por todas partes. Su petición, nos señalan, es un reconocimiento de que la crisis de violencia en Sinaloa no está próxima a superarse. Uf.



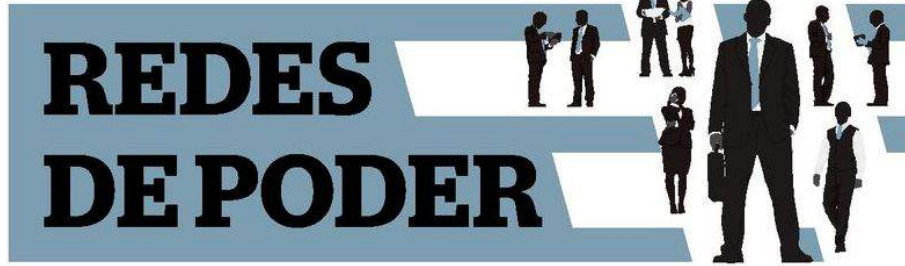
Impugnarán premio a Taddei

Luego de que no cayera nada bien la reforma que le dio más facultades a la consejera presidenta **Guadalupe Taddei** para realizar la designación de altos cargos directivos en el INE, resulta que un grupo conformado por seis consejeros electorales empuja que se pueda interponer una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Y es que estos últimos han advertido que con la reforma que acometió la mayoría morenista y sus aliados en el Congreso —aprovechando la reforma a leyes secundarias para enfilarse la elección de jueces, magistrados y ministros—, lo que hizo fue romper la colegialidad característica del órgano electoral, además de afectar su autonomía y sus principios de certeza, independencia y profesionalismo. Lo anterior, porque también se le dio más poder a la Junta General Ejecutiva, que encabeza la propia Taddei. Por lo pronto, se ha informado que impulsan la petición de la controversia **Dania Ravel, Claudia Zavala, Carla Humphrey, Martín Faz, Arturo Castillo y Jaime Rivera**. Y habrá que ver si se agrega alguno más. Pendientes.

Declinaciones

Y continúa, nos comentan, la cascada de declinaciones de jueces, magistrados y ministros a participar en el proceso electivo. Además de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** y **Jorge Pardo Rebolledo**, ayer se informó que también ha optado por no contender el magistrado de circuito **Alfredo Roldán**. Para mejor referencia, nos cuentan, se trata de uno de los magistrados que acusaron ser víctimas de presiones por parte del entonces ministro y presidente de la Corte, **Arturo Zaldívar** a través de su círculo cercano. En entrevistas que concedió hace unos meses, reveló que contaba con grabaciones de los momentos en los que recibía dichas presiones. “Serán exhibidas en el proceso que hay. He escuchado que se dice que son truqueadas, falsas y no lo son, yo mismo hice las grabaciones, yo las exhibí. Será la autoridad investigadora que decida si son o no falsas”, declaró entonces. De acuerdo con datos de reciente actualización han confirmado que no buscarán ir a la elección 157 jueces y 255 magistrados.





Contragolpe avisa

Poco gustó en **Morena** el “golpe 1-2” que dieron los ministros **Juan González Alcántara Carrancá** y **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** en los últimos días, pues nos enteramos que ya se analiza cómo evitar que los miembros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que así lo decidan, **renuncien** con sus **pensiones**, como era el acuerdo que se venía **negociando**.

No está claro si esto implicaría **modificar** la misma **reforma judicial**, si bien la “**supremacía constitucional**” muestra lo dispuestos que están en el **Congreso** por hacer va-

ler su **mayoría**. El propio presidente del **Senado, Gerardo Fernández Noroña**, de inmediato puso sobre la mesa la **posibilidad** de no aceptarles la **renuncia**. Atentos.

El “sacrificio” de la Corte

Según nos enteramos, en **Pino Suárez** tienen todas las esperanzas puestas en que el proyecto de **Carrancá**, que “**sacrificaría**” a la **SCJN** para evitar la elección de **jueces** y **magistrados**, resuelva el problema **político** con el que no han sabido lidiar.

Algunos **ministros**, como ya mostró el propio **Ortiz Mena**, están dispuestos a la **renuncia**, pues a

su **pensión** bien pueden sumar la imagen de “**mártires**” del **Poder Judicial**. La duda es si **Morena** les permitirá esta graciosa **salida**.

Cynthia López, ¿no va a Morena?

Pues parece que el **bloque opositor** se sigue haciendo aún más **pequeño** en el **Senado de la República**, después de que la hoy exintegrante de la bancada del **PRI, Cynthia López Castro**, anunciara su **renuncia** al partido en una conferencia de prensa la mañana de ayer.

Eso sí, la también **exdiputada federal** anunció que se mantendrá

como **legisladora** del partido, de momento, y no se **sumará** a otro **grupo parlamentario**. Llama la atención, eso sí, que originalmente, la coordinación de **Comunicación Social** en el **Senado** había adelantado que **Morena** daría un **anuncio** importante a las 9 de la mañana del día de **ayer**, sin embargo, quien llegó fue precisamente la senadora **López Castro**, y del anuncio de los **guinda**, después ya no se supo **nada**.

¿Acaso el **anuncio** fue **pospuesto** o más bien fue una **estrategia** para que llegaran más **reporteros**? Si hasta pareciera que ya la están **arrojando**.



ALA SOMBRA

Dicen los que saben que la nota ayer fue que el fiscal general de la República, **ALEJANDRO GERTZ MANERO**, reapareciera en público junto con la presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**. Más que porque tratan de difundir el supuesto fortalecimiento de la coordinación entre las instituciones del Estado mexicano encargadas de la seguridad y la procuración de justicia, porque el doctor ha estado muy silencioso con todo el pleito desatado en Sinaloa y estados colindantes con la detención del **Mayo Zambada**. Y también porque se sigue hablando mucho de la salud del señor **Gertz**, quien ayer se veía medio enojado, pero muy sano.



RODOLFO GÓMEZ

“Como también es sabido y ha sido reportado e informado por el Gobierno de México, y derivado de una pugna entre dos grupos rivales de la delincuencia organizada, el número de homicidios dolosos en el estado de Sinaloa ha incrementado durante los meses de septiembre y octubre”, reconoció durante la *mañanera* **Marcela Figueroa**, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Cuando le preguntaron por el gobernador **Rubén Rocha**, el fiscal general de la República, **Alejandro Gertz**, respondió: “La Fiscalía tiene que ser muy concreta cuando tiene datos de prueba. Conforme hemos tenido datos de prueba en razón de los funcionarios de la Fiscalía estatal que estaban interviniendo en una acción que se llevó a cabo en una gasolinera —usted se acuerda de eso—, que evidentemente está demostrado, se hizo público. Nosotros no vamos a hacer imputaciones mientras no tengamos las pruebas suficientes; cuando las tengamos, las vamos a hacer como las hemos venido haciendo, pero no podemos hacerlo antes porque nuestra propia tarea nos lo impide”. Y **Omar García Harfuch**, que también ahí estaba, no dijo mucho.

Aunque ahora mismo han cerrado filas, las ministras afines a la llamada *cuarta transformación* comenzaron ya una disputa por la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. A diferencia del resto de los togados que presentaron su renuncia, **Loretta Ortiz**, **Lenia Batres** y **Yasmin Esquivel** pretenden mantenerse en el máximo tribunal que estará bajo las nuevas reglas dispuestas en la Reforma Judicial. En el caso de las últimas dos, se sabe ya que buscarán liderar al citado órgano aunque eso implique distanciarse entre ellas.

Nos cuentan que en el Poder Judicial del Estado de México andan ya muy movidos de cara a la renovación de la presidencia que actualmente tiene **Ricardo Sodi Cuéllar**. Los enterados aseguran que el magistrado saliente está operando para tratar de imponer a quien lo sucederá en el encargo, pero muy seguramente se topará con pared, pues no cuenta con el apoyo de la mayoría en el Pleno del Tribunal.

Levi Strauss & Co. anunció el nombramiento de **Darío Aguilar** como director general para América Latina, con efecto a partir del 2 de diciembre. **Aguilar**, quien reportará al vicepresidente ejecutivo y director comercial **Gianluca**

Flore, será responsable de supervisar las operaciones comerciales de la empresa en la región, enfocándose en el crecimiento sostenible a largo plazo. **Aguilar** llega de Sephora México, donde triplicó el crecimiento de ingresos desde su ingreso al Grupo LVMH en 2021. También ha ocupado cargos relevantes en C&A, Adidas y Nike, ampliando las operaciones de estas marcas en América Latina y Europa.



EDITORIAL

Ken Salazar: ¿celebrar delitos?

El fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, reiteró que el gobierno de Estados Unidos no ha proporcionado información básica para esclarecer el secuestro y traslado a ese país de Ismael *El Mayo* Zambada, supuesto capo del cártel de Sinaloa. Pese a estar comprobado que se cometió un delito de plagio y a que la FGR ha requerido los datos por los canales conducentes, las autoridades estadounidenses no han comunicado a sus pares cómo se permitió el cruce fronterizo al avión en el que viajaban Zambada y Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, cómo se llevó a cabo el aterrizaje de una aeronave con matrícula clonada ni qué ocurrió con el piloto, quien debió ser detenido e investigado por el secuestro.

En respuesta a estas solicitudes de esclarecimiento, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, manifestó su extrañeza debido a que ambas naciones no estén celebrando “la victoria” que representó la captura y arresto del capo y del hijo de *El Chapo*. Además, aseguró que altos funcionarios de su gobierno han dado toda la información con la que se cuenta, es decir, que “no se llevó a cabo ningún operativo policial en México; no era nuestro avión ni nuestro piloto ni nuestra gente” y que “el piloto no era contratista ni empleado del gobierno de Estados Unidos ni ciudadano estadounidense”.

Lejos de clarificar los hechos y de calmar las inquietudes mexicanas, las declaraciones del diplomático refuerzan la percepción de que su país lleva a cabo operaciones encubiertas e ilegales en territorio nacional y que no tiene ninguna intención de enmendar sus conductas delictivas ni sus tratos oscuros con figuras del crimen organizado. Sus palabras confirman los dichos de Gertz Manero, pues si el piloto no es de “su gente”, tiene que explicarse cómo penetró el espacio aéreo de la máxima potencia militar. Peor aún: es una abierta mentira hablar de “captura y arresto” de Ismael Zambada y de Joaquín Guzmán López, pues el primero no fue capturado (acto que precisa de una orden de aprehensión), sino secuestrado, mientras el estatus legal del segundo permanece en una zona gris donde no se sabe si es un acusado o un colaborador de Washington, ni qué acuerdos tejió, ni con quiénes, para emprender el plagio de quien se supone era uno de los más poderosos jefes criminales.

Para Washington, tanto la ejecución extrajudicial como el secuestro de ciudadanos extranjeros y su traslado a prisiones clandestinas son prácticas regulares de su gobierno, pero México no comparte esa deplorable tradición de violaciones transnacionales de los derechos humanos y, por lo tanto, no puede celebrar un crimen, sin importar el perfil de la víctima. Así se trate de un presunto nar-

cotraficante, su sustracción del país sin una orden judicial constituye un delito contra esa persona y una afrenta a la soberanía nacional. Lo único que extraña en este caso es que un funcionario que ejerce de embajador desconozca o desprecie estos principios elementales de legalidad.

Salazar y sus superiores a los que reputa de ser “las personas más auténticas, sin corrupción” (el secretario de Estado, Antony Blinken, y el fiscal general, Merrick Garland), deberían saber que la ruptura del estado de derecho nunca es una “victoria”, sino un fracaso de la procuración e impartición de justicia, y que cuando esa ruptura la propicia el propio Estado que debería velar por ella, constituye una grave infracción que no debe ser celebrada, sino corregida.





MUJER EN

ARO. En un solo trimestre, la Comisión de Queja y Denuncias del INE recibió 14 casos referentes con Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. De este total, a seis les dio el tratamiento de Procedimientos Especiales Sancionadores y a ocho como cuaderno de antecedentes. De los seis primeros, dos fueron desechados, tres están en trámite y uno fue remitido a la Sala Regional Especializada misma que determinó la inexistencia de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

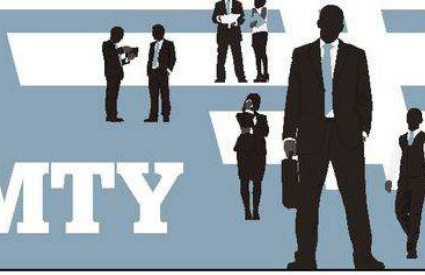


MALABARISTA.

Ayer tomaron protesta a Guillermina Alvarado Moreno como titular del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer) y a Rodrigo Rojas Navarrete como director general del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep). Alvarado dijo que trabajará sin tintes partidistas, ni ideológicos e implementando una política de puertas abiertas, donde se atenderá a todas las personas que aporten propuestas para el desarrollo de las capacidades de los mexicanos. Mientras que Rojas asumirá el reto de guiar al Conalep hacia un modelo educativo que responda a las demandas del mercado laboral actual.



Redes de Poder MTY



PARA EL PRESUPUESTO SÍ HUBO ACUERDO Y REVÉS A LA AUDITORÍA

Los diputados del Congreso del Estado, de todas las bancadas, demostraron que cuando conviene **si se pueden poner de acuerdo**.

Resulta que en sesión ordinaria de este martes, los diputados locales aprobaron, y por unanimidad su proyecto de presupuesto para 2025.

El monto quedó, centavos más, centavos menos, en **513 millones de pesos**, y con gasto capital de 20 millones de pesos, es decir, una cifra total de 533 millones de pesos que representa un incremento del 7 por ciento.

REVÉS A LA AUDITORÍA

En cambio no aprobaron la propuesta de presupuesto que planteó el **titular de la Auditoría Superior del Estado, Alejandro Reynoso Gil**, para el organismo que encabeza.

A los legisladores se les hizo raro que se planteara un aumento del 100 por ciento en el presupuesto de la auditoría, es decir, piden **669 millones de pesos**, y decidieron dejarlo pendiente para analizar las justificaciones de Reynoso

Gil, por lo que será llamado a comparecer para que explique el motivo de tanto aumento que solicita, pero aún no se ha planteado una fecha.

La realidad es que las bancadas emecista y morenista rechazaron este incremento, pues consideran que la Auditoría está convertida en la **nómina de simpatizantes del PRI y PAN**, y que ahora sería una bolsa de trabajo para acomodar a más militantes.

No es un secreto que estos partidos controlan la Auditoría, y ahí está el caso de Reynoso

Gil, un personaje **ligado al grupo San Nicolás** que, por muchos años lideraba Zeferino Salgado.

Sin duda, este incremento es desproporcionado para un ente que no ha tenido resultados eficientes y que solo ha tenido buena opinión en la aprobación en la revisión de las cuentas públicas para los municipios priistas y panistas. Mucha casualidad que nunca salen reprobados a pesar de que tienen observaciones.

NO LO PONGAN A LEER

Un favorzote: al coordinador de la bancada de **Movimiento**

Ciudadano en el Congreso del Estado, Mike Flores, no lo pongan a leer dictámenes que contengan cifras de millones de pesos.

Ayer durante la sesión de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno, la COCRI, le tocó leer el dictamen que contenía el proyecto de presupuesto del propio Poder Legislativo, y también la propuesta de presupuesto de la Auditoría Superior del Estado.

El diputado Flores se trabó varias veces al leer las cifras millonarias, se equivocó en algunas ocasiones.

Es cada vez más notorio que el legislador **necesita que sus colaboradores lo asesoren**, como ya sucede en materia de comunicación, ya que desde palacio de Gobierno le tuvieron que enviar representantes de la Agencia Euzen, para que más o menos pueda sacar la bola del cuadro.

El Congreso de plano no se le da a Flores, y su suplente, **Glen Villarreal Zambrano**, ya hace ejercicios de calentamiento, por si se requiere entrar como revulsivo, dirían algunos en términos futboleros.





Confidencial

El otro 'supermartes'

La próxima semana en México se vivirá el 'supermartes', y no por la elección presidencial en Estados Unidos. Y es que la Suprema Corte acordó que ese día empezarán la discusión de la validez de la reforma al Poder Judicial, al mismo tiempo que los estadounidenses acudirán a las urnas para definir si Harris o Trump ocuparán la Casa Blanca a partir de enero. Día importante por donde se le vea, sólo que hay un pequeño detalle: para el martes 5 seguramente ya estará aprobada y promulgada la reforma que hace inimpugnables las reformas a la Carta Magna... o sea que van tarde los ministros.

¡Aguas con los desarrollos inmobiliarios!

Cuentan que en las alcaldías Benito Juárez y Cuauhtémoc hay un problemón en diversos desarrollos inmobiliarios. Quienes saben del asunto señalan que las autoridades capitalinas deben poner atención de inmediato, ya que Global Businesses Inc., con su marca Skyhaus, empresa dirigida por **Federico Cerdas Ortiz**, adeuda a más de 100 compradores la entrega de sus propiedades desde 2021 (por lo menos), tanto que ya hay una denuncia en la Fiscalía General de Justicia. ¿Será que esto camina para ser un nuevo 'cártel inmobiliario' o se frenará antes, para evitar un escándalo mayor?

El PRI y el síndrome de las "consultas"

En medio de su sequía de triunfos electorales, el PRI recurre hoy a la estrategia de López Obrador de "con el pueblo todo y sin el pueblo nada". Sus diputados federales anunciaron que realizarán una consulta nacional para saber "lo que el pueblo quiere" en materia de gasto público. "Vamos a visitar barrios y colonias de todo el país para saber lo que el pueblo quiere y necesita". Su líder en San Lázaro, **Rubén Moreira**, explicó que sus legisladores federales saldrán a invitar a la ciudadanía a participar en este ejercicio, en el que "sus necesidades serán recopiladas" y que presentarán un 'presupuesto alternativo' con las propuestas ciudadanas para el gasto público de 2025.

Gira madrileña del líder panista

Parece que alguien quiere seguir dando de qué hablar en la tribuna de Palacio Nacional. Hablamos del presidente del PAN, **Marko Cortés**, quien, si bien ya ha sido mencionado en dos ocasiones por la Presidencia, recordando cómo declaró que el partido erró en apoyar programas sociales, ahora anduvo placeándose en España, el país 'villano favorito' de la mandataria. Se reunió con representantes del Partido Popular para "combatir el populismo que amenaza con retroceso". Eso sí, en el Senado solicitó licencia, para matizar las críticas.

El gobierno de Rocha Moya está...

pero no está

Ante la violencia creciente en Sinaloa una cosa queda clara: el gobierno de Rubén Rocha Moya está pero no está, no ejerce su autoridad y quiere tapar el Sol con un dedo en el tema de seguridad. El 7 de octubre, por ejemplo, en dos hechos distintos en la maxipista Culiacán-Mazatlán, le robaron sus camionetas a Estrella Palacios, alcaldesa electa de Mazatlán, y Octavio Manjarrez, alcalde de San Ignacio. Ante ello, ¿qué hizo la autoridad? Nada. Pero ayer ocurrió otro caso en la misma vía, cuando un comando despojó de su camioneta a **Patricia Figueroa**, subsecretaria de Derechos Humanos del gobierno del estado. Salvo que la siguiente víctima sea el gobernador o alguien de los suyos, es probable que nada cambie.

Otra sanción contra Samuel

La Sala Regional Especializada del TEPJF resolvió ayer que MC y su ex-candidato presidencial, **Jorge Álvarez Máynez**, se beneficiaron de los mensajes en redes sociales del gobernador de Nuevo León, Samuel García, quien podría ser sancionado si el Congreso local así lo decide. Según los magistrados, los mensajes pudieron incidir de manera indebida en las preferencias electorales y generar inequidad, además de uso indebido de recursos públicos. Y, por cierto, también resolvió que la rifa de la Cybertruck naranja no cuenta como coacción del voto.



SUBE Y BAJA



Omar García Harfuch
Titular de la SSPC



El nuevo gobierno va con todo y García Harfuch da prueba de ello; presentó un primer balance de seguridad con cifras más que positivas. En 28 días llevan más de 800 detenidos y contando...



Donald Trump
Candidato a la presidencia de EU



El republicano, pese a estar en campaña, no ve la necesidad de disculparse por los dichos (durante un mitín) que ofendieron a los habitantes de Puerto Rico; esto a pesar de que perdió un número significativo de votos. Genio y figura...





Línea 13

DIPUTADO DEL PAN TARDA 5 HORAS EN FIRMAR DICTAMEN

Debido a que el diputado local del PAN, **Ricardo Rubio Torres**, tardó sólo ¡cinco horas! para firmar el dictamen sobre las licencias de manejo permanentes, anoche los integrantes de la Conferencia Legislativa del Congreso local, tardaron en ponerse de acuerdo si incluían o no el documento en el orden del día para la sesión de este miércoles. **Royfid Torres**, de Movimiento Ciudadano, y **Diego Garrido**, del PAN, alegaron que hay que respetar las 48 horas que establece el Reglamento, para presentar los dictámenes antes de la sesión. Pero el presidente de la Comisión de Hacienda, **Pablo Trejo**, alegó que el documento fue aprobado a las 11:00 horas de este lunes, pero "un diputado" lo firmó hasta las 16:00 horas; es decir, se cumple con la norma. Los dos legisladores de MC votaron en contra, contra 14 a favor, por lo que ese dictamen fue incluido en los trabajos de hoy.

AMÉRICA RANGEL LOS UNE EN SU CONTRA

La diputada local de la bancada del PAN, **América Rangel**, armó tremendo escándalo durante la sesión de ayer, al solicitar un minuto de silencio por la muerte del bebé de la menor de edad del estado de Querétaro, a quien la fiscalía estatal está vinculando a proceso. Todos, absolutamente todos los diputados, incluidos los propios legisladores del blanquiazul se le fueron encima por criminalizar a la menor de edad que fue víctima de una violación. Si bien es cierto que la diputada panista es una de las más conservadoras de la bancada y que su postura le valieron los votos suficientes para repetir en el Congreso, en esta ocasión perdió la brújula en este caso.

SIGUE LA 'FIESTA' DE SEPARACIÓN MOMENTÁNEA

De verdad que con 46 legisladores "de casa" —30 de Morena, 10 del PVEM, cuatro del PT y dos del PRD—, los del partido oficial parece que son dueños del Congreso local. Prueba de ello, es que la semana pasada la diputada —de Morena, claro—, **Judith Vanegas Tapia**, pidió licencia "indefinida" y ahora, este miércoles va está de regreso. Lo mismo ocurre con la verdadera "jefa" de todos ellos: **Valentina Batres Guadarrama**, quien este miércoles pide licencia para ausentarse, "por cuestiones personales", ocho días. Al menos los otros tres legisladores —dos de Morena y una del PVEM—, tuvieron más vergüenza, por decir lo menos, porque en tan corto tiempo decidieron abandonar el recinto legislativo para ya no regresar. Habrá que esperar cuántos más hacen lo mismo.



RED COMPARTIDA

EL DESASTRE DE PEMEX

El informe del tercer trimestre de 2024 de Pemex mantiene los focos rojos sobre el tema de su deuda que ya llegó a los 97.3 mil millones de dólares, ojo, es apenas una baja de del 8.23% en comparación con los 106 mil 44 millones reportados al finalizar el año pasado, esto, dice la petrolera, los regresa a niveles de deuda que no se veían desde 2016. La chamba de Víctor Rodríguez Padilla, director de Pemex, es tener programas específicos para manejo de pasivos con el apoyo de la Secretaría de Hacienda y de la Secretaría de Energía, se supone que estarán listos para el 2025 cuando se lanzarán. Dice él "estamos analizando opciones de manejo de pasivos, implementaremos aquellas alternativas eficientes y competitivas que permitan seguir disminuyendo el saldo y el costo de la deuda" ¿Qué significa esto? ¿Rescate, apoyos extraordinarios, menos pagos de impuestos? El dinero tendrá que venir de alguna parte. Hasta hoy no se sabe de dónde

Luego, el nuevo financiero de Pemex, Juan Carlos Carpio Fragoso, director de Finanzas, dice que no van a ir a los mercados por dinero y se mantendrán en línea con la meta de mantener un endeudamiento neto cero. Ojo, la administración de AMLO dijo justamente eso y la deuda pasó de 10 billones de pesos a casi 17 billones de pesos. El dinero vendrá de la SHCP, sin duda, pero entonces lo que se hace es socializar la deuda, como el Fobaproa. Según cuentan con el apoyo de la Secretaría de Energía, cabeza del sector y CEO de Pemex; a quien le van presentar un plan "en breve", según. De nuevo, socializan la deuda de Pemex

Quedan pendientes cosas terribles en el sector como son los pagos a proveedores, lo que dice Pemex es que van a trabajar en instrumentos financieros para garantizar sus pagos y solucionar el rezago en esta área, y, lo más importante, habrá dinero desde el gobierno federal y para eso ya se trabaja con la SHCP. Ojo, lo importante está aquí, según van a implementar un nuevo régimen fiscal para "fortalecer la empresa y mejorar su eficiencia". Imposible si no hay recorte, mejoras en la productividad, imposible sin más exploración, mejor producción y reducción de costos, de nada va a servir tener lo que este gobierno llama un régimen fiscal renovado para los campos en producción si no hay alianzas con el sector privado afuera. Piense en este dato, Si hoy se definiera un área para exploración, saber si es económicamente viable tarda de menos 4 años.

Y la cachetada con guante blanco de la Suprema Corte se puso divertida porque, primero, la decisión es debatir el martes 5 de noviembre el proyecto del ministro González Alcántara, pero antes ocho de los 11 ministros renuncian, con fecha del 31 de agosto del 2025, se salen del pase automático para las boletas de junio y dejan que ministras aliadas del régimen Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres se queden en las boletas. Se van la presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Norma Piña Hernández, Luis María Aguilar Morales y Javier Laynez Potisek. Juan Luis González Alcántara Carranca, Alberto Pérez Dayán, Margarita Ríos Farjat, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Lo bueno es que al declinar la candidatura se van con el actual esquema de retiro y eso puso furiosos a varios, un ejemplo es Ricardo Monreal, el profesor de Derecho en la UNAM y diputado de Morena, que le quiere poner una trampa y modificar su propia propuesta para evitar se vayan beneficiados ¿Quién los entiende?

En Morelos, crecen las voces que piden enjuiciar al exgobernador Cuauhtémoc Blanco, quien, desde el Palacio Legislativo, parece estar bastante cómodo. Nos cuentan que Juan Salgado Brito, secretario de Gobierno, se ha convertido en un "apagafuegos" de oficio, al punto que algunos ya lo quieren como miembro honorario del cuerpo de bomberos. Y es que el gobierno de Blanco Bravo dejó la situación en condiciones peores de lo que se esperaba, por lo que las quejas aumentan cada día. Aunque Morena y el Congreso cierran filas con González Saravia, el descontento es evidente; Sin embargo, nadie se ha atrevido a presentar una denuncia formal.

Rocío Nahle sabe bien que en Veracruz insta a garantizar la seguridad para proteger tanto a la población como el patrimonio de los ciudadanos. Nos comentan que en distintas áreas del gobierno lo que prevalece es la descoordinación; no se trata de falta de voluntad, sino de una falta de estrategia que ha permitido al crimen organizado mantenerse arraigado en la entidad. Nos confirman que se están preparando medidas para poner orden y reducir los delitos de alto impacto, los cuales no solo lastiman a la población, sino que erosionan la confianza de la gente en las instituciones, lo cual es una prioridad urgente.



Tiraditos

HOY ARDE EL INE

• Hoy saldrán chispas de la sesión del Instituto Nacional Electoral (INE), cuando se someta a discusión la propuesta de los consejeros y consejeras, **Claudia Zavala, Carla Humphrey, Dania Ravel, Martín Faz, Arturo Castillo y Jaime Rivera**, quienes plantean impugnar ante la Suprema Corte la ley secundaria de la reforma judicial, que otorga a la presidenta del organismo, **Guadalupe Taddei**, poderes por encima de sus pares. Si los números no cambian, la secretaria Ejecutiva deberá promover los recursos ante el máximo tribunal del país, pese a la molestia de la presidenta del organismo. El asunto está agendado en el número 16 del orden de día, por lo que se podrían tardar mucho tiempo, no obstante, nos dicen, no se van a detener hasta que se hagan escuchar.

LOS BANDAZOS DE NOROÑA

• Cómo entender al presidente de la mesa directiva del Senado de la República, **Gerardo Fernández Noroña**, quien hace semanas arremetía en contra de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y les advertía que si no les agradaba la reforma al Poder Judicial, que renunciaran. Ahora que ocho ministros han planteado abiertamente poner sobre la mesa su renuncia al cargo, dice que no se las van a aceptar y se van a quedar. Estas posturas tan ambivalentes sólo generan desconfianza en un proceso, que, como dice la presidenta **Claudia Sheinbaum**, marcará un cambio trascendental en la forma de impartir justicia en nuestro país.

PUGNA ENTRE ALEJANDRO GERTZ Y KEN SALAZAR

• Interesante forma de reaparecer del Fiscal General de la República, **Alejandro Gertz Manero**, en las conferencias mañaneras. Lo hizo para quejarse por la forma en que Estados Unidos operó la detención de **Ismael “El Mayo” Zambada** y, sobre todo, que no notificó de ello a nuestro país, además de que nunca compartieron información al respecto. Del otro lado, el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, reviró más tarde en conferencia de prensa al asegurar que siempre ha habido una buena comunicación y que el gobierno mexicano debería estar feliz por la captura del narcotraficante y no estar reclamando los procedimientos. Esto es un verdadero choque de trenes.



línea10

DEMIS FUENTES

¿NOTAN el aroma típico de esta temporada?

NO, NO, no es pan de muerto, sino laudos, pues justo a finales de este mes se intensificaron los despidos, tanto en alcaldías, como en Gobierno central.

SEGURO que buscan encontrarle espacio a su gente, es cierto, aunque el agradecimiento acabe en desgracia laboral por tanta demanda.

LOS MÁS sorprendidos son quienes encabezaban alguna secretaría en la CDMX y ahora están en el Gobierno federal.

DICEN que nomás no entienden por qué sus relevos en el viejo encargo capitalino traen iescoltas!

O ELLOS pecaron de ingenuos y nunca se enteraron que desempeñaban una labor de altísimo riesgo —ija!— o los otros se están pasando de faramalleros.

MUY eficiente resultó **América Rangel** para unir al PAN.... icon Morena!

TANTO sus colegas blanquiazules como sus adversarios guindas le reprocharon que utilizara la tribuna para criminalizar a la menor de edad queretana que está acusada de homicidio tras un aborto espontáneo.

EN SU contra, pero nadie podrá negar que se ha vuelto todo un factor de cohesión.

demisfuentes@reforma.com



[¿SERÁ?]

¿No le urge?

La Suprema Corte decidió dejar para la otra semana la discusión histórica de la posible anulación parcial de la reforma judicial, lo que podría meterlos en otra encrucijada, pues es muy probable que para el 5 de noviembre ya esté en vigencia la supremacía constitucional, que les impediría echar abajo cambios a la Carta Magna... ¿O eso es lo que esperan? ¿Será?

Dilema en DDHH

Nos cuentan que la división al interior de Morena para la elección de la nueva titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) va más allá del Senado, y es que el grupo de Jesús Ramírez, Alejandro Encinas y Francisco Javier Estrada, actual secretario General de la CNDH, son los que están impulsando la reelección de Rosario Piedra; sin embargo, la mayoría de los senadores de Morena y PT han expresado su rechazo a mantener a la actual ombudsperson en el cargo... Claro, la última palabra viene de Palacio Nacional. ¿Será?

Homenaje póstumo

Nos comentan que mañana, en el Pleno de la Cámara de Diputados, se aprobará el acuerdo por el que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas llevará ahora el nombre de Ifigenia Martínez y Hernández, a propuesta del diputado oaxaqueño Carol Antonio Altamirano. Ojalá que, con el cambio de nombre, este centro sea más tomado en cuenta por la mayoría legislativa para aquello de las proyecciones del presupuesto, con eso de que todas las iniciativas vienen sin impacto presupuestal. ¿Será?

Sin prisas

Los que estuvieron presentes en la reunión de la Mesa Directiva para acordar el orden del día de ayer en la Cámara de Diputados cuentan que a nada se quedaron de llevar al Pleno el dictamen enviado por el Senado para la llamada supremacía constitucional. Sin embargo, algo pasó y la mayoría legislativa decidió no apresurar el proceso y hasta hoy discutirlo y votarlo, lo contrario hubiera significado citar a una sesión ordinaria pasadas las 23:00 horas de ayer... ¿Estaban cansados? ¿Será?

Megapuente

Apenas van llegando y en el Congreso de la Ciudad de México los diputados ya se dieron un megapuente con pretexto del Día de Muertos. Los legisladores capitalinos modificaron su calendario para cerrar actividades este mismo miércoles, por lo que retomarán sesiones hasta la próxima semana y, mientras, celebrarán las tradiciones con tranquilidad desde sus casas. ¿Será?



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soySheinbaum tiene
una salida gloriosa

Del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá sobre la reforma constitucional al Poder Judicial y el anuncio de que tanto él como seis de sus pares en la Suprema Corte renunciarán a partir del 31 de agosto de 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo ayer:

“Ellos lo que están planteando es que se elijan los ministros, pero no los magistrados y jueces o las magistradas y juezas. Esa es la propuesta del ministro que está haciendo esta propuesta. Entonces, ¿por qué presentan su renuncia? Esa parte no la quitan de la Constitución. Es que si presentan ahora su renuncia se van a ir con todos los haberes de retiro. ¿Si se entiende? Si no presentan ahora su renuncia, ya no tendrían los haberes de retiro. Haberes de retiro es todo lo que se llevan los ministros y ministras cuando se retiran de la Corte, que es un montón de dinero. A ver si luego... mañana lo presentamos, porque hoy no lo traigo, pero es un porcentaje muy importante de lo que ganan cada mes. Entonces, ¿por qué presentan en este momento su renuncia? Porque la propia reforma constitucional dice que si presentan ahora su renuncia, se llevan los haberes de retiro. ¿Su propuesta cuál es? Que se elija a los ministros y ministras legislando sobre la reforma constitucional, y presentan su renuncia para llevarse sus retiros. Ese es el marco en el que se está dando la renuncia de las ministras y los ministros, pero no

nos adelantemos, vamos a ver cómo van a votar, a ver si las y los ocho ministros que se requieren para esta mayoría calificada van a votar sobre algo que ellos saben que no es correcto. Entonces vamos a ver cómo votan...”

Ofensiva en extremo es la insidia del supuesto principal

interés monetario de las renunciaciones, porque los ministros también *renuncian a participar en la farsa de la elección popular*. Y los haberes de retiro, cabe recordarlo, *están previstos inclusive en la destructiva reforma constitucional*.

Peor, y ¡chin!: el presidencial comentario se cepilla a su coordinador de Política y Gobierno, el ex ministro Arturo Zaldívar, cuyo haber de retiro suma 192 mil pesos mensuales (por fortuna Sheinbaum ya no habló de los “700 mil pesos al mes” que calumniosamente decía López Obrador y ella llegó a repetir).

En vez de persistir en la aplicación a rajatabla de la reforma, la doctora debiera aprovechar el planteamiento medular del proyecto de González Alcántara Carrancá: proponerse “un ejercicio de autocontención, deseando el final de la crisis constitucional actualmente en curso y la vuelta a la normalidad institucional de las relaciones entre los Poderes de la Unión”.

Sin poner en riesgo la lealtad a su predecesor, bien puede aprovechar el valor político del proyecto para reflexionar y corregir en particular la demencial elección popular de jueces y magistrados, recordando que *la de los ministros fue lo principal* de la maligna y vengativa ocurrencia de AMLO.

El ex quedaría tranquilo y Sheinbaum en la gloria por haber evitado una previsible y descomunal catástrofe... 🇲🇽

La doctora debiera
aprovechar el
planteamiento del
proyecto de González
Alcántara Carrancá





Todos se doblan y Morena y el gobierno refuerzan su control

Y a no hay resistencia. La oposición, conocida como la conocemos pero humillada en junio pasado, ya no existe en el espectro político ni en el Congreso de la Unión.

Y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, última barrera de contención contra la reforma en su perjuicio, ha dejado de ser esperanza y opción.

Desglosemos los datos:

Cuando el 11 de septiembre los **Miguel Ángel Yunes, Linares y Márquez**, padre e hijo, se sumaron al oficialismo en la reforma judicial, se acabó la esperanza.

Por si ellos no bastaran, Movimiento Ciudadano prestó a su senador campechano, **Daniel Barreda**, con sospechosa ausencia para dejar vía libre a la alianza gubernamental.

Algo peor: pasan los días y la cooptación de supuestos opositores no tiene fin, a pesar del presunto compromiso suscrito antes de las postulaciones de los candidatos del PAN, PRI y PRD.

La más reciente adquisición de Palacio Nacional es la senadora **Cynthia López Castro**, quien con su ausencia incurrió en el síndrome de **Daniel Barreda** y se ausentó para facilitar la llamada supremacía constitucional de Morena, PT y Verde.

TRAICIÓN DE MINISTROS
Lo de la Corte es distinto.

El bloque opositor al gobierno, integrado por ocho ministros, no cumplió su palabra: ni prepara la anulación total de la reforma judicial ni se queda a enfrentar las consecuencias de sus actos.

Todos ellos optaron por acogerse a los beneficios -privilegios, les llama **Arturo Zaldívar**, a quien pagamos los causantes casi 200 mil pesos mensuales y le damos vehículos, guaruras y otras haberes

por atacar y destruir a la Corte y en especial a su presidenta **Norma Piña**.

Todos se irán con "las alforjas llenas", como dicen la presidenta **Claudia Sheinbaum** y el presidente senatorial **Gerardo Fernández Noroña**, quien inclusive amenaza con rechazar sus renuncias.

Ojalá lo hagan porque, como **Arturo Zaldívar**, han traicionado la confianza popular porque no defendieron la autonomía del Poder Judicial y prefieren irse con su dinerito, frase presidencial.

¡VENGAN LOS HABERES!

1.- Salvo la ministra presidenta **Norma Piña**, registremos a quienes abandonan la resistencia del Estado de Derecho como está antes de la reforma:

Alberto Pérez Dayán, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos-Farjat, Juan Luis González Alcántara, Javier Laynez Potisek, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

A **Luis María Aguilar** no lo incluimos porque él termina su período legal en diciembre y no le tocan los plazos de los cambios constitucionales de renunciar a más tardar el 31 de octubre para preservar sus beneficios.

Privilegios, insiste en llamarles **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, quien goza de todos ellos, los critica para los demás y está incrustado en el gobierno de **Claudia Sheinbaum** con sus impulsos a la propuesta oficial.

Y 2.- El pleito con el embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, ha regresado al origen lopezobradorista.

El gobierno de México reclama supuestos hechos sucedidos ¡en su territorio!, y Washington asegura haber entregado los datos claves.

"El piloto no era contratista ni empleado del Gobierno de Estados Unidos ni ciudadano estadounidense. No se puede decir más claro", zanjó.

Esto no parará el discurso, pero tampoco aclarará el misterio.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Seguridad sin abrazos

El reconocimiento solo lo exigen los arrogantes.

Florestán

Ayer tuve la primera entrevista con Omar García Harfuch desde que la presidenta Claudia Sheinbaum lo integró a su gabinete como secretario de Seguridad Ciudadana, el cargo más riesgoso y frágil ante la imposibilidad, real hasta ahora, de recuperar a la nación hoy bañada en sangre y rehén del crimen organizado, y peor después de la expansión y diversificación que el régimen de López Obrador les permitió a la voz de *abrazos y no balazos*.

Hay que recordar que el mismo López Obrador y sus duros, operados por Martí Batres, Clara Brugada y Jesús Ramírez, le cerraron a Omar el paso para ser candidato al gobierno de Ciudad de México, siendo el favorito de Claudia Sheinbaum.

Antes de iniciar su gobierno, desde el 4 de julio, la hoy Presidenta anunció que García Harfuch sería su secretario de Seguridad Ciudadana y coordinador de todo ese quehacer hasta entonces fallido.

Tras tomar posesión de su cargo con el primer minuto de este 1 de octubre, 29 días después, García Harfuch me reiteró ayer que sí se puede, y va a poder, reducir la violencia a base de, para mí, dos temas centrales de los cuatro puntos presidenciales: coordinación e inteligencia.

A esto hay que sumarle recursos, porque la inteligencia necesita grandes inversiones, que al menos el año que viene serán escasos.

De lo que destaco de la primera entrevista con el secretario de Seguridad es su insistencia en la colaboración con Sedena y Marina, sin las que los programas, por mejores intenciones que haya, no se alcanzarán.

Eso lo veremos en el correr del gobierno cuando la Presidenta cuenta con los compromisos invariables del general secretario de la Defensa, Ricardo Trevilla, y del secretario almirante de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles.

Pero el tiempo, las crisis, las circunstancias y las decisiones siempre desgastan cualquier relación y solo Sheinbaum puede llevar adelante lo que sus antecesores no pudieron.

RETALES

1. CNI. El Centro Nacional de Inteligencia queda bajo control de García Harfuch, lo que es fundamental en ese quehacer. Ayer se comprometió a que no será usado con fines políticos ni de espionaje a opositores ni a periodistas;

2. PEDRADA. Se tambalea la continuidad de Rosario Piedra en la CNDH, lo que es otro mensaje al antecesor, que daba por seguro y Rosario también. Pero es una señal que Claudia no es de las que se tropiezan dos veces con la misma piedra: Rosario; y

3. RETO. En 15 días Rogelio Ramírez de la O, secretario de Hacienda, presenta el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para 2025, el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum. El reto es cómo reducir el gigantesco déficit que le heredaron en medio del alto costo de los programas sociales y los proyectos que ella ha anunciado. ¿Usted ve cómo? Yo tampoco. ■

Nos vemos mañana, pero en privado



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

Gertz, Salazar
y dónde está la
relación bilateral

Ayer regresó Alejandro Gertz a una mañanera —y a dejarse ver en público—, cosa que no hace mucho el fiscal general.

Respondiendo a una pregunta se fue contra el gobierno de EU porque aún no tiene toda la información que, dice, ha pedido sobre lo sucedido el día en que *El Mayo Zambada* fue llevado por la fuerza a ese país, donde fue detenido.

“Nos ha informado una parte, pero falta otra que es fundamental: esa persona que fue secuestrada en Culiacán llegó por avión a una ciudad fronteriza de Estados Unidos. La entrada de cualquier avión y de cualquier persona está reglamentada de acuerdo con la ley norteamericana. Y se tiene que identificar el vehículo, que en este caso es el avión, que traía sus matrículas clonadas; se tiene que identificar fundamentalmente al piloto, ¿por qué?, porque ningún piloto, ningún avión puede llegar a un aeropuerto fronterizo de EU si no llena una serie de requisitos.

“Eso es lo que les estamos pidiendo, que nos digan por qué llegó un avión clonado, porque fue clonado en EU. Segundo, ¿por qué no fue detenido el piloto en esas condiciones?, porque no hay un protocolo que nos diga cómo entró”.

Por cierto, le preguntaron también del gobernador Rocha y ahí fue cuidadoso, pero no tanto como para tranquilizar al gobernador: “mientras no tengamos la certeza, no podemos hacer una afirmación. La vamos a hacer, de eso no tengan cuidado, cuando sea procedente, pero no podemos adelantarnos a hacer una serie de hipótesis que no tenemos probadas”.

Cómo andarán las cosas con la embajada estadounidense que ayer el embajador Salazar, sí, él, que nunca dice nada, que solo sonríe e insiste que todo está bien y que quiere mucho a México, salió a la prensa a hacer algunas precisiones. Leyó dos cartas que el fiscal de EU, Merrick Garland, y el secretario de Estado, Anthony Blinken, han enviado a sus contrapartes en México que, entre otras cosas, dicen que “no se llevó a cabo ningún operativo policial en México; no era nuestro avión, ni nuestro piloto, ni nuestra gente; el piloto no era contratista ni empleado del gobierno de EU, ni ciudadano estadounidense”.

Y terminó Salazar diciendo que “lo que pasó en Sinaloa el 25 de julio se debería celebrar para el pueblo de México tanto como para el pueblo de EU”.

Anda bien eso de la cooperación. —

El embajador de EU salió ayer a hacer algunas precisiones

El embajador de EU salió ayer a hacer algunas precisiones

Anda bien eso de la cooperación. —

El embajador de EU salió ayer a hacer algunas precisiones





Ese huracán que se avecina

La renuncia colectiva de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación marcará un momento sin precedentes en la historia jurídica mexicana. Este acto, interpretado por unos como la última línea de defensa de la independencia judicial y, por otros, como una maniobra para preservar privilegios económicos de los ministros, podría ser apenas el prólogo de una crisis constitucional de proporciones mayores.

Los defensores de los ministros argumentan que estas renuncias representan un acto de resistencia institucional frente a una reforma que, consideran, erosiona la independencia del Poder Judicial. Desde su perspectiva, no se trata de una simple defensa de beneficios personales, sino de un último bastión contra lo que perciben como un intento de subordinación del Poder Judicial al Ejecutivo.

Los críticos, por su parte, han sido implacables en su lectura: ven en estas renuncias una estrategia calculada para conservar sus haberes y sueldos de retiro, argumentando que los ministros prefieren abandonar sus cargos antes que someterse a un nuevo proceso de selección que podría poner en riesgo sus beneficios acumulados.

En medio de esta polarización, la controversia presentada por el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** emerge como un intento de encontrar una vía intermedia. Su propuesta de frenar parcialmente la reforma podría interpretarse como un puente de diálogo en un momento de extrema tensión institucional. Sin embargo, la pregunta es si este intento de conciliación llega demasiado tarde en un contexto ya altamente polarizado.

Como si esto no fuera suficiente, la controversia presentada por consejeros del INE contra los poderes otorgados a **Guadalupe Taddei** añade otra capa de complejidad a esta crisis institucional. La impugnación de las facultades concedidas a la consejera presidenta no sólo amenaza con paralizar la operación interna del instituto, sino que podría tener graves consecuencias para la organización de las próximas elecciones de jueces, magistrados y ministros.

El *timing* no podría ser peor. La convergencia de estas crisis institucionales amenaza con crear un vacío de poder en momentos críticos para el andamiaje institucional de la República. La posible parálisis en el proceso de selección de nuevos ministros, combinada con la incertidumbre en el INE, podría generar un escenario de inestabilidad institucional sin precedentes. Lo que estamos presenciando podría ser apenas la formación de un huracán constitucional de mayor envergadura. La coincidencia de múltiples crisis institucionales —en la Suprema Corte, en el INE, en la relación entre Poderes— sugiere que el sistema político mexicano está entrando en aguas desconocidas.

La metáfora del huracán no es gratuita. Al igual que en los fenómenos meteorológicos, estamos viendo la convergencia de múltiples factores que, combinados, podrían generar una tormenta de proporciones históricas. La renuncia de los ministros es el viento, la controversia en el INE es la marea y las

tensiones entre Poderes son la presión atmosférica que amenaza con desatar el caos. ¿Estamos preparados como nación para enfrentar esta tormenta constitucional? La historia nos ha enseñado que las crisis institucionales, cuando no se manejan adecuadamente, pueden tener consecuencias duraderas para la estabilidad democrática de un país.

La salida de esta crisis requerirá más que soluciones legales o técnicas. Necesitará de una voluntad política genuina para encontrar puntos de encuentro, de un compromiso real con el diálogo institucional y, sobre todo, de la capacidad de anteponer el interés nacional a las pugnas de poder.

El verdadero riesgo no es sólo la crisis actual, sino la posibilidad de que ésta desemboque en un debilitamiento permanente de nuestras instituciones democráticas. La forma en que resolvamos estos conflictos definirá no sólo el futuro inmediato de nuestro sistema judicial y electoral, sino también la salud a largo plazo de nuestra democracia.

Mientras observamos la formación de este huracán constitucional, la pregunta no es ya si la tormenta llegará, sino qué tan preparados estamos para enfrentarla y, más importante aún, si seremos capaces de emerger de ella con instituciones más fuertes o si, por el contrario, el daño será irreparable. La historia nos juzgará no sólo por las crisis que enfrentamos, sino por la manera en que decidimos resolverlas. El huracán constitucional que se avecina pondrá a prueba no sólo nuestras instituciones, sino también nuestra madurez política como nación.





Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinat.com.mx

Les dieron una buena salida y no la tomaron

• La 4T no admite márgenes de negociación. Son maximalistas.

Ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los que no son militantes de la 4T, le pusieron en la mesa una buena solución al Ejecutivo y Legislativo sobre la reforma judicial. De inmediato, la Presidenta y los líderes en la Cámaras la rechazaron.

Los ministros, por un lado, anunciaron que dimitirán a sus puestos dejando libre el camino para la elección por medio del voto ciudadano de los próximos integrantes de la Suprema Corte. Son **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, **Juan Luis González Alcántara**, **Jorge Mario Pardo**, **Margarita Ríos Farjat**, **Javier Laynez**, **Alberto Pérez Dayán** y la presidenta del máximo tribunal, **Norma Piña**. El ministro **Luis María Aguilar** termina su periodo en noviembre.

Las otras tres integrantes de la Corte (**Lenia Batres**, **Yasmín Esquivel** y **Loretta Ortiz**) sí se presentarán a los comicios a realizarse en junio del año que viene. Muy probablemente, con el apoyo de la maquinaria electoral de Morena, permanecerán en ese puesto.

Con esta decisión, los ocho ministros que se van están aceptando la constitucionalidad y legalidad de la reforma judicial. Punto a favor de la 4T.

Más allá de las renuncias, la Suprema Corte revisará el contenido de la reforma para decidir qué es constitucional y qué no. El proyecto del ministro **González Alcántara**, que supongo contará con el apoyo de los siete ministros que se retirarán, está proponiendo la invalidez parcial de la reforma.

Se considera como constitucional el voto popular para elegir a ministros de la Suprema Corte, magistrados del Tribunal Electoral y los integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial. También las medidas de austeridad para cargos futuros, los salarios por debajo de lo que gana la Presidenta de la República, la extinción de los fideicomisos y la creación de un Órgano de Administración Judicial. Asimismo, se validan los plazos para resolver asuntos fiscales y penales y la prohibición de suspender normas generales en acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales.

En contraposición, el proyecto de **González Alcántara** sugiere la inconstitucionalidad del voto popular para elegir a jueces y magistrados federales, así como locales, lo cual implica la prohibición de remover masivamente a todos estos funcionarios. De igual forma, se declararía la inconstitucionalidad de los jueces sin rostro, el recorte salarial para jueces y magistrados en funciones, algunas facultades del Tribunal

de Disciplina Judicial, la inatacabilidad de las decisiones de este órgano y la prohibición de suspender normas generales por medio de amparos.

Finalmente, el proyecto propone que no existen vicios al proceso legislativo en la aprobación de la reforma. En este sentido, se cumplieron las formas.

De aprobarse este proyecto, los ministros estarían aceptando dar sus cabezas y de los magistrados del Tribunal

Electoral a cambio de salvar la de todos los demás jueces federales y locales.

Es una propuesta sensata y responsable dado el contexto de crisis constitucional que estamos viviendo. Una buena salida a los niveles de enfrentamiento de Poderes. Además, le ahorraría al país el dolor de cabeza de organizar una elección que no tiene ni pies ni cabeza de más de mil 600 juzgadores federales y cinco mil 200 locales.

A través de la elección de ministros y magistrados, la 4T lograría su propósito fundamental: dominar al Poder Judicial. Además, recordémoslo, con la mayoría calificada que tienen en el Congreso siempre pueden reformar la Constitución a su antojo, por lo que el control judicial está, en los hechos, muerto.

Lástima, Margarito, pero ni el Ejecutivo ni el Legislativo aceptaron esta salida.

De inmediato la rechazaron y anunciaron que, de ser así la resolución de la Suprema Corte, la desatarían.

Terrible, entonces, el mensaje que está enviando la 4T. No admite márgenes de negociación. Son maximalistas. Quieren la enchilada completa. Es lo que ordenó el fundador del movimiento y ellos no se moverán ni un ápice en su objetivo de desaparecer los poderes judiciales federal y locales para crear un monstruo que, eso sí, ellos controlarán.

Para los que todavía tenían la esperanza que la 4T se comportaría de manera democrática, respetando los contrapesos del régimen, implementando soluciones sensatas, pensando en el bien de la República, la duda se va disipando. No, lo que les interesa es instituir un régimen autoritario donde el poder esté concentrado. Ya tienen al Ejecutivo y Legislativo. Están a punto de quedarse con el Judicial. ¿Quién seguirá?



X: @leozuckermann

Con esta decisión, los ocho ministros que se van están aceptando la constitucionalidad y legalidad de la reforma judicial. Punto a favor de la 4T.





Para metralla de balas, metralla de números

La Presidenta trata de combatir el miedo de la gente aventurándoles cifras.

El miedo que hace no llevar a los hijos a la escuela en Sinaloa debe paliarse porque la tendencia de los homicidios va 7% a la baja. El que los restaurantes estén vacíos en Culiacán queda de lado porque el promedio diario de víctimas de homicidio doloso ha caído de 100.51 a 82.32.

Que los niños se tengan que aventar al piso en las taquerías suplicando a sus papás "¿no me va a pasar nada?!" no debe tomarse en cuenta porque el promedio diario de delitos de alto impacto ha disminuido 35.23%.

Si decapitan al alcalde de una capital estatal y eso llega a las portadas de los diarios más relevan-

tes del mundo, no hay que olvidar que la percepción de inseguridad pasó de 76.8% a 58.6%.

Y si hasta el Papa en su misa dominical seguida en todo el mundo habla del asesinato del padre Marcelo Pérez en Chiapas, debe recordarse que las lesiones dolosas por disparo de arma de fuego han bajado 5.8%.

Frente a episodios de violencia de altísimo impacto que han manchado de sangre el arranque del sexenio, ayer en la Mañanera presentaron 23 gráficas y 54 indicadores y cifras.

Nos informaron hasta de cuántas balas sin usar han decomisado cada una de las dependencias: 84,374 la Sedena, 20,372 la Marina y 35,718 la Guardia Nacional.

Es un cambio de paradigma político.

El éxito del obradorismo ha sido desprestigiar las métricas. Privilegiar la narrativa por encima de los datos. Diluir los indicadores con frases pegajosas. Sepulturar los números con palabras. Han acostumbrado a su público a rebatir cualquier porcentaje con una culpa al pasado o una anécdota del presente. Electoralmente les funciona de maravilla.

Por seis años nos acostumbramos a que cada que se enfrenta-

ban a que dejaron a 35 millones de mexicanos sin servicios de salud, contestaban con que estaban combatiendo la corrupción. Ante cualquier caso de corrupción bien documentado -los hijos de AMLO, los videos de Pío, Segalmex-, respondían con que la gente estaba feliz. Si se exponían los miles de muertos y desaparecidos, la respuesta era el pasado ominoso de García Luna y Calderón. Y así con todo.

Veremos si les funciona este cambio de estrategia para recuperar la narrativa.

SACIAMORBOS

La frase del embajador es letal. El hombre que fue cercano amigo de la 4T y sufrió la ingratitud del arrinconamiento, soltó una frase ayer que dejó exhibido al gobierno, emproblemando de nuevo en contestar las crecientes sospechas de sus pactos con el crimen organizado.

Dijo el embajador, a propósito de los sistemáticos reclamos de López Obrador y Sheinbaum a Estados Unidos tras la detención del Mayo Zambada:

"A mí me sorprende tanto que no se pueda decir: victoria del pueblo de México, victoria de Estados Unidos, resultado del trabajo que hemos llevado en los últimos tres años".

¿Por qué no pueden celebrar AMLO y Sheinbaum que un capo de esa magnitud esté tras las rejas? La pregunta es dardo. ●

historiasreportero@gmail.com

Han acostumbrado a su público a rebatir cualquier porcentaje con una culpa al pasado o una anécdota del presente. Electoralmente les funciona de maravilla.



DINERO

Trump amenaza; Sheinbaum contesta con fuerte esquema de seguridad // Reaparece Gertz en la mañanera // Que renuncien, pero sin pensión

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

¿SERÍA CAPAZ DONALD Trump, en un imaginario regreso a la Casa Blanca, de expulsar a millones de migrantes de Estados Unidos? ¿Debemos creer que lanzaría una expedición armada en territorio mexicano para capturar *narcos* e incluso un ataque para liquidar a supuestos “terroristas”? No sabemos hasta qué punto son baladronadas para captar votos, pues en su campaña anterior lanzó muchas amenazas que no cumplió.

PERO EN LOS últimos cuatro años ha vivido experiencias traumáticas –dos intentos para asesinarlo– y observadores de su país advierten que es un hombre ofuscado. Recuérdese que seguidores radicales de Trump trataron de dar un golpe de Estado en el Capitolio dos meses después de su derrota electoral.

Esquema de seguridad reforzado

LA PRESIDENTA SHEINBAUM dedicó gran parte de su mañanera a demostrar cómo han bajado los niveles de la delincuencia. Asistió el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero. Desde luego los actos violentos que han ocurrido en diversas regiones de México –y se han recrudecido en Sinaloa– no tienen que ver con terrorismo. Son choques entre bandas de delincuentes por el control del mercado de las drogas y la extorsión, no movimientos ideológicos. Gertz Manero informó que no ha recibido información suficiente como respuesta a la solicitud de la Fiscalía a las autoridades de Estados Unidos sobre el secuestro en territorio mexicano del capo Ismael *El Mayo* Zambada. Ha recibido alguna, pero no toda; han omitido la relativa a la avioneta que fue usada para conducirlo a Estados Unidos. Tenía una matrícula falsa.

García Harfuch, investigación e inteligencia

POR SU LADO, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, insistió en su estrategia que privilegia atender las causas de la delincuencia y la inteligencia. Hizo énfasis en la ley del sistema nacional de investigación e inteligencia, “un mecanismo de coordinación de instancias de seguridad que permita la vinculación de las instituciones de seguridad con la FGR, las

fiscalía estatales y policías locales”. Cumple su primer mes la luna de miel de 100 días para dar resultados concretos. También estuvieron en la

mañanera los secretarios de Defensa y Marina, Ricardo Trevilla y Raymundo Pedro Morales.

Ave de mal agüero

EL EX EMBAJADOR de Estados Unidos Christopher Landau gustaba recorrer la provincia con su familia; es un apasionado de la comida mexicana. Inopinadamente reapareció en el escenario con un mensaje sombrío. “Si hay un ataque terrorista en Estados Unidos cometido por alguien que cruzó la frontera desde México, esa frontera nunca regresará a la normalidad. Yo no culpo a México por la ola descontrolada de migración que ambos países estamos experimentando –esa es culpa de la administración Biden-Harris en Estados Unidos–, pero nuestra relación bilateral sufrirá las consecuencias. Olvídense de agilizar el comercio fronterizo, eso se atoraría como las aeropuertos después del 11-S. Es una de las muchas razones por las cuales creo de todo corazón que una continuación de las políticas de nuestro gobierno actual (Biden-Kamala) sería un desastre para la relación bilateral. Tendré más que decir en los próximos días”. Ya veremos qué dice, pero es evidente que México es un señuelo en la campaña presidencial.

Díselo a Claudia
Asunto: la papelera de Claudio X.

MUY CIERTA LA denuncia que hacen respecto a la contaminación por parte de esa papelera, Kimberly Clark; donde llega destruye todo ecosistema, aparte de que se apropia del agua limpia para su proceso. En Veracruz ha contaminado el río Blanco por decenas de años impunemente, toda esa suciedad va contaminando otros afluentes hasta llegar a la laguna de Alvarado. Y todo con el poder del patriarca Claudio Xicoténcatl González Laporte.

Twitterati

QUE RENUNCIEN, PERO sin pensión. Nadie los corrió, ellos quieren renunciar. Su finiquito debe ser por renuncia. Ya robaron mucho al pueblo de #México #JuicioPolíticoA8Ministros.
Gusi García @GUSI_ESESOYYO

Facebook, TikTok, Twitter: *galvanochoa*
Correo: *galvanochoa@gmail.com*



ASTILLERO

Reforma judicial: compás de espera // Ondulaciones retóricas // Corte sesionará el 5 // Taddei: regalo controvertible

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA PRESIDENTA SHEINBAUM hizo ondulaciones retóricas, pero no cerró las puertas a la posibilidad de que la Corte termine acotando la reforma judicial. Los juzgará la historia, dijo, pero no fue tajante en asegurar que la elección de jueces y magistrados se llevará a cabo de manera inequívoca.

“**ESTOS MINISTROS Y ministras** –declaró la Presidenta en su mañanera– que van a votar en estos días sabiendo que su voto va contra la Constitución, cuando ellos y ellas supuestamente son el resguardo de la misma, también van a pasar a la historia y también el pueblo va a decir cómo se comportaron en un momento de transformación tan importante para el país” (<https://goo.su/h6LxW>). Y de los siete ministros que se aseguraba renunciarían a competir en las elecciones de junio próximo sólo Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena lo había hecho público, al menos a la nocturna hora de cerrar la presente columna.

ASÍ QUE LA propuesta negociada o negociadora del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá (propuesto al cargo el 6 de diciembre de 2018 por el presidente entrante, López Obrador) atemperó algunas posiciones del grupo políticamente dominante (sólo Gerardo Fernández Noroña hizo piruetas declarativas para esbozar que habría la posibilidad de no aceptar las renunciaciones de los ministros).

EN ESOS TANTEOS entre las dos partes contendientes, la Corte anunció que sesionará el próximo 5 de noviembre (cuando la atención mundial estará centrada en las elecciones presidenciales de Estados Unidos) para resolver sobre las diversas objeciones a la reforma judicial que le han sido presentadas. En tal sesión crucial se tendrá la ponencia de “autocontención” del ministro González Alcántara Carrancá como punto de referencia para rechazo, aprobación o modificación.

CON UN AGREGADO polémico al suspenso, pues es muy probable que cuando se celebre

dicha sesión de la Corte ya haya sido aprobada a toda velocidad por las cámaras federales y la mitad de los congresos estatales, y promulgada en el *Diario Oficial de la Federación*, la reforma legislativa que prohibirá a los jueces revisar e impugnar dicho tipo de reformas. Es de

suponerse que tal *blindaje* no tendría efectos retroactivos sobre un proceso en curso de la Corte, pero ciertamente añade conflictividad al asunto de por sí candente.

EN MEDIO DEL barullo, mientras la atención pública se centraba en el tema general de la reforma judicial, legisladores morenistas regalaron a la actual presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, la facultad de tomar decisiones administrativas importantes sin respetar el sentido de colegialidad que había mantenido tal órgano autónomo. Sus antecesores (en las denominaciones IFE e INE), y ella misma, batallaron largamente para conseguir la aprobación de nombramientos de funcionarios importantes y otras decisiones operativas.

AHORA, CON LAS sorpresivas reformas hechas por la mayoría morenista a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Taddei no necesitará la aprobación de la mayoría del Consejo General para nombrar directores ejecutivos y puestos claves de la Junta General Ejecutiva (vale recordar que hasta ahora, precisamente por los disensos entre los consejeros, el INE de Taddei no ha podido designar titulares definitivos, sino solamente “encargados de despacho”).

PUES BIEN, HOY seis de los 11 consejeros electorales solicitarán, en sesión extraordinaria de Consejo General, que el INE presente ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una controversia constitucional para declarar inválida la reforma morenista que eliminó parte sustancial de la colegialidad de tal instituto.

Y, MIENTRAS HA reaparecido Alejandro Gertz en las mañaneras para asegurar que tiene pruebas de que lo de *El Mayo* Zambada fue un secuestro y para quejarse de la falta de cooperación de Estados Unidos para esclarecer lo que el pasado 25 de julio comenzó en Culiacán y aterrizó en un aeropuerto del vecino país, ¡hasta mañana!





▲ El titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, reapareció ayer en la mañana acompañado de los secretarios de la Defensa, Marina y Seguridad. Foto Presidencia





INDICADOR POLÍTICO

Día 29. Supremacía debate entre Juárez o Cárdenas

Por Carlos Ramírez ▶ 3

INDICADOR POLÍTICO

DÍA 29. SUPREMACÍA DEBATE ENTRE JUÁREZ O CÁRDENAS



La historia constitucional del México independiente ha sido una larga historia de **lucha** contra el absolutismo presidencialista. La Constitución de 1857 se redactó para presuntamente enterrar el espíritu **caudillista** de Antonio López de Santa Anna, pero fue el instrumento político del presidente Benito Juárez para crear al **monstruo** presidencialista que le quitó poderes de equilibrio al legislativo y creó un Ejecutivo fortalecido por **facultades** extraordinarias que fundaron el modelo del súper presidente de la República.

Las **reformas** actuales impulsadas por el presidente emérito López Obrador crean la **supremacía** constitucional que impide a cualquier otro poder analizar y modificar reformas constitucionales, pero el **secreto** del absolutismo se esconde en la mayoría calificada que modifica la Constitución y que **creó** una nueva propuesta para que todas las reformas a la Carta Magna sean **inatacables** como las tablas de la ley de Moisés.

Solo que **detrás** de la mayoría calificada actual se esconde el **modelo** de sistema político identificado como priista pero que corre desde la **idea** de Álvaro Obregón de un partido de Estado que pudo consolidar Plutarco Elías Calles hasta Morena ya como partido de Estado, pero con una estructura mantiene el modelo **sistémico** del PRI: el presidente de la República es el **eje** del aparato de poder, **controla** al partido del Estado –antes el PRI y ahora Morena–, **selecciona** los candidatos, les **financia** sus campañas y con ello **compra** la lealtad subordinada del legislativo al Ejecutivo, **violando** la esencia del 49 constitu-

cional que señala que “no podrán reunirse dos o más de estos poderes –Ejecutivo, Legislativo y Judicial– en una **sola** persona o corporación”.

La **esencia** de la reforma de régimen –ahí sí– que promueve Morena lopezobradorista con el modelo de supremacía constitucional **centraliza** el poder en el Ejecutivo al modo de Benito Juárez: **facultades** pragmáticas, metaconstitucionales y extraordinarias. Al estudiar la suspensión de garantías y las facultades extraordinarias en el derecho mexicano, el constitucionalista Felipe Tena Ramírez recordó la reforma constitucional del presidente **Cárdenas** al promover la adición al artículo 49 para **acotar** la centralización del poder en el Ejecutivo federal porque el país por las invasiones extranjeras se enfrentaba “el **inminente peligro de convertir en dictadura personal nuestro sistema republicano, democrático y federal**”, y por ello limitó las facultades extraordinarias solo a casos de perturbación de la paz interna. Su reforma del 12 de agosto de 1938 la **resumió** en pocas palabras: “en **ningún otro caso** se otorgarán al Ejecutivo facultades extraordinarias para legislar, rompiendo con una de las **nefastas** herencias de Juárez de **acumular** poderes extraordinarios para **anular** al legislativo con el pretexto de invasiones extranjeras”.

El **modelo** de supremacía constitucional que se decidirá esta semana en el Congreso **reabre** el gran debate sobre los equilibrios

que la historia mexicana se dio para **evitar** nefastos ejemplos de dictadura. Tena Ramírez señala que a partir de la experiencia histórica el constitucionalismo mexicano se dio un poder público con limitaciones y equilibrios para que “el **poder detenga al poder**” y se



eviten dictaduras. Y señaló dos de los equilibrios fundamentales: la limitación intrínseca con **tres** poderes que deberían ser absolutamente independientes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y la limitación extrínseca de las **garantías** individuales.

La **supremacía** de la Constitución, como su nombre lo indica, coloca la Carta Magna por **encima** de cualquier intento de acotamiento, pero el debate debe incluir la discusión de que la Constitución **no** son las tablas de la ley de los 10 mandamientos religiosos sino que constituyen **reglas** para impedir dictaduras, y en este contexto el solo concepto de supremacía de la Carta Magna la coloca por **encima** de las reglas democráticas de renovación de normas jurídicas de convivencia, al grado de que pudiera llegarse al absurdo de que la Constitución incluya algún artículo loco y este se convierta en **inatacable** y aplicable a ciegas.

La **clave** de la reforma para la supremacía constitucional no radica en la Constitución en sí misma como un aparato normativo ajeno a intereses parciales, sino en que la **mayoría** calificada en turno y además subordinada al presidente de la República por razones de sistema/régimen/Estado es la que aprueba reformas **sin** debatirlas con la oposición y a través de la supremacía constitucional las elevarían a cargo de **Tablas** de la Ley de los modernos Moisés.

El debate parlamentario sobre la reforma debe tener esta consideración: **detrás** de la supremacía constitucional se encuentran la figura del **Ejecutivo** poderoso --como el Juárez de las facultades extraordinarias que **anularon** al Congreso-- haciendo **intocable** la Constitución a través de una mayoría calificada de un partido de Estado que **depende** directamente del Ejecutivo.

Política para dummies: la política es la redistribución del poder.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



La supremacía de la Constitución, como su nombre lo indica, coloca la Carta Magna por encima de cualquier intento de acotamiento, pero el debate debe incluir la discusión de que la Constitución no son las tablas de la ley de los 10 mandamientos religiosos, sino que constituyen reglas para impedir dictaduras



Foto Cuartoscuro





*¡Cómo han cambiado las posiciones!
 Los garantistas se olvidan de defender
 las garantías individuales cuando están
 en el poder.*

Letrista o garantista

"La Suprema Corte de Justicia de la Nación sí es competente para conocer de la acción de inconstitucionalidad, ya que tiene el deber de ejercer la labor de constitucionalidad y convencionalidad de las normas internas que violen los derechos humanos políticos".

Andrés Manuel López Obrador, 2016

¡Cómo han cambiado las posiciones! Cuando era presidente de Morena, López Obrador promovió un recurso de reclamación (9/2016-AI) ante una sentencia por una acción de inconstitucionalidad (17/2016) contra la reforma constitucional que cambió el Distrito Federal a la actual Ciudad de México. Argumentó que la Suprema Corte tenía obligación de revisar las modificaciones a la Constitución que violaran derechos humanos.

La ministra ponente, Norma Piña, respondió que "el hecho de que se aduzca que una reforma constitucional viola los derechos humanos, por sí mismo, no justifica en absoluto que un mecanismo como la acción de inconstitucionalidad sea procedente". El pleno le dio la razón con ocho votos contra tres. En un voto particular, empero, Arturo Zaldívar afirmó que "los artículos 100 y 135 de la Constitución obligan a velar por que los poderes constituidos cumplan con los requisitos procedimentales... así como a controlar que los órganos que llevan a cabo las reformas constitucionales no violen los derechos humanos previstos en la propia Constitución y en los tratados internacionales...".

Los literalistas de antaño se han vuelto garantistas, mientras que los garantistas son ahora literalistas. Esto lo reconoció el ministro Juan Luis González Alcántara en su proyecto de sentencia de este 28 de octubre (acción de inconstitucionalidad 164/2024 y acumuladas) al señalar los precedentes que determinaron que "una reforma constitucional no podía ser impugnada a través de una acción de incons-

titucionalidad... Sin embargo, en una nueva reflexión se considera que conforme al desarrollo jurisprudencial... es posible considerar que ciertas normas de la Constitución Federal pueden ser calificadas como 'leyes electorales federales', para efectos de la procedencia de las acciones de inconstitucionalidad en su contra".

El ministro propone, entre otras cosas, invalidar la elección de jueces y magistrados, su destitución abrupta y la reducción de sus salarios. Manifiesta que los ministros no están impedidos para conocer sobre el tema de la Suprema Corte, pero "declina conocer de este régimen en un ejercicio de autocontención, deseando el fin de la crisis constitucional actualmente en curso".

Según Víctor Oléa Peláez, presidente de la Barra Mexicana Colegio de Abogados, esta decisión abre la puerta a un arreglo ya que satisface el ánimo de venganza contra los ministros del expresidente López Obrador.

La reacción del régimen, sin embargo, ha sido de tajante rechazo. Minutos después de que se dio a conocer el proyecto, lo cual sugiere que no leyó sus 366 folios, Ricardo Monreal anunció que los diputados morenistas desacatarán cualquier decisión de la Corte: "Nosotros no nos vamos a detener. Habrá elección de jueces y magistrados porque él no tiene competencia para invalidar una reforma constitucional". La presidenta Sheinbaum afirmó a su vez: "Las ministras y ministros de la Corte saben que lo que están haciendo es inconstitucional... No tienen atribuciones como Corte de legislar, ni de echar para atrás una reforma constitucional". La verdad es que solo la Corte tiene facultades para juzgar sobre el tema.

Yo me declaro garantista. Coincido con Zaldívar y el AMLO de otros tiempos en que el constitucionalismo literal "se encuentra totalmente rebasado y superado desde la reforma de derechos humanos de 2011". Solo que los garantistas se olvidan de defender las garantías individuales cuando están en el poder.

• RENUNCIAS

La venganza contra los ministros no ha terminado. La 4T está considerando rechazar las renuncias de los ministros para que no reciban sus "haberes de retiro". Tienen una "actitud de franca rebelión y de desobediencia", dijo el senador Gerardo Fernández Noroña, pero ellos quieren juzgadores sumisos y obedientes.



**ESTRICTAMENTE
PERSONAL**

Raymundo Riva Palacio

 Opine usted:
 rivapalacio@ejecentral.com

 @rivapa


La hipocresía de la prensa gringa

La decisión del propietario del *Washington Post* de no llamar a los electores a votar por Kamala Harris en la elección presidencial mediante un endoso editorial, provocó una turbulencia dentro y fuera del periódico al haberse dado en vísperas de la elección que ha polarizado al país, sintetizada como la batalla final entre la democracia y la autocracia. Días antes del *Post*, *Los Angeles Times* hizo lo mismo, pero su decisión no causó el impacto del periódico emblema de la lucha contra el poder, aunque ambos pertenecen al selecto grupo de los cinco principales diarios en Estados Unidos.

La reacción negativa contra la decisión fue brutal. La tercera parte del Comité Editorial renunció en protesta, y 17 articulistas, incluidos varios premios Pulitzer, publicaron una declaración conjunta donde afirmaron que el no hacer un endoso en la campaña presidencial era “un error terrible que representa el abandono de las convicciones editoriales fundamentales del periódico que amamos y donde hemos trabajado de manera combinada 218 años”. En horas, se cancelaron más de 200 mil suscripciones digitales,

equivalente a 8% de su circulación pagada.

El propietario del diario, el multimillonario Jeff Bezos, dueño de Amazon, tuvo que justificar su decisión. En una nota titulada *La dura verdad: los estadounidenses no le creen a sus medios*, retomó una reciente encuesta de Gallup para decirle a sus periodistas que la credibilidad de los medios había caído al punto más bajo desde que se empezó a medir en 1972 “porque algo de lo que estamos haciendo, claramente, no está funcionando”, y puso en duda, por tanto, que endosar a un candidato pudiera mover las preferencias electorales.

Por más duro y cruel que parezcan sus afirmaciones para quienes hemos dedicado toda una vida al periodismo, en muchos puntos tiene razón. Lo que omite es que esa pérdida de credibilidad tuvo su punto de inflexión en 2016, en la campaña presidencial entre Donald Trump y Hillary Clinton, donde el republicano, como han hecho todos los populistas en el mundo, atacó ferozmente a los medios para provocarles un daño reputacional que le facilitara

la demolición de la democracia desde adentro, para construir un régimen autócrata.

Trump viralizó contenidos de medios alternos de extrema derecha que difundían mentiras, difamaciones e impulsaban teorías de la conspiración, para manipular al electorado. En esa campaña, esos sitios inventaron noticias contra Clinton, que pudieron haber incidido en la derrota de la demócrata. Varios estudios han mostrado que la gente es más proclive a creer en mentiras y versiones fantásticas que en la verdad o la realidad, creyendo ciegamente lo que leen en las redes sociales.

Un estudio de la Universidad de Luisiana publicado en 2020 sobre la elección de 2016, mostró que 80% de quienes la respondieron no era capaz de reconocer entre propaganda y publicidad y una información noticiosa. De esta forma, el argumento cuantitativo de la pérdida de credibi-



alidad en los medios en Estados Unidos y el mundo tendría que ser analizado bajo otro supuesto: qué tan importante son para una sociedad medios de comunicación con procesos para evitar los errores y castigar falsedades, que la realidad alterna que promueven los populistas para manipular a sus electorados.

La justificación de Bezos no

está dentro de ese marco de referencia, que buscó defenderse ante la reacción negativa de esa decisión al haber sido tomada a 11 días de la elección, y después de que no tuvo reparo en que el *Post* endosara candidatos al Senado y al Congreso. Las reacciones, sin embargo, tienen un tufo de hipocresía en la prensa de ese país, que presume de imparcial y objetiva, estableciendo barreras—incluso geográficamente dentro de sus redacciones centrales—donde separa las áreas de opinión y comercial, para explicitar que la información no se contamina con los editoriales, y las ventas no modifican los contenidos editoriales.

Es discutible.

La visión épica de la libertad de prensa en Estados Unidos con casos como *The New York Times vs. Sullivan*, piedra angular de la Primera Enmienda, o los *papeles del Pentágono* y el *Watergate*, banderas de la dialéctica de la prensa con el poder, tiene claroscuros. La pureza no existe en los medios, y como en la vida, aproximarse a la verdad es una búsqueda incansable que tampoco, ni ahí ni en el mundo, transcurre sin tropiezos.

Hay muchos botones de muestra.

El legendario director del *Post*, Benjamin Bradlee, calló los amorfos de su amigo John F. Kennedy pese a que violaban la seguridad nacional. El *Times* ha sido cuidadoso durante años para no investigar regularmente la corrupción inmobiliaria en Nueva York, porque la familia Sulzberger,

que tiene el control editorial del diario, está metida en ese sector. El *Boston Globe* no quería publicar los escándalos de pedofilia en la

Iglesia católica por los vínculos que tenían sus propietarios con los jerarcas religiosos.

La discusión sobre endosar candidatos presidenciales es otra de sus contradicciones. El *Post* inició esa política al apoyar a Jimmy Carter contra Gerald Ford en 1976, porque el republicano había sustituido y perdonado a Richard Nixon por sus ilegalidades en el caso *Watergate*, lo que en sí muestra una posición políticamente ética, ante los ataques que sufrió de él, pero periodísticamente cuestionable. Endosar candidatos, presidenciales o cualquiera que busque un cargo de elección popular, muestra, por más que se quiera argumentar lo contrario, una tendencia editorial.

El *Times* no se queda atrás. En las grandes marchas por la despenalización del aborto, el periódico reprimió a Linda Greenhouse, su extraordinaria reportera en la Suprema Corte, porque, al haber marchado como ciudadana en una de esas manifestaciones, ponía en entredicho su imparcialidad al momento de reportar las discusiones judiciales sobre el aborto. ¿Por qué aquello estaba mal y endosar a un candidato o volcarse contra Trump sábado y domingo de manera rabiosa está bien?

No hay blancos y negros en este negocio. Hay realidades y posibilidades, que se tienen que ir acercando. Pero lo más importante es luchar contra las realidades alternas y las mentiras, que son las que dañan a la democracia y la armonía social.



USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
 phiriart@elfinanciero.com.mx
 phiriartiebert@gmail.com

@PabloHiriart



La dignidad del ministro, y la jauría mediática

Lo que hace el gobierno con los ministros de la Suprema Corte es una infamia: como no van a participar en la farsa electoral organizada por Morena, los linchan porque al renunciar tienen derecho a la pensión que por ley les corresponde.

Primero los pusieron en la disyuntiva de sumarse a la pantomima o renunciar antes del 30 de octubre.

Y como ocho de ellos renuncian, los humillan.

En ese sentido la carta de renuncia del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, dirigida al “H. Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores” —es decir a Fernández Noroña—, quedará como un documento destinado a la posteridad que servirá de ejemplo para que nuevas generaciones sepan que en México alguna vez hubo juzgadores dignos de impartir justicia.

“Hoy me enfrento a una reforma constitucional que acorta el mandato para el cual fui investido. Se me presentan dos opciones: someterme a un proceso de elección popular o presentar mi renuncia. No me considero un candidato adecuado para un cargo que dependa del apoyo popular. Si bien mi trayectoria y

capacidades me califican para la judicatura, es en esa labor —para la que me siento más apto— donde la función no consiste en validar la voluntad de las mayorías, sino en resguardar los derechos de quienes más lo necesitan”, dice el ministro Gutiérrez Ortiz Mena en su carta.

El linchamiento contra los integrantes de la Corte que renuncian viene impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum, que desde Palacio Nacional dio el grito de ataque para humillar a las ministras y ministros que no se doblegaron.

“Se van a llevar un montón de dinero”, dijo, y amenazó con dar a conocer cuánto le va a corresponder a cada uno de ellos.

Las consignas de la Presidenta y los alaridos de la jauría mediática que se pliega a las furias de Palacio contrastan con la categoría del ministro cuando explica por qué renuncia ahora.

“He decidido presentar mi renuncia. Lo hago dentro del plazo establecido en el séptimo transitorio de la reforma, no por haber descubierto en mí una vocación repentina por la puntualidad, sino porque la

norma es clara: si no renuncio en tiempo, entraría bajo la hipótesis del tercer párrafo del artículo 98 de la Constitución, que exige causa grave para justificar una renuncia extemporánea. Y aunque podría improvisar una tragedia menor para cumplir con esa formalidad, la verdad es que no poseo tal causa grave”.

La comparación entre el griterío morenista que azuza la Presidenta y la claridad y el decoro del ministro renunciante nos revela lo que pierde el país luego de que consejeros serviles del INE y magistrados indignos del TEPJF le regalaron a Morena una mayoría calificada espuria en el Congreso que no obtuvieron en las urnas.

Dice Gutiérrez Ortiz Mena en el último párrafo de su carta:

“Renuncio, no como quien abandona una tarea inconclusa, sino como quien entiende que los cargos públicos son préstamos temporales, conferidos para ser desempeñados con decoro mientras dure el encargo. El único



lujo que me permito al dejar este puesto es hacerlo con la serenidad de haber sido fiel a los principios constitucionales que guían esta labor. Al final, el verdadero triunfo no es aferrarse al cargo, sino saber cuándo dejarlo con gracia, consciente de que nadie es indispensable, sólo libre”.

Mientras la carta de renuncia llegaba al Senado, en “la mañana del pueblo” la Presidenta asumía tareas de integrante de la Corte: descalificó el proyecto del ministro José Luis González Alcántara –que rechaza la elección de jueces– por “inconstitucional”.

Los encargados de interpretar la Constitución, obviamente, son los ministros de la Corte y no la titular del Ejecutivo.

Nuestra Presidenta se graduó con una tesis profesional sobre las estufas a leña, lo que no guarda relación con el derecho constitucional.

Su cargo tampoco le permite juzgar, y ya lo hizo. “Inconstitucional” que en la Corte se pretenda frenar la elección de jueces por voto universal.

Lo dice porque, según ella y su partido, la impunidad prevaliente en el país se debe a que los jueces no son electos por el pueblo. Falso. Eso es un pretexto para apoderarse del Poder Judicial y una excusa para no asumir la responsabilidad de su fracaso.

El desastre que hay en el país no tiene explicación más allá de la ineptitud del gobierno anterior y de la resistencia de la Presidenta para señalar al gran culpable del empoderamiento de los grupos criminales que ensangrientan a la nación.

Inventar culpables, hacer escarnio, destruir, son las habilidades del grupo gobernante. En la Corte hay ministros, como Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, que tienen otras capacidades y diferente estatura como seres humanos.

La historia juzgará quién es quién.





El cuento chino de la reforma judicial

Arrancó el proceso para que Morena tome control del Poder Judicial. Ése es el propósito real de la reforma judicial que **López Obrador** heredó a su sucesora. Eso de que van a “democratizar” la elección de jueces, magistrados y ministros, o que van a limpiar a ese Poder de corrupción, son puros cuentos.

Lo que sí es real son las amenazas de Morena de no reconocer las renuncias de los ministros que, como dijo uno de ellos, **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, no se consideran candidatos idóneos para ocupar un cargo que dependa del apoyo popular. No aceptarles la renuncia, como amenaza **Fernández Noroña**, implica la pérdida de sus haberes de retiro.

Al presidente de la Mesa Directiva del Senado se le olvidó que en la reforma al Poder Judicial está estipulado que los ministros que renuncien antes del 30 de octubre se irán con sus haberes de retiro. Música para los oídos de **Claudia Sheinbaum**. La Presidenta omitió la máxima de **Jesús Reyes Heróles**, en el sentido de que “en política la forma es fondo”.

En la mañana de ayer hizo un comentario humillante. Dice que los ministros quieren renunciar para llevarse “un montón de dinero”. También se le olvidó que dos exministros de la Corte están en su equipo: **Olga Sánchez Cordero** y **Arturo Zaldívar**. ¿Ya cobraron sus haberes de retiro? Es pregunta.

* La mayoría de Morena, PVEM y PT en la Cámara de Diputados aprobó ayer, con 326 votos, el acuerdo de la Mesa Directiva que propone a cinco integrantes del Comité de Evaluación que determinará la idoneidad de los candidatos a jueces, magistrados y ministros.

Se trata de cuatro mujeres y un varón. Ellos son: **Maday Merino Damián**, **Maribel Concepción Méndez de Lara**, **Ana Patricia Briseño Torres**, **María Gabriela Sánchez García** y **Andrés Norberto García Repper Favila**. ¿Y qué creen? De esos cinco, por los menos tres están plenamente identificados con el partido oficial. Las otras dos sólo simpatizan.

García Repper es el caso más claro. Representó a Morena ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, según rastreo en Google. **Méndez de Lara** fue apoyada por **López Obrador** para integrar el Tribunal Superior Agrario. **Briseño Torres** fue elegida por Morena y para ser presidenta del Instituto Sonorense de Transparencia. A pesar de esos antecedentes, el diputado morenista **Ricardo Monreal** asegura que los cinco cumplen los requisitos de ley: antigüedad en el ejercicio de la función, cinco años de experiencia jurídica, y no haber pertenecido ni haber sido dirigentes partidistas en los últimos tres años.

“Yo insistí, y lo saben bien los coordinadores de los grupos parlamentarios que conforman la oposición, minoría respetable, que presentarán candidatas o candidatos a este Comité de Evaluación. Pero el PAN, el PRI y MC declinaron hacer propuestas, por lo que nosotros no teníamos perfiles de valoración para poder seleccionar algunos perfiles, más en un propósito de consenso y de acuerdo amplio. Como tenemos fechas fatales, 31 de octubre, tenemos que tomar la decisión”, justificó.

* En la sesión donde se eligió a la quinteta no estuvieron los diputados de MC. En la parte trasera de las curules que dan al palco de periodistas pegaron cinco carteles explicando su ausencia: “No escuchan a nadie. Quieren hacer lo que quieran. No seremos cómplices”.

Claudia Ruiz Massieu, hoy diputada de MC, precisó los motivos por los cuales ella no estuvo: “Estamos viendo la consolidación de lo que va a ser un régimen autoritario. La demolición de instituciones que le daban certidumbre a la convivencia democrática. Estamos viendo cómo el Legislativo acata (línea) del Ejecutivo, sin escuchar, sobre las rodillas, desaseados, destruyendo la división de Poderes”.

Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI, no se quedó atrás. No sólo vaticinó una crisis constitucional, sino que dijo que somos el “hazmerreír” del mundo. “En el mundo jurídico, y no me refiero sólo a nuestro país, hay asombro por los pasos que se están dando. La reforma judicial es un hazmerreír (*remember Harvard*). Los intelectuales de todo el mundo ven las enormes fallas que tiene”, dijo el priista.

—Cuando dice “crisis de Constitucionalidad”, ¿de qué estamos hablando? —preguntamos.

—De la ruptura de la relación institucional entre los Poderes. Uno no le hace caso al otro, el otro se opone al otro y el Poder Legislativo está a contentillo del Poder Ejecutivo.

“Si la Corte dice que es anticonstitucional la reforma, no la va acatar el Ejecutivo. Tampoco el Legislativo, pero sí la va acatar el Judicial. Los jueces no se van a ir. El Consejo de la Judicatura tendrá que decirles a los jueces que les va a seguir pagando y tendrá que poner los exámenes de oposición. La justicia no está vencida”.

Margarita Zavala, diputada del PAN, se le fue con todo a la quinteta del Comité de Evaluación elegida por la mayoría oficialista: “No es posible que entre millones de mexicanos no pudieran encontrar a cinco personas comprometidas con el país y que no fueran integrantes, simpatizantes o militantes de Morena”, cuestionó.





Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Ministras en campaña

Hace 10 días, en un espacio que sus colaboradores reservaron dentro de su intensa agenda, la ministra **Loreta Ortiz Alfh** grabó el material audiovisual que difundirá en su campaña por uno de los nueve asientos del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que serán electos por voto popular justo dentro de ocho meses.

En vísperas de que venza el plazo legal para que 10 de los actuales ministros manifestaran su interés por una nueva postulación ha iniciado una cascada de renunciaciones. Solo cuatro de las ministras en funciones —Ortiz Alfh, **Yasmín Esquivel Mossa**, **Lenia Batres Guadarrama** y la presidenta, **Norma Piña**— se abstuvieron de sumarse a esa mayoría.

“La ministra honesta”, rezan las pegatizas (en letras blancas sobre un fondo grana) que empleados de la ponencia de la ministra colocaron brevemente en algunos postes, el día de la grabación. Esta campaña toma el mismo camino que Batres Guadarrama ha recorrido en las redes sociales.

“La ministra del pueblo” es un apelativo difícil de superar. Y más, si proviene del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**. Pero Batres Guadarrama tampoco quedará exenta de hacer campaña... ¿por la presidencia del próximo Pleno del Alto Tribunal?

Ortiz Alfh y Batres Guadarrama saben que el *name recognition* es un asunto central en las campañas. Esquivel Mossa también emprende una intensa promoción para subsanar su reputación, arruinada por la polémica sobre tesis universitaria.

Este esfuerzo tuvo ayer un primer atisbo, con la presentación de una entrevista que la ministra concedió a la publicación digital *El CEO*, como parte de una serie sobre el Poder Judicial. “Una vida dedicada a la justicia de puerta abiertas”, es el nombre del primer capítulo de esta serie.

“Nadie me ha regalado nada. Todo ha sido un esfuerzo personal”, afirma Esquivel Mossa, en una conversación con **Jorge Fernández Menéndez**. ¿El tema de fondo? La tesis, cuyo original es puesto en manos del periodista por la ministra, quien hace dos años quedó fuera de la carrera por la presidencia de la SCJN. “Hay otra que es muy similar a la mía... Exijo que los derechos de autor se me acrediten, tenemos una infinidad de pruebas”.

Esa demanda, en los hechos, ya está concretizada en el certificado que el Indautor-SEP expidió a su favor.

Efectos secundarios

MEMORIA. En víspera del quinto aniversario del ataque contra de las familias LeBaron, Langford y Miller, ocurrido en Bavispe, Sonora en noviembre de 2019, se divulgará una investigación periodística sobre las dinámicas de poder en la región fronteriza, y también, acerca del viacrucis que han tenido que enfrentar las familias afectadas para que se les imparta justicia. “LeBaron, muerte en la tierra prometida”, es una docuserie que estará disponible en la plataforma de *streaming* en español, VIX, a partir del próximo viernes 1 de noviembre. El primer episodio también podrá verse por *Las Estrellas*, mañana jueves 31, después del informativo nocturno de **Enrique Acevedo**.

DIVORCIOS. Suspendida desde el pasado jueves como integrante de la bancada priista en el Senado, **Cinthya López Castro** precipitó su renuncia al tricolor pero mantendrá su carrera parlamentaria (fue seis veces candidata a cargos legislativos en dos décadas de militancia) y la presidencia de la Comisión de Defensa de los Consumidores, por intercesión directa del líder morenista, **Adán Augusto López Hernández**. Dicho gesto fue condenado por la cúpula partidista que al cierre del primer bimestre de la LXVI Legislatura ya ha sufrido dos bajas.

SOSPECHOSISMO. Los alcaldes electos de Venustiano Carranza, **Marco Antonio Valencia**, y **Juan el Moco Lira Maldonado**, están a punto de conseguir fuero, a pesar de las investigaciones en curso que los involucran con actividades criminales. Esas localidades poblanas resaltan en el mapa de riesgos federal por la intensa actividad de células delictivas dedicadas al robo de combustible y ambos personajes han sido validados por los magistrados de la sala regional CDMX del Tribunal Electoral.





SALVADOR GARCÍA SOTO

"Todos quieren ganar, imponerse y aplastar al otro, sin reparar en los efectos de una crisis de constitucionalidad"

[A9]



Tiempos de crisis y mezquindad

Con el anuncio ayer de la Suprema Corte de Justicia, de que su pleno de ministros discutirá el próximo martes la constitucionalidad de la Reforma al Poder Judicial, crece más el escenario de una posible crisis constitucional entre los tres poderes de la República. Porque al mismo tiempo que la Corte se apresta a emitir un fallo (a partir del proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara, que invalida la elección de jueces y magistrados por voto popular), la mayoría de Morena en el Poder Legislativo, apura y acelera la aprobación de sus controvertidas reformas, como la de la "supremacía constitucional", mientras los líderes parlamentarios del oficialismo amenazan con desconocer y no acatar un fallo adverso a su reforma judicial.

Es como si, habiendo en el país problemas lacerantes y mucho más apremiantes como la inseguridad, la violencia o el mal servicio de salud pública, por mencionar solo algunos, a los titulares de los Poderes que nos gobiernan les ocupan más sus caprichos y obsesiones, por los que están enfrascados en una especie de "carrera de la muerte", en la que todos quieren ganar, imponerse y aplastar al otro.

Y en medio de la envenenada polarización y el choque de poderes —herencia maldita del que se fue pero

nos heredó la discordia y la confrontación— aflora también la mezquindad y la falta de estatura política. Porque si los ministros, en una jugada política y jurídica, empiezan a presentar sus renunciaciones al cargo, con fecha de agosto del próximo año, la Presidenta se molesta y les reprocha que renuncien "porque quieren cobrar su haber de retiro, que es un montón de dinero". Como si la doctora fuera a pagar de su bolsa y no del dinero de los contribuyentes la liquidación que por ley les corresponde a las ministras y ministros que ella y su partido decidieron correr de forma intempestiva y sin mediar ninguna falta grave en el desempeño de su encargo.

A la mezquindad de Palacio Nacional se suma el presidente del Senado, el polémico senador Gerardo Fernández Noroña, quien amenaza con "no aceptar la renuncia de los ministros a los que él también y todos los senadores y diputados de Morena corrieron y despidieron mucho antes de que terminara su encargo, para cumplirle el capricho y la venganza del habitante de Palenque. Y mientras, el líder de los diputados oficialistas, Ricardo Monreal, amenaza con no acatar un posible fallo adverso de la Corte, desconociendo las facultades del Poder Judicial para revisar la constitucionalidad de las leyes y las reformas a la Car-

ta Magna, facultad que por cierto él mismo invocaba y reconocía en una controversia constitucional que presentó en 2014 en contra de la reforma eléctrica de Peña Nieto.

Según la Ley Federal del Trabajo, regulada por el artículo 123 constitucional, a cualquier empleado o trabajador que se le despidiera de manera injustificada o si el empleador cancela de

manera intempestiva su contrato de trabajo, se le debe liquidar conforme a la ley. Eso aplica tanto para los trabajadores del sector privado, como a los del sector público. Y en el caso de los ministros de la Suprema Corte, dentro de la normatividad interna que los regula, está estipulado que en caso de

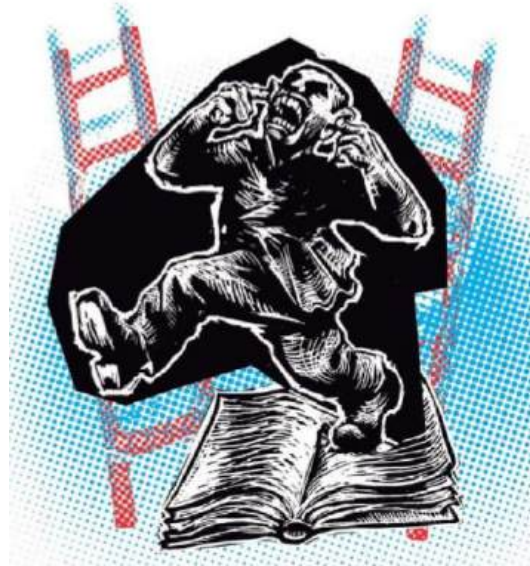
retirarse del cargo por su propia voluntad o, como en este caso, de manera forzada, tendrán derecho a una liquidación, denominada "haber de retiro", que incluye una cantidad por concepto de pago, además de una pensión vitalicia proporcional al tiempo en el que desempeñaron el cargo.

¿Cómo es que eso, que es un derecho constitucional y legal, contemplado en la misma Reforma Judicial, se los quieren escatimar o lo utilizan para cuestionar y denostar a los ministros? No cabe duda que corren



tiempos de mezquindad en la política y la vida pública de México. Dice la vieja máxima que hay que ser digno en la derrota y magnánimo en la victoria. No les vendría nada mal a los que hoy se ensobrecen con el poder y creen que éste les será eterno, recordar a Churchill y de pasada acordarse de cuando ellos fueron oposición y representaban a las minorías. Porque dice bien el dicho que los verdugos de hoy serán las reses del mañana y a esta República le vendría bien atenuar la soberbia de los gobernantes y hacer a un lado la mezquindad que hoy se practica... Los dados mandaron Escalera doble. Mejora el tiro y la semana. ●

No les vendría nada mal a los que hoy se ensobrecen con el poder, acordarse de cuando ellos fueron oposición.





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La narrativa y el uso de la fuerza

• La presidenta Sheinbaum sigue atrapada en la reforma judicial: nada es más acuciante hoy que la seguridad, pero en la mañanera nuevamente el tema terminó siendo la reforma, una reforma heredada.

No hubo, no podía haberlas, demasiadas novedades en la presentación sobre el tema de seguridad que se hizo ayer en la mañanera. La estrategia de seguridad está bien pensada, pero para la gente sigue siendo vaga. Hay, como antes del primero de octubre, muchas gráficas con muchos datos, pero falta una buena explicación, una proyección de futuro, una narrativa sobre la seguridad.

Mientras se parta del supuesto de que en el tema hemos avanzado, esa narrativa estará coja, porque la percepción ciudadana, y los hechos, nos muestran que estamos muy lejos de poder garantizar un avance real. Nadie lo esperaba en un mes de gobierno, pero la ciudadanía quiere saber, por lo menos, qué viene. Por lo pronto, no deja de ser notable que esa narrativa ausente en seguridad lo esté también en todos los demás temas.

La presidenta **Sheinbaum** sigue atrapada en la reforma judicial: nada es más acuciante hoy que la seguridad, pero en la mañanera nuevamente el tema terminó siendo la reforma, una reforma heredada y que la de supremacía constitucional (presentada por **Ricardo Monreal** y **Adán Augusto López**) ha enredado aún más. Insistimos en lo dicho ayer: el proyecto del ministro **González Alcántara** es una salida aceptable para todos los actores de este conflicto y la renuncia de los siete ministros abona, además, a ese camino. La voluntad política marcará su futuro.

En el tema de la seguridad, me parece que, además de las presentaciones, estamos viendo algunas señales importantes. Los enfrentamientos en Culiacán y en Tecpan de Galeana, después de sendos ataques de grupos criminales a fuerzas de seguridad y militares, que dejaron unos 19 sicarios fallecidos en cada uno de ellos, podría ser una primera demostración de cómo puede haber cambiado la actitud de esas fuerzas de seguridad ante las agresiones de los grupos criminales.

En una entrevista que hice para el libro *La nueva guerra, del Chapo al fentanilo* (Grijalbo, 2020), el anterior secretario de la Defensa, el general **Luis Crescencio Sandoval**, me decía que no habían reducido su capacidad de reacción: “las Fuerzas Armadas seguimos realizando operaciones y cumpliendo tareas en beneficio de la seguridad, pero existen otros aspectos que nos ha encargado mucho el Presidente. Primero, el respeto irrestricto a los derechos humanos y, segundo, la correcta aplicación de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, siendo muy enfático en ello”.

Decía el general **Sandoval** que esas instrucciones no buscaron debilitar el accionar militar, pero sí aceptó que hubo

confusión en las tropas. “Al insistir en el respeto a los derechos humanos se generó entre las tropas una confusión que los hizo titubear al actuar en ciertos casos... Pero ésa no fue una instrucción del señor Presidente; al contrario, expresó su preocupación por esos hechos, manifestando que no podíamos seguir permitiendo que golpearan a nuestros soldados; al

respecto, le comenté que se había generado una confusión en la actuación del personal y el respeto a los derechos humanos, por lo que nos dimos a la tarea de aclarar algunas cosas en cuanto a qué era el respeto a los derechos humanos y qué era la aplicación de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza”. La larga entrevista está, completa, en el libro *La nueva guerra*.

Las Fuerzas Armadas son, en los hechos, la única institución que ha logrado mantener una continuidad interna, ordenada, institucional, que cohesiona y no divide, y que trabaja en torno a objetivos de corto, mediano y largo plazos, que no se agotaron en sexenios pasados y tampoco lo harán en éste. Nuestros militares deben tener apoyo político para avanzar en ese objetivo, un apoyo que se debe reflejar en una coordinación real, sobre todo a nivel de seguridad, a nivel federal y estatal: esa coordinación es un objetivo de la actual estrategia y debe profundizarse. Porque esa confusión que reconocía el general **Sandoval** sí existió, está presente en muchos sectores y ha hecho mucho daño.

Cuando las fuerzas de seguridad son agredidas, más aún por grupos criminales que cuentan con un poderoso armamento de guerra, deben responder como lo hicieron en Tecpan y en Culiacán. Deben demostrar, además, que, contrario a lo que muchos creen o dicen, ningún grupo criminal está más capacitado y tiene mayor poderío que el Estado mexicano y sus Fuerzas Armadas.

Cuando vemos soldados agredidos, golpeados y no se tiene respuesta, se debilita la sociedad y se empoderan los criminales. Éstos no pueden bloquear o cerrar zonas, desplazar poblaciones, agredir, secuestrar, matar y salir impunes.

El uso de la fuerza por supuesto que debe ser proporcional a la agresión, pero debe ser también consistente. Si hay agresiones armadas contra militares o fuerzas de seguridad no puede haber impunidad, debe haber respuesta. A cada acción corresponde una reacción. Eso es algo que, me imagino, comenzaremos a ver en forma mucho más cotidiana. El Estado tiene derecho a usar legítimamente la fuerza cuando es desafiado, agredido por grupos criminales. No se trata de caer en excesos o violaciones a derechos humanos, sino de la protección legítima de las personas y las instituciones.

Cuando vemos soldados agredidos, golpeados y no se tiene respuesta, se debilita la sociedad y se empoderan los criminales.





Habría sido mejor que los ministros se mantuvieran en su cargo, y orillar al régimen autoritario a despojarlos de él.

Ser o no ser

¿C ometo pecado si duermo con el hombre del que estoy enamorada?”. Esa pregunta le hizo Susiflor al padre Arsilio. “No –respondió el buen sacerdote–. El problema es que no duermen”... Loretela le contó a Rosibel: “Mi novio es lujurioso. Se toma conmigo libertades indebidas. Le dije que ya no quería verle la cara”. “¿Y qué dijo él?”. “Nada. Se la tapó con la sábana”... En la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM asistí al curso de Literatura Dramática Comparada impartido por la maestra Margarita Quijano. Era ella una mujer alta y de buena presencia. Se decía que fue novia de Ramón López Velarde. En su clase leímos varias obras de Shakespeare, entre ellas, naturalmente, “Hamlet”. Por azar, ya que los estudiantes nos turnábamos en la lectura, me tocó leer el célebre monólogo *To be or not to be*, y lo dije con actitud y entonación escénicas que hicieron sonreír a la maestra y a mis compañeros. Traigo a colación ese suceso que no viene a colación porque leí las declaraciones del ministro González Alcántara acerca de la reforma judicial urdida por López Obrador y su servidumbre. Con respetuosa pena debo decir que las palabras del ministro no me convencieron.

Decir que ha concluido una etapa de la Suprema Corte, por lo cual se debe dar paso a otra, es validar la arremetida de la 4T contra la institución. Al mismo tiempo la propuesta de anular la elección de jueces y magistrados, pero admitirla en el caso de ministros y magistrados electorales, equivale igualmente a una convalidación, siquiera sea parcial, de esa aberrante reforma que lesiona en forma grave al Poder Judicial y da al traste con la correcta impartición de la justicia. A los ministros de la Corte se les presentó el dilema shakesperiano, el de ser o no ser, y en esa declaración el ministro González optó por ser un

poco, y otro poco no ser. Evoco principios axiomáticos aprendidos en mis estudios de Derecho: “El que puede lo más puede lo menos”. “Lo accesorio sigue la suerte de lo principal”. Si se admite la elección de los ministros, cargo el más alto de la Judicatura, ¿por qué no aceptar también la de jueces y magistrados, incluidos los electorales? No quiero parecer intransigente, pero en mi opinión el ministro declarante, al igual que los demás que comparten su postura, debieron objetar esa nociva reforma en su totalidad, sin abrir resquicios de aceptación a una iniciativa que vulnera en muchas

y diversas formas el ejercicio de la función jurisdiccional. Lo que propongo no implica radicalismo, pertinacia o tozudez. Implica, sí, coherencia. Ser o no ser. *Fiat iustitia et pereat mundus*. Cúmplase la justicia, aunque se acabe el mundo. Por lo que hace a la renuncia de los ministros, su retiro tiene la forma de una retirada. A mi juicio habría sido mejor mantenerse cada uno en su cargo, y orillar al régimen autoritario que ahora padecemos a despojarlo de él, en vez de hacer entrega del puesto, decisión que facilita la obra destructiva del sexenio obradorista, proseguida con culpable obsecuencia por el régimen actual. Caso distinto habría sido renunciar por dignidad, y declararlo así claramente y con firmeza. Lo dicho: ser o no ser... Aunque me haya sido impuesto el nombre de Catón no gusto de las catilinarias. Procuraré sedar el ríspice anterior con el relato de una última historieta... Al empezar la noche de las bodas el enamorado galán le dijo a su dulcinea: “Eres la primera mujer con la que haré el amor. Me conservé puro y casto a fin de ofrendar mi virginidad a aquella a quien daría el dulcísimo título de esposa”. “¿Joder! –exclamó con desabrimiento la muchacha–. ¿Otro principiante!”... FIN.





BAJOSOSPECHA

EL PAPA FRANCISCO NO SE OLVIDA DE LOS ASESINADOS

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

"A mi cabeza le han puesto precio", decía el padre Marcelo Pérez Pérez, párroco de la Iglesia de Guadalupe, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Él mismo había declarado que el crimen organizado ofrecía hasta un millón de pesos por su cabeza.

Hace unas semanas fue asesinado tras terminar de oficiar su misa dominical. A la salida de la iglesia se subió a una camioneta blanca, lo siguieron dos hombres en una motocicleta, le dispararon por lo menos en ocho ocasiones y huyeron.

El sacerdote de origen tzotzil perdió la vida. Un hombre muy querido en su comunidad. Vivía en el barrio de Cuxtitali, en el municipio de San Cristóbal de las Casas. Pérez Pérez ya había recibido amenazas y denunciado, pero no tenía protección.

Ya había recibido amenazas en Chenalhó, donde había sido párroco durante 10 años y por eso había sido trasladado.

Autoridades estatales prefirieron acusar al padre Marcelo y girarle una orden de aprehensión en su contra desde 2021, acusado por varios habitantes de no hacer nada para evitar la desaparición de 21 hombres, la cual ocurrió 11 meses antes de la orden girada en su contra.

¿Qué podía hacer el sacerdote para brindar protección a los habitantes de su comunidad? Sin duda, esa responsabilidad es del Gobierno del estado.

Desde el Vaticano, el Papa Francisco, durante el rezo del Ángelus en la Plaza de San Pedro, dijo: "A la Iglesia de San Cristóbal de las Casas, que llora por el sacerdote Marcelo Pérez Pérez, asesinado el pasado domingo. Un fervoroso servidor del Evangelio y del pueblo fiel de Dios, que su sacrificio, como el de otros sacerdotes asesinados por fidelidad al ministerio, sean semillas de paz y vida cristiana".

Y contó que el Padre Marcelo era "fervoroso servidor del Evangelio y del pueblo fiel de Dios".

El pontífice mantiene una cercanía con la comunidad de Chiapas, ya que fue una de las pocas regiones que visitó durante su recorrido por el país en 2016.

La presencia de la Iglesia ha sido muy fuerte en esa zona del país, donde muchas veces lo único que les queda es la fe. La falta de oportunidades, la pobreza y ahora, el crimen organiza-

do, les ha arrebatado a casi toda la gente de esas comunidades prácticamente todo, muchas veces hasta sus propios hijos.

De forma paralela a las palabras del líder católico, la Arquidiócesis Primada de México condenó lo ocurrido con el sacerdote y lo hizo a través del editorial del semanario *Desde la Fe*, donde advirtió que la comunidad cristiana "enfrenta actos de violencia únicamente por manifestar su fe. Así fue el caso del padre Marcelo Pérez en Chiapas, un símbolo de valentía y compromiso por la justicia".

La Arquidiócesis señaló: "Más de 2 mil años después, la persecución de aquéllos que, como Jesús y sus primeros seguidores, luchan por la verdad y la justicia, no sólo sigue vigente, sino que se intensifica en muchas partes del mundo".

Cuestionó: "¿Cuántos más deben caer antes de que los gobiernos y la sociedad reaccionen? ¿Cuántos más quedarán en el camino por defender la justicia?".

Esto recordó que además del padre Marcelo, está el caso de los jesuitas Joaquín César Mora Salazar y Javier Campos Morales, quienes fueron asesinados a tiros por hombres armados hace más de dos años en una iglesia en la comunidad indígena de Cerocahui, Chihuahua.

El mensaje de la Arquidiócesis también menciona su unión con la Conferencia del Episcopado Mexicano para exigir que se tomen medidas efectivas para proteger a quienes arriesgan sus vidas por la paz y la justicia.

Lamentablemente, el asesinato del padre Marcelo no es un hecho aislado, como las autoridades chiapanecas quieren hacer ver. Organizaciones civiles han denunciado desde hace seis años la escalada de violencia en ese estado, mientras que especialistas han destacado que los sacerdotes han tenido que fungir como intermediarios en contextos de conflicto y las parroquias han servido como centros de atención comunitaria.

Sólo en San Cristóbal de las Casas operan más de una decena de grupos criminales, como Los Motonetos, que comenzó como un grupo de choque y ahora es una célula criminal, que trabaja con el apoyo de cárteles como el de Sinaloa y el Jalisco Nueva Generación.

Además de estos dos cárteles, en San Cristóbal está identificado el Cártel de Chamula, y en la frontera sur con Guatemala existe el remanente de Los Zetas, así como el Cártel del Noroeste, el Cártel Chiapas-Guatemala y diversas agrupaciones que surgieron como guardias comunitarias, algunas de las cuales han mutado a organizaciones criminales y otras que siempre se han dedicado a actividades delictivas.



El pasado mes de agosto estuvimos en el Vaticano y entrevistamos al Sumo Pontífice, quien conoce muy bien la situación de violencia en México y le preguntamos que se podía hacer para tratar de calmar tantas atrocidades.

Papa Francisco (PF): Es importante, sobre todo, el cariño de los padres, mire afuera, mire qué tantos chicos ahí están. El trabajo infantil es impresionante, la explotación de chicos para trabajo es impresionante, hay lugares del mundo donde la esclavitud de chicos es cotidiana, y pensar que si durante un año no se fabricaran armas se acaba el hambre del mundo.

Bibiana Belsasso (BB): El negocio de las armas es muy redituable.

PF: Me decía el economo, hablando de la economía y qué sé yo, hablando de inversiones, que hoy día las acciones que dan más provecho son las de fábricas de armas, por supuesto que es sembrar, no se pueden comprar acciones de ahí porque estás dando tu dinero para matar.

BB: ¿Cómo hacer que la gente sepa lo que hace la violencia, como hay maldad en este mundo que no se repita?

PF: Pues es el juego de la calesita (el juego del carrusel), uno se olvida y es la peor anestesia, olvidarse. Por eso estas cosas a mí me gustan, porque recuerdan algo que pasó muy duro, no es solamente ponerse un pañuelo, es mantener viva una memoria, tenemos obligación de hacerlo.

Como bien dice el Papa Francisco, no nos podemos olvidar de la gente que está sufriendo la violencia cotidiana. No podemos acostumbrarnos a tantos muertos en el país, no podemos vivir anestesiados ante esta realidad.

Mientras en México, la mayoría de las personas se acostumbran y normalizan esta brutalidad en la que vivimos, desde Roma, el Papa Francisco nos recuerda que fue asesinado el padre Marcelo Pérez y que hay comunidades que están llorando lo que sucede.



ENCUENTRO ÚNICO

LA PERIODISTA Bibiana Belsasso con el Papa Francisco, en entrevista realizada el pasado 7 de agosto, en el Vaticano.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

La razón
y la fuerza

El debate sobre la reforma judicial alcanzó su punto analítico más alto con el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara difundido el lunes, para iniciar su discusión el martes 5 de noviembre por el pleno de la Corte.

(Muy tarde y mal día, pues es la elección de EU).

La ponencia tiene 366 páginas, pero fue contestada de inmediato por el líder morenista de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, con una tirada

descalificatoria. O lee muy rápido el diputado Monreal o sigue la escuela de su bancada de no leer.

Monreal nos pone a elegir entre su autoridad jurídica y la del ministro González Alcántara. Sale mal librado. Monreal tiene la fuerza política para imponer su punto de vista, pero no la solvencia jurídica para sustentarlo. La fuerza, pero no la razón

Dice Monreal:

El proyecto del ministro González Alcántara raya en la barbaridad constitucional. Este capricho no logrará detener el avance de la transformación del Poder Judicial [...] para acabar con los abusos y excesos de quienes imparten la justicia en México.

Dice González Alcántara, punto 194 de su ponencia:

El órgano reformador [...] encuentra su fundamento y fin en la propia Constitución, no es un órgano de omnipotencia decisoria [...] Considerar lo anterior sería trasladar la voluntad de la soberanía popular a una lógica elec-

toral, y permitir sin límites la erosión de nuestro pacto social.

El ministro propone, con sólido sustento jurídico, un punto medio que podría aliviar la crisis constitucional en que está México.

Concede que se elijan los ministros de la Corte y los magistrados del Tribunal Electoral, porque, en esencia, estos nombramientos tienen su origen en una negociación política entre el Poder

Ejecutivo, el Legislativo y los partidos. Tienen un fundamento político, ajeno a la carrera judicial.

Rechaza, en cambio, la elección de los jueces y los magistrados de los poderes judiciales federal y locales, porque estas posiciones están garantizadas en su inamovilidad por la Constitución y porque tienen su origen en la solidez de la carrera judicial: no pueden surgir sino de ella.

Un gobierno prudente y conciliador tomaría la propuesta del ministro. Pero no tenemos ese gobierno. —

Un gobierno prudente
y conciliador tomaría la
propuesta del ministro





La mafia del poder en la CNBV

Hace unos días trascendió la renuncia de Esther Ramírez Bernabé, VP de Banca de Desarrollo y Finanzas Populares, a quien se le han atribuido múltiples actos de corrupción que están siendo investigados en la FGR.

CAFÉ CON DOBLE PIQUETE

Pues los cochupos de esta “servidora pública” entre las entidades que supervisaba le pueden afectar a usted, estimado lector.

Esther fue nombrada por Jesús de la Fuente y es la mujer de todas las confianzas y operadora de José Ramón Canales, VP de Supervisión de Grupos e Intermediarios Financieros B, mejor conocido como *el Golden Boy* o *el Chelas*.

De hecho, fue al amparo de Canales que Esther llegó a este puesto en febrero de 2023 –inhale y exhale– después de un “planeado” despido de Jorge Pellicer, quien fue presionado para renunciar tras, “casualmente”, tener toda la evidencia y determinación para revocarle a Libertad Servicios Financieros la autorización para operar como Sofipo.

Fue entonces cuando los asesores de Juan Collado, abogado acusado de lavado de dinero y accionista mayoritario, comenzaron la embestida contra Pellicer, ante la cual Jesús de la Fuente terminó cediendo. Ya después les platicaré cómo es que Collado se hizo de Caja Libertad, una historia que, aunque parece ficción, es real.

ACOMÓDESE BIEN

Libertad es una de las Sofipos más grandes del país, que, según los estados financieros publicados en su página de internet, maneja 11.6 mmdp de activos, cerca de 2.3 millones de clientes y pasivos por 9 mmdp, pero ¡jojo!, porque ahí se escucha que los supervisores han detectado discrepancias y algo que no cuadra en su contabilidad.

Valdría la pena que los órganos fiscalizadores de la CNBV revisaran, “por aquello de las dudas”.

Seguro ya se están preguntando ¿esto a mí en qué me puede afectar?

La respuesta es: pregúntele a quienes confiaron sus ahorros de toda la vida a instituciones como Ficrea, Batoamigo, Devida, Sierragorda, Crédito Popular Nacional o los bancos Famsa o Accendo, las cuales quebraron. Y lo peor del caso es que con estas entidades financieras, reguladas y supervisadas por la CNBV, los ahorradores terminaron recuperando solamente un porcentaje ínfimo del dinero que tenían quesque en instituciones “confiables, seguras y solventes”.

Pues frente a las narices de la CNBV operaban con capitales inferiores a los que la ley les exigía tener; incumplían sus obligaciones legales en forma permanente con registros indebidos, alterados o falseados; otorgaban créditos relacionados indiscriminadamente; no constituían reservas de cartera vencida, y así pusieron en riesgo el capital de muchos mexicanos.

VAYA POR UN BOLILLO

La Sofipo Libertad reportó pérdidas en 2021 y 2022, e incluso estuvo sujeta a un plan de restauración porque su capital neto se encontraba muy por debajo del mínimo exigido por la ley y, tal cual se los anticipé hace un par de meses, solicitó autorización ilegal a la comisión para la emisión de obligaciones subordinadas privadas y sin registro hasta por un monto de 200 mdp. Esta emisión de obligaciones le habría dado temporalmente un “respiro” a Libertad, y sin duda le hubiera quitado presión al problema recurrente de capitalización que la Sofipo ha enfrentado, pero mi duda siempre fue: ¿el capital de los inversionistas y ahorradores estaría seguro?

¿Usted qué cree?



Es difícil adivinar #OkNo.

Habrà quien crea en las casualidades, pero sin duda llama la atención la renuncia de la VP que supervisaba a este sector. Aquella que le platicó, entre otras columnas, en *El imperio del nepotismo en la CNBV ¿tiene daños colaterales?*, que amenazó a diestra y siniestra no solamente al personal bajo sus órdenes, sino incluso a diversos funcionarios de la comisión, para que la autorización ilegal de la emisión fuera otorgada, a pesar del alto riesgo que ésta representaba para los inversionistas, o sea ahorradores.

Además, déjenme decirles que, aunque el intento de Esther Ramírez estuvo muy cerca del éxito, al final resultó fallido, ya que, según radiopasillo, en Palacio Nacional fue el propio secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, quien detuvo la autorización ilegal y decidió que ya debía poner punto final a las irregularidades y al reinado del terror en la comisión, tal cual lo publiqué en la columna *El diablo ronda, me dicen, ¿en todo el edificio de la CNBV!* Ah, y hablando de casualidades, y aunque no me lo van a creer, qué les cuento: la presidenta del Consejo de Administración de Libertad, durante su paso por la CNBV, impulsó el desarrollo de sus dos más cercanos colaboradores...

REDOBLE DE TAMBORES Y REFLECTORES EN EL CIELO

El Golden Boy
y Esther Ramírez.
¡Amor con amor se paga!





Una luz en el túnel de la polarización

Cualquiera que haya revisado los cambios a la legislación electoral que aprobó el Congreso de la Unión para la realización de los comicios para juzgadores sabe que ésta apunta para ser un fracaso.

Como he publicado aquí, está previsto que en algunos casos –como el del Primer Circuito, correspondiente a la capital– haya boletas con decenas o centenares de nombres que los votantes tendrán que revisar y que seguramente nada les dirán.

La participación será baja, la espera de quienes se animen a acudir a las casillas será muy larga y el conteo de los votos, caótico. Pero, ni modo, así venía la iniciativa lanzada por el entonces Presidente y ya sabemos que a éste no le gustaba que le cambiaran ni una coma. Y, pues así, la aprobaron los legisladores.

Sin embargo, una luz se asoma en la oscuridad del túnel: el proyecto de sentencia del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, quien propone a sus compañeros de la Suprema Corte desechar, por inconstitucionales, las elecciones de jueces de distrito y magistrados de circuito, pero mantener la parte de la reforma judicial que prevé la votación popular de los propios integrantes del máximo tribunal –sobre la que no se pronuncia, por autocontención ante la “erosión injustificada” que ha sufrido la Corte–, así como la de aquellos del Tribunal Electoral y del nuevo órgano de Disciplina Judicial. Además, se extinguirían los fideicomisos que el oficialismo ha presentado como asunto de privilegio.

Se trata de una decisión salomónica que permitiría que el grupo gobernante gane algo –finalmente, lo que le interesaba, en el fondo, era la renovación de la Suprema Corte– y que los juzgadores no tengan que tirar a la basura su carrera e inventarse una nueva vida.

Porque, quiero ser optimista, percibí ayer, en la reacción que tuvo la presidenta **Claudia Sheinbaum** a la presentación de este proyecto, un ánimo de la mandataria de encontrar una solución a la crisis constitucional que estamos viviendo. Pudo haberlo descalificado por completo, pero no lo hizo. Dijo que había que esperar la votación a la que se someterá el proyecto mañana jueves.

Sé que mi optimismo pende de un hilo muy fino. Pero quiero pensar que la Presidenta sabe que la elección de todos los juzgadores sería no sólo un desastre político, sino también un gasto de miles de millones de pesos de dinero público en momentos en que hay que apretar los egresos para reducir el déficit que dejó como herencia el pasado gobierno.

Mi esperanza de que se encuentre algún tipo de arreglo también tiene que ver con una obviedad: rechazar una sentencia de la Suprema Corte, avalada por ocho ministros, sumiría al país en una crisis constitucional mucho más profunda a la que ya tenemos frente a nosotros, por el desacato del Ejecutivo

y Legislativo a decenas de suspensiones dictadas por jueces.

Decidir que no se cumplirá una sentencia bastante sensata, como la que se desprendería del proyecto del ministro **González Alcántara**, sería una noticia internacional. Mostraría a México como un país que ha renunciado a vivir en un Estado de derecho, pues incluso la reforma judicial lopezobradorista dejó viva y actuante a la actual Suprema Corte durante un año. Es decir, con todo y la reforma judicial, ese tribunal sigue siendo el intérprete final de la Constitución. No ha sido cerrada y, por lo menos de aquí a septiembre del próximo año, no puede ser anulada.

Negarse a acatar la sentencia –si es que ésta es aprobada en los términos del proyecto– significaría dejar zarpar la nave del acuerdo en el que todas las partes ganan y quedarse a vivir en una isla habitada por canibales.

Por eso creo que sucederá lo contrario. Sé que a algunos miembros del oficialismo les costará trabajo decirle que no a **López Obrador**, pero confío en que, al final, la sensatez volverá a sentarse entre nosotros, las razones recobrarán su importancia y las minorías tendrán nuevamente el lugar que les corresponde en democracia.

Si me equivoco, lo de menos será que fui ingenuo.





Edomex, parricidio político y 10 millones de militantes

En el Estado de México la nueva dirigencia nacional de Morena marca el tono de los reacomodos en el oficialismo. Higinio Martínez, uno de sus históricos del obradorismo, sería una de las primeras bajas de esos ajustes. Padecería un doble parricidio político.

El senador de Texcoco, otrora líder indiscutible de las fuerzas perredistas/morenistas, vivió un fin de semana complicado.

En un mitin del sábado en Toluca, presidido por Luisa María Alcalde y Andrés Manuel López Beltrán, líder y secretario de Organización de Morena, respectivamente, a Martínez le silbaron. Si bien atajó las protestas, el desaire no le debió extrañar... mucho.

Higinio llegó a ese evento tras un cónclave donde Alcalde le hizo sentir que no las trae consigo. En la reunión cerrada también estuvieron López Beltrán, la gobernadora Delfina Gómez, su secretario general, Horacio Duarte, y la dirigente estatal morenista, Martha Guerrero.

Al tratarlo con desdén, Luisa María pareció dar línea para la emancipación de la maestra Delfina y de Duarte, que crecieron al amparo de Higinio.

El también senador habría cometido el error de no sólo no entender los nuevos aires, sino de ventilar su molestia al sentirse poco correspondido por su "sacrificio" en 2022.

Martínez seguiría en la tónica de que no se le ha retribuido lo suficiente por "ceder" hace dos años la candidatura a la gubernatura mexiquense a la maestra, quien repitió como abanderada en 2023.

Antes que más deferencias, en privado y en público Higinio recibió frialdad, señales de que en Edomex es hora de renovar liderazgos. Sería una de las primeras manifestaciones del jaloneo que se avecina en el principal partido, si no es que el único, de México.

La visita de Alcalde y López Beltrán a Edomex ocurrió a menos de una semana de que ambos dirigentes lanzaran a su organización a la conquista de 10 millones

de afiliaciones.

Ese esfuerzo de empadronamiento se hará en coordinación con diputados y senadores morenistas y "de abajo hacia arriba", como explicó Alcalde el martes de la semana pasada.

Por tanto, es más notable que Higinio, senador, antes que recibir un encargo protagónico fue prácticamente hecho a un lado en la reunión del sábado en el Edomex, la entidad con el padrón electoral más grande del país: 13 millones de votantes.

La semana pasada, al explicar las motivaciones para intentar empadronar a 10 millones de militantes, López Beltrán destacó que, si bien Morena ha respondido como "máquina de ganar elecciones", ha habido también desorden.

Ahora pretenden, según el secretario de Organización morenista, consolidarse como "el partido más grande que haya visto en el país" y, simultáneamente,



“democratizar” al movimiento.

Eso de “democratizar” podría traducirse en el recambio de liderazgos que antes funcionaron y que de cara a la siguiente etapa podrían pasar a un plano posterior. Higinio sería la primera de esas figuras. En términos literarios, la maestra y Duarte trascenderían así a su “padre”.

El empadronamiento de los 10 millones podría significar igualmente un nuevo mapa en los liderazgos nacionales.

Si el Edomex termina aportando alrededor de unos 2 millones de los militantes esperados (menos de los más de 3 millones que votaron por Delfina en 2023), ¿cuánto de la nueva Morena dependerá de los caciques, perdón, líderes mexiquenses?

Hablar de militancias en Edomex supone también tensiones con otros aliados del oficialismo en esa entidad. El verde y expriistas como Eruviel Ávila, por ejemplo, ¿asumirán que Duarte y Delfina son sus jefes directos?

De ser así, Higinio sería sólo el primero de los caídos de la nueva era. Y esto es sólo el caso del Edomex.



SACACORCHOS

- Hay asuntos que suceden en nuestro país, con distintas consecuencias para ciertos sectores sociales, que de tanto discutirse acaban por no producir un cambio que se necesita.
- Uno de esos tiene que ver con la violencia derivada de los enfrentamientos entre grupos del crimen organizado en Sinaloa, pues de tanto compartir en redes sociales fotos y videos de bloqueos, balaceras y cuerpos desmembrados, de tantas noticias sobre lo que pasa en la entidad, se ha normalizado esta situación.
- Parece que de tanto analizar los eventos que tienen lugar en dicha entidad, la importancia de estos temas empieza a disminuir y, además de que deja de sorprender, todo acaba en una relatoría de hechos.
- Las propuestas compiten con las imágenes sangrientas y las crónicas de cómo se vive con balaceras en las calles y cerca de los hogares, por lo que no se revisan y mucho menos se aplican.
- Para colmo, algunos políticos tratan de minimizar estos eventos y hasta buscan distraer la atención con otros temas. Mientras los sinaloenses viven con el temor de ser víctimas de una bala perdida.



Ricardo Peraza**Abogado internacionalista**

rperaza@agullarloera.com

Ganancias con propósito: el futuro del éxito empresarial

Durante mucho tiempo, el éxito empresarial se midió exclusivamente por las ganancias. Si los números subían, se daba por hecho que todo marchaba bien. Pero hoy, ese enfoque está cambiando. Ya no basta con generar dinero; las empresas necesitan un propósito. Según Edward Freeman, filósofo y uno de los pensadores más importantes en la ética empresarial, este propósito no es un lujo, sino una estrategia que puede generar aún más rentabilidad.

Freeman desafió la idea tradicional de que los negocios existen sólo para enriquecer a sus accionistas. Para él, las empresas tienen la responsabilidad de atender a todos sus "grupos de interés": clientes, empleados, proveedores, la comunidad y el medio ambiente. Las ganancias siguen siendo fundamentales, pero, para Freeman, las empresas que buscan algo más que el simple beneficio financiero tienen más probabilidades de ser exitosas a largo plazo. Es un modelo en el que las ganancias y el propósito no sólo pueden coexistir, sino reforzarse mutuamente.

Esto no es teoría abstracta. En un mundo donde los consumidores se preocupan por el origen de los productos, los empleados buscan trabajos alineados con sus valores y los inversionistas consideran factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) antes de decidir dónde poner su dinero, el propósito se ha vuelto una ventaja competitiva. Las empresas que entienden esto prosperan, no porque sean más "éticas", sino porque su modelo de negocio es más resiliente y está mejor preparado para enfrentar los retos del futuro.

El propósito no es una distracción. Es una estrategia inteligente para generar valor a largo plazo. Las empresas que ignoran a sus empleados o que tratan a los clientes como simples fuentes de ingresos pueden tener éxito a corto plazo, pero ese éxito será efímero. Cuando los empleados no se sienten valorados, buscan otras oportunidades. Cuando los clientes pierden confianza en una marca, se van con la competencia. Y cuando una empresa es vista como destructiva para el medio ambiente o la comunidad, su reputación se desploma.

En cambio, una empresa que equilibra las ganancias con el propósito construye algo más sólido. No sólo crea productos o servicios, sino que genera relaciones de confianza. Los empleados se sienten motivados y los clientes se vuelven leales. Los inversionistas, al ver a una compañía comprometida con prácticas responsables, la ven como una inversión

segura a largo plazo. En este sentido, el propósito no es un costo; es una fuente de rentabilidad sostenida.

No se sugiere que las empresas renuncien a las ganancias. Más bien, se propone que las ganancias a largo plazo serán más probables cuando se considera el impacto total de las decisiones empresariales. Las compañías que logran este equilibrio son las que sobrevivirán y prosperarán en los años venideros. Ya no es suficiente pensar sólo en el siguiente tri-

mestre; las empresas deben pensar en las próximas décadas.

Este enfoque, lejos de ser idealista, es una visión pragmática del futuro del capitalismo. Las empresas no son entidades aisladas, son parte de un ecosistema más amplio. Y en ese ecosistema, el éxito de una empresa está directamente vinculado al bienestar de sus empleados, clientes y comunidades. Una empresa que destruye su entorno, tarde o temprano se enfrentará a las consecuencias. En cambio, una empresa que contribuye positivamente a su entorno está invirtiendo en su propia sostenibilidad.

Las empresas con propósito no sólo evitan hacer daño; buscan activamente hacer el bien. Esto significa generar valor para todas las partes interesadas, no sólo para los accionistas. En lugar de enfocarse únicamente en lo que pueden obtener del mercado, se preocupan también por lo que pueden aportar. Y ese enfoque, en un mundo cada vez más conectado y transparente, es la clave para ganar la confianza y lealtad de todos los que interactúan con la empresa.

El futuro de los negocios pertenece a las empresas que entiendan que las ganancias y el propósito no son enemigos, sino aliados. Éste no es un llamado a la filantropía, sino a la inteligencia estratégica. Las empresas que se preocupan por algo más que las ganancias inmediatas no sólo sobreviven, sino que prosperan en un entorno cada vez más competitivo y exigente.

Es momento de que las empresas adopten esta mentalidad. No se trata de elegir entre ganancias o propósito, sino de entender que ambas pueden y deben ir de la mano. Las empresas que logren ese equilibrio estarán mejor preparadas para enfrentar los desafíos del futuro y, lo que es más importante, para construir un éxito duradero.

En última instancia, el propósito no es sólo un valor agregado; es una parte esencial del éxito empresarial moderno. Las ganancias sin propósito son sólo números vacíos. En este nuevo mundo, esos números vacíos ya no son suficientes. Las empresas que integren el propósito en su ADN no sólo ganarán más, sino que lo harán de una manera que beneficie a todos. Y en ese equilibrio está el verdadero futuro del éxito empresarial.

**No es suficiente
pensar sólo
en el siguiente
trimestre;
se debe pensar
en las próximas
décadas.**



POLÍTICA CERO

JAIRO
CALIXTO
ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



¿Zedillazo azo azo?

Insensatos los de la *chairósfera* que pretenden aplicarles un zedillazo azo azo a los ministros que ya se van en desbandada para disfrutar de una muy modesta pensión de 206 mil pesos al mes que les permitirá llevar una vida frugal, serena y contemplativa. O sea, después del *show* que nos han proporcionado, la manera en que se han entregado al humor jurídico involuntario, las formas novedosas del manejo de tesis legaloides y chicanadas de rancio abolengo, se merecen eso y más...

Una cosa muy bonita que, en vez de

someterse a la espeluznante democracia que está tan sobrevalorada y depender de la Constitución que buscan desconstitucionalizar, los impartidores de justicia con mucha dignidad tomen sus magros pero pingües emolumentos, para pasársela bomba.

Bueno, hay que reconocer que el espectáculo de la Tremenda Corte palidece con el *show* cómico-fársico-misógino-medieval de la doctora Denise Dresser, que para demostrar sus rencores contra la presidenta Claudia Sheinbaum pasó de la argumentación reguetonera a preguntarse por el equipo de médicos que la han "chainado". Una reflexión muy académica y sorora que, curiosamente, no le ha aplicado a gente como *Alititito* Moreno que es el rey del Botox. Tantos años de autoerigirse como baluarte del feminismo para acabar en el *woke* negro.

Como quiera que sea, esta renuncia del aparato judicial piñatizado también le abre las puertas a los *pejezombis* para que digan que los ministros le sacan a no

pasar los exámenes. Además de que está difícil que se ganen el voto de la población, luego de haber apoyado a la esposa de *García Luna Productions*, al machuchero y a los *juniors* tóxicos, en lugar de apoyar a los damnificados de Acapulco y a sus propias fuerzas vivas.

Y lo peor, que ni siquiera han salido a decirle algo al fiscal panista de Querétaro, Víctor Jesús Hernández, que ahora casi alega que la niña anda por el mundo estrangulando bebés y que es más peligrosa que *El Mochaorejas*, mientras que su abusador

es un macho alfa ejemplar. Es como aquel caso de la señora Ernestina Ascencio en Zongolica, acusada de haber maltratado a unos soldados como si fuera Gatúbela.

206 mil varos al mes de pensión, seguramente los mismo que ganarán aquellos trabajadores del Poder Judicial que hicieron paros con gastos pagados, a la hora de su retiro.

Mientras tanto, el bellaco mayor les pone un cohete a los ministros al declarar que, en una de esas, no se les acepta la renuncia (no se rían). —

Ni siquiera han salido a decirle algo al fiscal panista de Querétaro



¿Por qué las policías no usan la investigación científica?



Daniel Hernández Aldaco

Es paradójico que, a pesar de la abundancia de programas respaldados por evidencia sobre cómo reducir la violencia en comunidades y ciudades, nuestras policías no los implementen ampliamente en sus operaciones. Esta pregunta se la planteó recientemente el profesor Alexander Sutherland tras su revisión al Metropolitan Police Service.

Existen tratamientos probados, validados y replicados, no solo para prevenir y reaccionar a la violencia urbana (Disuasión Focalizada, Hot-spots, Terapia Cognitiva Conductual), sino también para aumentar la confianza en las instituciones policiales (Justicia Procedimental).

Entonces, ¿por qué, a pesar de esta abundante evidencia, las policías no la utilizan? Aquí combino los pensamientos de Sutherland (2015) con mis hipótesis para México. Planteo también soluciones puntuales y no excluyentes para cualquier reforma policial que pretenda usar políticas basadas en evidencia.

UNO. Falta de capacidades institucionales y recursos: Muchas estrategias han sido probadas principalmente en Estados Unidos y Europa, donde el desarrollo organizacional y las capacidades individuales son mayores. Solución: Aunque obvio, el primer paso, o al menos en paralelo, sigue siendo cubrir las necesidades institucionales y las condiciones materiales de nuestras policías.

DOS. Voluntad o perspectiva de los líderes: Muchas veces, estas políticas no son consideradas prioritarias por los jefes policiales o los gobiernos locales, quienes

priorizan las restricciones presupuestarias, las expectativas políticas o la cobertura mediática. Además, muchos de estos líderes provienen de una doctrina militar** que no está acostumbrada, creo yo, a adoptar este tipo de estrategias. Solución: Continuar comunicando los beneficios de estrategias probadas a la sociedad civil para que ésta exija dichas políticas en periodos electorales.

TRES. Reacción vs. Planeación: Las fuerzas policiales están más enfocadas en reaccionar ante la violencia que en planificar reformas a largo plazo. La tendencia a priorizar la respuesta inmediata a incidentes limita la capacidad de implementar estrategias basadas en evidencia que podrían reducir la violencia en el futuro. Solución: Seguir invirtiendo no solo en unidades de investigación, inteligencia y análisis, sino también en unidades de planeación que tengan un vínculo organizacional con los congresos y comunidades locales.

CUATRO. Experimentos aislados: Muchos esfuerzos en México para implementar estas estrategias son proyectos aislados y temporales, financiados con recursos internacionales. Por ejemplo, el trabajo que realizamos instituciones y académicos desde Innovations for Poverty Action, LabCo, Fundación

IDEA, México Evalúa, entre otros. Solución: Integrar estas soluciones en los procesos presupuestales y legislativos locales, así como adherirlos a apoyos federales a largo plazo. De mi parte, trataré de escribir y visibilizar estos programas, cuando sean públicos.

CINCO. Desconfianza en la investigación: Muchos oficiales tienden a confiar en su propia experiencia en lugar de en la investigación académica. Además, introducir innovaciones puede resultar abrumador dentro de cualquier cultura organizacional. Esta situación se agrava por el acercamiento paternalista de (algunas) organizaciones y académicos, que contrasta con la intuición y experiencia de los oficiales que operan todos los días. Solución: Es esencial aumentar las conexiones entre academia y policías. Promover espacios como los "Concursos Nacionales de Mejores Prácticas Policiales Basadas en Evidencia" o foros venideros como el "Buenas Prácticas en Seguridad Ciudadana" en la Ibero para facilitar la colaboración y el aprendizaje.

Maestro en políticas públicas por la Universidad de Harvard y en Economía por el ITAM.



↓ **La coach**
Paola Domínguez Boullosa
paolaboullosa@hotmail.com

Las posibilidades V... el espacio

• Las posibilidades no son amigas del tiempo.

*A la vida le basta el espacio
de una grieta para renacer.*

Ernesto Sábato

A la mayoría de los seres humanos les encanta tener, atesorar, guardar... como si cada cosa tuviese una historia importante hilada al objeto. En el peor de los casos, este afán se traslada a las otras personas, como si la pertenencia fuese un asunto del tener, del atesorar... del guardar. Y la realidad aplastante es que se guarda y se cree —a pesar de todo— que algo todavía se necesita. Y sí, quizá tener, atesorar, guardar sea bueno y lo es en algunos casos, lo que no es tan bueno es hacerlo con los otros, con todo y siempre, porque las historias no están en el objeto ni en el sujeto, están en nuestra mente, en nuestra capacidad de reproducirlas más allá y hacerlas nuestras. Lo material y lo inmaterial debe someterse a una revisión constante, consciente y proactiva.

Esto significa que no todo lo que tenemos, atesoramos o guardamos hace falta en nuestra vida, ni las cosas ni los pensamientos ni los sentimientos ni las actitudes, ni siquiera las habilidades... o las personas, nada puede mantenerse impávido en el tiempo. Mantener algo vivo requiere movimiento, acción, transformación y evolución... y hay que decidir qué hacer con aquello que ya no tiene vida, si quedarnos en ese punto impasible que nos lastre o si decidimos transformarlo en nosotros mismos, en nuestra evolución. Nada se va si uno decide quedarse con ello en el lugar correcto, y ese lugar es uno mismo, es uno quien le hace seguir viviendo en la medida de su propia vida.

Lo que debe irse tiene que irse, no le dé muchas vueltas, debe irse todo aquello que no le hace bien o que, en su defecto, le lleva a un lugar de involución y estancamiento. Lo que debe irse, pero usted desea que se quede y le hace bien, quédeselo en el único lugar que tendrá buen resguardo... con usted el resto de su vida, en su corazón, en su mente... en

sus recuerdos, en su historia, en su día a día... y hágalo sólo con la asumida convicción de que le dará vida en su propia vida.

Esta invitación inspirada en nuestras festividades nacionales inspira también a la perfección, el tema de dejar ir, de hacer

espacio a lo nuevo o a la transformación de lo que era o fue, en un nuevo ser... las posibilidades tienen que ver con esos espacios de transformación, con esas brechas que merecen abrirse en nuestra vida para seguir viviendo, si cabe mejor de lo que habíamos vivido o simplemente para encontrar nuevas motivaciones, nuevos proyectos... nuevas ilusiones. Porque siempre se necesita una ilusión, un plan, un objetivo, un algo superior a nosotros mismos en qué creer y crear.

Nada nuevo puede entrar donde no le otorgamos una posibilidad de acceso. Y ese primer acceso es uno quien se lo da, con su mente, con su palabra; en su búsqueda, en su descubrimiento, a veces... muchas veces, sólo uniendo las experiencias: los pensamientos con los deseos, con las pasiones, con la inspiración... O escondido en alguna necesidad... quizá también en el hartazgo, en la incomodidad, en el frenesí que provocan otras vivencias... no se puede saber con exactitud el origen de la posibilidad, lo que sí se puede saber es el espacio que dejamos para que ella exista.

Créame, las posibilidades no son amigas del tiempo ni del control. Las posibilidades son de espíritu rebelde y libre, son amantes de lo inusitado y fieles sólo hacia aquellos de mentes abiertas, de acciones concretas, de voluntades firmes y de espacios... de espacios huecos en su vida y ávidos de presente, de futuro, de ideales... de ilusión... No atesore lo que ya no tenga cabida en su vida, lo que no le haga ser ni sentirse mejor. Sólo usted puede elegir con qué se queda, el para qué, el cómo y el porqué, lo demás déjelo ir. Como siempre, usted elige.

¡Felices posibilidades, felices vidas!

Lo que debe irse
tiene que irse,
no le dé muchas
vueltas.



LA ESQUINA

No son sólo cámaras y monitores; no todo es vigilancia callejera y seguridad. La forma integral de ver al C5 le da su justa dimensión como punto de contacto entre diferentes instancias de gobierno y la ciudadanía, como un órgano capaz de contribuir a que la Ciudad se vuelva disfrutable. Ese es el nuevo paradigma en los Centros de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano



CIVITAS**RAZONES DE LA HUESUDA****POR SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS**

Las y los mexicanos abrazamos, comemos, bebemos y bailamos con la muerte. Igualmente repudiamos las violencias del crimen y la sangre. Las fiestas en honor de la calaca son celebración de las tradiciones originales, mestizas y contemporáneas respecto de aquella. Reencuentro con quienes ya no están, recordatorio nostálgico y asomo de la propia finitud envuelven la fiesta.

La hemos comprendido y nombrado de diferentes maneras: Mictecacihuatl —la reina del Mictlán, señora de los muertos y vigilante de los huesos—, Catrina, Flaca, Dama de Blanco, La Patrona, Huesuda, Parca, Guadaña y, algunos, hasta la han hecho Santa. Nunca, sin embargo, naturalizaremos la violencia de estos días en Sinaloa o Guanajuato.

El premio Nobel de Literatura, Octavio Paz, escribió cómo en otros países la simple palabra no se pronunciaba porque quemaba los labios, mientras el mexicano “la frecuente, la burla, la acaricia, duerme con ella, la festeja”. Aquí, a la sala, en otras latitudes un arreglo y un caramelo para mantenerla afuera.

De acuerdo con el Inegi, las cinco principales causas de muerte están relacionadas con enfermedades. Conocer la estadística es oportunidad para la salud. Enfermedades del corazón, diabetes, tumores malignos, influenza y neumonía, así como enfermedades del hígado son los motivos más comunes.

Por grupos etarios hay variaciones reveladoras de conductas sobre las cuales podemos disminuir riesgos. Entre los 10 y los 24 años prevalecen los accidentes y entre los 25 y 44, los homicidios; conforme la edad aumenta, las enfermedades se convierten en la causa primaria.

En Baja California, Guanajuato, Chihuahua, Guerrero, Colima, Michoacán, Morelos y Sonora los homicidios están entre las principales razones. Los primeros cuatro pertenecen al grupo de siete —junto con Estado de México, Jalisco y Nuevo León— mencionados ayer en la mañanera de la Presidenta Claudia Sheinbaum como concentradores del 50 por ciento de los homicidios dolosos del país.

Aun cuando hay quienes, más interesados por la crítica a lo hecho por el expresidente Andrés Manuel López Obrador o lo realizado en casi un mes por Sheinbaum, argumentan un incremento en la violencia homicida en el país, existe evidencia de una tendencia sostenida a la baja desde mediados del 2019 a pesar de los acontecimientos recientes en el Norte y el Bajío. En la capital nacional, gobernada por Clara Brugada, la baja es de 44 por ciento.

Las probabilidades de morir en un accidente vial —8 de cada 10 evitables— son mayores a las de perecer asesinado: la elegante Catrina en su vehículo es más peligrosa que la armada de metralleta.

En paráfrasis de Juan Rulfo en *Pedro Páramo*: “Nadie anda en busca de tristezas, así que mejor abracemos la fiesta que hoy encenderá sus luces en el Zócalo”.

[@guerrerochipres](#)

MALOS MODOS



#OPINIÓN

El Doctor Patán lo sabía: esto, también, es culpa del neoliberalismo, que todo lo contamina. ¿Qué trajo esta tensión? ¿Cómo se manifestó?

RECETA PARA TERMINAR CON LAS AGRESIONES SEXUALES



Entre los juicios por la pederastia compulsiva (dudo que haya de otro tipo, pero para que nos entendamos) del compañero Evo y las acusaciones de violación contra el compañero Daniel Ortega, al *Doctor Patán se le huela la sangre* cada vez que surge un nuevo escándalo por acosos y/o

agresiones sexuales de la nueva izquierda planetaria, cuya reputación irreprochable, al margen de algún vínculo con el narco, de comandar el narco o de encerrar adolescentes por protestar contra el narco que encabezan, últimamente se ve *lamparoneada* con demasiada frecuencia por motivos de estos. Bueno, la sangre de su *doctor de cabecera* no volverá a perder temperatura. Ha llegado lo que parece una solución definitiva, si bien no necesariamente inmediata.

Lo digo porque, en España, el compañero Íñigo Errejón, fundador de cuanta organización de izquierda *filo bolivariana* y *woke*, y acusado de violencia machista por una conocida actriz, Elisa Mouliáá, ha encontrado la fórmula para acabar con las agresiones sexuales.

El compañero, de entrada, aceptó su culpa, renunció al Congreso, y con el Congreso a su condición de portavoz del grupo parlamentario Sumar, que es una de esas organizaciones *filo bolivarianas* y *woke* a que me refiero, en las que hay conciencia de que todos los hombres son ejemplos de toxicidad heteronormada salvo Evo y Nicolás Maduro.

Luego, publicó un extenso comunicado donde explica que le da mucha pena con todas, todos y todes, pero que tantos años en la política le han pasado factura. Al parecer, el problema radica en una especie de tensión entre opuestos: “He llegado —nos informa, dolido, cabizbajo, en la tesitura de un auto escarnio público de los del maoísmo— al límite de la contradicción entre el personaje y la persona.

Entre una forma de vida neoliberal y ser portavoz de una formación que defiende un mundo nuevo, más justo y humano”. *El Doctor Patán lo sabía: esto, también, es culpa del neoliberalismo, que todo lo contamina. ¿Qué trajo esta tensión? ¿Cómo se manifestó?*

En “una subjetividad tóxica que en el caso de los hombres el patriarcado multiplica” —esta, como puede verse, es la parte *woke* hablando—. ¿Cómo terminamos entonces con las agresiones, el acoso, la violencia machista? Terminando con el neoliberalismo, que está ya muy disminuido pero que se niega a morir.

Gracias al compañero por esta receta para la Utopía. Ojalá que podamos aplicarla rápido, porque aquí, en México, sabemos, hay también un puñado grande de compañeros de la Cuarta Transformación de la Vida Pública que cargan con acusaciones igual de graves o más, que no abandonan el cargo de propio pie ni por milagro y a los que, seamos francos y autocríticos como el compañero Errejón, nadie les cree que sean víctimas de una campaña de descrédito —de todo un *compló*, pues— para debilitar al régimen.

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09

Nadie les cree que sean víctimas de una campaña de descrédito



ENTRECOLEGAS**ENTONCES, ¿CUÁL SUPREMACÍA?****POR HORACIO VIVES SEGL**

El juego de palabras no es inocuo. La coyuntura política hace que de forma cotidiana esté en la conversación la iniciativa –aprobada ya– de reforma a la Constitución, infausta y equivocadamente conocida como de “supremacía constitucional”.

Por otro lado, está el papel que, al final de toda la resistencia al impulso autoritario, jugará la Suprema Corte de Justicia de la Nación frente a la crisis constitucional que el régimen ha desatado, precisamente para defender la supremacía que la propia Constitución otorga a los derechos humanos, reconocidos en su mismo texto y en los tratados internacionales celebrados por nuestro país.

En este tenor, resalta el *amicus curiae* o escrito de “amigos de la Corte”, un documento presentado por personas interesadas en la materia, pero propiamente no parte del litigio, que reunió para su elaboración a muchas de las mentes jurídicas más brillantes de nuestro país y de Iberoamérica, quienes ven, con justa razón, la atrocidad que se cieme sobre la democracia mexicana. La comunidad académica, jurídica y defensora de la democracia y de los derechos humanos en México y el mundo, ve con azoro y, afortunadamente, con una activa preocupación, el avance y voracidad con la que se está dando el deterioro democrático en nuestro país.

En reacción, el oficialismo –buscando evitar cualquier actuación de la Suprema Corte o de cualquier otro órgano del Poder Judicial en defensa de los derechos humanos violados por esa reforma, contenidos en disposiciones con-

vencionales internacionales, que obligan al Estado mexicano por haberlas suscrito en su momento– impulsó esa impresentable y abyecta reforma mal llamada de “supremacía constitucional”, para que absolutamente nadie que no sea parte del régimen autoritario que se va consolidando, pueda intentar revertir cualquier medida opuesta a su sacrosanta e incuestionable voluntad.

Y justamente se hace notar el contrasentido en el juego de palabras: como, afortunadamente, todavía una mayoría de ministros de la Suprema Corte ha mostrado su voluntad de revertir el asalto al Poder Judicial, la respuesta del régimen no pudo ser de talante más autoritario. Lo que nos dice el régimen a todas y todos los mexicanos con esa última reforma es: tú tienes los derechos que yo diga, cuando yo quiera te los quito y no habrá nada que puedas hacer ante ningún órgano, pues, además de que el Poder Judicial será pronto también mío, todas las reformas a la Constitución que yo apruebe (y que puedo aprobar por mí mismo sin convencer a nadie más y que pueden ir en el sentido que se me dé mi gana) son inatacables e incuestionables, tanto en su fondo como en su forma. Así que yo decido si conservas o pierdes tus derechos humanos, y tú, calladito.

Si bien, desde su promulgación, la Constitución ha tenido centenares de modificaciones, lo que se pretende ahora es cambiar en definitiva su carácter, para dejar de ser esa Ley Suprema que le da orden y límites al poder político y establece mecanismos de protección de los derechos humanos reconocidos. El proyecto de sentencia que ha circulado y que propone la invalidez de algunas disposiciones de la reforma judicial abre algún espacio a la esperanza, pero ya tenemos el aviso de desobediencia por el Ejecutivo y el Legislativo. Estamos, pues, al borde de la crisis constitucional más grave, desde el asesinato del presidente Venustiano Carranza. Y es que no todo golpe de Estado implica necesariamente acciones militares y sangre. Un desacato como el que se anuncia podría válidamente calificarse como tal.

hvives@itam.mx / [@HVivesSegl](https://twitter.com/HVivesSegl)



Bartolomé de las Casas: una voz de ayer para hoy

CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA / I

El clamor de Bartolomé de las Casas resuena hoy. Sobre todo cuando múltiples voces en España argumentan que es anacrónico juzgar a los conquistadores de hace cinco siglos con argumentos del respeto a los derechos humanos propios de nuestros días. El problema para los partidarios de la teoría del anacronismo es que desde los inicios de la barbarie conquistadora hubo quienes la denunciaron.

Una representante de los esfuerzos por justificar la pretendida proeza civilizatoria de los invasores españoles del siglo XVI es Elvira Roca Barea. Ella sostiene que la gesta de los conquistadores ha sido distorsionada y mitificada para mal cuando se la presenta como devastadora de los pueblos indios. Considera que Bartolomé de las Casas contribuyó grandemente para desprestigiar a los colonizadores. Incluso hace un paralelismo entre quien fue el primer obispo de Chiapas y un crítico de la beligerancia estadounidense, Noam Chomsky. Ambos han sido, afirma, “dispensadores de un producto del que existía una gran demanda. Se exagera sobre su importancia individual. Ambos encontraron una causa de gran repercusión a la que servir y de ella obtuvieron buenos beneficios en forma de notoriedad social, respeto intelectual y moral, y provecho material. Es el haberse puesto al servicio de los prejuicios antimperiales lo que los llevó a la cumbre y los convirtió en personajes históricos” (*Imperiofobia y leyenda negra: Roma, Rusia, Estados Unidos y el imperio español*, Ediciones Siruela, 2016, p. 75).

Bartolomé de las Casas conoció desde adentro el arrasamiento colonizador. Primero se benefició de la esclavitud, después fue un opositor del régimen que deshumanizó a los pobladores originales del Nuevo Mundo. Tuvo esclavos indígenas para que trabajaran en las minas y cultivando tierras. El giro de su vida lo provocó haber escuchado en La Española (isla hoy habitada por República Dominicana y Haití) un sermón del dominico Antonio de Montesinos, el cuarto Domingo de Adviento de 1511. La pieza oratoria

fue una denuncia contra la barbarie cotidiana padecida por la población indígena y los esclavos traídos a tierras caribeñas.

Afirmaba, con toda razón, Gustavo Gutiérrez, recién fallecido teólogo de la liberación, que “el sermón no fue un grito aislado, fue un punto de partida que tuvo inmediatas consecuencias y solidaridades, y que inspiró el testimonio de Bartolomé de las Casas y sus reverberaciones en los siglos posteriores. Por ello volver a ese sermón y a las circunstancias que lo rodearon es ir a las fuentes de lo que, de alguna manera, todavía vivimos. El sermón de Montesinos es el primer jalón en un largo proceso de reivindicación de la dignidad humana de la población originaria [de] América Latina y el Caribe. Un reclamo que sigue vigente en nuestros días” (www.dominicos.org/media/uploads/recursos/documentos/montesino-gustavo-gutierrez.pdf).

El sermón de Antonio de Montesinos quedó latente en Bartolomé de las Casas. Inicialmente las palabras tuvieron poco efecto en el encomendero De las Casas, pocos años después serían centrales para llevarle a romper con el sistema del que fue cómplice. Por ello, cuando reconstruye su itinerario de vida y espiritual, destaca tanto las palabras del predicador como cuál fue el tema de su exposición: “voz que clama en el desierto” (Mateo 3:3, Marcos 1:3, Lucas 3:4 y Juan 1:23; que evocan Isaías 40:3). Su crisis de conciencia le llevó a renunciar en 1515 a la encomienda real que usufructuaba, entonces inició su larga lid contra la explotación de los indígenas y por la defensa de sus derechos. Tras abandonar sus propiedades y privilegios como colonizador, De las Casas viaja a España con el fin de informar a la corona de las atrocidades cometidas contra los indígenas. Permanece allí hasta 1517, cuando regresa a La Española y atestigua el empeoramiento de las condiciones que mermaban a la población originaria.

Bartolomé de las Casas ingresó en La Española a la orden de los dominicos en 1522. Al contrario de los años en que tuvo esclavos, su forma de relacionarse con los indígenas era

sin violencia y convencido de su plena humanidad. También inicia la tarea de documentar y escribir tanto sobre la cruel colonización española, como acerca de las características culturales de los pobladores originales. En 1527 comenzó a redactar la *Historia de Las Indias*, según él mismo dejó asentado en el prólogo que hizo a la obra en 1552. Enfrentó rechazos dentro de su misma orden, de la que formaban parte personajes que consideraban a los indígenas carentes de capacidades racionales y sentimentales. Así lo expuso en 1525 el padre dominico Tomás Ortiz: “Dios nunca ha creado una raza más llena de vicios [...] Los indios son más estúpidos que los asnos y rechazan cualquier tipo de progreso”.

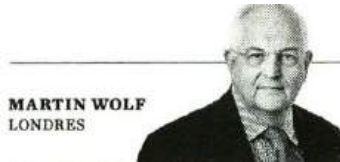
En su obra *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, de 1534, De las Casas denunció la violencia de los conquistadores contra las poblaciones indígenas, exhibiéndola como contraria al Evangelio de Cristo. En 1550 renunció al obispado de Chiapas, viajó a España y participó en agosto en un debate, en Valladolid, donde su contrincante fue el teólogo, también dominico, Juan Ginés de Sepúlveda, decidido partidario de la conquista sangrienta de los pueblos indios. De los argumentos aportados en la controversia por fray Bartolomé para deslegitimar la barbarie de la conquista daré cuenta en el próximo artículo.





Donald Trump puede ser “el hombre más poderoso”

Opinión. El republicano “cumple con la definición de fascista”, si regresa “gobernará como dictador si se le permite y no entiende la Constitución ni el concepto de estado de derecho”, opina su ex jefe de gabinete



MARTIN WOLF
LONDRES

¿Qué significará un segundo mandato de Donald Trump para Estados Unidos y el mundo? Los optimistas pueden señalar lo que sucedió la última vez: su presidencia, pueden afirmar, tuvo mucho ruido y pocas nueces. Pero significó poco. Gobernó de manera más convencional de lo que muchos temían. Además, al final, Joe Biden lo derrotó y él se fue. Se fue de mala gana, es cierto, pero ¿qué otra cosa se podía esperar? Se fue de todos modos. ¿Por qué no sería similar si llega a ganar de nuevo, como sugieren las encuestas?

Trump es un experto en promesas vacías. En 2016, una pieza central de su campaña fue el “muro” que México pagaría. Al final, no hubo muro, y mucho menos dinero de México. Esta vez promete arrestar y deportar a 11 millones de inmigrantes indocumentados. La operación que se necesita para lograr eso sería inmensamente costosa y controvertida. De hecho, ¿cómo y a dónde se deportarían a muchos millones de personas?

Una segunda presidencia de Trump todavía puede ser mucho peor que la primera. Puede aumentar los ya enormes déficits fiscales de EU y presionar a la Fed para que mantenga bajas las tasas de interés. También podría indultar a los insurrectos del 6 de enero de 2021, que intentaron impedir la certificación de los resultados de

las últimas elecciones. En términos más generales, utilizar el aparato del gobierno para ejercer control sobre partes del país consideradas demasiado independientes.

En el exterior podría implementar su guerra comercial con pocas restricciones, incluso contra Canadá y México. Como comandante en jefe, podría hacer que los compromisos de la OTAN carecieran de sentido, retirarse de todos los acuerdos en materia del clima, dificultar el funcionamiento de instituciones como el FMI y el Banco Mundial.

Trump es, como mínimo, “fascista” y se lo puede llamar fascista con credibilidad. En entrevistas con *The New York Times*, John Kelly, el ex general de los Marines de EU que fue su jefe de gabinete durante más tiempo, afirmó que “en su opinión, Trump cumple con la definición de fascista, gobernará como un dictador si se le permite y no entiende la Constitución ni el concepto de estado de derecho”. Además, “nunca aceptó el hecho de que no era el hombre más poderoso del mundo, y por poder me refiero a la capacidad de hacer lo que quisiera cuando quisiera”.

Para Timothy Snyder, un destacado historiador de las décadas de 1930 y 1940 en Europa, el fascismo es “un culto a la voluntad por

sobre la razón; una transformación de la política en un culto a un líder que dice una Gran Mentira y que es capaz de establecerse como la persona cuya voluntad debe dominar la sociedad”. A esto, añade Anne Applebaum, Trump describe a sus oponentes como “alimañas”, otra característica de la retórica fascista (y estalinista).

Los errores que cometió la administración Biden ayudan a explicar la popularidad de Trump, en particular su fracaso en controlar la inmigración. Aun así, es difícil entender el abandono de los principios básicos del gran experimento de gobierno republicano. Gran parte del éxito se debe a los precedentes creados por George Washington. Como señala Tom Nichols en *The Atlantic*, Washington fue presidente durante dos mandatos y luego se fue a casa. Trump es el anti-Washington. Si Washington era famoso por su probidad, Trump es conocido por lo contrario.

Lea el artículo completo en:
milenio.com/negocios





El candidato durante un mitin en el Madison Square Garden. JULIA DEMAREE NIKHINSON/AP



— A —
FUEGO LENTO



#OPINIÓN

Molestó a las y los ministros la filtración de sus renunciaciones e hicieron público un proyecto contra la Reforma Judicial, mientras que Morena amaga con retirarlos sin sus "haberess"

MINISTROS Y MORENA ROMPEN ACUERDOS

E

l diablo está en los detalles, reza el dicho popular y, al parecer, hubo pormenores que no lograron *plancharse* en el acuerdo que se supone había logrado **Adán Augusto López** con un grupo de ministras y ministros de la Corte.

El arreglo era simple: ocho ministros renunciarían este martes, cancelando con eso la posibilidad de participar en el proceso electoral del próximo año.

Su salida, con base en la reforma aprobada, se haría efectiva a finales de agosto de 2025 y todos y todas serían beneficiarios de un haber por retiro.

Ayer sin embargo, el coordinador de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, y el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, *abrieron fuego* contra las y los ministros.

Noroña, el más pendenciero, dijo que estaba pensando el Senado (instancia a la que corresponde por ley dar avalar el trámite) si les aceptaba o no las renunciaciones, porque no están de acuerdo en que los impartidores de justicia se vayan con "las alforjas llenas" de dinero.

La molestia se produjo desde el lunes, porque **después de que di a conocer, al mediodía, que los ministros presentarían su renuncia**, la Corte difundió un proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara** en el que propone dar entrada a las controversias contra la Reforma Judicial.

Tenían previsto discutir y votar el documento este jueves, pero su publicación adelantada molestó a los morenistas debido a que en el proyecto dan por buenos los recursos de PAN y PRI contra la elección de jueces y magistrados.

Eso motivó la embestida contra los ministros, tanto que, de las ocho renunciaciones previstas,

ayer sólo se hicieron públicas las de **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** y **Jorge Mario Pardo Rebolledo**.

Con todo esto, no sólo frenaron la publicidad de las renunciaciones, sino que desde la Corte se dio a conocer que el proyecto de González Alcántara se discutirá hasta el 5 de noviembre. **Lo movieron para calmar las aguas**.

Pero todo esto hace suponer que nadie respetó el acuerdo inicial: En primera instancia porque se filtró la renuncia y, en segundo, porque los ministros anunciaron que podrían darle entrada a las controversias.

Lo cierto es que el **Congreso ganó tiempo** para aprobar la denominada "**supremacía constitucional**", el paquete de reformas para impedir que se puedan impugnar cambios a la Constitución, como preten-

den hacerlo los ministros. En resumen: **se trata de un caso que es como para el psiquiatra**, me confió un funcionario de la Corte.

El artículo séptimo transitorio de la Reforma Judicial incluye lo del "haber de retiro" en caso de renuncia para los ministros. Y si Morena no está de acuerdo, entonces por qué lo aprobaron. Más aún. **¿Quién negocia a nombre de quién?** Es muy raro que la mayoría apruebe tales disposiciones y luego, al consumarlas, las desconozcan. No hay explicación, me dice la fuente judicial.

Pero pase lo que pase, las ministras **Norma Piña** y **Margarita Ríos Farjat**, junto con sus compañeros **Alberto Pérez Dayán**, **Juan Luis González** y **Javier Laynez** están por no entrar al proceso; es decir, junto con **Alfredo Gutiérrez** y **Pardo Rebolledo** van por la renuncia anticipada. El ministro **Luis María Aguilar** concluye su gestión el próximo 30 de noviembre, mientras que sus colegas **Lenia Batres**, **Loreta Ortiz** y **Yasmín Esquivel** se inscribirán en la elección.



AMPARADO SEGURAMENTE en la autonomía de gestión, **Mauricio Kuri**, gobernador de Querétaro, dejó crecer el caso de la niña que sufrió un aborto espontáneo y que está a punto de pisar a la cárcel por una presión inusitada que ejerce el fiscal estatal, **Víctor Antonio de Jesús Hernández**. Se sabe de los antecedentes conservadores de los panistas, pero estamos ante una pésima gestión de ambos en un caso tan sensible y delicado como éste.

Y como dice **el filósofo... Nome acuerdo**: "Firmar un acuerdo es fácil; lo difícil es sobrevivir a los 'términos y condiciones'".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / [@ALFREDOLEZ](https://www.instagram.com/ALFREDOLEZ)

**El Congreso ganó
tiempo para
aprobar la
"supremacía
constitucional"**



SIN PROTOCOLO EL AVASALLAMIENTO

JOEL SAUCEDO

El Artículo 89 de la Constitución es claro en cuanto a las facultades de la titular del Poder Ejecutivo.

Dicho precepto de la Carta Magna le otorga poderosas potestades a la presidenta Claudia Sheinbaum

Pero incumple la fracción XII, que establece: "Facilitar al Poder Judicial los auxilios que necesite para el ejercicio expedito de sus funciones".

Además, el artículo 49 constitucional, establece que "el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial".

Incluso, aclara que "no podrán reunirse dos o más de estos Poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un individuo.

"Salvo el caso de facultades extraordinarias al Ejecutivo de la Unión, conforme a lo dispuesto en el artículo 29. En ningún otro caso, salvo lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 81, se otorgarán facultades extraordinarias para legislar".

Y bajo las facultades que le confiere la Constitución al Poder Judicial, el ministro de la Suprema Corte, Juan Luis González Alcántara, propuso invalidar de manera parcial la reforma judicial.

El máximo tribunal acordó debatir el próximo martes 5 de noviembre el proyecto del ministro González Alcántara.

Previamente, y en un acto de dignidad, ocho ministros (de 11) presentarán su renuncia a la Suprema Corte, con lo que abdicarán al pase automático para estar en las boletas electorales en junio de 2025.

Los ministros que presentarán su renuncia será efectiva hasta el 31 de agosto del año próximo.

Se trata de la presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Norma Piña Hernández, Luis María Aguilar Morales y Javier Laynez Potisek.

Asimismo, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alberto Pérez Dayán, Margarita Ríos Farjat, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Según el artículo séptimo transitorio de la reforma al Poder Judicial, quienes declinen una candidatura y renuncien antes del 30 de octubre serán beneficiados con un haber por retiro.

Y eso es lo que realmente va a suceder, los ocho ministros opuestos a la 4T y a todos los ataques en su contra, han decidido renunciar al cargo.

Las ministras aliadas del régimen Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, decidieron estar en las boletas.

Ese es otro escenario en la confrontación entre los poderes de la Federación, donde el Judicial ha sido avasallado por el Ejecutivo y el Legislativo.

PROSPECCIÓN... Para Gerardo Fernández Noroña, en su calidad de presidente del Senado, no hay poder que pueda evitar la elección de jueces, magistrados y ministros. Sin embargo, la decisión de invalidar de manera parcial la reforma judicial, como lo planteó el ministro Juan Luis González Alcántara, generaría una "situación delicadísima", porque dijo que el Poder Judicial se pondría "por encima del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del pueblo". Y aseguró: "Sería un error victimizarlos, llevarlos a juicio político, entrar a esta dinámica, que es lo que quisieran, para plantear que somos una dictadura, que no respetamos el Estado de derecho, que violentamos".

X: @JoelSaucedo

saucedosj@yahoo.com.mx



TRAS LA PUERTA DEL PODER

En la Corte plantean anular parte de la reforma judicial; Monreal: no se acatará



Por Roberto
Vizcaino

Con apenas una semana antes de que se apruebe totalmente la reforma que impediría impugnar cambios en la Constitución, ocho ministros analizan invalidar parcialmente la controvertida Reforma al Poder Judicial ya publicada en el *Diario Oficial de la Federación*.

Es decir, una reforma ya vigente en la Constitución.

Apenas trascendió este proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá, Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados federales de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, quien se autoproclama como doctor en Derecho Constitucional, y quien se enorgullece constantemente por su cátedra de post-grado en Derecho en la UNAM, convocó a una rueda de prensa para anunciar que la mayoría oficialista en San Lázaro (Morena, PT y Verde) no acatarían esa sentencia.

En total contradicción con la reforma, hoy todavía en trámite denominada de "supremacía de la Constitución", con que el oficialismo busca justamente impedir que la Corte pueda procesar impugnaciones a reformas constitucionales, **Monreal** dijo:

"Verdaderamente yo no creía que se atrevieran a tanto un ministro de la Corte, un juez o un magistrado, pero eso no nos va a detener, nosotros vamos a continuar legislando y estableciendo límites en la Consti-

tución, para que no se cometan este tipo de atrocidades y de inconstitucionalidades () No (acataremos la resolución), por supuesto que no, **no tiene competencia, ni tampoco jurisdicción, ni tiene facultades un ministro para invalidar una reforma constitucional, está totalmente fuera de legalidad**", subrayó.

Sin embargo, los ocho ministros no pro-oficialistas, al igual que investigadores jurídicos, barras y abogados afirman que sí existen bases y facultades legales para que la Corte eche atrás la reforma al Poder Judicial.

En ese espacio es que el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá fue comisionado para presentar un proyecto de resolución sobre varias peticiones de la oposición para anular esta reforma y que por ello ha propuesto** invalidar parcialmente la reforma judicial.

En su propuesta, el ministro dice que hay bases para invalidar al menos el régimen transitorio de la reforma al Poder Judicial.

De proceder la propuesta, quedaría sin efecto el cese masivo de juzgadores de distrito y de circuito del Poder Judicial de la Federación que accedieron al cargo mediante la carrera judicial. Tampoco les podría reducir el salario que actualmente perciben.

Y se desecharía el cese de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

debido a la violación a los principios de independencia y autonomía judicial.

Alcántara Carrancá plantea además anular la figura de *los jueces sin rostro* y el método de selección de los juzgadores que llevarían a cabo los Comités de Evaluación.

Afirma que nada en esta reforma al Poder Judicial garantiza condiciones mínimas de seguridad jurídica requeridas en cualquier sistema democrático ni certeza para que los aspirantes a los cargos sean incluidos en las listas ni tampoco para que puedan encontrar equidad en el uso de los espacios públicos ni el tipo de contenido que podría ser objeto de promesa de campaña.

De igual forma, afirma, no existen garantías para que se emita un voto informado.

"... es claro que tanto el sistema de postulación de candidaturas como el sistema de listas generado para la votación, corrompen los fundamentos de nuestra República representativa y democrática", advirtió.

En síntesis, el ministro plantea invalidar el régimen transitorio de la reforma al Poder Judicial.

Y se desecharía también la obligación a las entidades federativas a instaurar un sistema de acceso a los cargos de personas juzgadoras locales mediante el voto popular.



**MONREAL ADELANTA EL
ROMPIMIENTO DE PODERES**

En su respuesta a lo que todavía no ha ocurrido, **Ricardo Monreal**, líder de los diputados federales de Morena, subrayó que al menos su fracción y sus aliados del PT y Verde no acatarían la sentencia de la Corte que anule parcial o totalmente la reforma al PJ.

Dijo que el proyecto del ministro **Alcántara Carrancá** parte de una “barbaridad inconstitucional” y que someterlo a votación en el pleno de la Corte sería un acto arbitrario de un órgano incompetente.

“Asume un criterio totalmente caprichoso, arbitrario e ilegal, pero eso es normal, se veía venir, yo lo veía con mucha claridad cuando los jueces se atrevieron a emitir resoluciones de suspensión y resoluciones de paralización de la reforma”, dijo.

A su vez, consideró que el proyecto del ministro **Alcántara Carrancá** valida el dictamen de la denominada reforma de la “Supremacía de la Constitución” que está en vías de impedir que se pueda presentar algún recurso de amparo o inconstitucionalidad de reformas a la Constitución.

De no aprobar esta reforma en curso, indicó **Monreal**, estarían sometidos a un “supremo poder conservador”, al que no le importa lo que legisle el órgano reformador.

“El Constituyente Permanente, el poder reformador no puede permitir que un Ministro puede echar abajo toda una reforma producto de un Congreso de la Unión y de la mitad más uno de Legislaturas locales, es obvio que así sucederá, nosotros no nos vamos a detener, habrá elección de jueces y magistrados, porque él no tiene competencia para invalidar una reforma constitucional”, insistió.

Con estas posiciones encontradas en dos de los tres poderes de la Unión se va directo al rompimiento del Estado.

Eso es lo que está en curso.

rvizcainoa@gmail.com/

Twitter: [@_Vizcaino/](https://twitter.com/_Vizcaino/)

facebook.com/rvizcainoa

En su respuesta a lo que todavía no ha ocurrido, Ricardo Monreal, líder de los diputados federales de Morena, subrayó que al menos su fracción y sus aliados del PT y Verde no acatarían la sentencia de la Corte que anule parcial o totalmente la reforma al PJ



EU, la democracia en vilo

[oem#suscripcion](#)**Claudia Corichi**

Siete estados *bisagra* son clave en la elección presidencial del 5 de noviembre en Estados Unidos donde se juega su futuro. Pensilvania, Michigan y Wisconsin, conocidos como el Cinturón Industrial con una presencia importante de manufactura y feudos sindicales será una región determinante en el resultado final. Carolina del Norte, Georgia, Arizona y Nevada conocidos como el Cinturón del Sol completan la lista.

Las campañas han sido atípicas. Joe Biden fue el segundo presidente en la historia de ese país en renunciar a la reelección. Trump enfrenta cuatro procesos judiciales simultáneos (por ocultar archivos nacionales, por acoso sexual, por influir en el resultado electoral y por fraude fiscal) pero está habilitado para volver a la Casa Blanca.

La irrupción de Kamala Harris supuso un bálsamo cuando se pensaba que los republicanos tenían el camino despejado. La Convención Nacional Demócrata que la nominó una candidata en Chicago en agosto resultó un éxito, lo mismo que su desempeño en el único debate sostenido entre ella y el magnate inmobiliario el 10 de septiembre. Sin embargo, la diferencia en los sondeos se estrechó significativamente y hoy la elección se ha cerrado.

Es probable que la razón por la que Harris se haya estancado en las preferencias responde a su posición con respecto al go-

bierno de Biden del que ella formó parte; no se ha desmarcado porque sería una impostura política. Para el público en cambio, la atropellada salida de tropas de Afganistán (que muchos consideran humillante), la respuesta a la crisis migratoria (2.5 millones de personas fueron detenidas en la frontera en 2023) y el comportamiento de la economía tras la pandemia (aun cuando la inflación se ubica en 2.4%) son suficientes para reprobar al gobierno de Biden.

Harris y Trump mantienen discursos monotemáticos en plena campaña. La demócrata se opone a la prohibición del aborto en todo el país, después de que la Suprema Corte eliminó la disposición que garantizaba ese derecho. 14 estados lo prohíben de forma terminante y en otros se condiciona severamente. Migración y economía son los temas de batalla del republicano: promete deportar masivamente a "migrantes ilegales"; eliminar el impuesto a las propinas y rebajar el ISR. Y sostiene que aplicará aranceles del 100% a los autos eléctricos, especialmente si se ensamblan en México.

En las últimas semanas se publicaron una avalancha de encuestas. Todas muestran un apoyo mayoritario de mujeres a Kamala y, nuevamente, de hombres blancos sin estudios universitarios a Trump. 60% de la comunidad latina apoya a la vicepresidenta y un porcentaje nada despreciable de la comunidad afroamericana al magnate. Todas coinciden en señalar que a nivel nacional Kamala ganará el voto popular, pero podría perder el Colegio Electoral. Un chiste racista sobre Puerto Rico en un acto de Trump en Nueva York ha indignado a los votantes latinos y ha prendido las alarmas en su cuarto de campaña.

[@ClauCorichi](#)

VALOR CIVIL
EDUARDO
LÓPEZ
BETANCOURT
elb@unam.mx



La Banca Mexicana, un sistema opaco...

Y BENEFICIADOR DE ÉLITES

La banca comercial en México se caracteriza por su opacidad y falta de regulación efectiva, permitiendo que familias adineradas y grupos de poder aprovechen los beneficios del sistema financiero para sus intereses personales.

Son pocas las instituciones financieras que controlan gran parte del mercado, por lo que, abusando del lugar que ocupan, tienen falta de transparencia en sus operaciones, además de ser complejas, permitiendo así prácticas abusivas y lavado de dinero, sin dejar de lado el acceso restringido, con créditos al que difícilmente pueden acceder pequeñas empresas y familias. Nótese, los beneficios son para unos pocos, mientras la mayoría sufre y si es que por casualidad llegan a obtener un crédito, los intereses a cubrir son exorbitantes, por lo que afectan la economía familiar y empresarial.

Es tiempo de proponer una Reforma bancaria integral que fortalezca, regule y supervise la transparencia y la correcta rendición de cuentas; como consecuencia, el acceso a los productos bancarios será equitativo, separando la

banca comercial y de inversión.

Existen infinidad de ejemplos de irregularidades bancarias, entre los más sonados tenemos, el Caso Odebrecht, que expuso el lavado de dinero y corrupción; en el Caso Higa, se usó a las instituciones bancarias para evadir impuestos, y no podemos olvidar las veces en que los bancos se han visto involucrados en operaciones del narcotráfico.

Todos estamos obligados a informarnos, Investigar y conocer los derechos que tenemos como consumidores, tales como denunciar o reportar irregularidades ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), o el Instituto Nacional del Consumidor (INDUCOM), también, unirnos a movimientos que exigen reformas bancarias, con manifestaciones pacíficas, en las cuales bien se pueden pedir reformas legales, transparencia de la ley bancaria, regulación estricta del lavado de dinero, separación entre banca comercial y de inversión, acceso equitativo al crédito y protección al consumidor.

Insistimos, es hora de demandar cambios para un sistema financiero más justo y transparente en México.





**ANDREA
GUTIÉRREZ**

COLUMNA INVITADA

Yo también sueño con un México de iguales

Al día de hoy en México nacer mujer trae consigo condiciones desiguales, pero nacer mujer lesbiana, es sinónimo de ausencia de opciones y poca visibilidad, porque estadísticamente sólo el 5% de las mujeres de la diversidad se declaran abiertamente lesbianas y es quizá por miedo, porque México ocupa el segundo lugar a nivel mundial por crímenes de LGBT fobia.

Mi realidad es quizá menos dolorosa porque he luchado por ello. He mirado de frente a los que en la calle se reían de mí, respondo en voz alta a cada señalamiento, sigo defendiendo a los que todavía no se pueden defender. He aprendido a abrazar la libertad de ser quien realmente soy desde el amor que me tienen los que me rodean, eso ha impedido que sufra la crueldad de quienes me han violentado por ser una mujer diversa y la del sistema mismo que tanto ha segmentado y violentado nuestra sociedad.

Todos los días en cada rincón de este país hay miles de personas de la comunidad LGBTIQ+ que sufren violencia en sus diferentes expresiones, al

día de hoy no hay lugar seguro para nosotros; la discriminación se hace presente en la casa, la calle, la escuela, el trabajo y hasta las mismas instituciones del servicio público.

No hay nada más triste que crecer en una sociedad que se ha empeñado en negarnos, que nos señala sin que podamos defendernos, castigando nuestra existencia.

Salgo a la calle, llego al trabajo y camino por el mágico y estigmatizado barrio de Tepito, barrio de familia, trabajo y personas francas, donde la diversidad convive con la comunidad. Sale a mí encuentro la sonrisa del vecino, el grito del niño, encuentro entonces un lugar seguro, amable, que cobija la utopía, la misma utopía que compartimos la mayoría de un mejor presente, uno que abraza la diversidad desde el amor, lejos de los prejuicios y la discriminación.

Salir a la calle, me hace sentir que tenemos la capacidad de ver a las personas y darle valor al otro más allá de los estereotipos creados. En esta ciudad me siento libre de ser quien soy, aquí siento que pertenezco desde la libertad.

Mucho se habla del ideal que supone la igualdad en nuestro país, no hay diputada o diputado en san lázaro, mi lugar de trabajo que no lo tenga en su discurso, pero, ¿verdaderamente sabremos qué significa garantizar la igualdad para todas las personas?, en una sociedad que sigue organizada bajo condiciones de superioridad e inferioridad, una sociedad que asigna roles, preconice deberes y espera comportamientos determinados.





**IVÁN
ARRAZOLA**

COLUMNA INVITADA

García Luna: las dos caras de la moneda

Con la sentencia del exsecretario de Seguridad, Genaro García Luna, se cierra uno de los episodios más polémicos de la historia reciente de nuestro país. Condenado a 38 años de prisión, el exfuncionario pasará el resto de su vida en la cárcel. Al dictar la sentencia, el juez Cogan comparó su caso con el de Joaquín "El Chapo" Guzmán, "Usted tiene una doble vida. Usted vestirá muy elegante. Usted podrá decir que respeta la ley y seguro lo cree, pero su conducta es la misma que la de Joaquín 'El Chapo' Guzmán".

García Luna fue declarado culpable en una corte de Brooklyn de cinco delitos: tres por conspiración para traficar cocaína, uno por participar en una empresa criminal continua, y otro por dar declaraciones falsas a las autoridades. La acusación de los fiscales estadounidenses se basó en diversos testimonios de narcotraficantes y policías, entre los que destacó Jesús "El Rey" Zambada, hermano de Ismael "El Mayo" Zambada. "El Rey" aseguró que, en 2006, cuando García Luna dirigía la Agencia Federal de Investigación (AFI) y estaba por integrarse al gabinete mexicano, le pagó dos sobornos por un total de 5 millones de dólares.

Otro testigo clave fue Israel Ávila, excontador de narcotraficantes mexicanos, quien reveló que García Luna figuraba en las nóminas del cártel de Sinaloa, liderado por Beltrán Leyva, bajo los apodos "El Tartamudo" y "El Metralleta". Además, Édgar Veytia, exfiscal del estado de Nayarit, conocido como "El Diablo" y actualmente condenado a 20 años en EE.UU. por narcotráfico, también declaró en el juicio. Veytia afirmó que, en 2011, el entonces gobernador de Nayarit, Ney González, le informó que había recibido instrucciones del expresidente Calderón y de García Luna

para apoyar a la facción del cártel de "El Chapo" Guzmán en su conflicto con los Beltrán Leyva.

Tras conocerse la sentencia, diversas figuras políticas reaccionaron. El expresidente Felipe Calderón declaró en su cuenta de Twitter: "Nunca tuve evidencia que involucrara a García Luna en actividades ilícitas". En contraste, la presidenta Sheinbaum señaló que la condena "no es menor" y refleja la decadencia del sexenio de Calderón, la cual continuó hasta la llegada de la Cuarta Transformación con el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Aunque en el discurso oficial parece haber un antes y un después con la llegada de la Cuarta Transformación en temas de seguridad, las acusaciones sobre vínculos entre el crimen organizado y la clase política persisten. El escándalo más reciente involucra el secuestro de Ismael "El Mayo" Zambada. En una carta, Zambada relató que fue secuestrado tras asistir a una reunión a las afueras de Culiacán, donde se iba a encontrar con el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y Héctor Mellesio Cuén, exalcalde de Culiacán. Según Zambada, el encuentro fue organizado por Joaquín Guzmán López, hijo de "El Chapo", con el propósito de mediar en conflictos entre los líderes políticos. En dicha reunión fue secuestrado Zambada y asesinado.

En la misiva, Zambada denunció el asesinato de Héctor Cuén, exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), ocurrido durante el presunto encuentro en el sitio señalado. Estas declaraciones fueron rechazadas por Rubén Rocha quien señaló que ese día se encontraba fuera del país.

Inicialmente, la fiscalía general del Estado presentó la versión de que el homicidio fue consecuencia de un asalto, pero investigaciones posteriores realizadas por la Fiscalía General de la República (FGR) refutaron dicha explicación, otorgando mayor credibilidad a las afirmaciones hechas por Zambada.

En un comunicado, la FGR informó sobre los avances de la investigación y destacó que en la finca ubicada en la colonia Huertos del Pedregal, en Culiacán, se encontraron rastros hemáticos que, tras ser analizados por las unidades periciales federales, correspondían al exrector de la UAS. Los peritajes confirmaron que las evidencias de sangre coincidían con el momento en que el Ministerio Público Federal estableció que ocurrió el homicidio, el cual tuvo lugar varias horas antes de la difusión de un video de una gasolinera, que había sido compartido en medios locales y cuya autenticidad ya fue desestimada por la propia FGR.

Estos hallazgos ratifican las investigaciones ministeriales y policiales que identificaron presuntas responsabilidades penales y administrativas por parte de agentes de la policía, ministerios públicos, peritos, y otros empleados de la fiscalía general del Estado de Sinaloa.

El panorama no cambia: hoy los políticos utilizan el caso García Luna para deslindarse de responsabilidades o para continuar con el linchamiento político, pero las sospechas de colusión entre funcionarios de gobierno y miembros del crimen organizado continúan. Los miles de muertos provocados por las actividades del crimen organizado persisten, mientras el gobierno federal se debate entre el dilema de proteger a los suyos, como lo han hecho con Rocha o deciden combatir frontalmente a los involucrados o coludidos, con independencia del partido que provengan.

Analista político y colaborador de
Integridad Ciudadana. @ivarrcor
@integridad_AC <https://www.integridadciudadana.org.mx/>





**JOSÉ VÍCTOR
RODRÍGUEZ
NÁJERA**

SOCIEDAD

Sustentabilidad indígena

En la actualidad, la sustentabilidad ha sido adoptada y promovida como un concepto universal, casi incuestionable. Sin embargo, para los pueblos indígenas, especialmente aquellos inmersos en actividades de turismo rural, esta idea impuesta desde una perspectiva occidental plantea tensiones y retos profundos. La experiencia de la comunidad náhuatl en San Miguel Oxtotilpan, en el sur del Estado de México, revela una visión de sustentabilidad que se distancia significativamente de los parámetros hegemónicos y rescata una cosmovisión de respeto, armonía y conexión con la naturaleza.

La reflexión sobre la sustentabilidad en esta comunidad no puede separarse del contexto histórico de colonialidad que han vivido los pueblos originarios en México. La colonialidad, entendida como la imposición de estructuras de poder y conocimiento eurocéntricas, ha dictado la forma en que muchas comunidades indígenas deben interactuar con sus territorios y recursos. En este marco, el concepto decolonial permite una crítica a las epistemologías occidentales y la reivindicación de saberes alternativos, propios de aquellos históricamente subordinados.

El turismo rural en comunidades indígenas se presenta como una actividad "sustentable" bajo criterios occidentales, promovido como medio de desarrollo económico y preservación cultural. Sin embargo, este modelo suele ser, en muchos casos, una herramienta para la acumulación capitalista. En localidades como San Miguel Oxtotilpan, la sustentabilidad que se intenta imponer conlleva prácticas extractivas y, en ocasiones, colonizadoras. Se les pide a estas comunidades que ofrezcan sus tradiciones y entornos como un producto turístico, obviando la relación profunda y espiritual que mantienen con su tierra y su cultura.

La concepción de sustentabilidad desde organismos internacionales se centra en la eficiencia y el uso racional de los recursos. No obstante, la sustentabilidad que emerge en San Miguel Oxtotilpan tiene otro carácter.

Aquí, la relación con la naturaleza se construye desde la contemplación y el respeto hacia el entorno natural y cultural. No talar árboles, hablar su lengua, cuidar los ríos y seguir las enseñanzas de los ancestros son, para los habitantes de esta comunidad, prácticas de sustentabilidad que, aunque coincidan en algunos aspectos con la perspectiva global, poseen una base ontológica completamente distinta.

Para la Organización Mundial del Turismo (OMT), la sustentabilidad implica un equilibrio de aspectos económicos, socioculturales y medioambientales, reduciendo al máximo los impactos negativos. En este sentido, el turismo rural indígena se ha vendido como una oportunidad de crecimiento para comunidades que, bajo esta lógica, deberían gestionar sus recursos para el disfrute del visitante y la preservación del medio ambiente. Sin embargo, esta visión impone una verticalidad y una homogeneización que niega las particularidades de cada cultura.

El caso de San Miguel Oxtotilpan subraya la importancia de escuchar y aprender de las epistemologías locales. Sus habitantes muestran que la sustentabilidad,

entendida desde el respeto, la conexión y el disfrute del entorno, es posible y necesaria. Al reconocer estas prácticas, no solo se respeta la autonomía de estas comunidades, sino que se abre el camino hacia un turismo que contribuye al bienestar de los pueblos y al cuidado del planeta.

Periodista | @JoseVictor_Rdz
Premio Nacional de
Derechos Humanos 2017





Columna invitada

Pedro Arturo Aguirre

¿A dónde se fue la alegría?

La campaña de Kamala Harris empezó con una nota muy optimista: Joy! (alegría) era su consigna, en contraste con la negatividad y los insultos de Trump. Pero, pese a tener un interesante impulso inicial, la estrategia de la alegría se diluyó y Harris ha cambiado el tono de su discurso en el cierre. Transcurren los días y las encuestas denotan una competencia empatada. Los siete estados indecisos claves para definir la elección (Pensilvania, Michigan, Wisconsin, Georgia, Arizona, Nevada y Carolina del Norte) están todos estacionados dentro del margen de error estadístico. Pese a las condenas y juicios penales de Donald Trump, sus esfuerzos por anular las elecciones del 2020, su historial de agresiones sexuales y sus múltiples y constantes comentarios racistas y sexistas la mitad del electorado (o casi) piensa votar por él. Harris luchó por proyectarse como la representante de una "nueva generación de liderazgo" más optimista y conciliadora, pero no ha logrado exponer de manera clara y convincente argumentos convincentes sobre cómo el Partido Demócrata (ahora visto por numerosos sectores del país como el partido de la élite rica y liberal rica obsesionada con los temas woke de la política de identidad) ayudará a quienes luchan contra la inflación y el costo de vida.

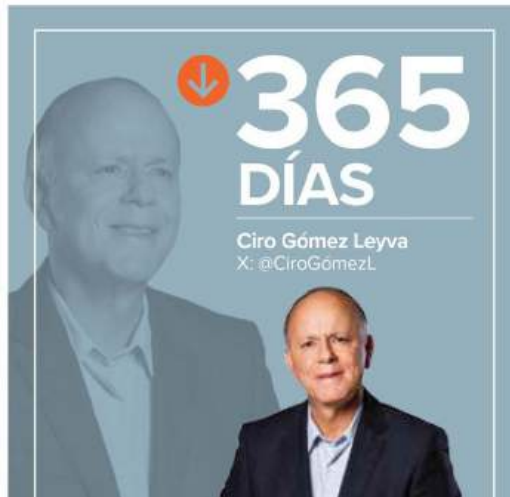
Ciertamente se mide a Kamala con un doble rasero respecto a su adversario. Muchos votantes dicen no saber aún lo suficiente sobre las políticas de Harris, pero Trump tampoco tiene respuestas. De hecho, nunca las ha tenido. Casi todos los economistas más reputados de la Unión Americana critican sus planes económicos, los cuales aumentarían la inflación, dañarían a la industria manufacturera y terminarían por reducir el PIB. Su propuesta de aumentar los aranceles indefectiblemente provocaría una ola inflacionaria. Además, su presidencia fue magra en cuanto a logros concretos, si bien es cierto en sus primeros años se vio beneficiada por el inicio de un ciclo económico venturoso iniciado en el segundo mandato de Obama. No obstante, el expresidente se las ha arreglado para mantener sus

credenciales como un *outsider* de la política. Por eso Harris ha decidido cambiar de estrategia en estos últimos días críticos de campaña y ha entrado en la guerra de lodo acusando al candidato republicano de "fascista" y de ser un individuo "cada vez más desquiciado e inestable".

Los especialistas del escabroso mundo de las campañas electorales prefieren las estrategias negativas y denigrantes por ser, dicen, las más efectivas a la hora de cosechar votos. Quizá. Pero los votantes estadounidenses han estado escuchando una retórica similar sobre Trump, por lo menos, desde 2016 y, aún peor, han sido testigos por un tiempo aún más largo de las actitudes y perfiles deleznable de este señor y se lo han perdonado todo. El magnate anaranjado es prácticamente inmune frente a hechos capaces en un pasado no remoto de haber descalificado a cualquier persona aspirante ejercer cargos públicos, no se diga la presidencia. Trump dejó de ser, para sus seguidores más fanatizados, una persona de carne y hueso sujeta a los estándares normales y ahora constituye un símbolo conveniente en una cruda guerra cultural librada para definir la identidad y hasta "el alma" de Estados Unidos.

La grieta ideológica cada vez más profunda. Demócratas y republicanos se acusan mutuamente de ser una amenaza existencial para la nación y la democracia, una tendencia acentuada tras la derrota de Trump las elecciones de 2020. En estos años en la oposición, el trumpismo (como movimiento político, social y religioso) se ha articulado todavía más, está logrando hacer de las próximas elecciones ya no una competencia entre partidos rivales dentro de un marco institucional y de valores compartidos, sino una batalla casi apocalíptica. Por eso las infames transgresiones de Trump son, para sus seguidores, meras indelicadezas y "travesuras" carentes de importancia ante la "gran causa" de salvar a América al recuperar la supremacía blanca, reubicar al Dios evangélico en el centro de la vida pública y excluir del país a los inmigrantes y a quienes "contaminan la sangre estadounidense".





¿Cuántos muertos, Omar?

Fue la pregunta que tantas veces le hicimos a **García Luna** y **Calderón**, a **Osorio Chong** y **Peña Nieto**, ¿cuántos homicidios se debían contar para asumir que muchos mexicanos habían sido asesinados? Con **López Obrador** no tenía sentido, era perder el tiempo, él desartó de la responsabilidad de tratar de darle un poco de paz y seguridad a millones de mexicanos, en especial a los más pobres. Toca preguntarles ahora a **Omar García Harfuch** y a **Claudia Sheinbaum**, después de registrar las fúnebres cifras de octubre, 75 homicidios en promedio en cada uno de los primeros 28 días del mes. Ayer, día 29, expusieron el dato como una suerte de éxito, como si la diminuta merma estadística secará la sangre, mitigara el dolor, y uno no entiende por qué, pues de proyectarse sumaría dos mil 325 asesinados en octubre, 27 mil 375 en un año, 164 mil en el sexenio. Desgracia, tragedia. Conozco el talento policiaco, la capacidad de trabajo, el rigor de **Omar** y su equipo, me he beneficiado de ello. Son un grupo de formas sencillas y concretas con un éxito increíble para la época. Para mí son sinónimo de eficacia, confiabilidad. Desde ese punto de vista les pregunto, le pregunto, ¿cuántos muertos, **Omar**?





OPINIÓN

Televisa y la caja de Pandora

Por Pablo Cabañas Díaz ▶ 5

TELEVISIA Y LA CAJA DE PANDORA



POR PABLO CABAÑAS DÍAZ

Como sucedió en la mitología griega con la caja de Pandora que, al levantar la tapa, escaparon de ella todas las adversidades, así le sucedió a Televisa, cuando Emilio Azcárraga Jean su presidente ejecutivo de dejó su cargo de forma inmediata, mientras se resuelve la investigación del Departamento de Justicia de Estados Unidos, con respecto a un caso de corrupción relacionado con la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA).

Las acusaciones contra Azcárraga Jean no son nuevas, el cinco de mayo de 2016, se publicó una carta anónima en el periódico Washington Post, en donde se atribuía al vicepresidente ejecutivo de Televisa, Alfonso De Angoitia, y al entonces responsable de administración y finanzas, Salvi Foch, de "no registrar hasta 14 mil millones de pesos de ingresos provenientes de gobiernos estatales, partidos políticos y terceras partes desde el año 2000".

Esa acusación derivó en una investigación contra Televisa, que concluyó en que no había pruebas suficientes para sustentar esos dichos.

A estas filtraciones se sumó la acusación de Alejandro Burzaco, uno de los 42 imputados en el escándalo de corrupción y sobornos

en la FIFA, quien declaró que entre el 14 y el 15 de noviembre de 2017 ante un tribunal de Estados Unidos que entregó sobornos por un total de 15 millones de dólares a Julio Grondona, expresidente durante casi cuatro décadas de la Asociación de Fútbol Argentina (AFA), a través de dos subcuentas en los bancos suizos Julius Baer y Credit Suisse.

El escándalo fue mayúsculo en virtud de que Burzaco, también involucró a Televisa y a la compañía brasileña O'Globo en el pago de 15 millones de dólares como sobornos para obtener los derechos de transmisión de los mundiales de fútbol de 2026 y 2030.

La periodista Nina Pullano en un artículo publicado el 12 de mayo de 2023, en Courthouse News Service, un servicio informativo sobre litigios civiles en los Estados Unidos informó que Burzaco se había declarado culpable en noviembre de 2015 y desde entonces colaboró con la investigación y dejó ver los detalles de la matriz de corrupción dentro de la FIFA y la Conmebol.

La jueza Pamela Chen tuvo en cuenta la cantidad de datos que aportó como testigo protegido y le dio el beneficio de no ir a la cárcel

En esa ocasión no se trató de un anónimo, sino de uno de los testigos claves en la trama del "FIFAGate" e involucrado anteriormente por el periódico The New York Times en una presunta



filial de Televisa, llamada Mountigri Management Group.

Burzaco prometió a las autoridades estadounidenses devolver 21 millones de dólares e intentar reducir su sentencia si revelaba la trama de corrupción en el máximo organismo del fútbol mundial.

Luego, que involucró a Televisa, a O'Globo y a Datisa, una sociedad en la que participaba el propio Burzaco y Fox Sports. Televisa, negó su participación en esta trama de sobornos.

El The New York Times, en una columna del 26 de octubre de 2017, firmada por Tariq Panja, señalaba que la empresa Mountigri Management Group, estaba formada por tres personas, y "amasó discretamente los derechos exclusivos de transmisión de los partidos de la Copa del Mundo en buena parte del continente americano, de México a Argentina, hasta 2030".

Esta empresa radicada en el cantón suizo de Zug tiene los contratos de 16 naciones de América Latina.

"Las autoridades de Estados Unidos ayudaron a revelar que Mountigri era en realidad una filial de televisión Grupo Televisa".

Desde el año pasado la televisora está bajo investigación en Estados Unidos por esas acusaciones.

En 2023, Televisa llegó a un acuerdo para pagar 95 millones de dólares de una demanda colectiva de inversionistas que alegaron que se les ocultó una presunta violación a la Ley de Valores de Estados Unidos, por la supuesta inflación artificial de las acciones.

Por primera vez desde su fundación, hace 94 años, Grupo Televisa no será liderado por un miembro de la familia Azcárraga quien en un hecho inédito se encuentra bajo investigación por el Departamento de Justicia de Estados Unidos.

Una vez aparecida la información sobre Televisa en el The New York Times, el 26 de octubre de 2017, el periódico español ABC, en su edición del 22 de noviembre de 2017, da a conocer una información en la que menciona que el homicidio de Adolfo Lagos un banquero mexicano que pertenecía a la familia de Manuel Espinosa Yglesias y que trabajó más de 20 años en Bancomer, había llamado la atención del mundo del fútbol al tratarse de la segunda muerte violenta en menos de una semana de un personaje vinculado de alguna manera a la trama de corrupción de la FIFA.

Su muerte según el diario español se producía horas antes de que Jorge Delhon, antiguo dirigente del fútbol argentino se arrojase a las vías al paso de un tren en Buenos Aires después de ser acusado por un testigo en el proceso de corrupción en el seno de la FIFA en un tribunal de Nueva York.

La bala que dio muerte a Lagos fue disparada por el escolta que manejaba la camioneta del empresario.

Además, escoltas optaron- según la versión oficial-, por no perseguir a los atacantes, subir a la camioneta blindada a Lagos, avanzaron hacia un hospital, pero en el trayecto un incidente más buscó poner fin a la vida de Lagos: se les ponchó una llanta.

Herido y sin auxilio médico los escoltas se detuvieron en la caseta de cobro a esperar una ambulancia que los llevaría a una clínica en Coacalco, donde el directivo falleció.

Llama la atención que ante estos hechos ninguno de los escoltas de Adolfo Lagos, fue detenido por la muerte del ejecutivo de Televisa.

Por primera vez desde su fundación, hace 94 años, Grupo Televisa no será liderado por un miembro de la familia Azcárraga quien en un hecho inédito se encuentra bajo investigación por el Departamento de Justicia de Estados Unidos



Foto: Cuartoscuro





Foto: Cuartoscuro



FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

 Opine usted:
www.macario.mx
 @macariomx


Conflicto interno

La nueva fuerza hegemónica, Morena y aliados, es excluyente, indisciplinada e incompetente. No es, por tanto, igual al viejo régimen que gobernó México durante el siglo XX. El lunes nos concentramos en el tema de la exclusión, que es muy peligroso para ellos porque su fuerza deriva del triunfo legal, pero no legítimo, de la elección de junio. La ciudadanía no votó por las reformas que ahora se impulsan, y no dio a ese grupo político las mayorías calificadas en las cámaras. Las obtuvieron forzando la ley, corrompiendo y amenazando. Destruir la legalidad implica eliminar la fuente misma del poder que hoy tienen, de forma que dependerán de la fuerza y los recursos para sostenerse.

Es ahí donde entran en juego las otras dos características mencionadas. La falta de disciplina implica que esa misma actitud excluyente que muestran frente a los demás la aplican al interior de su grupo. Ni siquiera han cumplido diez años de existir, y la inmensa mayoría de sus miembros se acercó siguiendo el

aroma del poder, proveniente de otras fuerzas políticas que hoy desprecia. La existencia de dos polos, el fundador y expresidente de un lado, la Presidenta desde otro, no ayuda en nada a la cohesión del grupo.

El resultado inmediato de esta falta de disciplina es que, aunque tienen el control del Ejecutivo y el Legislativo, lo que vemos parece más un gobierno de oposición enfrentado a un Congreso opositor. En la superficie, parecería que ambos poderes van en la misma dirección, pero cuando se revisa la operación diaria en el Congreso, se encuentra uno con un Ejecutivo que intenta infructuosamente modificar las reformas, y un Legislativo que destruye esos intentos.

Aunque se hizo costumbre hablar de Sheinbaum como una copia de su antecesor, porque siguió el papel asignado al pie de la letra para no arriesgarse, creo que se trata de dos personas con una visión muy diferente. El expresidente, insisto en lo dicho muchas veces, es un destructor sin visión estratégica: arrolla todo sin pensar en las consecuencias, y

siempre se fuga hacia delante. El poder es suyo y no lo comparte, si acaso lo presta por un rato. Es un dictador.

Sheinbaum, en cambio, es estatista. Es lo que aprendió desde niña y confirmó en su juventud: la apuesta por un Estado grande, benefactor pero dominante, y en el extremo, absolutista y totalitario. Aunque ambas opciones son malas para México, es importante entender que no son iguales.

Con todas las reservas, la línea del expresidente es herencia del fascismo, mientras que la de la Presidenta lo es del comunismo. Recuerde que esas formas políticas son creaciones del siglo XX, y sirven sólo como referencia: el líder personal que desprecia las leyes y acumula en sí todo el poder, frente al aparato que utiliza al Estado, una construcción legal, para controlar a la sociedad.

No tome al pie de la letra esas referencias, porque estamos a casi cien años de la creación de esas formas políticas, y no tenemos ni a Mussolini ni a Lenin. Pero la disyuntiva entre el líder iluminado y el Estado absoluto sí la tenemos. Ocurre al interior del



grupo hegemónico, que no cuenta con el apoyo de la mayoría de la población, y que además actúa de forma profundamente excluyente. Creen que estos últimos cinco meses son apenas el inicio de un largo periodo, cuando en realidad podrían estar viviendo el canto del cisne.

Porque a la exclusión y a la indisciplina suman la incompetencia. Destruyeron todo para ganar una elección. Una sola. No tienen ya cómo dirigirse a la siguiente, y por eso su prisa por acabar con el Poder Judicial, las elecciones, la oposición. Detallaremos la incompetencia el viernes.

La existencia de dos polos, el fundador y expresidente de un lado, la Presidenta desde otro, no ayuda en nada a la cohesión del grupo



La economía del cuidado: un pilar para el trabajo decente y la justicia social

ANA VIRGINIA MOREIRA GOMES*

Las economías y sociedades globales dependen profundamente del trabajo de cuidados, tanto remunerado como no remunerado, para su funcionamiento y progreso. Desde atender las necesidades físicas, emocionales y psicológicas de personas menores y mayores, hasta servicios como la salud y la educación, el cuidado es esencial en todas las etapas de la vida.

Este trabajo se realiza en diferentes ámbitos: en los hogares, por instituciones estatales, organizaciones sin fines de lucro y empresas privadas. Sin embargo, la forma en que se proveen y recompensan estos cuidados tiene un impacto profundo en la igualdad de género y en el desarrollo social y económico.

En reconocimiento a su importancia, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado el 29 de octubre como el Día Internacional del Cuidado y el Apoyo. Esta fecha busca generar conciencia sobre el papel central de los cuidados en nuestras sociedades y promover un cambio necesario en su organización y valoración.

La economía del cuidado, que abarca tanto el trabajo de cuidado remunerado como el no remunerado, ha quedado en evidencia como una necesidad urgente durante la pandemia de covid-19. Esta crisis expuso la fragilidad de los sistemas de cuidados actuales, revelando que el bienestar de las personas y el funcionamiento de las economías dependen en gran medida del trabajo invisible que sostiene la vida cotidiana. El desafío que enfrentamos hoy es claro: debemos repensar la economía del cuidado, situando a las personas en el centro de las políticas y del desarrollo sostenible.

Tres grandes tendencias globales afectan el futuro del cuidado: el envejecimiento de la población, la digitalización y el cambio climático. Estos fenómenos incrementan la demanda de servicios de cuidado, al mismo tiempo que complican su provisión. Un enfoque integral es indispensable, donde haya corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad civil, el sector privado y las familias. Sin embargo, el Estado debe asumir una responsabilidad primordial mediante políticas que fomenten un ecosistema de cuidados inclusivo, equitativo y accesible para todos.

Hoy, 76 por ciento del trabajo de cuidados no remunerado a escala mundial recae en las mujeres, un desequilibrio que perpetúa desigualdades. En América Latina y el Caribe, este trabajo representa un tercio del empleo femenino. En algunos sectores, como el del trabajo del hogar, con 15 millones de trabajadoras del hogar en la región, 76 por ciento estaba en situación de informalidad. Además, se estima que la inversión en servicios universales de cuidado infantil y de larga duración podría generar hasta 30 millones de empleos en nuestra zona para 2035.

En 2022, el consejo de administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) dio un paso significativo al promover una discusión general sobre la economía del cuidado, que culminó con la adopción de una resolución histórica en la 112 Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en junio de 2024. Este acuerdo tripartito internacional reafirma que, al igual que cualquier otra forma de labor, el trabajo en la economía del cuidado no es una mercancía y que todas las personas deben tener acceso a cuidados, incluidos el autocuidado, en condiciones de trabajo decente para quienes proveen estos servicios.

La OIT, con su liderazgo histórico en la promoción del trabajo decente, desempeña un papel clave en el avance de la economía del cuidado. El enfoque de la OIT, basado en las cinco R—reconocer, reducir, redistribuir, recompensar y representar el trabajo de cuidados—, es una hoja de ruta clara hacia un cambio estructural. Este marco promueve la creación de empleos formales, el mejoramiento de las condiciones laborales y la representación adecuada para los trabajadores del sector, fortaleciendo un sistema basado en los derechos y el respeto a la dignidad humana.

Invertir en la economía del cuidado es una apuesta por un futuro más justo, igualitario y sostenible. La OIT, a través de su agenda transformadora de género, coloca el cuidado en el centro del desarrollo económico y social. Con su enfoque tripartito y el poder del diálogo social, continuará liderando este proceso hacia una sociedad más equitativa, donde cada persona reciba el cuidado que necesita y quienes cuidan lo hagan en condiciones justas.

El Día Internacional del Cuidado y el Apoyo nos recuerda que el cuidado no es sólo una necesidad; es un acto de justicia. Promover sistemas, políticas y licencias de cuidado más fuertes e inclusivos es la base de un mundo más equitativo, donde el bienestar colectivo y el trabajo decente vayan de la mano.

*Directora regional de la OIT para América Latina y el Caribe

“

Tres grandes tendencias globales afectan el futuro del cuidado: el envejecimiento de la población, la digitalización y el cambio climático



COORDENADAS

**Enrique
Quintana**Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx @E_Q

La desgracia de Pemex

Pemex terminó el sexenio de López Obrador como fue la tónica de casi toda su administración.

En el tercer trimestre de 2024 la empresa volvió a perder la suma de 79 mil 134 millones de pesos.

Esto significa 879 millones de pesos diarios, que por cierto, se quedó 'chica' respecto a los 251 mil millones del segundo semestre de este año.

Pemex sigue teniendo un modelo de negocio perdedor.

No importa que pronto se establezca en la Constitución que ya no se trata de una empresa productiva del Estado sino de una empresa pública, no hay viabilidad para la compañía si los números rojos siguen tan elevados.

La razón principal de las pérdidas de Pemex deriva de los resultados de su filial Pemex Transformación Industrial (PTI).

Si consideramos los primeros nueve meses de este año, la pérdida de la parte de la empresa dedicada a la refinación fue de 482 mil millones de pesos.

El problema es que, con la orientación a la autosuficiencia energética, el margen de maniobra para cerrar refinerías ineficientes es muy limitado.

Y el objetivo de producir los combustibles que

consumimos está lejano. Por ejemplo, las ventas de gasolinas automotrices fueron en promedio de 670 mil barriles por día hasta agosto, en tanto que la importación promedio fue de 391 mil barriles y la producción doméstica fue del orden de los 298 mil barriles.

Es decir, a pesar de un sexenio pretendidamente de búsqueda de la autosuficiencia, seguimos importando el 58 por ciento de las gasolinas que consumimos.

Y la refinación trae consigo pérdidas monumentales para la empresa petrolera.

Otro de los rubros muy complicado en la operación de Pemex corresponde a su deuda financiera de corto plazo.



Aunque ha bajado ligeramente, al término del tercer trimestre sigue siendo de **18 mil 172 millones de dólares**, lo que crea presiones muy elevadas sobre las finanzas de la empresa.

Tal vez la conversión del régimen jurídico de Pemex, para transformarse en empresa pública, le dé mayor flexibilidad en su operación interna y en la relación entre subsidiarias, pero no hará nada para cambiar una condición financiera que es simple y llanamente insostenible.

Hace pocos días publicamos en este espacio que el gobierno de Claudia Sheinbaum tiene frente a sí un acertijo de muy difícil solución, pues requiere más ingresos en un contexto económico muy complejo.

En el caso de Pemex, si se insiste en continuar con una **operación básicamente perdedora**, su viabilidad dependerá de que nuevamente tenga **enormes transferencias del sector público**, cuando los recursos son escasos.

Por cierto, si usted tiene la mala suerte de ser proveedor de Pemex afrontará una realidad amarga.

La deuda de la empresa con sus proveedores es del orden de **402 mil 874 millones de pesos**, de acuerdo con el Informe trimestral publicado ayer.

Sabíamos que la administración de López Obrador iba a heredar una empresa petrolera en crisis, que eventualmente se convertirá en un lastre para las finanzas públicas.

Creo que en pocas semanas estaremos viendo **las primeras medidas para tratar de rescatarla...** aunque no creo que sean suficientes y quizás ya vengan muy tarde.

Una de ellas, será **una operación financiera para quitarle la carga** de los vencimientos de corto plazo de 18 mil millones de dólares.

Veremos cómo asumen los mercados financieros esta decisión, pues el pasivo que eventualmente se quitaría a Pemex, acabará incrementando el del gobierno federal.

En esta materia no hay milagros y el reto será gigantesco.





POR JULIÁN
ANDRADE

LA VÁLVULA DE OXÍGENO DEL MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA

Cuando ya se está en una crisis, como la provocada por la Reforma Judicial, no hay salidas buenas, pero hay que intentar las menos desastrosas.

No es gradualismo, es sentido de la realidad.

El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá está abriendo una puerta para que se pueda recorrer un camino menos sinuoso, al proponer que la elección por voto popular se circunscriba a los nueve ministros de la Corte, los magistrados del Tribunal Electoral y los integrantes del órgano de disciplina.

Para nada es una panacea, porque el único procedimiento similar es el que impera en Bolivia y es un fracaso total, precisamente porque surgió del apetito de un grupo político y no de una construcción adecuada y consensuada con todos los implicados.

El ministro González Alcántara tiene que convencer a ocho de los integrantes del Pleno de la Suprema Corte, pero es factible que lo logre, si existe un ambiente y disposición adecuada para ello, pero no solo entre sus pares, sino de parte de los impulsores de la reforma.

Ya le dijeron que no, empezando por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum y por el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Insisten en que ellos tienen la razón, que la SCJN no puede meterse con reformas Constitucionales y que ya viene una legislación que los colocará en la calidad de infalibles e inimpugnables.

Algo así como aquello de que "no hay más ruta que la nuestra" y que "el partido nunca se equivoca".

Quieren todo, alegan un enigmático mandato del pueblo, al que, por supuesto, solo ellos representan.

En Palacio Nacional deberían ponderar la situación.

La elección de miles de juzgadores será un desastre, de ello no hay duda, aunque se puede conceder que quizá existan matices sobre su escala, que va de lo muy malo a lo catastrófico.

El ministro les está dando una válvula de oxígeno, inclusive una coartada para no te-

ner que proceder a lo que será un proceso de inestabilidad y desafíos, donde quienes pagarán serán los ciudadanos, porque a la deficiente operación de fuerzas de seguridad y fiscalías, se sumará el autosabotaje de terminar con la carrera judicial y tirar por la borda la experiencia y preparación de miles de servidores públicos.

Pero la determinación, en la 4T, es la captura del Poder Judicial en su conjunto, porque de lo que se trata es de hacerlo inoperante y solo funcional para respaldar lo que convenga el grupo político mayoritario, a sus aliados económicos y empresariales.

El ministro ponente hizo una defensa, con argumentos, de la inmovilidad que deben tener en el cargo los jueces para que conserven su independencia.



Recordó un precedente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que señala que "la cooptación de los órganos judiciales por otros poderes públicos afecta transversalmente a toda la institucionalidad democrática, y en esa medida constituye un riesgo para el control del proceso político y de los derechos humanos, pues menoscaba las garantías institucionales que permiten el control del ejercicio arbitrario del poder".

El ministro pone el ojo en el disparate de elección misma, donde, si se toma el ejemplo de la Ciudad de México, los votantes tendrán que seleccionar entre listados de mil 155 candidaturas.

"El diseño tiene un efecto antidemocrático al establecer un sistema que por sus características intrínsecas no permite votar de manera informada".

Al grado de que, si nos atenemos a los tiempos oficiales, los que regula el INE y que son los que se utilizarán para difundir el proceso, cada aspirante tendría 2,5 segundos diarios que alcanzarían, si acaso, para presentarse.

Y remata, al señalar que el sistema analizado "no genera las condiciones mínimas de seguridad jurídica requeridas en cualquier sistema democrático".

Lo más grave es que los ciudadanos no tendrán certeza alguna sobre la elección de quienes impartirán justicia.

El ministro les está dando una válvula de oxígeno, inclusive una coartada para no tener que proceder a lo que será un proceso de inestabilidad y desafíos, donde quienes pagarán serán los ciudadanos, porque a la deficiente operación de fuerzas de seguridad y fiscalías, se sumará el autosabotaje de terminar con la carrera judicial



Foto: Cuartoscuro



Foto: DEA





Ruiz-Healy
Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Caen delitos de alto impacto, otros suben y la cifra negra persiste

El gobierno federal ha catalogado a varios delitos como de alto impacto porque afectan gravemente a la sociedad mexicana. Esta lista incluye los delitos de homicidio doloso, feminicidio, lesiones dolosas, secuestro, extorsión y robos con violencia. La lista de delitos de alto impacto no sólo abarca crímenes violentos, sino también aquellos que tienen un impacto económico y social significativo y aumentan la percepción de inseguridad entre la población.

Las autoridades han declarado que están priorizando estrategias para combatir estos delitos, reconociendo su gravedad y el efecto desestabilizador que tienen en la sociedad.

Ayer, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), **Marcela Figueroa Franco**, informó sobre la incidencia delictiva a nivel nacional y destacó una tendencia a la baja en los homicidios dolosos y otros delitos de alto impacto desde 2019, atribuyendo esta disminución a la que denominó como la "estrategia de construcción de paz" del gobierno. Mencionó que el promedio diario de homicidios en octubre de 2024 fue el más bajo desde 2017 y destacó una reducción de 40.38% en delitos de alto impacto, comparado con el pico registrado en 2019. Además, subrayó el aumento en la confianza de la población en instituciones como el Ejército, la Marina y la Guardia Nacional, lo cual se refleja en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el Inegi. Lo que no mencionó es que, también de acuerdo con el Inegi, 92.9% de los delitos no se denuncia.

Si se compara el número de delitos de alto impacto registrados en septiembre de 2018, el antepenúltimo mes del gobierno de **Enrique Peña Nieto**, con los de septiembre de 2024, el penúltimo mes del gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**, se aprecia una reducción de 14.6% en homicidios dolosos, de 3.9% en feminicidios, 78.9% en secuestros, 43.3% en robos con violencia. Sin embargo, aumentó 2.3% el número de lesiones dolosas y 51.3% el de extorsiones.

Si bien es cierto que se han reducido los números para la mayoría de los delitos de alto impacto que se denuncian, los datos reflejan un alarmante incremento en diversos delitos, particularmente en aquellos relacionados con la violencia sexual y familiar. El acoso sexual encabeza este alza con un impresionante 273.6%, seguido de raptos (250%) y otros delitos contra la libertad y la seguridad sexual (211.1%). La violencia de género ha escalado en 154.1%, y el hostigamiento sexual 107.3

por ciento. La trata de personas aumentó 78.4% y las violaciones 39.4 por ciento. La corrupción de menores también se disparó, mientras que delitos comunes como el abuso sexual y la violencia familiar aumentaron de manera alarmante. Fraude y amenazas subieron en más de 50%, y otros delitos contra la libertad personal, la integridad, el patrimonio y la familia muestran incrementos constantes.

Es evidente que se requiere un esfuerzo sostenido y coordinado de todas las instituciones de seguridad y justicia para reducir más el número de todos los delitos.

El desafío es considerable, pero no insuperable, y sólo a través de un enfoque integral y persistente México será más seguro para todos sus habitantes.

Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy



**Martín Espinosa**

Periodista

martin.espinosa@gimmi.com.mx

Supremacía mal entendida

Que el poder tenga límites y que no pueda modificar la Constitución a su antojo, la esencia de la supremacía constitucional.

Lo ocurrido hace unos días en el Senado de la República, con la aprobación en *fast track* para blindar los cambios constitucionales y hacer improcedentes los juicios de amparo, así como la acción de inconstitucionalidad y la controversia constitucional contra modificaciones o adiciones a la Carta Magna del país, puede provocar que no sólo se rompa el régimen de instituciones como lo conocemos hasta hoy, sino que se destruya todo el sistema judicial. De ahí la importancia del debate.

No se ha discutido a fondo la llamada reforma al Poder Judicial. Lo que se discutió el jueves pasado en la Cámara alta tiene muchos elementos. Por lo menos, hay cinco argumentos básicos que complican la aprobación de dicho dictamen. Primero, porque viola el principio de "control constitucional", lo que contradice el principio que ordena revisar la validez de la constitucionalidad de los actos que haga el poder reformador. Su derogación elimina la capacidad de los ciudadanos y de los poderes públicos para cuestionar actos que podrían atentar contra la propia Constitución. En síntesis, que el poder tenga límites y que no pueda modificar la Constitución a su antojo. Ésa es la esencia de la verdadera supremacía constitucional: la Carta Magna es la ley suprema del Estado y se encuentra por encima de todo el ordenamiento jurídico.

En segundo lugar, viola el principio de "no retroactividad" y protección de los derechos humanos, que está consagrado en el artículo 14 constitucional. Asimismo, viola precisamente la "supremacía constitucional", que en pocas palabras se traduce como el respeto a nuestra Carta Magna por ser la norma suprema del país. También elimina la posibilidad de presentar por parte de quien se oponga a un acto de autoridad, esas inconformidades contra reformas que se hagan de manea ilegal, que incurran en inconsistencias y que sean fraudulentas.

Todo ello genera un gran clima de inseguridad e incertidumbre jurídica y de falta de confianza en el Estado de derecho, lo que debilita las instituciones y, sin duda, pone en riesgo no sólo tratados y acuerdos internacionales firmados por México, sino también —y lo más grave— la viabilidad del gobierno federal que apenas comienza.

De ahí la congruencia en la postura de la oposición, presentada con claridad y contundencia por la bancada priista en la Cámara alta, en voz de su líder Alejandro Alito Moreno, para que la Constitución mantenga su carácter fundador y regidor de la estructura operacional del gobierno.

INVESTIGACIÓN EN CURSO

El hoy senador morenista Alejandro Murat, quien obtuvo su "capital político" gracias al PRI en el que militó durante más de 30 años, cobijado por su padre José Murat, se encuentra bajo una de las investigaciones más profundas que llevan a cabo las autoridades an-

ticorrupción de España en contra del presidente izquierdista Pedro Sánchez, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), y su esposa. Tal es el caso de Koldo García Izaguirre, quien fuera asesor del ministro español de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, el hoy diputado José Luis Ábalos, quien se encuentra en proceso judicial debido a que la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil española encontró in-

dicios de la presunta compra a sobreprecio de cubrebocas durante la pasada crisis sanitaria por covid-19 y la adquisición de combustibles de manera ilegal para no pagar el IVA en aquel país. Apodado *El Comisionista*, Koldo García está acusado de tráfico de influencias en el que destaca el "impulso" de vuelos directos de España a Oaxaca capital y Huatulco a través de Air Europa, así como la promoción de negocios durante la gubernatura del entonces priista Alejandro Murat a través de Víctor de Aldama, a quien el joven Murat le otorgó el título de "promotor cultural, turístico, comercial y económico" del estado, así como el patrocinio a nombre del gobierno oaxaqueño al equipo de fútbol español Zamora CF, propiedad de De Aldama. Atentos a lo que se viene.

Hay un clima de inseguridad e incertidumbre jurídica y de falta de confianza en el Estado de derecho.



VIRGILIO RINCÓN SALAS Se desborda la crisis

La República se desmorona, la obstinación de los morenistas la destruye. El valor dominante que converge en la democracia es el derecho y es ignorado. No escuchan, se dedican a someter, sin diálogo, su pensamiento aplasta, la interlocución es nula. Esta semana presentaron su renuncia siete ministros, de pronto a los mexicanos se les anuncia que en breve no tendrán Corte. El templo de la contención es derribado para erigir sobre sus escombros la mole del autoritarismo. En la misma jornada, Juan Luis González Alcántara Carrancá hizo público el proyecto de resolución que invalida parcialmente la reforma, resuelve que es ilegal la elección de jueces y magistrados, defiende su independencia y autonomía. Con velocidad inusitada, Ricardo Monreal, no la Presidenta, se revela. Afirmó que

no la acatarán, avisa desobediencia y contumacia, argumenta que los togados carecen de facultades, como en el viejo oeste, lo arregla con su propia mano, las sentencias no sirven, lo peor de su mensaje es que descubre un desapego con la mandataria y se manifiesta la persistente sombra del que se fue.

Mientras tanto, en la Cámara de Diputados, se da trámite a una apresurada enmienda quieren fijar la supremacía constitucional, se trata de una falacia, lo que realmente pretenden es ubicar a la política por encima de la Carta Magna. Es el último clavo del ataúd a la libertad. No habrá quien los detenga.

El colmo, permanecen en paro los Tribunales Federales. Si cuando estaban abiertos la norma era una mera ilusión, su ausencia la hace inexistente. ¿A quién se acude? El costo lo paga la población. Años de pleitos se prolongarán irremediablemente, no importa, en su ecuación las partes son un estorbo, una molestia. Su tradición es desechar, negar o en el mejor de los casos conceder limitadamente. Que le batallen, al final de cuentas no se deben a los reclamantes, sostienen que su actividad no es de empatía, les gusta demostrarlo, ajenos, distantes e insensibles. No por algo nos califican en el lugar 118 del índice global de justicia.

En los hechos, se viven atrocidades en todo el país. Las entidades experimentan brutales asesinatos. Decapitados, descuartizados y desaparecidos es la cotidianidad. Las comunidades superaron su capacidad de asombro, se cohabita con la crudeza de la ferocidad criminal. Sinaloa cose-

cha lo sembrado: décadas de tolerancia y convivencia con los amos del narcotráfico les cobra factura, al garete en pleno abandono, con enfrentamientos cuerpo a cuerpo, cada esquina se pelea a muerte, es un Afganistán. El arrepentimiento llegó tarde, la incorporación de los malos en su cultura tiene un alto precio.

A Guerrero la naturaleza lo borró y el hombre lo sepultó. Los tiroteos es el pan del día. El tranquilo Chilpancingo es historia y Acapulco en la miseria. El entonces edén ahora es uno de los infiernos de Dante.

Es el caos absoluto de una sociedad petrificada observando zarpar el barco de la ley. La nación se convulsiona. Que lejos se ve la paz y que cerca el imperio de la sinrazón. ●

Abogado

El valor dominante que converge en la democracia es el derecho y es ignorado. No escuchan, se dedican a someter, sin diálogo, su pensamiento aplasta, la interlocución es nula.



TERCERO INTERESADO



Carlos Tercero

3ro.interesado@gmail.com

EL JUICIO POLÍTICO

El actuar de quienes participan en la administración pública se encuentra bajo el escrutinio constante, el juicio permanente de la ciudadanía que como parte del desarrollo democrático e impulsado a la participación ciudadana cuenta, cada vez más, con mejores herramientas para ejercer control sobre la función gubernamental, generalmente asociada al Poder Ejecutivo, pero que igualmente presiona y cuestiona el ejercicio en los sectores legislativo y judicial. Dicho control al ejercicio del poder se caracteriza por la existencia de tres supuestos básicos:

I. Un mecanismo constitucional de creación, modificación y vigencia de leyes que le reconozcan como máximo ordenamiento normativo y que, a su vez, sea garante de los derechos ciudadanos al delimitar y controlar jurídicamente al poder público.

II. Una clara división de los poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) regulada y controlada por la vía jurídica que adicionalmente delimite competencias.

III. Apago constitucional en cuanto al respeto irrestricto a los derechos humanos y garantías individuales por parte del Estado como contrapeso a los excesos y abusos de poder.

El juicio social se refiere a la valoración y evaluación de los individuos sobre las decisiones y conductas de los demás, formando un criterio, un "juicio", respecto a dicha valoración, que lo que puede estar evaluando es la percepción respectiva, de ahí la importancia de reconocer que en los temas públicos la percepción es, en muchas ocasiones, más poderosa que la realidad; y es aquí donde la fortaleza del juicio de la sociedad catapulta procesos de rendición de cuentas y procedimientos de ley dispuestos a que las y los servidores públicos se conduzcan dentro del marco de la ley. Precisamente uno de esos mecanismos es el juicio político.

Dicho mecanismo es un conjunto de actos procesales que se integran con el propósito de sancionar conductas fuera de norma, fincar responsabilidad oficial, "política", a una persona servidora pública, que en el caso de la Federación observa lo establecido en la Ley

Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos a partir de una denuncia ciudadana o de ministerio público, y que corre a cargo del Poder Legislativo en dos momentos procesales, primero ante la Cámara de Diputados, que funge como órgano instructor y de acusación; y segundo, ante la Cámara de Senadores, con carácter de Jurado de Sentencia; procedimiento similar en los congresos y legislaciones de los estados de la República.

Dicho juicio político -de "responsabilidad"- se constituye, cada vez más, en un instrumento que deriva del "juicio social", originado en la denuncia pública impulsada desde la sociedad civil en carácter de promovente, de sección instructora ciudadana preliminar al proceso legislativo, cuya consecuencia final, en caso de que se dicte resolución condenatoria, sancionará al servidor público con destitución y/o inhabilitación para el ejercicio de empleos, cargos o comisiones públicas, considerando que podrán ser sujetos de juicio político: *senadores y diputados al Congreso de la Unión, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los consejeros de la Judicatura Federal, los secretarios de despacho, el Fiscal General de la República, los magistrados y jueces de distrito, el consejero presidente, los consejeros electorales y el secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, los magistrados del Tribunal Electoral, los integrantes de los órganos constitucionales autónomos, los directores generales y sus equivalentes de los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria, sociedades y asociaciones asimiladas a estas y fideicomisos públicos. Asimismo, los ejecutivos de las entidades federativas, diputados locales, magistrados de los tribunales superiores de justicia y, en su caso, los miembros de los consejos de las judicaturas locales, así como los miembros de los organismos a los que las Constituciones locales les otorguen autonomía, solo podrán ser sujetos de juicio político por violaciones graves a la Constitución y a las leyes federales que de ella emanen, así como por el manejo indebido de fondos y recursos federales, pero en este caso la resolución será únicamente declarativa y se comuni-*



cará a las legislaturas locales para que, en ejercicio de sus atribuciones, procedan como corresponda; **mecanismo que refuerza el control que, sobre el poder público, ejerce la sociedad.**



ESPACIO ELECTORAL

Toluca, de Salón Rojo a guinda



Por Eleazar Flores

VAN POR 10 MILLONES-. La presidenta de Movimiento de Regeneración Nacional, Luisa María Alcalde, inició en Toluca su peregrinar proselitista pidiendo a sus dirigentes y clase política "ir casa por casa" para afiliarse antes de las elecciones federales de 2027, a 10 MILLONES de simpatizantes.

En su calidad de secretario general de Morena, Andrés Manuel López Beltrán -hijo de ya saben quién-, tomó nota en el evento celebrado en el Salón Rojo del club Toluca, sede de la CLASE FIFÍ de la capital mexicana, de ahí su nombre, también en honor al deportivo Toluca de fútbol.

Otras figuras en este evento, celebrado en el salón que el domingo pasó de ROJO A GUINDA, fueron el senador texcocano Higinio Martínez Miranda, el sempiterno líder de la diputación morena local, Maurilio Hernández, ocupantes del presidium, junto con la dirigente Martha Guerrero, notándose la ausencia del otro texcocano ex priista, hoy moreno, Francisco Vázquez.

Volviendo con la retórica de la joven presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, con su inconfundible timbre de voz recordó que, si la hoy presidenta Claudia Sheinbaum Pardo obtuvo en la tierra de Sor Juana unos 2.5 millones de vo-

tos, podrá ser posible en la campaña partidista de casa por casa alcanzar la meta de diez millones de votos.

Asistente a innumerables eventos político-partidistas en el SALÓN ROJO, en verdad que lo único que cambió fue el color de banderines y presidium, desechados el tricolor priista y al blanquiazul panista, predominando ahora el guinda. En cuanto a asistentes también algo parecido, ex priistas y ex panistas, ahora en oficinas de gobierno y en cuadros de partido.

DESDE LA FE-. A más de una semana del asesinato del padre Marcelo Pérez Pérez, exactamente el pasado 20 de octubre en san Cristóbal de las Casas, Chiapas, el semanario DESDE LA FE, órgano difusor de la Iglesia católica pregunta al poder político ¿"cuántas personas más deben perder la vida"?, pues del fatídico caso no se ha vuelto a saber.

En el mismo semanario se recuerdan los asesinatos de los jesuitas Joaquín Mora y Javier Campos en la sierra Tarahumara en territorio de Chihuahua, concluyendo con la reflexión final del sacerdote chiapaneco recién fallecido Marcelo Pérez, "la violencia ya no se aguanta".

elefa44@gmail.com

La dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, recordó que, si la hoy presidenta Sheinbaum Pardo obtuvo en la tierra de Sor Juana unos 2.5 millones de votos, podrá ser posible en la campaña partidista alcanzar la meta de diez millones de votos.



MIGUEL ALEMÁN V.

Kamala vs. Trump: líderes de paz en escenarios de guerra

El martes 5 de noviembre al elegir a su próximo gobernante, los votantes de los Estados Unidos tomarán una decisión de gran trascendencia en el futuro de su país, estructura económica, rigor moral, libertades sociales, grupos raciales y en la relación positiva o conflictiva con el resto del mundo.

Donald Trump y Kamala Harris representan los extremos del espectro ideológico político, económico y social de los Estados Unidos.

En cada elección una nueva generación de votantes ingresa al ejercicio democrático y lo hace aprendiendo las formas, lenguajes y agendas de su tiempo; entre ellas destaca la polarización y la ausencia de una oferta intelectual de alto nivel y el exceso de un lenguaje, vulgar y ofensivo.

Donald Trump, en campaña por tercera ocasión, según los especialistas tiene mas probabilidades de lograr la victoria. Para la historia quedarán los elogios a Vladimir Putin por la idea "genial" de invadir militarmente Ucrania y la conveniencia de aplicar decisiones semejantes en su frontera sur, así como la reciente expresión de necesitar "el tipo de Generales que tenía Hitler", leales a la persona y no a las instituciones y leyes de la nación.

Por su parte, la candidata del Partido Demócrata, Kamala Harris llega tarde a la elección después de una confusa campaña, deplorable debate y tardía renuncia a la candidatura del presidente Joseph Biden.

Kamala Harris, en cumplimiento de los cánones políticos desempeñó una vicepresidencia discreta para permitir que el presidente luzca en sus decisiones. Esa ausencia de protagonismo, le ha exigido un esfuerzo

adicional para posicionarse con ventaja en las preferencias electorales en donde aún abriga esperanzas de lograr una apretada victoria.

De esta decisión electoral se definirá el destino de las conflictivas zonas del resto del mundo.

Uno de los temas de la agenda electoral, afecta seriamente a México con el tema de la migración y el cierre fronterizo, así como las

amenazas del presidente Trump de utilizar las barreras arancelarias contra China en la renegociación del TMEC o aplicar medidas agresivas contra el trasiego de sustancias tóxicas y adictivas.

Es evidente que la política exterior de Kamala Harris y de Donald Trump hacia el enfrentamiento bélico de Rusia contra Ucrania y en la búsqueda de un alto al fuego en la zona de Gaza y las tensiones de Israel con el resto de sus vecinos hostiles, tiene agendas divergentes.

Ucrania y Gaza tienen implicaciones globales y día a día más que la distensión, se avanza en la tensión. Ambos teatros de operaciones bélicas, son hoy cruentos laboratorios donde se experimentan técnicas, se entrenan tácticas de combate

y se prueban modernas armas operadas a distancia que dejan cerca de la obsolescencia a la Convención de Ginebra.

El vacío es tan grande que las potencias económicas y militares que construyeron con ideales la Organización de las Naciones Unidas con el objetivo de preservar la paz, son las mismas que hoy la ignoran, al tiempo que se imponen restricciones al comercio internacional y avanzan en una nueva carrera armamentista.

Los vientos de guerra avanzan. Hay dogmatismos que son precondiciones para que la sociedad vea el conflicto bélico como única opción. El mundo sabe que los gobernantes que inician los conflictos no son los mismos líderes que restauran la paz.

Las guerras del siglo XX, registran los enfrentamientos de democracias contra dictaduras, estadistas contra autócratas y libertades contra represiones. En el pasado han ganado los primeros, en el futuro, la moneda está en el aire.

RÚBRICA. ¿Me da mi calaverita? Una frase cándida de una tradición milenaria que debe perdurar. ●

Político y escritor



SEGUNDA VUELTA

Denunciarán a jueces por el caso Bosque de Chapultepec

Por Luis Muñoz

Hace un par de días el diputado federal del PAN por la CDMX, Daniel Chimal García, exigió al gobierno federal un pronunciamiento público sobre la "chicanada" de Morena alrededor del robo de hectáreas al Bosque de Chapultepec para una inmobiliaria.

"Es Morena, acusó, quien buscan privatizar más de 5 mil hectáreas catalogadas como un área natural protegida". En contraparte, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso de la Ciudad de México, Jesús Sesma Suárez, anunció que en los próximos días presentará una denuncia penal en contra de los jueces o quienes resulten responsables de "otorgar" un uso de suelo inexistente al Bosque de Chapultepec en favor de la inmobiliaria Trepi.

El congresista explicó que como titular de la Jucopo ya presentó el documento de la denuncia a los coordinadores de todas las fuerzas políticas del Poder Legislativo local, con el objetivo de robustecer y posteriormente recabar las firmas de quienes apoyarán la denuncia con la finalidad de presentarla a más tardar el lunes próximo 4 de noviembre.

Chimal García señaló que fue el Gobierno de la CDMX el que dejó perder, de manera dolosa, lo que corresponde a un cambio de uso de suelo en un predio de la colonia Lomas de Chapultepec, en Miguel Hidalgo.

Sin embargo, en conferencia de prensa, acompañado de la coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo Espinosa, el diputado ecologista destacó que la mayoría de los grupos y asociaciones parlamentarias del Congreso local, están en contra de este presunto acto "ilegal y corrupto de varios jueces y particulares, con el que pretenden arrebatarlos a los habitantes de la capital un pedazo del pulmón más importante y valioso que tiene la capital".

En ese sentido, adelantó que también el área jurídica del Congreso local presentará todos los recursos jurídicos que sean necesarios para evitar

que les arrebaten a los habitantes de la capital el predio ubicado en Montes Apalaches 525, que forma parte de la tercera sección del Bosque de Chapultepec. "Unidos podemos más. No existe absolutamente nadie que en su conciencia pueda apoyar el quitarnos un pedazo de nuestro Bosque de Chapultepec, porque este bosque no es de una sola persona, es de toda la ciudad", dijo Sesma.

Previamente, el diputado de Acción Nacional, Chimal García, había hecho un llamado a Alicia Bárcena, titular de Semarnat, a pronunciarse en este caso y ponerse del lado de las y vecinos de Miguel Hidalgo, que no quieren más desarrollos inmobiliarios de impacto".

Además, anunció que subirá un Punto de Acuerdo para que la Cámara de Diputados también tenga conocimiento sobre el expediente 1321/2007, que busca eliminar el espacio verde por una construcción.

"Debe quedar claro que nosotros estamos a favor del medio ambiente y no queremos la destrucción de estos espacios, Morena es quien orquesta la depredación ecológica. Allí están ejemplos como el Tren Maya o la refinería Dos Bocas, que son obras de alto impacto y al mismo tiempo, con una enorme afectación medioambiental".

LICENCIA DE CONDUCIR PERMANENTE

Este día se presentará ante el pleno del Congreso el dictamen de reforma al Código Fiscal de la Ciudad de México en materia de licencia permanente, aprobado por la Comisión de Hacienda que preside el diputado Pablo Trejo. La discusión entre los legisladores de Morena, Valentina Batres y Víctor Varela, y los de Acción Nacional, Andrés Sánchez y Ricardo Rubio, fue sobre la no evaluación a los conductores que aseguraban los panistas.

Sin embargo, Morena respondió: ¿claro que habrá exámenes y también requisitos para adquirir la licencia per-

manente... entre ellos no tener infracciones y, no haber cometido algún infracción de tránsito". Respecto a que el 20% de los accidentes que ocurren son provocados por el influjo del alcohol en los conductores, Batres y Varela destacaron: "tenemos que fortalecer la vigilancia; vamos a meternos a revisar la Ley de Movilidad para ir perfeccionando todas las disposiciones".

VA MORENA POR VIVIENDA PARA MÚSICOS

La reunión que sostuvieron legisladores locales con dirigentes sindicales de músicos fue con el propósito de construir el camino que les permita acceder a créditos de interés social para adquirir una vivienda.

Los diputados Gerardo Villanueva, presidente de la Comisión de Cuenta y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y Emilio Guijosa Hernández, presidente de la Comisión de Vivienda, se reunieron con el Sindicato de Músicos.

Villanueva dijo que las autoridades están ocupadas en crear estrategias que permitan construir las viviendas necesarias, principalmente para los grupos más vulnerables de la Ciudad de México. Por su parte, el legislador Guijosa Hernández felicitó al gremio de músicos por su organización y luchar por un objetivo en común.

El líder de los músicos, Víctor Guzmán indicó que el gremio "es un creyente de la justicia social y por ello recurrieron a los diputados para que su voz sea escuchada".

lm0007tri@yahoo.com.mx





Gambling

Dentro de ocho días, es probable que sepamos quién ganó la elección en los Estados Unidos; y digo probable, porque siempre hay que dejar un margen de indefinición por si se presenta una contienda cerrada o impugnada, que pueda arrojarnos hacia varios días a la deriva sin conocer quién será la o el nuevo presidente de nuestro país vecino.

Máxime si en la boleta electoral se encuentra un personaje como Donald Trump, capaz de incendiar o paralizar el proceso solo con su discurso. Nuevamente se encontrarían bajo fuego las viejas instituciones que sostienen la democracia estadounidense.

Todas las encuestas prevén una contienda cerrada, y se desea que por mínima que fuera la diferencia, quien pierda reconozca el triunfo. Pero estamos ante una democracia que se vanagloria de ser la más sofisticada, a pesar de que en últimos ejercicios electorales se ha vuelto caótica e imperfecta. Su sistema roto en entuertos ha dejado al descubierto que el voto popular se ve doblegado por el voto electoral. Es decir, no necesariamente gana quien más sufragios obtuvo.

Además, el mismo Donald Trump, cuando perdió hace cuatro años frente a Joe Biden, no reconoció los resultados y jugó con sus constantes mentiras en convertirlas en verdades. Argumentó fraude, e impactó con sus bravatas en la irracionalidad de

sus simpatizantes que buscaron tomar el control del Capitolio, con uniformes y vestimentas parecidos a los que usaban los gladiadores. Estos escenarios podrían repetirse nuevamente si Trump asume que, dentro de sus opacidades, se vivió una contienda amañada.

Una de las principales luminarias que forran con anuncios el Times Square de Nueva York, arroja cada 5 minutos, en tiempo real, el movimiento de las apuestas. En ella coloca a Donald Trump ligeramente arriba de Kamala Harris, 51% a 49%, y una bolsa acumulada de más de 6 millones de dólares, según la casa de apuestas que publicita los resultados.

Estamos frente a una elección espectáculo, donde no solo está en juego el gobierno de los Estados Unidos, sino apostadores en todos los sentidos, incluido uno de los hombres más ricos del mundo, Elon Musk, quien abiertamente ha apoyado al magnate. La pregunta inevitable es ¿a cambio de qué?

Para México resulta un dolor de cabeza pensar en esa dupla. Donald Trump amenaza con una serie de medidas que, ya acostumbrados a ellas, desgastarán la relación, pues es imposible no reaccionar a sus peroratas, amenazas y amagos. Musk coqueteó con construir una *gigafactory* en Nuevo León, y todos en México le compraron el cuento con anuncios espectaculares.

Después, reculó sin remordimiento alguno, argumentando que esperaría el resultado del próximo 5 de noviembre. Esa dupla podría ser poderosísima en cuanto a generar una narrativa global que envilezca a sus seguidores y convenza a los despistados; pero sobre todo, doblegar a las naciones para conseguir sus objetivos.

Entre el discurso de Trump y la plataforma de X de Elon Musk, la amplificación del discurso político y la manipulación de los mensajes articulados desde la plataforma, podrían combinar una influencia no vista desde la propaganda aplicada desde la Unión Soviética.

A esta fórmula se suma la decisión de los dueños de los diarios *The Washington Post* y *Los Angeles Times*, cuyos dueños, Jeff Bezos y Patrick Soon-Shiong, censuraron editoriales preparadas para apoyar a Kamala Harris. En su lugar, decidieron no hacer públicas sus tradicionales posturas respecto a tomar partido por alguno de los candidatos. En consecuencia, renunciaron tres miembros del consejo editorial del *Post* y en ambos medios varios miles de lectores han dejado la suscrip-



ción respectiva.

Ayer el diario *The New York Times* publicó bajo el título “¿Quién lidera las encuestas?” sus últimos resultados antes de las elecciones. Alerta respecto a que la contienda se cerró a un punto de diferencia, y coloca a Kamala Harris arriba con 49 por ciento, por un 48 por ciento de Donald Trump. A mediados de septiembre se vivió el momento más favorable para la demócrata, al separarse por 4 puntos porcentuales. Nada para celebrar, tampoco, pero sí es un indicativo de lo complejo que será conseguir un resultado contundente.

La percepción de que ganará Donald Trump se ha incrementado, lo cual para muchos países resulta preocupante, ya que lidiar con un personaje así supone complicar sus relaciones, sobre todo comerciales. No obstante, hay países como Rusia en los que un eventual triunfo del republicano significa endulzar su estrategia a la consolidación de su estrategia expansionista. Los juegos de poder se mueven vertiginosamente cada vez que hay elecciones en los Estados Unidos. En ocho días, quizá sepamos cuáles se activarán en los escenarios político, social y económico dentro de las relaciones internacionales.

“Una de las principales luminarias que forran con anuncios el Times Square de Nueva York, arroja cada 5 minutos, en tiempo real, el movimiento de las apuestas”



HOY ESCRIBE

Durante la primera quincena de noviembre tendrá que entregarse el Paquete Económico 2025, por lo que los ojos están puestos en la repartición de los recursos que hará la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en el primer año de su administración, en algunas áreas tienen claro que los recursos no faltarán, pero en otras hay incertidumbre.

ALBERTO GONZÁLEZ PÁGINA 6

Áreas Naturales Protegidas y los cuates...

Durante la primera quincena de noviembre tendrá que entregarse el Paquete Económico 2025, por lo que los ojos están puestos en la repartición de los recursos que hará la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en el primer año de su administración; en algunas áreas tienen claro que los recursos no faltarán, pero en otras hay incertidumbre.

Los expertos esperan que, en cumplimiento de los compromisos medioambientales, mejore el presupuesto que se destina a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), que encabeza Pedro Álvarez Icaza, y que está dedicada a preservar aquellas zonas del territorio nacional en las que los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano, pues apenas alcanza recursos por el orden de los 938 millones de pesos.

Apenas en septiembre pasado, uno de los últimos decretos del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador fue la declaratoria del Área Natural Protegida (ANP) Felipe Carrillo Puerto, de más de 53 mil hectáreas en Quintana Roo, un dato que se observa positivo, solo que este tipo de declaratorias no han sido acompañadas de los recursos para su protección.

En el sexenio anterior se incrementaron 50 espacios protegidos nuevos, pasando de 182 a 232. Aunque la cifra podría resultar alentadora, expertos alertan que algunos de los mencionados decretos tuvieron motivaciones políticas o económicas; pues la exclusividad de las ubicaciones resulta casi siempre benéfica para los complejos aledaños a esos lugares, si el beneficiado está dedicado al sector turístico.

Por ejemplo, en el caso del Grupo Vidanta, de Daniel Chávez, uno de los empresarios más cercanos a AMLO, sus complejos hoteleros se caracterizan por tener cercanía a espacios na-

turales de alto valor ecológico, de ahí que organismos como la Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México (Azcarim) han denunciado esa situación con zonas como el Santuario Playa Delfines, territorio que se convirtió en área protegida presuntamente en favor del citado conglomerado.

El mencionado grupo tiene al menos cinco destinos adicionales cerca de zonas decretadas en los últimos seis años como ANP, entre ellas la Reserva de la biosfera Sierra de Vallejo-Río Ameca en Vallarta, Cenote Aerolito y Playas de Isla Contoy en la Riviera Maya, Nopoló en Los Cabos y Playa Piedra de Tlacoyunque en Guerrero.

#LOBOSAPIENS SAPIENS FIESTA EN EL HIPÓDROMO

...Y en la CDMX, en la alcaldía Miguel Hidalgo, parece que para la organización del Zamma Festival en el infield del Hipódromo de las Américas, se pasaron por alto varias disposiciones legales, principalmente de la Ley de Establecimientos Mercantiles o, incluso, la de la Celebración de Espectáculos Públicos...

A pesar de que la licencia de la Administradora Mexicana de Hipódromo SA de CV permite operación con música hasta las 2:00 horas, el evento, sin protocolos de seguridad, se extendió hasta las 6:00 horas con altos niveles de sonido.

Solo hay que echar un vistazo a las redes sociales: “Alcalde @mauriciotabe @Alcaldia-MHMX @hipodromomex mi familia lleva tres días sin dormir por el #ZammaFestival (sic) supera por mucho los decibeles y el horario permitido. Te exijo que pongas orden y apliques la ley”, se quejó el abogado Gustavo García... aunque el permiso es claro y permitió la música hasta las 4:00 horas. ¿Por qué la directora Ejecutiva de Registros y Autorizaciones, que firmó el permiso y ha asignado otros en el Campo Marte, permite estos horarios y niveles de ruido?



Mauricio Jalife

Opine usted:
 mjalife@jcip.mx

@MauricioJalife



El Estado soy yo

Las reacciones que el bloque de Morena en el Congreso ha venido manifestando desde el primer día de octubre de este año recuerdan las partidas de ajedrez que se juegan contra reloj. La premisa es que a un movimiento del adversario se conteste de manera inmediata, aunque se cometan graves errores. El desaseo llega a tal punto que, en cuestión de horas, decisiones de la magnitud de suprimir el control de convencionalidad son “subidas y bajadas” de una iniciativa como si fuesen piezas de Lego®. Inimaginable, inaceptable y extraordinariamente preocupante.

Al final, los cambios a la Constitución para tratar de frenar la intervención de la Corte, cercenando toda posibilidad de revisión de modificaciones constitucionales desde el Poder Judicial y cancelando suspensiones otorgadas mediante aplicación retroactiva de la ley, constituyen un ataque a las bases más sensibles del sistema. Este adesio no solo da forma a una gravísima crisis de constitucionalidad, sino que pone en extinción el juicio de amparo como lo conocemos.

Ante la gravedad de los hechos, hace sentido tomar distancia desde la doctrina y la sensatez de la academia. Pablo Castillo-Ortiz y Yaniv Roznaiv son autores de uno de los más precisos textos de análisis de las facultades que posee la Corte, en cualquier país del mundo, para

la autodefensa democrática de los tribunales constitucionales. Una vez que el Poder Judicial se captura o debilita, es fácil para los gobiernos autoritarios socavar otras instituciones democráticas, e incluso utilizar los propios tribunales contra la democracia. Según esta tesis, la Corte debe declarar la inconstitucionalidad de las reformas que, en su diseño institucional, sean instrumentos para un proceso de decadencia democrática.

En esta lógica, debe entenderse que el objetivo de esta legítima defensa no es el interés propio de la preservación de los poderes institucionales, sino la protección de la democracia misma. Para poder proteger la democracia, los tribunales deben ser capaces de protegerse a sí mismos. De hecho, los autores no sugieren que “pueden hacerlo”, sino que claramente señalan que “deben hacerlo”.

Como se ha hecho del conocimiento público, el proyecto redactado por el ministro González Alcántara Carrancá considera procedente la acción de inconstitucionalidad presentada por PRI, PAN y diversos diputados y diputadas, en contra de la reforma al Poder Judicial. El proyecto considera procedentes algunos aspectos de la reforma, eliminando la parte más grave de la misma, como la elección popular de jueces y magistrados y los jueces sin rostro, además de acotar notablemente las facultades del Tribunal de Disciplina

Judicial. Es, por así decirlo, una propuesta intermedia que como alternativa de solución a la crisis es apropiada. Si los otros poderes insisten en desconocer esta resolución de la Corte, la crisis no tendrá salidas.

Lo que viene es esta carrera desquiciada en la que nos jugamos el país. Qué sucederá primero: la entrada en vigor de una nueva reforma para desconocer cualquier pretensión de la Corte de revisar enmiendas constitucionales, o la sentencia que declare la ilegalidad de una parte sustancial de la primera reforma. Una película de terror que ya no puede tener buen final.



“los cambios a la Constitución para tratar de frenar la intervención de la Corte (...), constituyen un ataque a las bases más sensibles del sistema”
“... el objetivo de esta legítima defensa no es el interés propio de la preservación de los poderes institucionales, sino la protección de la democracia misma”





MENSAJE POLÍTICO

EL YUNQUE Y PROVIDA PERVIVEN EN EL PAN

Por Alejandro Lelo de Larrea

Aunque la nueva generación de panistas quiere negarlo y traen un discurso de que se han modernizado y temas tabú no sólo los discuten, sino que están de acuerdo con ellos, la realidad es que El Yunque y Provida, organizaciones ultraconservadoras, siguen siendo parte del PAN, incluso entre las nuevas generaciones.

Aunque pareció un viaje al pasado, es el presente. En el Congreso de la Ciudad de México, este martes, la diputada panista América Rangel pidió un minuto de silencio por el producto que perdió en un aborto espontáneo Esmeralda, una niña de 14 años que estaba embarazada por una violación.

Es decir, para Rangel, fiel representante de esas organizaciones de ultraderecha que han controlado al panismo, es menos importante los hechos tan graves en contra de Esmeralda.

Rangel pidió el minuto de silencio sin siquiera salir en defensa de la niña de 14 años porque enfrenta un proceso penal ante las autoridades judiciales de Querétaro por presunto homicidio por un aborto espontáneo, por cierto acusada por su propio agresor.

Para la peor fortuna de la diputada Rangel, el mayor reclamo provino no sólo de las mujeres, sino de una de su propio partido: Daniela Álvarez. Ella sí fue al punto medular del debate, de la defensa de Esmeralda como víctima, porque la criminalización, y peor aún porque se trató de un aborto espontáneo y el producto de una violación.

“No se debe criminalizar a una niña de 14 años que sufrió pederastia, que fue violada, que tiene que padecer que su agresor está libre y que además le tiene que pagar medio millón de pesos por haber perdido el producto”, frase contundente de la panista, que pegó en el centro de flotación del panismo y sus aspiraciones políticas en ciudad de las libertades.

América Rangel es más conocida en el Congreso capitalino por sus posiciones radicales de derecha, ultraconservadoras. Todos saben que su formación proviene de esos grupos radicales El Yunque y Provida, que son uno para el otro.

El Yunque tiene su origen en México. Ha sido considerado un grupo paramilitar, ultraconservador, que mucho tiempo fue secreto pero que al menos desde los años 1980 el sistema priista lo fue ventilando. El principal motivo de los yunquistas es establecer el reino de dios en la tierra y desterrar a satanás. Parte de ello es oponerse ciegamente al aborto, al uso de aniconceptivos y sólo acepta la preferencia heterosexual.

En El Yunque se formaron panistas destacados que han tenido cargos muy importantes en el gobierno: Carlos Abascal, secretario de Gobernación con Vicente Fox; Luis Felipe Bravo Mena, presidente del PAN. Y hasta quienes apoyaron a López Obrador, como Manuel Espino. Pero también morenistas, como Guadalupe Chávez, ex diputada por este partido y ahora parte del Gabinete de Clara Brugada. Ella fue alumna del también yunquista José Ángel Conchello (qepd).

Muchos de los “yunques” al mismo tiempo han formado parte de otro grupo ultracatólico conservador llamado Provida, una organización antiabortista recalcitrante, que por cierto al igual que El Yunque ha recibido financiamiento de varias de las empresas más grandes de México.

Precisamente esas posiciones radicales de ultraderecha son las que le impidieron a Santiago Taboada crecer más en las preferencias electorales para las elecciones de junio, porque en el PAN siguen siendo el presente, y la mejor prueba es América Rangel, por cierto cercana al alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, a quien seguro no le ayuda en sus aspiraciones para 2030 en una ciudad como México. Lo veremos.



+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO

novvel_Luis@yahoo.com.mx



Limpieza

La gobernadora **Delfina Gómez** dio inicio a la segunda jornada de limpieza del Estado de México, la cual fue un éxito en su primera etapa y se unieron muchos gobiernos municipales y funcionarios públicos. Ojalá que la limpieza fuera permanente, desde las casas, las colonias y municipios, en donde falta mucha educación cívica, porque arrojar la basura a cuerpos de agua o a la calle es cosa común, pero cuando vienen las inundaciones todos los que arrojan basura a lugares no apropiados se asustan y reclaman.

El titular de la Junta de coordinación Política en la legislatura mexiquense, **Francisco Vázquez Rodríguez**, reprobó los abucheos al senador **Higinio Martínez**, pues aseguró que nadie merece ese trato, se dedique o no a la política, aunque también señaló que Morena es un partido que está vivo. Y sí, se llevan pesado los morenistas.

La diputada del PRD **Araceli Casasola** se vio muy hábil al unirse a la petición de la diputada morenista **Yesica Yanet Rojas** para pedir que haya mujeres

en la Junta de Coordinación Política del Poder Legislativo del Estado de México y se respete el principio de paridad de género. La morenista habló de cómo históricamente las mujeres han sido excluidas o sub representadas en espacios de poder político, por lo que propuso que a quien designe la dirigencia de cada partido para coordinar su grupo parlamentario, deberá ser de género distinto a la registrada en la legislatura anterior. De inmediato **Araceli Casasola Salazar** apoyó la propuesta, porque dijo que la inclusión debe darse también en espacios de toma de decisiones.

Las caras de los diputados **Francisco Vázquez, Omar Ortega, Elías Rescala** y otros integrantes de la Jucopo fue de inquietud, pues saben que su "Club de Tobi" debe cambiar en estos tiempos que no se cansan de decir que son de mujeres.

Todo parece indicar que este miércoles 30 de octubre, el Tribunal Electoral dará la sentencia de la impugnación de la elección en Tlalnepantla, y ratificará el triunfo de **Raciel Pérez Cruz**.



ECONOMÍA POLÍTICA

**Ciro
Murayama**

 Economista,
 profesor de la UNAM

 @CiroMurayamaMx


Desfigurar la Constitución al pie de la letra

La operación es veloz, drástica, inclemente. La Constitución General de la República ha sido desfigurada y perdió parte de sus rasgos básicos como garante de derechos. Como si de la intervención de un cirujano plástico enloquecido se hubiese tratado, en donde hasta hace poco había un rostro afable y equilibrado, ahora quedan protuberancias, tajos, burdos injertos que ofrecen una faz deforme. Es triste, pero necesario recordar que quienes ataron a la Constitución en la mesa del quirófano para ser profanada por una mayoría calificada artificial que no surgió de las urnas, fueron siete consejeros del INE y cuatro magistrados del Tribunal Electoral. Pero vayamos al resultado.

En solo dos meses, entre exceso de ruido y ausencia de diálogo, se aprobaron dos reformas constitucionales y otra más se consumará esta semana, que cambian la naturaleza del régimen de derechos en México. Leamos al pie de la letra los cambios a la Constitución.

Primero. El artículo 105 refiere cómo la Suprema Corte conoce de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad. Con la reforma que se vota hoy, el artículo cerrará con la siguiente restricción: “Son improcedentes las controversias constitucionales o acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto controvertir las adiciones o reformas a esta Constitución”.

A su vez, al artículo 107, sobre el juicio de amparo, le añadieron: “Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las sentencias que se dicten fijarán efectos generales.” Y ahora, además, le agregan: “No procederá el juicio de amparo contra adiciones o reformas a esta Constitución”.

El transitorio de la reforma en curso dice: “Los asuntos que se encuentren en trámite deberán resolverse conforme a las disposiciones contenidas en el presente Decreto”. Así, retroactivamente, la “ultramayoría legislativa” (como bien la describe Ricardo Becerra, *La Crónica*, 28/10/24) se blindará para que no puedan revertirse las violaciones a los tratados internacionales y a los derechos fundamentales que entraña la reciente reforma al Poder Judicial.

Segundo. El artículo 21 de la Constitución decía: “La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y a las policías, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función.” Ahora dice que la investigación de delitos corresponde también “a la Guardia Nacional...”.

Ese mismo artículo 21 decía: “Las instituciones de seguridad pública, incluyendo la Guardia Nacional, serán de carácter civil, disciplinado y profesional.” Hoy, en cambio, dice: “La Federación contará con la Guardia Nacional, fuerza de seguridad pública, profesional, de carácter permanente e integrada por personal militar con formación policial, dependiente de la secretaría del ramo de defensa nacional...”.

La Guardia Nacional dejó de ser de carácter civil, está adscrita a la Secretaría de la Defensa Nacional y ese cuerpo militar investigará los delitos de civiles. El artículo 129 decía: “En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tengan exacta conexión con la disciplina militar”. Pero ahora determina: “En tiempo de paz, ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tenga previstas en esta Constitución y las leyes que de ella emanen.” Con nitidez, Morena trastocó la Constitución para que los militares se involucren en funciones no militares. Cuidado.



Tercero: requisitos para ser ministro de la Suprema Corte. El artículo 95 constitucional decía: “Los nombramientos de Ministros de la Corte deberán recaer preferentemente entre aquellas personas que hayan servido con eficiencia, capacidad y probidad en la impartición de justicia o que se hayan distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes profesionales en el ejercicio de la actividad jurídica”. Ese párrafo desapareció.

Ahora el artículo 96 de la Constitución señala que los aspirantes a Ministros deben presentar: “un ensayo de tres cuartillas donde justifiquen los motivos de su postulación y remitan cinco cartas de referencia de sus vecinos, colegas o personas que respalden su idoneidad para desempeñar el cargo”. Textual.

En vez de honorabilidad, competencia y antecedentes profesionales probados, bastará con tres cuartillas, la carta de cinco vecinos y, claro, el respaldo de la mayoría política.

Así se va de un régimen constitucional a un adefesio autoritario.


“La Constitución General de la República ha sido desfigurada y perdió parte de sus rasgos básicos como garante de derechos”

“... se aprobaron dos reformas constitucionales (...), que cambian la naturaleza del régimen de derechos en México”



LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON

 El proyecto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que propone echar abajo la mal llamada “reforma judicial” es del ministro Juan Luis González Alcántara.

Morena dirá que es un conservador, pero ¿quién lo propuso para ministro?

¡Fue AMLO!

Se les acabaron los argumentos.

Nos guste o no, debemos acatar la resolución.

Ricardo Anaya
Senador del PAN



Reforma judicial y calidad democrática



Sofía Carvajal

En los últimos días, los trabajadores del Poder Judicial de México han anunciado a medios que organizarán la contra réplica a la *mañanera* de Claudia Sheinbaum. México ha experimentado una serie de reformas judiciales polémicas por su impacto en la calidad democrática del país.

Estas reformas implican una amenaza al equilibrio de poderes y al sistema de justicia independiente, esenciales para una democracia funcional. Las conferencias *mañaneras* de la Presidenta Claudia Sheinbaum han sido criticadas por manipulación mediática, influyendo en la percepción pública de estas reformas.

Una de las principales preocupaciones es la concentración del poder en el Ejecutivo, lo que debilita la independencia del Poder Judicial. Según *El Universal* (2023), una modificación controversial es el incremento de facultades presidenciales sobre el nombramiento de jueces y ministros de la Suprema Corte, lo que amenaza la imparcialidad judicial.

Esto socava un pilar fundamental de la democracia: la división de poderes, esencial para garantizar un sistema de pesos y contrapesos que impida el abuso de autoridad. *Animal Político* (2023) señala que la autonomía judicial debilitada afecta la credibilidad de las instituciones y reduce la capacidad ciudadana para obtener justicia sin interferencias políticas.

Además, la manipulación de información desde las *mañaneras* de Shein-

baum ha sido crucial en crear una opinión pública favorable a estas reformas. Similar a su predecesor López Obrador, Sheinbaum usa estos espacios para controlar la narrativa mediática y ofrecer su visión de los eventos. *Nexos* (2024) señala que estas conferencias no son foros plurales de debate, sino herramientas para difundir versiones sesgadas que presentan las reformas como una "necesidad" contra la corrupción e impunidad, minimizando los riesgos para la democracia.

El control gubernamental sobre la comunicación afecta directamente cómo los ciudadanos perciben la reforma judicial. Al priorizar ciertos temas y controlar la información, se fomenta una opinión pública que responde más a la retórica oficial que a un análisis crítico de los cambios judiciales. *Reforma* (2024) advierte que esta manipulación no solo distorsiona el debate democrático, sino también socava la confianza en los medios e instituciones judiciales.

Finalmente, la degradación de la democracia mexicana se agrava por la falta de transparencia y rendición de cuentas. Las reformas judiciales parecen consolidar el poder en el Ejecutivo, lo que, como señala *Foreign Affairs La-*

tinoamérica (2024), tiene el potencial de erosionar la confianza en la justicia y perpetuar un gobierno más autoritario. En este sentido, la manipulación mediática desde las *mañaneras* de Sheinbaum juega un papel crucial en justificar las reformas y minimizar sus implicaciones negativas.

Abogada por la UNAM, Secretaria de Asuntos Internacionales del CEN del PRI; Secretaria Ejecutiva de la COPPPAL; Diputada Federal del PRI y Ex Presidenta del Grupo Geopolítico de América Latina y del Caribe de la Unión Interparlamentaria.

La manipulación de información desde las *mañaneras* de Sheinbaum ha sido crucial en crear una opinión pública favorable a estas reformas. Similar a su predecesor López Obrador, Sheinbaum usa estos espacios para controlar la narrativa mediática y ofrecer su visión de los eventos. *Nexos* (2024) señala que estas conferencias no son foros plurales de debate, sino herramientas para difundir versiones sesgadas que presentan las reformas como una "necesidad" contra la corrupción.

BAJO LA LUPA

¿“Teatro kabuki” armado por EU o desastre de la represalia de Israel contra Irán?

ALFREDO JALIFE-RAHME

ADOS DÍAS DE la apoteósica cumbre del BRICS en Kazán –que se encamina ineluctablemente hacia un nuevo orden mundial civilizatorio/ multipolar/policéntrico/ despolarizado (<https://bit.ly/3NLCSdz>)– y a 10 días de la telúrica elección presidencial en EU, Israel lanzó su cantada represalia contra Irán, 26 días después a la asombrosa ofensiva multimisilística persa donde brilló su precisión hipersónica.

DURANTE EL INTERLUDIO de tales 26 días de agonizante espera, se gestaron negociaciones tras bambalinas de EU para evitar el ataque israelí a las instalaciones nucleares y de hidrocarburos de Irán –lo cual desplomó 6 por ciento el precio del petróleo y subsume el acondicionamiento de un teatro kabuki (<https://bit.ly/3WRnjQB>) medio-oriental.

LA REPRESALIA ISRAELÍ constó de tres oleadas entre 100 y 124 bombarderos y aviones furtivos (Stealth) de ensueño F-15 y F-16: la primera destruyó los radares de avanzada de Irán en Siria e Iraq, lo cual contó con la obscena colaboración de EU; la segunda y tercera contaron con la aprobación de Jordania y las bases militares de EU en las afueras de Bagdad (Scott Ritter *dixit*; <https://bit.ly/3NK4l8R>), cuando la dupla Netanyahu/ Yoav Gallant –que se notaban abatidos ante su nada exitoso desempeño– hubo supuestamente bombardeado y destruido radares, drones, misiles y fábricas de armamento sofisticado en Elam/Ilam (frontera con Iraq), Khuzestan (que colinda con el golfo Pérsico) y en las afueras de Teherán (<https://bit.ly/3A9qcUa>).

LA PROPAGANDA ISRAELÍ, imitada por los multimedia occidentales que controla mediante su publicitaria “técnica Hasbara (<https://bit.ly/47LDwcr>)”, más las filмотecas hollywoodenses y Netflix, cataloga el operativo de gran triunfo punitivo, en el mero estilo talmúdico.

EL ETERNAMENTE MENDAZ Netanyahu enuncia ingratamente que EU no participó en la supuesta hazaña israelí y alardea haber destruido el arsenal de drones y misiles de Irán, mientras el jefe de Estado mayor del ejército israelí, Herzi Halevi, advierte que si “Irán comete el error de lanzar otro ataque multimisilístico contra Israel, sabremos como golpear a Irán con capacidades que no usamos esta vez (<https://bit.ly/4f4nEpn>)”.

¿CÓMO, ENTONCES, PODRÍA Irán lanzar otro ataque multimisilístico si sus misiles y fábricas fueron ya destruidos, como miente Netanyahu?

A LOS IRANÍES no se les nota aniquilados, como alucina Netanyahu, cuando el brigadier general de los Guardianes de la Revolución Islámica, Mohammad Reza Naqdi, anuncia que “en los próximos días el mundo será testigo de otro golpe demoledor contra el régimen sionista (<https://bit.ly/4foGsPX>)”. El gobierno iraní expone que, salvo la destrucción de algunos radares que fueron inmediatamente reparados y cobraron la vida de cuatro “mártires”, prácticamente la ofensiva israelí no les hizo ni cosquillas.

EL EX DIPLOMÁTICO británico Alastair Crooke (<https://bit.ly/3UpHZNC>) aduce que la ofensiva israelí fue un rotundo fracaso: los aviones furtivos Stealth israelíes no pudieron penetrar el cielo iraní cuando sus ataques fallidos provinieron desde Iraq a 70 kilómetros de Irán, resguardado por los sistemas de defensa rusos S-400, además de la “guerra electrónica” que perturba las señales de los misiles atacantes provistos con GPS. Crooke conjetura, quizá con malicia, que Rusia haya provisto a Irán de sistemas de defensa antiaviones furtivos Stealth, lo cual significaría un enorme logro estratégico que califica de “punto de inflexión”. Pareciera que en Tel-Aviv y Teherán están pendientes del resultado de las elecciones en EU el 5 de noviembre para ajustar sus miras y estrategias.

A MI JUICIO, sigue más consolidada que nunca la mutua *deterrence*: Irán, carente de bombas nucleares, y dotada de sus prodigiosos misiles hipersónicos que pueden destruir la planta israelí de Dimona frente a más de 300 bombas nucleares clandestinas de Israel. El límite de ambas *deterrence* es la inducción de una tercera guerra mundial nuclear entre EU y Rusia que ninguna de estas dos superpotencias desea.

<http://alfredojalife.com>
<https://www.patreon.com/alfredojalife>
<https://substack.com/@jaliferahme>
<https://www.facebook.com/AlfredoJalife>
<https://vk.com/alfredojalifeoficial>
<https://t.me/AJalife>
https://www.youtube.com/channel/UCIxf0ThZD-PL_c0Ld7psDsw?view_as=subscriber
<https://vm.tiktok.com/ZM8KknkKQn/>
<https://twitter.com/AlfredoJalife>
 Instagram: [@alfredojalifer](https://instagram.com/alfredojalifer?utm_source=qr)





▲ Dolientes intentan confortar a una mujer afligida durante el entierro del camarógrafo Ghassan Najjar, de Al-Mayadeen Tv, asesinado el viernes pasado por un bombardeo israelí. Foto Afp



LA RECONSTITUCIÓN DEL ESTADO MEXICANO

Diego Martín Velázquez Caballero

Los procesos legislativos que han generado polémica y escozor en la oposición que aduce caracterizar el gobierno de Claudia Sheinbaum como una dictadura, no implican otra cosa que la deconstrucción del Estado después de un periodo neoliberal que desmanteló las instituciones públicas.

La experiencia de los cambios que quitaron los pilares del constitucionalismo mexicano identificado con la revolución mexicana, fueron más graves que los discutidos ahora, anticonstitucionales e ilegales, autoritarios y dictatoriales -como en el caso de los 500 perredistas asesinados-; pero la memoria histórica de la oposición manipula las evidencias y el proceso de contrarreformas.

El rostro de la revolución mexicana comenzó a cambiar desde la presidencia de Miguel de la Madrid, no fue del modo amable y democrático que ahora exigen los opositores a la Cuarta Transformación. Es cierto que la tarea parlamentaria requiere el protagonismo del PRIANRD, pero también deberían acudir a las acciones que ellos impulsaron en las reformas que implementaron el neoliberalismo.

El problema de la oposición fue creer que el neoliberalismo era para siempre y que, efectivamente, representaba el fin de la Historia.

No se prepararon para escenarios competitivos y tampoco contribuyeron al desarrollo de los elementos que son los pilares de la democracia liberal capitalista. No cambiaron la constitución de 1917, no desarrollaron una clase media amplia y boyante, no modernizaron la estructura productiva y, sobre todo, se olvidaron de la importante tarea que implica la educación en el país.

Desperdiciaron más de treinta y cinco años. Echaron a perder la integración con Norteamérica.

Ahora sólo queda pagar las consecuencias. El nacionalismo revolucionario y el progresismo populista de izquierdas retoman el control institucional del Estado que perdieron en esta larga trayectoria.

Fueron pacientes y constantes, el mérito radica en no perder la esperanza y confiar en los errores de los neoliberales que fueron casi todos.

La oposición tiene más responsabilidad en la supervivencia del lopezobradorismo que las características culturales de la sociedad mexicana.

Frente al cambio constitucional que vive el país, la oposición no puede llamarse a engaño, gobernaron de la peor manera el país.

La oposición no puede seguir atada a un proyecto socioeconómico que ha fracasado y al que nunca apostaron en serio por conseguir. Las coyunturas los abruman y pierden el tiempo en pretender obstaculizar una Cuarta Transformación que

tiene un apoyo social vasto. Así funciona el poder político en México y la Hegemonía legítima la posee Morena.

José Antonio Crespo afirmó que la oposición volvía a la Brega de Eternidad gomezmorinista, es decir, al estudio de las ideas y las claves para proponer otra transformación que atienda a las mayorías y se olviden de importar modelos que cancelan su operatividad en el país.

Ojalá que las multidiscutidas reformas salgan del guión de las republicas bobas que han caracterizado Hispanoamérica desde su independencia e invención, que la ley sean algo más que leer y no cumplir.

La oposición no puede seguir atada a un proyecto socioeconómico que ha fracasado y al que nunca apostaron en serio por conseguir. Las coyunturas los abruman y pierden el tiempo en pretender obstaculizar una Cuarta Transformación que tiene un apoyo social vasto. Así funciona el poder político en México y la Hegemonía legítima la posee Morena





Foto Cuartoscuro



ITINERARIOS

EPIGMENIO
IBARRA

@epigmenioibarra

¿Qué se creen?

Me temo que, al aprovechar ese puente de plata que la misma reforma judicial de la que están en contra les tendió y presentar sus renunciaciones, esas y esos ocho ministros de la SCJN pretenden mucho más que garantizar sus “haberes de retiro” e irse con los bolsillos llenos con un “montón de dinero” del pueblo.

No es la suya la inmolación heroica de mujeres y hombres fieles a convicciones y principios democráticos, es una simple

operación política-financiera, un vulgar intercambio comercial propio de quienes hicieron de la justicia una vil mercancía y solo están interesados en preservar, a cualquier costo, sus privilegios.

Su verdadero propósito es crear una crisis institucional de gran calado. Presentarse como mártires ante el mundo y propiciar así acciones de rechazo o incluso de abierta intervención de potencias extranjeras en los asuntos de nuestro país.

Como la oposición conservadora —a la que han servido hasta la ignominia—, no solo quieren frenar la reforma, pretenden incluso, si les es posible, defenestrar a Claudia Sheinbaum. Necesitan, para prevalecer, que el país y sus instituciones se vengan abajo.

A pie juntillas, han seguido las y los ministros el guion que, en aquella cena celebrada en plena campaña electoral, acordaron con el presidente del PRI, Alito Moreno, y el coordinador de la campaña electoral de la candidata conservadora, Santiago Creel.

Lo que en las urnas fueron incapaces de conseguir los partidos políticos de la derecha quieren ahora conquistarlo, este puñado de ministras y ministros, a punta de recursos judiciales notoriamente improcedentes.

Se arroga la SCJN facultades que no le corresponden y al hacerlo viola la Constitución. Al panteón de la infamia nacional, junto a Salinas de Gortari, Felipe Calderón y tantos otros habrán de pasar por traicionar al pueblo de México.

¿Qué se creen estos ocho?

¿La última línea de defensa de una civilización, como dicen algunos? ¿El último bastión de la democracia,

como piensan otros?

Mercenarios de una oligarquía rapaz y rabiosa, siervos de opositores a los cuales hacen el trabajo sucio, solo eso son. Como aquellos que contra la Constitución y la voluntad de las mayorías libre y limpiamente expresada en las urnas intentaron alzarse les juzgará con severidad la historia. ■

Su propósito es crear
una crisis institucional
de gran calado



De frente y de perfil**Vacío de
información genera
desconfianza**

Por Ramón Zurita Sahagún

Son varios aspectos los que causan temor entre la población, por la falta de información concisa y directa.

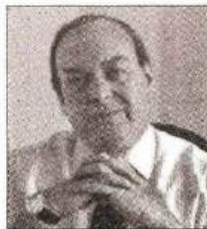
En el país se siente un raro ambiente ante algunas cuestiones que desde el gobierno federal vienen implementado. Son programas que, supuestamente, atienden al beneficio de sus habitantes, pero que ante la carencia de información provocan desconcierto.

Ya salió la propia Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para aclarar que el programa salud, casa por casa, no se va a usar para quitarle la pensión a los adultos mayores o hasta la propia vivienda, por el...



DE FRENTE Y DE PERFIL

Vacío de información genera desconfianza

**Por Ramón
Zurita Sahagún**

Son varios aspectos los que causan temor entre la población, por la falta de información concisa y directa.

En el país se siente un raro ambiente ante algunas cuestiones que desde el gobierno federal vienen implementado.

Son programas que, supuestamente, atienden al beneficio de sus habitantes, pero que ante la carencia de información provocan desconcierto.

Ya salió la propia Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para aclarar que el programa

salud, casa por casa, no se va a usar para quitarle la pensión a los adultos mayores o hasta la propia vivienda, por el tipo de cuestionamientos que se hace a quienes habitan en esas viviendas.

Un mensaje que se ha hecho viral establece que los médicos que visitan las viviendas ejecutan una serie de preguntas que no van con el tema de salud.

Dejando lo médico a un lado, los visitantes levantan una especie de censo con el que cuestionan a los entrevistados

sobre el número de metros cuadrados que tiene la vivienda, además de conocer cuántas personas la habitan, el material de que está hecha la morada y si ésta es propia o rentada y si es lo uno o lo otro, si ya está pagada o tienen algún crédito y en caso contrario cuánto pagan de renta. La cuestión lleva también a que en muchos de estos casos se pregunte el tipo de utensilios que tienen, especialmente aquellos de alta



o reducida tecnología, lo que motiva incomodidad entre las personas que han sido entrevistadas, las que han dado el grito de alarma sobre la posibilidad de que se trate de expropiar su propiedad.

El rumor es tan grande que la misma Presidenta Sheinbaum Pardo negó categóricamente que este programa se trate de un censo con el que se pretende retirar el programa de adultos mayores, mediante el supuesto conocimiento de las condiciones económicas de la población.

En la llamada mañanera del pueblo, la encargada del Ejecutivo federal explicó que es voluntario contestar al cuestionario, y que todos los adultos mayores van a recibir la visita casa por casa, “depende de las personas abrirles las puertas para poder ser atendidos”.

“No tiene nada que ver con quitarles su casa o todas esas barbaridades que se están diciendo falsamente a través del WhatsApp. Entonces, que no tengan temor, es algo para bien, depende mucho de este cuestionario”, aclaró.

Es falso, falso, repitió varias veces la Presidenta, la que sostuvo que se trata de establecer un estudio socioeconómico y de salud de la población.

La Presidente ya conocía del rumor que desde la semana pasada circula profusamente por internet y WA, ya que la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel le informó de ello.

Sin embargo, la falta de información y explicación de lo que consiste el programa por parte del gobierno federal generó una gran alarma entre la población que no se muestra conforme con las palabras de la propia mandataria.

Gran derrama económica dejó la celebración del Gran Premio de México de Fórmula 1 en los tres días que duró el evento. Se calcula que más de 400 mil personas acudieron al evento considerado como uno de los más caros de México, pero al mismo tiempo de los más cuidados, donde el saldo ha sido blanco. Por eso los organizadores del mismo están buscando la ampliación del contrato que finaliza en 2026... Para el jueves 31 de octubre está fijada la fecha en que la Cámara de Diputados discutirá la ley sobre la “supremacía constitucional”, la que no tendrá problemas para ser aprobada.

ramonzurita44@gmail.com
ramonzurita44@hotmail.com

**Ya salió la propia
presidenta Claudia
Sheinbaum para
aclarar que el
programa salud, casa
por casa, no se va a
usar para quitarle la
pensión a los adultos
mayores por el tipo
de cuestionamientos
que se hace a
quienes habitan
en esas viviendas.**





COAHUILA Y LA PAZ

RUBÉN MOREIRA VALDEZ
COORDINADOR DEL PRI EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
@RUBENMOREIRAVDZ

Al final del sexenio, los homicidios disminuyeron 76%, las extorsiones 67% y los robos en carreteras 89%

Enero de 2012. “Una amenaza se cierne sobre Coahuila, sobre nuestro pueblo, familias, hijos y amistades. Sobre lo que queremos y amamos. Sobre nuestra forma de vida, prácticas y tradiciones. Es el monstruo del narcotráfico”.

Así, ante el Congreso del Estado, inicié un discurso donde llamé a liberar al estado del crimen organizado. Tenía un mes en el gobierno y en mi campaña había prometido la paz. “De la seguridad me encargo yo”, fue una frase que arrancó aplausos de un grupo de ciudadanos. Entonces, era imposible transitar con seguridad por las carreteras; la desaparición de personas, una constante. Meses atrás sucedieron los acontecimientos de Allende. El miedo campeaba en la clase política y las policías no tenían la capacidad de enfrentar la crisis.

En aquella mañana dije: “El monstruo avanza más rápido de lo que parece y se alimenta de la incredulidad y de quienes lo desestiman, de los que creen que está de paso y que un día se va a ir solo”. En los años que siguieron, instrumentamos una estrategia

multidimensional que narro en *Jaque Mate al Crimen Organizado*, de editorial Planeta. La historia tiene un final feliz y hoy la entidad vive en paz.

La ruta fue difícil, viví lo que anticipé en el discurso: “Al monstruo le favorecen las descalificaciones a quienes lo combaten. Los rumores de mala intención y la actitud irresponsable de quienes lo ponderan”.

Cuando la mejora tardaba, saltaron los carroñeros para descalificar. Aparecieron los estrate-

gas de los criminales. Sí, la delincuencia tiene sicarios y abogados, y también tácticos que generan simpatías para su causa y odios para la autoridad. Amenazan a la prensa, contratan compositores de corridos, instrumentan campañas sociales y generan noticias falsas para desprestigiar a la autoridad. El crimen enrola “tontos útiles” para opinar sobre temas de los cuales no tienen idea. También, a codiciosos que ven la oportunidad de construir

fortunas fáciles. Aquel día de enero no faltó: “estás loco”, “te van a matar”, “nadie te lo reconocerá”. Han pasado 13 años de aquel momento y no me arrepiento de la decisión. Al final del sexenio, los

homicidios disminuyeron 76%, las extorsiones 67% y los robos violentos en carreteras en 89%. Los delincuentes más peligrosos fueron abatidos o se encuentran en la cárcel, entre ellos, los responsables de lo acontecido en Allende.

Es lamentable ver a gobernadores y políticos que no asumen su responsabilidad, a esquirole que descalifican a quienes combaten a los criminales y a traidores que pactan en lugar de cumplir la ley. Es triste ver la violencia convertida en “cultura” y a las comunidades sometidas a una falsa normalidad. Salir del hoyo es tarea de los mexicanos, no esperemos nada de otros. En Coahuila, autoridades, políticos, empresarios, sociedad civil y ciudadanos enfrentamos con éxito al crimen.

“Es lamentable ver a gobernadores y políticos que no asumen su responsabilidad, a esquirole que descalifican a quienes combaten a criminales”.





Contradicciones

La incongruencia del diputado migrante del PAN, **Raúl Torres**, resulta notable al criticar la Reforma Judicial impulsada por la 4T desde el Global Youth Leadership Forum en España, un foro internacional que contrasta con su mensaje.

Torres argumenta que la reforma perjudica la percepción de México en el extranjero y ahuyenta inversiones para la CDMX, una postura que resulta irónica considerando su supuesto compromiso con el desarrollo de la capital, que hoy queda reducido a discursos en foros lejanos.

Algunos legisladores han criticado a **Torres** por lo que llaman “turismo legislativo”, y es que su presencia en foros internacionales parece más orientada a construir su imagen que a resolver los problemas que afectan a su distrito y la ciudad.

Si el diputado realmente estuviera interesado en atraer inversiones y en mejorar la posición de la Ciudad de México en el extranjero, probablemente dedicaría más tiempo a enfrentar los problemas de fondo desde su curul y a contribuir de manera tangible a una capital segura y próspera.

Mientras tanto, la verdadera defensa del patrimonio la están dando otros legisladores, como los de Morena, quienes han rechazado la posibilidad de ceder terrenos del Bosque de Chapultepec, a pesar de la

presión del Poder Judicial y los intereses económicos.

Su posición representa un esfuerzo real por conservar un espacio emblemático para los ciudadanos, en contraste con la retórica de Torres.

La defensa del Bosque es algo concreto, cercano a la gente, y no una declaración grandilocuente desde un escenario internacional.

Así, mientras el diputado **Torres** se preocupa por la “percepción internacional” de la Ciudad de México, sus colegas luchan por la protección de un espacio.





La estrategia de seguridad

Con sorpresas la mañanera de ayer al recibir al todavía fiscal general **Alejandro Gertz**, pero su presencia ahí fue desaprovechada por la prensa y solo se le hizo una pregunta por parte de la reportera de Proceso, desperdiciaron una maravillosa oportunidad para preguntarle por qué en el sexenio pasado solo se ganaron 5 casos, sin embargo es bueno saber que el fiscal “goza de cabal salud” y que la doctora Sheinbaum haya conseguido que se presentara en la mañanera.

También llama la atención la estrategia de seguridad, me explico, hasta antes de la entrada del expresidente **López Obrador**, cada decomiso de armas y/o drogas era motivo de las ocho columnas en los principales diarios y medios electrónicos, sin embargo, las cifras que se dan a menos de un mes (28 días de gobierno) del presente mandato nos dan cuenta de por ejemplo: el decomiso de 8.3 toneladas de drogas en el suroeste del puerto de Lázaro Cárdenas repartidas en 6 embarcaciones; la detención de 824 de personas por delitos de alto impacto; el aseguramiento de más de 800 armas de fuego; más de 33 mil 800 kilos de diferentes tipos de droga; más de 46 mil pastillas de fentanilo. Pasó casi inadvertido que, por primera vez, se mencionó en la estrategia a Frontera Comalapa donde la población requiere con urgencia ser pacificada

Nada de esto lo destaca la prensa y sin embargo, basta abrir los diarios o ver los canales no oficiales de radio y tv para observar como la nota roja se ha vuelto el punto de ataque para asegurar que “el país se le va de las manos a la presidenta” (aunque no

haya cumplido ni un mes de mandato). Sin dejar del lado que, parte del golpe al avispero que dio el gobierno norteamericano con el “secuestro” de **Ismael “Mayo” Zambada** ha sido el pretexto para que en varias ciudades de Sinaloa se den enfrentamientos, lo cierto es que la magnificación de la violencia viene desde la campaña por la presidencia y que no ha parado, coincidiendo con el discurso de la derecha de que Estados Unidos debe entrar a pacificar al país.

¿A quién le conviene y por qué que la violencia no pare, sino que se magnifique? ¿a quién le conviene el intervencionismo? Quizá los más interesados sean aquellos que fueron a quejarse con el Tío Sam: políticos, excandidatos, candidatas y ministros.

Envía tu opinión @Anamariavazquez



Dos visiones de país

LUIS LINARES ZAPATA

La propuesta de reforma jurídica ha tenido la virtud de sacar a la luz, con reconocible precisión, dos visiones que perviven en este país. Ambas se han situado una frente a otra. Han estado forcejeando durante ya largas semanas. La mayoría de las veces sin mostrarse por entero hasta este último lunes. Aunque ahora sí, la lucha ha sido cuerpo a cuerpo. Una apoyada en su legitimidad electoral. La otra haciendo uso de sus instrumentos que le han dado cierto poder. Ninguna ha dado o pedido tregua ni se ha declarado vencida.

Aun cuando todo lo sucedido apunta a una victoria del oficialismo, los opositores resisten y hasta contratan. La propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá apunta directamente a la modificación —aunque sea por ocasión especial— de la misma Constitución. Se arroga, con razones endebles, por decir lo menos, la capacidad de hacerlo ante supuestas violaciones a la independencia judicial. Durante este enfrentamiento, que es, crudamente, por el poder, la ciudadanía ha permanecido atenta, pero sin mayor participación adicional.

La reforma ha sido impecable en su logística parlamentaria. Completó los pasos indispensables para declararla constitucional. El Poder Judicial y sus apoyadores han seguido empeñados en formular alguna ruta, o instrumento, que le permita detener el proceso y la ejecución final. No ha sido exitoso en su empeño. Los más de un ciento de amparos emitidos, con sus sentencias al canto, no ha logrado paralizar los trabajos legislativos en curso. Tampoco consiguieron detener los preparativos para llevar a cabo la elección prevista de jueces, magistrados y ministros. Todo el conjunto deberá, según mandato publicado, presentarse ante los electores: la mitad en el 2025 y el resto en 2027. No hay modo de contrariar lo aprobado por el Congreso de la Unión y más de la mitad de los

congresos estatales. Una apabullante maquinaria que cuenta con toda la legalidad existente.

Muy a pesar de la derrotas que ha ido padeciendo la oposición, prosigue impasible en su empeño.

Quiere, en verdad, vender caras sus pérdidas. Las quiere llevar hasta que, tal vez pueda, mediante incidente fortuito, detener la decisión oficialista de transformar el aparato judicial, punto que no ha tenido visos de concreción alguna. Ni tampoco se avizora otro futuro que, por acumulación de negativos, tanto el Ejecutivo como el Legislativo, den por terminada la tarea emprendida o la haga improcedente y se termine el intento de cambio.

El propósito opositor, firmemente perseguido de llevar el pleito hasta una crisis constitucional, se ha frustrado, paso a paso. No hay tal crisis ni, al parecer, se ve que pueda haberla. No después del último tramo legislado: reforzando, en la misma Constitución, la improcedencia de instrumentos legales (amparo, controversia y acción de inconstitucionalidad) contra ella misma.

Es notable, la tozudez de los opositores. Vuelven a pasearse, como si nada hubiera sucedido, por los mismos vericuetos usados en el pasado. Sin recalar en la sonora catástrofe electoral habida, vuelven sobre argumentos que han mostrado con crudeza notable, sus falsas apreciaciones de realidad. Atacan con enormes fallas argumentativas. Quedan, a cada paso, muy lejos de ser apreciados por las mayorías nacionales. Recibe, eso sí, el beneplácito de los desnutridos grupos de ciudadanos tocados por fobias y

clasismo. Grupos bien posicionados en su bienestar, pero poco aptos para la movilización que acumule y transmita poder. Entre ellos y para ellos, formulan críticas personalizadas pero insustanciales: Claudia autoritaria, claman orondos. Y, a este sonoro sobrenombre lo elevan, sin pestañear, a rango definitorio de gobierno. No pocos ciudadanos de este conjunto de opositores, no

paran hasta llegar a incluir esa palabra maldita que tanto les alucina: comunistas.

Se ha filtrado, por fin, el paso esperado de algún ministro (Carrancá) de la Corte que responda a los amparos otorgados. Este personaje pretende declarar inconstitucional una parte de la reforma. Justamente aquella que va hasta la profundidad ansiada: la elección popular de los jueces. Vaya alegato sin sustancia. Pero, sin detenerse ante tan falsa elaboración, darán un paso sin consecuencias mayores. Nunca sujetarse a votación puede caer en la ilegalidad o perder independencia, quienquiera que sea el sujeto a tal prueba. Por el contrario aumentará su autonomía al recibir el apoyo popular.

Una vez que los ocho ministros han anunciado sus renuncias y la negativa a contender por esos ambicionados puestos en juego, la ruta de cambio queda sin obstáculos adicionales. La transformación del régimen completará su proceso previsto y deseado.

“

El Poder Judicial y sus apoyadores han seguido empeñados en formular alguna ruta, o instrumento, que le permita detener el proceso y la ejecución final



UN MONTÓN DE PLATA



#OPINIÓN

EL INFAME INFORME DE OXFAM

Con redacciones infestadas de vengadores sociales disfrazados de reporteros y editores, el informe ha alcanzado las páginas principales de los diarios

En una infamia colosal, la organización Oxfam International, dirigida por **Amitabh Behar**, acaba de publicar un nuevo reporte, que más bien es un ataque, contra las personas ricas del mundo. Titledo "La Desigualdad de las Emisiones de Carbón Mata", este perverso reporte se toma la libertad de vincular las emisiones de carbono de los jets y los yates privados de los ultrarricos con el cambio climático y las muertes derivadas de ello.

Oxfam International ya no muestra ningún rubor. Carentes de rigor, estas personas utilizaron desde el título la palabra "mata"; es decir, el mundo debe entender que los ultrarricos están asesinando a los demás por sus lujos y su frivolidad. El reporte subraya: "no se equivoquen, las emisiones extremas de los ultrarricos (...) amenazan la vida (...) y amenaza nuestro futuro colectivo".

Tristemente este reporte entra velozmente en el ánimo de una prensa mundial apetitosa por venganza. Con redacciones infestadas de vengadores sociales disfrazados de reporteros y editores, el informe ha alcanzado esta semana las páginas principales de los diarios, sus ediciones digitales, así como programas de radio y TV, incluidos varios espacios informativos en México. Además, penetra en el espacio de mayor vulnerabilidad de los ricos: el sentimiento de culpa.

Pero la única culpa que tienen los ricos no es haber hecho dinero y gastárselo como les plazca; sino ser omisos en la defensa del sistema capitalista de libre mercado. Muchos parecen avergonzados por tener cuentas bancarias en todo el mundo y por apostar sus millones en casinos de postín; cuando en realidad deberían celebrarlo y ejemplificar sus modelos de negocio para que más gente aproveche las bondades del sistema de creación de riqueza.

Si alguien cree que en México este reporte es inocuo, que lo piense dos veces, porque Oxfam no solo incluye desde su púlpito moral a los dueños de las empresas, sino también a

toda aquella persona que gana arriba de Dlls. \$310 mil al mes; es decir, cualquier empresario mediano, ejecutivo, cantante, futbolista, actor, etc., que gane más de \$516 mil pesos al mes, es tan asesino como el millonario más excéntrico, de acuerdo con los juicios de Oxfam International.

Hay que tener mucho cuidado con estas personas de Oxfam International. Su veneno está penetrando profundamente, y no conocen límites a su ambición antisistema.

ALEÁTICA

Hoy se presentará un diagnóstico para definir las metas que mejoren el cumplimiento de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en el sector de infraestructura vial. Se deriva de una alianza de Aleática, que encabeza **Rubén López Barrera**, con el Centro para el Futuro de las Ciudades del Tec de Monterrey. Se enfatizará que, con nuevas estrategias de negocio responsables, pueden incrementar los ingresos hasta 10 por ciento. Sí.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

*El reporte entra
velozmente en
el ánimo de una
prensa mundial
apetitosa por
venganza*



PULSOPOLÍTICO



**SHEINBAUM SUBE TONO
CONTRA MINISTROS**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Areció el enfrentamiento entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo con el Judicial, tras la renuncia de ocho de los 11 ministros de la Corte que decidieron presentarla, por lo que la Presidenta Claudia Sheinbaum subió el tono porque “se llevarán un montón de dinero” de los haberes que les corresponden, al tiempo que el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, propuso que no les sea aceptada, lo que la oposición rechazó de inmediato porque afectaría sus derechos laborales.

A esa dimisión, presentada por siete de los ocho ministros, se sumó ayer la de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y se anunció que el proyecto presentado por su colega, Juan Luis González Alcántara, que propone invalidar de la reforma la elección de jueces y magistrados, pero no la de ministros del alto tribunal, será discutida el martes de la próxima semana, pese a la advertencia de que el Poder Legislativo no la acatará de ser aprobado, lo que crearía un vacío constitucional.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

No sólo ministros, jueces y magistrados, sino dirigentes y legisladores de oposición han interpuesto distintas acciones contra la reforma judicial: ayer, un grupo

de consejeras y consejeros del INE enfilaron interponer una controversia constitucional contra las leyes secundarias por la facultad que otorga a la presidenta, Guadalupe Taddei, de hacer designaciones sin la aprobación del Consejo General del mismo, lo que será discutido en la sesión de hoy.

Transcurridas las cuatro primeras semanas del nuevo Gobierno la violencia se recrudeció en el país, lo que obligó a reorientar la prioridad a las entidades con mayores índices delictivos, como Sinaloa, Michoacán y Chiapas, según informó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, en la mañana de ayer.

En otros estados en los que casi a diario se registran asesinatos, desapariciones, bloqueos por quema de transportes de carga, saqueos a comercios y feminicidios, la situación no solamente persiste, sino que ha empeorado, y una muestra de ello son las protestas colectivas por feminicidios, como la de ayer, en Villahermosa.

En Sinaloa sigue imparable la violencia y ayer se reportó que en la Maxipista Culiacán-Mazatlán, un grupo armado despojó de una camioneta oficial a la subsecretaria de Derechos Humanos del estado, Patricia Figueroa Saucedo, en la que también iban otras funcionarias.

Más tardó el fiscal General, Alejandro Gertz Manero, en decir en la mañana que, a tres meses de la detención de *El Mayo* Zambada, Estados Unidos no ha entregado información sobre cómo ocurrió, que el embajador de ese país, Ken Salazar —a riesgo de ser “re-pausado” desde Palacio Nacional— en responderle que sí ha habido comunicación.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico





Brechas de género: la salud femenina es ignorada en AL

La salud de las mujeres en México y América Latina se encuentra relegada y olvidada frente a la atención médica que reciben los hombres. Hay desigualdad e inequidad para el género femenino, coincidieron líderes farmacéuticas, empresarios y analistas. En el marco del Roche Press Day 2024, realizado por dos días en Miami, Florida, con el tema Mujeres, salud y equidad, los expertos concluyeron que se requiere mayor atención a la salud de las mujeres, quienes, en su mayoría, desatienden su salud por cuidar a sus familiares.

De acuerdo a diferentes estudios presentados en este foro a periodistas de la región, las mujeres son más propensas a desarrollar enfermedades crónicas, como cáncer, diabetes y esclerosis múltiple, cuyos tratamientos son más costosos y prolongados.

Hoy, tan sólo por el hecho de ser mujer en América Latina, se tiene un 50% de mayor probabilidad de tener un mal diagnóstico por infarto al corazón, afirmó **Valentina Sartori**, líder del Instituto de Salud McKinsey y líder global de Ciencias de Roche.

En el reporte *Cerrando la brecha en salud de las mujeres*, del Foro Económico Mundial, muestra que las mujeres experimentan una carga de enfermedad 25% mayor que los hombres y sólo el 1% de las investigaciones e innovaciones que se realizan en Latinoamérica se hacen en mujeres.

En sus conclusiones, los expertos que elaboraron este informe recomendaron a los gobiernos invertir más en la salud de las mujeres y que se tenga más inclusión de ellas en los roles de toma de decisiones en políticas públicas.

Y es que, si se investigara más en torno a los padecimientos de las mujeres, no cabe duda, afirma **Valentina Sartori**, que impactaría en el PIB de los países latinoamericanos.

“Si tan sólo se atendiera el síndrome premenstrual, enfermedades ginecológicas y cáncer cervicouterino, se tendría 51 mil millones de incremento de productividad en la región y corregir más de este 50% tan sólo recae en México y Brasil”, destacó.

Al término de este foro se dio paso al Premio Roche de Periodismo en Salud, que es una iniciativa de la Fundación Gabo, que reconoce la cobertura periodística de calidad sobre temas de salud.

En esta 12 edición, los ganadores fueron periodistas de España, EU y Brasil en sus modalidades periodismo digital, periodismo sonoro y cobertura. ¡Enhorabuena y felicidades!

ABATELENGUAS

El dengue está disparado en la mayoría de los estados del país. Hasta el momento, se contabilizan 85 mil 556 casos y 208 defunciones.

Lo más preocupante es que el dengue con síntomas de

alarma y dengue grave van al alza entre la población, de acuerdo al Panorama Epidemiológico del Dengue de la Ssa.

Este problema se les fue de las manos a los gobernadores que no invirtieron en insecticidas para fumigar al mosquito y también de las mismas autoridades de salud federal y, para empeorarla, el clima no ayuda.

BAJO EL MICROSCOPIO

En breve comenzará el retorno de la Secretaría de Salud a la Ciudad de México. Hay que recordar que el sexenio pasado el equipo de salud federal hizo maletas y se mudó a Acapulco, Guerrero, en aras de la descentralización.

Esta mudanza le costó al erario mexicano 140 millones de pesos y todo para que sólo se desplazaran menos de 500 trabajadores, cuando en esta dependencia laboran 47 mil empleados. Nadie, sólo los mandos altos y medios, quisieron mudarse a Acapulco.

Hoy, **David Kershenovich**, secretario de Salud, decidió volver a ocupar el edificio emblemático de la Ssa, ubicado en la esquina de Lieja y Reforma, que tiene los murales y vitrales de **Diego Rivera**.

Si bien fue inaugurado un museo de la salud, todavía hay muchas oficinas vacías que serían ocupadas por el equipo cercano al titular de la Ssa. Bien por esta decisión.



EL CRISTALAZO

Divagaciones en un elevador

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael



Conozco personas cuya fobia mayor les impide subir solas a un elevador. Les produce un horror memorable, porque alguna vez sufrieron un ataque sexual —o estuvieron a punto de tenerlo—, en uno de esos cajones cuya utilidad le ha dado un vuelco al paisaje urbano en todas partes del mundo.

Sin elevadores no habría rascacielos. Ni la enana Latinoamericana, ni la majestuosa Kalifa.

El problema bíblico del primer rascacielos en la historia humana, ostensible construcción de inaudita y desafiante altura en los prados de Babel no fue la confusión de los idiomas, sino la falta de un elevador. Si lo hubieran tenido sus soberbios constructores, podrían haber destinado los pisos del edificio de ambiciones celestiales, en uno para cada lengua.

Todos los días, con motivo de uno de mis empleos, viajo en elevador. Son tiempos cortos porque si bien el edificio tiene más de 40 pisos, mi oficina apenas se aloja en el proletario quinto nivel, lo cual la convierte en un despacho de segunda.

Pero, a pesar de ello y ante la falta de escaleras accesibles, debo usarlo

junto con quienes altivos (nunca mejor dicho), suben a los pisos superiores, como si el nivel de las alturas también a ellos los elevara y como si eso fuera un distintivo, son los primeros en querer entrar al cajón cuando se abren las puertas, pero aquí se presenta uno de los grandes problemas contemporáneos: la falta de urbanidad en el acceso al elevador.

Los especialistas en el análisis de

la conducta humana deberían revisar los comportamientos en “lobby”, primero,

y en el ascensor, después, para explicarnos la agresividad, el sentido territorial de la competencia, el anhelo de primacía, el ansia de supremacía.

El “lobby” es un espacio donde como en una parrilla de salida de la fórmula uno todos quieren acomodarse para subir primero. Obviamente quienes también quieren salir les estorban y todos —los entrantes y los salientes—, frun-

cen el ceño y arrugan la nariz, ofendidos por los semejantes, convertidos —como en el Metro—, en estorbosos compañeros de viaje.

Como siempre las mujeres hacen uso del privilegio de su condición femenina y quienes no tienen esa extraña forma de acrofobia, derivada de reales o imaginarios abusos y manoseos (o algo peor), son más eficientes en la práctica del empujón.

La mayoría —especialmente aquellas cuyo tonelaje las iguala con la “Tonina” Jackson, aquel legendario luchador de mis lejanos años mozos—, podría derribar fácilmente a la línea defensiva de los empacadores de Green Bay.

Además existe quien asume una postura de ofendido u ofendida por quien mete el brazo o la mano cuando ya las puertas se van cerrando e impide con su intrusiva audacia el inicio del viaje al piso prometido.

Algunos elevadores huelen a cane-

la porque sus administradores pusieron aromatizantes en los ductos del aire acondicionado. Otros son tan viejos como para oler a herrumbre. En algunas unidades habitacionales y edificios del Centro Histórico (quizá todas) huelen a orines. Y otros a peores materias del despojo orgánico.

En un tiempo les pusieron música ambiental, “Muzak”,

“...Prefiero mil veces trabajar con musak. Es tan suave. Incluso los temas violentos, como por ejemplo la Rapsodia Húngara o la Polonesa, en el musak quedan desprovistos de agresividad, y además yo creo —dice Mario Benedetti—, que siempre agregan muchos violines y entonces suenan casi casi como un bolero, y esto tiene efecto de bálsamo...”

Pero más allá de la literatura, el elevador es un campo de observación. Hay quien saluda al entrar e intenta establecer una conversación de cinco pisos (¿usted sale en la tele, verdad?); otros se ensañan en permanecer desconocidos y alzan la nariz como si buscaran estrellas en el techo y sólo miran un led apagado.

Y la muchacha de la minifalda, se ubica cautelosa y escamada, en una esquina neutral. No vaya a ser...•

El problema bíblico del primer rascacielos en la historia humana, ostensible construcción de inaudita y desafiante altura en los prados de Babel no fue la confusión de los idiomas, sino la falta de un elevador



COSTO DE OPORTUNIDAD
Manuel J. Molano

Profesor de economía del Tec de Monterrey, y consultor independiente

 @mjmolano


La realidad supera a la ficción

Estos días de víspera de muertos, como que las cosas se mueren. Hay menos noticias. La conversación pública languidece.

Algunas veces, escribir esta columna es un reto para un servidor. No logro invocar a las musas que inspiran mis atropelladas letras. Son musas, sin duda; ni musos, ni muses. Seguramente habrá quien me "funará", como dicen mis alumnos de licenciatura, por decir cosas como esa. Igual que cancelan a Kamala por el "progresivismo incluyente demócrata" (¿demo-craté?) de los últimos cuatro años del otoño tocayo Biden.

Pero nadie cancela al compañero Trump por decir cosas como que la sangre de Estados Unidos está contaminada, o su abierto racismo antimexicano, antiportorriqueño, anticomercio y anti cualquier cosa que no se parezca a sus votantes menos favorecidos de Estados Unidos. Yo juraba que los votantes de MAGA, mago y mague eran solamente los descendientes pobres de escoceses e irlandeses aislados de la

civilización en esa selva llamada Midwest. Nada más cerca de la realidad. Los hombres (con "e") latinos de los Estados Unidos parecen estar abiertamente a favor de Trump. Es como si el discurso nativista antimigración estuviera dirigido a ellos. Estoy en diálogos de WhatsApp donde hay banqueros anglos que lo justifican hasta la ignominia, y que fustigan a doña Harris porque les parece una comunista soviética consumada. Musk rifando cheques de millones de dólares para los votantes de Trump es una historia digna de Nicaragua o Congo, no Estados Unidos. Yo creo que de Musk viene la amenaza de aranceles del cien, o del doscientos por ciento, para los coches ensamblados en México. La única armadora que no tiene fábrica en México es Tesla, y su producto estrella es una carcacha que no puede competir con los eléctricos chinos, según me dice gente enterada del asunto. Eso dará para una columna completa, pero, nadie presta atención.

De este lado sur del Bravo, un amigo, senador en tiempos pasa-

dos de la hoy extinta República Mexicana, tiene muchas esperanzas en que el vengador Trump baje hacia el trópico con los marines y la infantería y resuelva nuestro problema de narcoviolencia. Estamos, como dicen los anglos, entre una piedra y un lugar muy duro. Entre Guatemala y USA-Peor, pero nadie presta atención.

En la izquierda y la derecha, todos estamos ignorando el extremismo. La doctora Sheinbaum, presidenta con "a" de todos los mexicanos, mexicanas, y mexi-



canes, ya le zumbó al FMI que la violencia no afecta a la economía. Pero, ayer el tipo de cambio tocó los 20 pesos, y se han desacele- rado las exportaciones, según datos del INEGI correspondien- tes a septiembre. ¿Alguien presta atención?

Si uno se dedica a la política en estos tiempos, puede salir a medios y decir cualquier cuento, como que las vacas vuelan, o que el gasto público no afecta el desempeño económico, y nadie prestará atención. Hay tropas norcoreanas en el conflicto ucranio-ruso, pero nadie, excepto un par de señores en China y en Europa, están prestando atención. Israel vs Irán se está calentando, pero nadie presta atención. El déficit de los Estados Unidos generará inflación global e incen- tivos a que países como México, continúen en su fiesta de gasto público expansivo, pero, otra vez, nadie prestará atención.

Me regreso a la elección gringa. Mi sentido arácnido (que no es común) me dice que Kamala no será una gran gobernante para los Estados Unidos, pero que Trump será verdaderamente terrible. Las cosas que platica el Maestro Enrique Quintana en su columna de ayer son aterra- doras. La promesa trumpista de perseguir a sus opositores políticos usando el aparato del Estado. McCarthysmo neofascista americano. El hecho de que en su primer paso por la Casa Blanca tuviera una orden ejecutiva redac- tada para sacar a Estados Unidos del TLCAN, que a escondidas perdió Sonny Perdue, exsecretario de agricultura. La amenaza de bombardear México, y el descon- tento de los militares de EU por el "gandallismo" trumpista, que reportó THE ATLANTIC. Pelos güeros de punta, ¿no? Pero no. Nadie presta atención.

En una de esas no prestamos atención, porque si lo hiciéramos, nos daríamos cuenta de lo frágil que es nuestra existencia. Y entonces no podríamos celebrar el Día de Muertos normalmente: despreciando todo lo que tenemos

y añorando un pasado que no fue mejor.

Espero que a mis musas las dejen salir del Mictlán. Que a Donnie lo espanten en Halloween y pierda la elección. Nos leemos la semana próxima, si es que alguien está prestando atención.

“Kamala no será una gran gobernante para los Estados Unidos, pero Trump será verdaderamente terrible”



LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON



EL POST

ZOÉ ROBLEDO
[@zoerobledo](#)

Como cada mes, celebramos la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social; revisamos y aprobamos temas importantes para el bienestar de la derechohabiente.

Sector obrero, patronal y gobierno trabajando en equipo para el fortalecimiento de nuestra institución.



KIOSKO

Fiscal "ni suda ni se acongoja"

:::: El que no "ata ni desata" en Chiapas, nos platican, es el fiscal estatal, **Olaf Gómez Hernández**, pues hay "más dudas que certidumbre" en los casos de la niña **Liliana Guadalupe** y del asesinato del padre **Marcelo Pérez**, los cuales causaron indignación social. Nos detallan que, en



FOTOS ESPECIAL

Olaf Gómez Hernández

el primer caso, no hubo una clara explicación para los familiares de la menor y las activistas sobre la muerte del presunto responsable, a quien hallaron en su vivienda sin vida en extrañas circunstancias, mientras que, en el caso del párroco, a pesar de que hay un detenido, el obispo de San Cristóbal de las Casas, **Rodrigo Aguilar Martínez**, puso en duda la autenticidad de que sea el asesino material y aplaudió que la investigación la asuma la FGR. Y don Olaf "ni suda ni se acongoja", ¡total, ya mero se va!

"Prenden veladoras" en turismo

:::: Desde Sinaloa, nos cuentan que el encargado de despacho de la Secretaría de Turismo estatal,



Ricardo Velarde

Ricardo Velarde Cárdenas (Morena), "se anda tronando los dedos", pues le preocupa que recientemente los habitantes de Mazatlán han subido a redes sociales mensajes quejándose de la violencia en la localidad y eso puede espantar a los posibles visitantes locales, nacionales y extranjeros para la temporada alta de fin de año. Nos indican que, aunque don Ricardo asegura que se trata de "una campaña negra", por ahora busca que haya más promoción de la llamada *Perla del Pacífico* y deslindarla de lo que padece Culiacán, aunque es un reto titánico y al final los números dirán la realidad. ¡Auch!

Maru Campos, pescando "tigres asiáticos"

:::: La que "sacó jugo" a su gira por Taiwán, nos comparten, es la gobernadora de Chihuahua, **María Eugenia Campos Galván** (PAN), para atraer inversión al estado. Nos detallan que doña Maru se reunió con los cuatro tigres de la electrónica establecidos en su estado: Foxconn, Inventec, Pegatron y Winstron; asistió a la feria de la electrónica más importante, donde habló de los beneficios de su entidad, además de que logró concretar un programa que permitirá a ingenieros del estado viajar a Taiwán durante cuatro meses para capacitarse en sectores industriales clave como semiconductores, electromovilidad y automatización y poner a Chihuahua a la vanguardia en capacitación de alta especialidad. ¡Qué tal!





**MANUEL
 J. JÁUREGUI**

Con enormes pérdidas, Pemex ahora gestionará el litio, y la contrarreforma energética, que prioriza a la CFE, encarecerá la electricidad.

Mal administran

Permitan emplear hoy, estimados lectores, un ejemplo reciente y de la vida real para ilustrarles lo INEFICIENTES que son los Gobiernos para administrar, lo que demuestra que su papel no es ser protagonistas del sector económico, sino meramente su regulador. Todos ustedes han escuchado hablar de SpaceX, la empresa espacial privada fundada por Elon Musk (quien no instalará ni un ladrillo en México). Seguramente han escuchado hablar de la NASA (National Aeronautics and Space Administration), fundada y administrada por el Gobierno norteamericano.

Pues bien, SpaceX puede lanzar uno de sus cohetes al espacio con un costo aproximado de 62 millones de dólares, esto es, costo por lanzamiento. Ese mismo lanzamiento, pero realizado por la NASA, le cuesta al erario norteamericano unos DOS MIL MILLONES de dólares. Esto es, unas TREINTA Y DOS veces más que al centro espacial PRIVADO SpaceX.

Los Gobiernos son ineficientes, cuando son capaces, e inútiles y dispendiosos cuando son INCAPACES. Este factor comprobado motivó que el famoso economista Milton Friedman afirmara en una ocasión que “si un Gobierno administrara el Sahara, se acabaría la ARENA”.

Ahora bien, se habrán enterado que, en el tercer trimestre del 2024, PEMEX PERDIÓ la friolera de 161 mil 335 millones de pesos, equivalentes a poco más de 8 mil millones de dólares. Esto produciendo MENOS PETRÓLEO que en todo el último cuarto de siglo. Al administrador de PEMEX responsable de estos “fabulosos” resultados, Octavio Romero, lo PREMIARON los de la 4T entregándole la dirección del Infonavit. Ahora encargado éste de construir medio millón de casas “de interés social”. Esas casas si no se caen, acabarán costando una fortuna, pues no hay forma de que el Infonavit pueda construir mejor y más barato que las constructoras privadas.

Retornando a PEMEX, no obstante su demostrada INCAPACI-

DAD para administrar los bienes de la nación, ahora la 4T le encargará a este pozo sin fondo, quebrado, endeudado hasta el tuétano, ello pese a que ha recibido inyecciones fuertísimas de recursos del Gobierno central y condonaciones importantes de impuestos, la EXPLOTACIÓN DEL LITIO. El Gobierno federal anterior con un decreto en el 2023 NACIONALIZÓ el litio. La novedad es que PEMEX pretende OPERAR y acaparar su explotación.

El litio es un elemento relativamente común empleado en la fabricación de baterías de alta capacidad para autos, aviones, barcos y todo lo demás eléctrico moderno que muchos creen que salvará al planeta. Hoy día, el principal productor es Australia, seguido de Chile, China y Argentina. En el pasado, se le habían dado a una empresa CHINA (Ganfeng Lithium) nueve concesiones, pero el anterior Gobierno se las

canceló, y ahora la idea es entregarle el litio a PEMEX. Seguramente sus iluminados administradores se encargarán de hacer válida la tesis de Friedman, y se acabarán el litio mexicano! Tal y como se acabaron Cantarell y le dieron en la maceta a la producción de crudo mexicano, el cual piensan limitar a 1.8 millones de barriles diarios. No es por generar envidias, pero en el sexenio de Vicente FOX la producción de crudo llegó a más de TRES MILLONES DE BARRILES DIARIOS.

Por todo esto es que debemos mirar con preocupación que el presente Gobierno pretenda varias modificaciones al régimen de la producción eléctrica que amenazan no sólo el futuro crecimiento del País, sino su competitividad. Con lo que pretenden implementar ENCARECERÁN el costo de la energía eléctrica, pues discriminarán en el “despacho” a los productores baratos con tal de darle “prioridad” a la CFE, lo que desincentivará la inversión en la producción de energía eléctrica en el País.

Dentro de sus planes maquiavélicos está la DESAPARICIÓN de los organismos autónomos empodera-

dos en la reforma original de Peña Nieto, que priorizaban el despacho económico, como el CENACE y la CRE, encargados de salvaguardar los intereses de los CONSUMIDORES. Por el contrario, la contrarreforma que se trae la 4T privilegiará los intereses de la CFE, o sea, nos piensan electrocutar con altos precios y eventualmente escasez.





AVANCES DEL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO Y EU

MARÍA ELENA ORANTES
CONSUL GENERAL DE MÉXICO EN HOUSTON

En ambos países, el sufragio femenino fue un paso importante, pero no el fin de la lucha por la igualdad

La búsqueda del derecho al voto femenino es un hito en la lucha por el ejercicio pleno de la ciudadanía y la igualdad de género en ambos países, tanto en Estados Unidos como en México.

En la Unión Americana, la lucha por el voto femenino comenzó formalmente en el siglo XIX y estuvo impulsada inicialmente por mujeres obreras de fábricas textiles que buscaron mejores condiciones de trabajo en manifestaciones simbólicas como las del 8 de marzo de 1857, y a cuyo movimiento se sumaron causas como el trabajo infantil y el derecho al voto de las mujeres a partir de 1908.

El movimiento feminista estadounidense se consolidó con la Convención de Seneca Falls en 1848, donde figuras como Elizabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony se convirtieron en pioneras de los derechos de las mujeres.

Después de décadas de protestas, campañas y arrestos de líderes sufragistas, el voto femenino en Estados Unidos fue garantizado a nivel nacional con la aprobación de la Decimonovena Enmienda en 1920.

En México, el proceso fue diferente. Entre 1887 y 1889 se publicó la revista mexicana *Violetas del Anáhuac*, que si bien incluye temáticas sobre los deberes del hogar, también sirvió como un espacio para hablar sobre la necesidad del sufragio femenino para alcanzar la ciudadanía.

La lucha por los derechos de las mujeres comenzó en la segunda mitad del siglo XIX, pero no fue hasta la Revolución Mexicana cuando surgieron movimientos feministas más organizados.

En 1915, se realizó el Primer

Congreso Feminista en Yucatán, en donde se reconocieron las condiciones de desigualdad en las que se encuentran las mujeres y se demandaron, entre otros derechos, el de votar y ser votada.

A pesar de las reformas progresistas de la Constitución de 1917, el derecho al voto femenino se hizo una realidad hasta las reformas de Ruiz Cortines, en 1953, y efectivo en las elecciones de 1955, casi 35 años después de que las estadounidenses lo hicieran.

Una de las diferencias clave entre ambos países es el tiempo en que se otorgó el derecho al voto. En Estados Unidos, las mujeres lo lograron en 1920, mientras que en México fue en 1953.

Este desfase temporal refleja las diferentes realidades sociales y políticas que ambos países vivían.

Por otro lado, las motivaciones iniciales que llevaron al sufragio femenino en ambos países se diferencian por estar relacionadas con la búsqueda de mejores condiciones de trabajo en Estados Unidos, mientras que en México por la exigencia de participar en la vida política y

pública.

En Estados Unidos y en México, las mujeres enfrentamos obstáculos similares: la idea arraigada de que su rol debía limitarse al hogar, la falta de educación y representación política, y las leyes y costumbres que las excluían de la vida pública.

En ambos países, el sufragio femenino fue un paso importante, pero no el fin de la lucha por la igualdad.

Todavía es necesaria la transformación de los sistemas políticos, sociales y culturales que históri-



camente han discriminado a las mujeres, a fin de llegar a una igualdad sustantiva que incluya mayor participación política de las mujeres en todos los niveles de gobierno.

“Todavía es necesaria la transformación de los sistemas políticos, sociales y culturales que históricamente han discriminado a las mujeres”.



Opinión

**FRANCISCO J. GUERRA
Y RULLÁN***

Miradas al proyecto para CDMX. Vivienda (II): economía

Seguir el enfoque y mecanismos tradicionales del mercado de vivienda no es suficiente ni inteligente para resolver los niveles críticos de la demanda: el contexto económico se ha transformado e impone nuevas reglas. Tres componentes han cambiado: baja en la disponibilidad de apoyos gubernamenta-

les, el precio de la vivienda ha subido por encima de la inflación y ha bajado la capacidad de compra de quienes buscan vivienda.

En 2023, la construcción de vivienda tuvo su nivel más bajo en una década por la pandemia, costos de materiales de construcción y burocracia en permisos de cons-

trucción, reflejado en la caída del 6 por ciento anual, situación que la industria busca superar. Aún cuando se tuviese oferta de vivienda, los ingresos no permiten a las familias adquirirla. Al segundo trimestre de 2024 disminuyó la intención de compra de vivienda en el Infonavit.

Un factor relevante en cualquier estrategia es la disponibilidad de recursos públicos y privados en un contexto económico que estimule actividades productivas y fortalezca el ingreso; esto no es algo que está en los pronósticos para los próximos tres años.

El margen de maniobra del Gobierno en programas de vivienda es muy pequeño; los analistas estiman cero crecimiento para 2024 y crecimiento de -0.7 por ciento en 2025. Los pronósticos para el tercer trimestre 2024 no son optimistas, especialmente en la industria de la construcción; las dos burbujas en 2024, inversión en infraestructura con cifras cuestionables y la de consumo resultado de dádivas en el proceso electoral, no aportan al crecimiento. La reforma judicial man-

tendrá incertidumbre económica en los próximos años.

En un lustro el precio de la vivienda se disparó 57 por ciento en el País, por costos de construcción y tasas de interés; a partir de 2019, este incremento representa un aumento de 10 por ciento anual en el costo, el doble o más de la tasa de inflación. En la Ciudad, a partir de 2021 los costos se incrementaron al menos 30 por ciento, donde la discrepancia entre la oferta inmobiliaria privada y la demanda de inmuebles populares crea un desajuste inmobiliario en el que jóvenes profesionistas no alcanzan, ni alcanzarán los requisitos para adquirir un crédito.

La tasa de interés en los créditos hipotecarios en 2024 se ha mantenido en el rango de 10.3 por ciento, con la expectativa de baja en la tasa de referencia del Banco de México. Sin embargo, la calificadora Moody's percibe un riesgo para los emisores bancarios que tienen créditos hipotecarios, pues dependen de una certeza jurídica que garantice la ejecución judicial

de los colaterales en situación de morosidad en el contexto de la reforma judicial.

El reto de la vivienda para la Ciudad de México es más complejo de lo que se percibe y enfrenta una triple combinación explosiva.

Para las instancias promotoras de vivienda, los márgenes reducidos de maniobra por la falta de capital obligan necesariamente a aplicar criterios de racionalidad y mayor efectividad en el uso de los recursos: qué tipo de acción de vivienda tiene mayor nivel de emergencia y qué tipo tiene mayor efectividad.

Los perfiles de los instrumentos hipotecarios, que aparentemente han dejado de ser funcionales, obligan a una revisión del sistema crediticio, donde elegibilidad, tasas, tiempos y garantías deben ajustarse a las necesidades del mercado.

Se mantiene latente la debilidad del empleo en el contexto de una recesión, que de hacerse realidad anularía cualquier estrategia de vivienda.

*CIUDADANO



MIRADOR**ARMANDO
FUENTES AGUIRRE**

Este amigo con el que tomo la copa –varias– los martes por la noche suele decir siempre lo que piensa, aunque esté sobrio. En cambio yo no lo digo, aunque esté ebrio.

Ayer me escandalizaron sus palabras. Manifestó su convicción en el sentido de que después de la muerte no hay nada, e hizo suyo el verso de Machado: "Lo infinito: cero, cero".

Declaró:

–Si no creo en esta vida, ¿por qué voy a creer en la otra? Me agrada la idea de una noche sin final con un sueño sin sueños más profundo que el de cada noche. Eso es mejor que temer al infierno o que aspirar al cielo. En una u otra parte me toparía con gente a la que no quiero volver a ver. Prefiero el *requiem eternam*, descanso eterno, de la oración mortuoria, pero sin la *lux perpetua*, pues nunca he podido dormir con la luz prendida.

Raro efecto tiene el vino en ese amigo mío. Lo hace tomar en broma cosas que debería tomar en serio, y tomar en serio cosas que debería tomar en broma.

¡Hasta mañana!...



¿Por qué las policías no usan la investigación científica?

DANIEL HERNÁNDEZ

Es paradójico que, a pesar de la abundancia de programas respaldados por evidencia sobre cómo reducir la violencia en comunidades y ciudades, nuestras policías no los implementen ampliamente en sus operaciones. Esta pregunta se la planteó recientemente el profesor Alexander Sutherland tras su revisión al Metropolitan Police Service.*

Como contexto, un amplio cuerpo de investigación social demuestra que la violencia comunitaria se concentra en pequeños grupos de personas, lugares y comportamientos (Abt, 2019). De hecho, el 25% de los homicidios se concentran en el 1% de las calles de una ciudad (y el 50% en el 5%), según el principio de concentración del crimen formulado por David Weisburd. Este hecho permite que las ciudades implementen estrategias focalizadas y costo-eficientes.

Existen tratamientos probados, validados y replicados, no solo para prevenir y reaccionar a la violencia urbana (Disuasión Focalizada, Hot-spots, Terapia Cognitiva Conductual), sino también para aumentar la confianza en las instituciones policiales (Justicia Procedimental).

Entonces, ¿por qué, a pesar de esta abundante evidencia, las policías no la utilizan? Aquí combino los pensamientos de Sutherland (2015) con mis hipótesis para México. Planteo también soluciones puntuales y no excluyentes para cualquier reforma policial que pretenda usar políticas basadas en evidencia.

UNO. Falta de capacidades institucionales y recursos: Muchas estrategias han sido probadas principalmente en Estados Unidos y Europa, donde el desarrollo organizacional y las capacidades individuales son mayores. Solución: Aunque obvio, el primer paso, o al menos en paralelo, sigue siendo cubrir las necesidades institucio-

nales y las condiciones materiales de nuestros policías.

DOS. Voluntad o perspectiva de los líderes: Muchas veces, estas políticas no son consideradas prioritarias por los jefes policiales o los gobiernos locales, quienes priorizan las restricciones presupuestarias, las expectativas políticas o la cobertura mediática. Además, muchos de estos líderes provienen de una doctrina militar** que no está acostumbrada, creo yo, a adoptar este tipo de estrategias. Solución: Continuar comunicando los beneficios de estrategias probadas a la sociedad civil para que ésta exija dichas políticas en periodos electorales.

TRES. Reacción vs. Planeación: Las fuerzas policiales están más enfocadas en reaccionar ante la violencia que en planificar reformas a largo plazo. La tendencia a priorizar la respuesta inmediata a incidentes limita la capacidad de implementar estrategias basadas en evidencia que podrían reducir la violencia en el futuro. Solución: Seguir invirtiendo no solo en unidades de investigación, inteligencia y análisis, sino también en unidades de planeación que tengan un vínculo organizacional con los congresos y comunidades locales.

CUATRO. Experimentos aislados: Muchos esfuerzos en México para implementar estas estrategias son proyectos aislados y temporales, financiados con recursos internacionales. Por ejemplo, el trabajo que realizamos instituciones y académicos desde Innovations for Poverty Action, LabCo, Fundación IDEA, México Evalúa, entre otros. Solución: Integrar estas soluciones en los procesos presupuestales y legislativos locales, así como adherirlos a apoyos federales a largo plazo. De mi parte, trataré de escribir y visibilizar estos programas, cuando sean públicos. 

CINCO. Desconfianza en la investigación: Muchos oficiales tienden a confiar en su propia experiencia en lugar de en la investigación académica. Además, introducir innovaciones puede resultar abrumador dentro de cualquier cultura organizacional. Esta situación se agrava por el acercamiento paternalista de (algunas) organizaciones y académicos, que contrasta con la intuición y experiencia de los oficiales que operan todos los días. Solución: Es esencial aumentar las conexiones entre academia y policías. Promover espacios como los "Concursos Nacionales de Mejores Prácticas Policiales Basadas en Evidencia" o foros venideros como el "Buenas Prácticas en Seguridad Ciudadana" en la Ibero para facilitar la colaboración y el aprendizaje.

Como autorreflexión de cierre, incluyéndome, es necesario impulsar más estrategias desde adentro, no solo basadas en evidencia extranjera. México tiene programas policiales prometedores que, aunque aún sin mostrar resultados estadísticamente significativos, tienen potencial. Documentar, evaluar y replicar estos esfuerzos seguirá siendo clave para construir una política pública efectiva y sostenible. es@elinio.mx



EL DEDO EN LA LLAGA



ADRIANA
DELGADO
RUIZ

#OPINIÓN

FONDOS BUITRE

Su propósito es encontrar su ganancia entre los escombros de la desgracia. Es lo que intentan provocar, sin éxito, con TV Azteca

E sos buitres siempre en busca de sacar provecho de quien pasa por una crisis. Carroñeros que, en vez de superar la adversidad, viven a expensas de convertirla en fatalidad. Todos conocemos a alguien así.

Cyrus Capital Partners LP y Contrarian Capital Management LLC son fondos *buitre*. Su *modus operandi* consiste en comprar en el mercado la deuda de estados y empresas que puedan quebrar, a un porcentaje muy inferior al de su valor nominal para después litigar y presionar por todos los medios posibles por el pago del 100 por ciento de este valor o más.

Lo último que les interesa es levantar negocios, hacerlos productivos y generar riqueza legítima y empleos. Su propósito es encontrar su ganancia entre los escombros de la desgracia. Es lo que intentan provocar, sin éxito, con TV Azteca.

En 2017, la televisora emitió bonos de deuda por 400 millones de dólares para invertirlos en lo que sabe hacer: generar contenidos y canales de TV. Toda inversión conlleva riesgos, por lo que estas emisiones siempre incluyen cláusulas que contemplan causas de fuerza mayor.

En este caso, sucedieron dos circunstancias: el gobierno mexicano que inició en diciembre de 2018 redujo al mínimo su inversión en anuncios por televisión, que representaba un porcentaje relevante de los ingresos de todos los canales mexicanos, lo que afectó severamente sus proyecciones financieras. La otra circunstancia fue la parálisis económica generalizada que ocasionó la pandemia de COVID-19 al inicio

de esta década.

En 2021, TV Azteca convocó a sus acreedores para negociar la reestructuración de sus pasivos, a lo que todos accedieron excepto dos: Cyrus Capital Partners LP y Con-

trarian Capital Management LLC quienes habían comprado deuda de la televisora en el mercado de capitales con la finalidad propia de un fondo *buitre*, así que se negaron rotundamente a negociar y, por el contrario, exigieron desde entonces el pago inmediato de todo el débito, sus intereses y demás costos y recargos.

Se toparon con que TV Azteca no es una empresa insolvente ni mal administrada y mucho menos en quiebra. Paga su nómina regular y puntualmente, no tiene ninguna queja de sus proveedores y, de hecho, liquidó toda su deuda en pesos con bancos y todos sus certificados bursátiles. Cuando emitió los bonos de 2017, reportaba transparente y trimestralmente todos sus resultados a la Bolsa de Valores.

Con todos sus argumentos en mano, la televisora del Ajusco acudió a los tribunales mexicanos para defenderse de las prácticas *carroñeras* de los fondos *buitre*.

Por su parte, Cyrus Capital Partners LP y Contrarian Capital Management LLC acudieron a tribunales estadounidenses para demandar al Estado mexicano por aplicar la ley, iniciaron también un arbitraje contra México en las instancias del T-MEC y lanzaron una campaña de hostigamiento en contra de TV Azteca y Grupo Salinas.

Pero el Estado de Derecho lo es todo. Si las leyes son eficaces y se aplican de la manera correcta, las empresas producen,



los trabajadores conservan sus empleos, la economía florece y los empresarios pueden tomar los riesgos propios de emprender negocios.

Los fondos *buitre* y su mal cálculo pueden ir a otra parte a buscar la *carroña* que aquí no hay.

ADRIANAD16@YAHOO.COM.MX / @
ADRIDELGADORUIZ

**Pero el Estado
de Derecho
lo es todo**



VIÑETAS LATINOAMERICANAS**OTRA PRUEBA PARA EL FRENTE AMPLIO****POR RAFAEL ROJAS**

Los resultados de las elecciones primarias en Uruguay, el pasado fin de semana, dejan un sabor amargo en las izquierdas suramericanas. Como comentamos hace unos días aquí, se daba por descontado el triunfo del Frente Amplio en la contienda, pero se esperaba un resultado cercano o superior al 50%, lo cual habría evitado una segunda vuelta.

El 43% obtenido por la mítica formación de la izquierda uruguaya, que encabezaran Tabaré Vázquez y José Mujica, y que ya gobernó Uruguay por 15 años consecutivos en el siglo XXI, resulta insuficiente y peligroso para una segunda vuelta. Tan sólo los votos del 27% del Partido Nacional y el 16% del Partido Colorado colocan a las derechas en la perspectiva de asegurar la continuidad.

Frente a la fórmula de Yamandú Orsi y Carolina Cosse se armará una coalición de derechas al mando de Álvaro Delgado Ceretta. Este veterinario de 55 años ha sido secretario de la presidencia de Luis Lacalle Pou, desde la que se ha distinguido por una gran capacidad de diálogo con la izquierda de la nueva generación del Frente Amplio, algo rarísimo en América Latina hoy.

En su campaña, Delgado mostró especial cuidado en diferenciarse de las nuevas derechas más extremistas, en América Latina, que personifican, con sus matices, políticos como Javier Milei, Jair Bolsonaro, Daniel Noboa y Nayib Bukele. A diferencia del candidato colorado, Andrés Ojeda, que mostró simpatías por esos políticos, Delgado se ha acercado a posiciones de la política social de la izquierda.

Durante su campaña, Delgado insistió en que su gobierno haría frente a los problemas de la infancia, el cuidado, la educación y la salud pública. A la vez, el candidato oficialista dejó claro su continuismo en las líneas centrales de la política económica e internacional, desempañada por el gobierno saliente de Lacalle Pou, quien cede su relativa popularidad al proyecto del sucesor.

Hasta ahora, la estrategia del Frente Amplio ha sido encarar con moderación y centrismo una coyuntura electoral con fuerte carga de lógica continuista. Habrá que ver qué sucede de aquí a la segunda vuelta, pero no sería descartable una mayor polarización en busca del voto indeciso.

En las bases más radicales del Frente Amplio es visible un malestar por el intento de dotar a Orsi, un historiador de enseñanza pública, de un perfil empresarial, con el fin de atraer al gran capital y, a la vez, sustraer votos a la derecha. Los críticos de izquierda a esa estrategia atemperadora argumentan que por el camino se pueden perder zonas del voto popular.

Sobre todo, en un segmento de bajos ingresos, afectado por la falta de programas sociales del actual gobierno, esa apuesta de la izquierda por el centrismo puede resultar costosa. Del lado oficial, un punto vulnerable es el crecimiento de la inseguridad, la indigencia y el mercado de la droga, en una sociedad con índices más bajos que los de la media latinoamericana en esos y otros deterioros del tejido social.

rafael.rojas@razon.com.mx

Dicen por ahí...

» **CNDH, AGOTADA.** La designación de **Rosario Piedra Ibarra** como presidenta de la CNDH fue un homenaje a su madre **Rosario Ibarra de Piedra** y a su lucha contra la represión del régimen priista que simbolizaba la Federal de Seguridad. Hoy, ese organismo es una caricatura que solo mancha el recuerdo de doña **Rosario**.

» **TRUMP, ADELANTE.** No hay que ir muy lejos para encontrar una respuesta a las razones que están colocando ya, a una semana de las elecciones, a **Donald Trump** como el potencial ganador de la Presidencia: el perfil perverso se **Trump** es el retrato de la sociedad estadounidense que ha vivido de explotar al mundo. Es decir, el **Diablo Trump** es el espejo del norteamericano medio.

» **ENTRE FAMILIAS.** El gobierno mandó a hacer un estudio muy profundo sobre las relaciones familiares en el mundo judicial, pero comienzan a circular algunos indicios de que el mismo modelo familiar está entronizado en Morena como partido de familias del poder. En todo caso, el problema no está en las relaciones familiares sino el funcionamiento de la familia para la apropiación de posiciones políticas y burocráticas.

» **PERO SI ERA DE ELLOS.** El primer sorprendido con el dictamen del ministro **Juan Luis González Alcántara** que anuló la mitad de la reforma judicial debió haber sido YSQ en Palenque, Chiapas, porque fue presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF durante el mandato capitalino de **López Obrador** y el propio **López Obrador** como presidente lo propuso como ministro porque coincidía en pensamiento, decía tener garantizada su lealtad y era el reverso del saliente **José Ramón Cossío Díaz**. Y no, le salió respondón.

» **CÁLMATE, MOLÉCULA.** Los periodistas que asisten a la *mañanera* en el gobierno actual como que todavía no alcanzan a entender la dinámica y se pierden en preguntas-tesis, se apropian del micrófono y no conocen las técnicas de la entrevista.

» **DI MI NOMBRE, BELLACO.** Algunos se están encontrando con la sorpresa de que el modelo popular del presidente emérito **López Obrador** parece haberse nutrido de las consignas del subcomandante insurgente **Marcos**, sobre todo por el modelo populista de "mandar obedeciendo".

» **Digo..., es pregunta:** ¿Alguien en Palacio Nacional tiene idea de lo que significa, en derecho constitucional, el principio de control difuso de la Constitución?

“ Primero véanse en el espejo ”

Gobernador sinaloense **Rubén Rocha Moya**, a los ciudadanos que piden su revocación de mandato.

FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS



Póker político

Matías Pascal

Desacatando andamos: Monreal y Fernández Noroña frente a una Norma íntegra y congruente...

En el póker de la política mexicana, los líderes parlamentarios, el diputado Ricardo Monreal y el senador Gerardo Fernández Noroña, al emitir sendos llamados amenazadores han puesto todas las fichas en la mesa, pero en lugar de seguir las reglas de su propia reforma judicial, la que impulsa el régimen y su partido oficial, **están buscando cambiar la apuesta a mitad de la partida.**

Con esta jugada, Norma Piña Hernández, ministra presidente de la Suprema Corte muestra sus cartas: son de una inefable congruencia que la pone en la mesa como una carta íntegra, pues de es la única de los ocho ministros que **no presenta renuncia y de facto, también lo hace a las prerrogativas económicas que implican el retiro. Una verdadera dama de leyes.**

¿Y quiénes son los siete ministros que si renunciaron? Porque las restantes tres (Loretta Ortiz, Yazmin Esquivel y Lenia Batres) son parte del mismo régimen y obviamente continuarán en la Suprema... Es así como Ana Margarita Ríos Farjat, Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez Potisek y Jorge Mario Pardo Rebolledo, así como Juan Luis González Alcántara Carrancá y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, dejarán sus cargos el 31 de agosto, mientras que en el caso de Luis María Aguilar, su periodo ordinario concluye el 30 de noviembre de este mismo año.

Con el séptimo transitorio de la reforma judicial sobre la mesa, el juego parecía claro: los ministros de la Suprema Corte de la Nación (SCJN) pueden retirarse antes de la elección judicial de 2025, renunciando a tiempo para recibir un haber de retiro proporcional a sus años de servicio.

Esto les daba una salida digna y acordada; sin embargo, Monreal ahora sugiere que el Senado podría simplemente negar estas renunciaciones, manteniendo a los ministros en la mesa sin opción a abandonar el juego y sin posibilidad de recoger sus ganancias.

Este movimiento, que el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal podría considerar un farol maestro, tiene un trasfondo delicado. Al sugerir que el Senado bloquee las renunciaciones, está no solo impidiendo que los ministros cobren su haber de retiro -como lo han hecho figuras como Arturo Zaldívar-, sino que también plantea una contradicción con el propio marco que él ayudó a diseñar. **¿Es este un intento de retener las piezas en el tablero o simplemente de acumular poder en el Senado?** En cualquier caso, está claro que, en este juego, las reglas están lejos de ser intocables.

Como en toda partida de póker, uno se enfrenta a una encrucijada: **¿seguir el camino institucional, aceptando las reglas establecidas, o "hacer trampa" reinterpretando la ley? los morenistas Monreal y Fernández Noroña parecen optar por la segunda opción, insinuando que el Senado podría decidir de manera unilateral quién tiene derecho a retirarse y quién no.**

Esto podría interpretarse como una jugada arriesgada, un "all-in" que pondrá a prueba no solo la paciencia de los ministros, sino también la estabilidad del propio sistema judicial.

Este conflicto es una muestra de cómo los políticos, en sus juegos de poder, a veces pasan por alto el valor de las reglas y el respeto a las leyes que ellos mismos promueven. En el póker, si uno se excede con los faroles, puede terminar perdiendo la mano; en la política, el precio de "apostar" en contra de la institucionalidad puede ser la confianza pública. Y, en esta partida, parece que Monreal está dispuesto a arriesgarlo todo, confiando en que nadie lo desafiará.

¿Lograrán los legisladores del oficialismo que el Senado sostenga este bloqueo? ¿O los ministros tomarán el camino de la renuncia, buscando así preservar su dignidad y



los derechos adquiridos? El desenlace está lejos de ser claro, pero una cosa es segura: en este juego de cartas políticas, **las reglas no están hechas para respetarse, sino para ser modificadas al gusto de quien tiene la mano ganadora.**

La renuncia de los actuales ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se fundamenta en el **artículo Séptimo Transitorio de la Reforma Constitucional de 15 de septiembre de 2024 que establece un régimen particular que no requiere aceptación por el legislativo:**

Esto dice el artículo Séptimo.-... Las Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que concluyan su encargo por no postularse o no haber sido electos en la elección extraordinaria del año 2025, no serán beneficiarias de un haber por retiro, salvo cuando presenten su renuncia al cargo antes de la fecha de cierre de la convocatoria señalada en la fracción I del artículo 96 de este Decreto, misma que tendrá efectos al 31 de agosto de 2025; en estos casos, el haber de retiro será proporcional al tiempo de su desempeño.

La renuncia que si requiere causa grave y aprobación por mayoría de los miembros presentes es aquella que se invoque conforme al **artículo 98 Constitucional, recién reformado el 15 de septiembre de 2024**, pero los **Ministros están dejando en claro en sus misivas que la renuncia es conforme al Séptimo Transitorio y no conforme al artículo 98, por lo que se equivoca el Presidente del Senado:**

Artículo 98....

Las renunciaciones de las Ministras y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y Magistradas y Magistrados del Tribunal Electoral, solamente procederán por causas graves; serán aprobadas por mayoría de los miembros presentes del **Senado de la República** o, en sus recesos, por la **Comisión Permanente**.

En fin, quedan evidentes sentimientos de revancha y complejos de clase frente a los ministros de la Corte... ya el oficialismo, con el sartén por el mango, consiguió lo que quería, pero lo que no pueden cambiar es la integridad y congruencia de una mujer, **Norma Piña. ¡Ciaooo!**





JORGE ROMERO HERRERA
**Impunidad
a rango
constitucional**

En menos de un mes, utilizando las mayorías calificadas obtenidas ilegítimamente y con base en presiones y amenazas tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, Morena avanza en la destrucción de los contrapesos que se construyeron con el esfuerzo de mujeres y hombres a lo largo de décadas.

En el marco del proceso electoral para elegir a personas ministras, magistradas y juezas de Distrito a través de la convocatoria pública para "Integrar los listados de las personas candidatas que participaran en dicho proceso y que fue emitida por el Senado de la República", una Jueza Federal, del estado de Veracruz, otorgo la suspensión definitiva contra la reforma judicial, ordenándole al Diario Oficial de la Federación y al Ejecutivo retirar en 24 horas el Decreto respectivo.

La respuesta de la Presidenta, digna de gobiernos autoritarios, fue no acatar la determinación.

Previendo un revés por parte de la Suprema Corte en contra de la mal llamada reforma del Poder Judicial con motivo de las diversas violaciones a los derechos humanos y del proceso legislativo, obligó a la titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir a sus huéspedes en el Poder Legislativo a presentar y aprobar de forma acelerada la iniciativa en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal bajo el supuesto de proteger la "supremacía constitucional".

El objeto de la iniciativa es evitar que los medios de control constitucional como son la acción de inconstitucionalidad, la controversia constitucional y el juicio de amparo procedan ante cualquier adición o reforma constitucional en contravención de los principios rectores de los derechos humanos.

Es paradójico cómo el oficialismo continúa impulsando una reforma del Poder Judicial para supuestamente fortalecerlo, pero al mismo tiempo aprueba este tipo de iniciativas con el único objetivo de mutilar sus facultades.

La defensa que realizaremos en Cámara de Diputados se centrará en los siguientes puntos esencialmente: proteger el principio de progresividad de los derechos humanos, así como los demás señalados en nuestra Constitución y el marco convencional al que cualquier autoridad debe sujetarse y evitar la limitación de las facultades y atribuciones de las autoridades jurisdiccionales como es el declarar la invalidez de normas cuando se advierta que atenten contra los derechos humanos.

La democracia se construye con deliberación, con debate y con respeto a las leyes, no con imposiciones. En el PAN seguiremos alzando la voz y luchando por un país donde el poder tenga límites.

México no puede seguir caminando hacia el autoritarismo. Nuestra historia ha demostrado que el poder absoluto siempre termina en abusos y retrocesos. ●

Integrante del PAN



Juan Manuel Jiménez
6 de cada 10 usuarios se sienten inseguros en el Metro

Página 15

PUNTO Y SEGUIDO

Justicia y Medio Ambiente

Juan Manuel Jiménez
metropoli@cronica.com.mx



Está en el ojo del huracán la decisión de un juez de entregar 4 mil 800 metros cuadrados del Bosque de Chapultepec a la inmobiliaria Trepí Sociedad Anónima.

Vámonos por partes.

El origen de este conflicto se remonta a 1992, cuando el Gobierno del Distrito Federal expropió 20 hectáreas de la zona limítrofe del Bosque de Chapultepec para declararlas suelo de conservación y valor ambiental. Sin embargo, Trepí S.A. impugnó esta decisión y, tras varios recursos y juicios, obtuvo un fallo favorable en 2004 que declaró la nulidad del decreto y ordenó la devolución del predio.

La sentencia presentaba características opacas y su implementación planteaba graves dificultades, lo que llevó a las autoridades a no instrumentarla. Desde entonces, Trepí S.A. ha utilizado diversas instancias judiciales para presionar al Gobierno de la Ciudad de México y al Congreso capitalino, incluyendo juicios de amparo y emplazamientos a cumplimiento.

El último emplazamiento, de agosto de 2024, exige al Congreso de la Ciudad de México cambiar el uso de suelo del predio de área verde a habitacional sin procedimiento y sin permitir opinar a los legisladores, con una fecha límite del 15 de octubre. La amenaza es clara: si no se cumple, se procederá conforme a la fracción XVI del artículo 107 constitucional, lo que podría llevar a la separación del cargo de la autoridad responsable y su consignación ante el juez de distrito.

Esta situación plantea preocupantes interrogantes sobre la protección del pa-

trimonio ambiental y cultural de la ciudad. ¿Qué implicaciones tendría la entrega de este predio a una inmobiliaria? ¿Qué efecto tendría en la conservación del Bosque de Chapultepec y su entorno? ¿Qué mecanismos de participación ciudadana y transparencia se han establecido para garantizar que las decisiones se tomen con el interés público en

mente?

Es fundamental que se aborden estas preguntas y se busquen soluciones que equilibren los derechos de las partes involucradas con la protección del bien común.

Por cierto:

1. OJO. El metro de la ciudad de México está en un momento extremadamente delicado. Según la encuesta nacional de seguridad pública urbana, seis de cada diez personas se sienten inseguras en el transporte público; y encuesta tras encuesta parecería que a los actuales jefes del metro no les ha importado. Los retrasos son cada vez más constantes, el número de elevadores sin ofrecer servicio incrementa y los conflictos entre la dirección general y el sindicato afectan a los usuarios. Esto plantea preguntas sobre la eficacia del liderazgo actual. ¿vale la pena mantener a Guillermo Calderón al frente del metro considerando la ambiciosa estrategia de movilidad de Clara Brugada? ¿será momento de renovar la dirigencia de un transporte público que mueve a millones diariamente? Si el actual gobierno quiere cambios profundos, como los ha planteado la jefa de gobierno, no creo que con el ingenie-

ro se puedan realizar.

2. FELICIDADES. Ayer tuve la necesidad de ir como ciudadano -no periodista- al Zócalo de Gobierno Ciudadano que reúne a todas las dependencias en el Primer Cuadro de la CDMX. Fue una experiencia impresionante ver a titulares de secretarías atendiendo peticiones y respondiendo preguntas de la ciudadanía de manera organizada y eficiente. La transparencia y accesibilidad fueron evidentes, un cambio refrescante en comparación con otras audiencias públicas a las que he asistido. Me sorprendió ver a la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, junto a destacados secretarios como César Cravioto, Julia Álvarez Icaza, Alejandro Encinas, Pablo Vázquez, Alejandra Frausto y al Coordinador del C5, Salvador Guerrero Chipres. Su presencia demuestra el compromiso del gobierno capitalino con la ciudadanía. La presencia de líderes clave en este tipo de eventos es fundamental para reconstruir la confianza entre ciudadanos y gobierno. Espero que continúen así, demostrando que la transparencia y el servicio a la ciudadanía son prioridades en la Ciudad de México.

Vivo la noticia, para contarle la historia •

@juanmapregunta



Teoría de la conspiración

Desde que asumió el cargo el 1 de octubre, la presidenta Claudia Sheinbaum ha tenido que lidiar con el incremento de la violencia en varios estados del país, lo que ha generado dudas en diversos sectores sobre la estrategia de seguridad. En opinión de algunos, la violencia fue heredada del sexenio del expresidente AMLO provocada por la política de no confrontar a los cárteles de la droga y de usar al ejército para tareas de seguridad pública.

El sexenio inició con el asesinato de seis migrantes a manos del ejército, y con la muerte de tres personas en Nuevo Laredo, 10 días después. La tercera semana de la presidenta Claudia Sheinbaum en el cargo culminó con el asesinato del sacerdote católico en Chiapas, que había sido amenazado, y con un enfrentamiento en Sinaloa en el que soldados mataron a 19 presuntos miembros de cárteles.

Y el jueves, un cártel hizo estallar casi simultáneamente dos coches bomba en el estado de Guanajuato, lesionando a tres policías.

Por su parte, la presidenta Claudia Sheinbaum ha dicho que todos los incidentes están siendo investigados, pero sólo ha dedicado unos minutos, en sus conferencias matutinas, a comentar los hechos violentos, en sus primeras tres semanas en el cargo.

“La estrategia de seguridad va a funcionar, esto es para el pueblo, para la gente, va a funcionar. Eso no quiere decir que sea de un día para otro, pero va a funcionar”, ha dicho la presidenta Claudia Sheinbaum.

Los legisladores federales del PAN exigieron a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo que reconozca que México ya vive “episodios de terrorismo” y piden no evadir este tema como ocurrió en la administración anterior.

Lo cierto es que, los coches bomba en Guanajuato, los homicidios en Culiacán y las ejecuciones en Guerrero, Michoacán y Chiapas, entre otros estados son alertas de que algo no está funcionando en la estrategia de seguridad.

De acuerdo con el corte del Informe de Seguridad diario del propio gobierno federal, sólo en los primeros 24 días del sexenio, mil 792 personas fueron asesinadas, un promedio de 74 homicidios cada día. Comparta su opinión en:

buzon@elindependiente.mx





OPINIÓN

**ARTURO
ZÁRATE VITE**

DESDE EL CONFINAMIENTO

Senado, CNDH y Rosario

Rosario Piedra Ibarra no tiene la culpa de lo que haga o no haga bien el Senado.

Hasta la fecha, después de que han pasado casi cinco años de su elección como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), todavía hay quienes cuestionan el proceso de la LXIV legislatura, convencidos de que nunca alcanzó la mayoría calificada, como lo exige el artículo 102 de la Constitución para el nombramiento de dicho cargo.

Hubo tres votaciones, dos se realizaron el 30 de octubre de 2019; ninguno de los aspirantes que integraban la terna logró el voto de las dos terceras partes de los asistentes a la sesión.

La tercera votación se llevó a cabo en la sesión senatorial del 7 de noviembre de ese año.

De acuerdo con las cifras oficiales, se cumplió la mayoría calificada: Jesús Orozco obtuvo 8 votos, Arturo Peimbert 24, Rosario Piedra 76 y 6 abstenciones, para un total de 114 votos.

Según la oposición, en la sesión hubo 116 senadores, por lo tanto, no existió la mayoría calificada.

Por supuesto que Piedra Ibarra no tuvo nada que ver con el proceso electoral realizado por senadores. Ella no estaba ahí para contar votos ni el número de senadores asistentes.

Su papel era sólo conocer el veredicto legislativo, para saber si había sido o no la ganadora.

Haría lo que le indicaran las autoridades senatoriales. La información que recibió fue que alcanzó la mayoría calificada y en consecuencia días después rendiría protesta como presidenta de la Comisión

Nacional de los Derechos Humanos para el periodo 2019-2024.

Fue convocada para el 12 de noviembre, donde la oposición intentó echar abajo la elección, con el argumento de que no había alcanzado la mayoría calificada el 7 de noviembre, convencidos de que en el pleno hubo una asistencia de 116 senadores, dos más del total de votos computados.

En medio de jalones y trompicones, que llevaron al suelo al senador Gustavo Madero, Rosario Piedra Ibarra rindió protesta como la nueva presidenta de la comisión.

Si los senadores contaron correctamente o alteraron sumas, para nada era asunto de Rosario.

Lo que recibió fue el acta del Senado, el documento oficial que avala su nombramiento.

Los cinco años están por terminar. Con todo derecho se inscribió para buscar la reelección.

Durante la reunión de las comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos del Senado, a la que acudió para exponer los motivos de su aspiración y responder preguntas, los senadores Ricardo Anaya Cortés (PAN) y Claudia Anaya Mota (PRI), curiosamente ambos de apellido "Anaya", la

acusaron de ser ilegítima presidenta de la CNDH, presuntamente por haber sido electa a través de un fraude cometido por la mayoría en el Senado.

Lo que le consta a Rosario es que tiene en su poder el acta, que la reconoce como legítima presidenta.

No le corresponde poner en duda el proceso de elección llevado a cabo por senadores.

Por consiguiente, Ricardo y Claudia, a quienes tienen que reprocharle lo que sucedió hace casi cinco años es a los senadores y senadoras responsables del proceso electoral en la LXIV legislatura.

Rosario en este tema es inocente.

Sobre su aspiración de reelegirse, la última palabra la tiene la mayoría parlamentaria, mayoría calificada en el Senado.

Punto a su favor es que ha emitido más Recomendaciones que cualquier otro presidente de la CNDH.

•vite10@hotmail.com
@zarateaz1 / arturozarate.com
Twitter y TikTok: zarateaz1





Columna invitada

Marisol Ochoa

Treinta días y contando... la violencia no da tregua

Esta semana se cumplirá un mes de la toma de protesta de la nueva presidenta, y con ello, el cambio de estafeta con el nuevo equipo que la acompaña en materia de seguridad. El fin de semana próximo se cumplirán 30 días, lo cual contrasta con los días donde la violencia homicida no cesa, y que hoy nos sigue manteniendo en un promedio de 75 a 76 muertes diarias –y un acumulado de casi 2,108 homicidios en 28 días– de acuerdo con el informe de seguridad del gobierno federal. Nadie niega que todo relevo en materia de gestión de gobierno requiere tiempo para organizarse, el problema es que los años pasan –más de dos décadas–, y lo que se comienza a escuchar al menos en el discurso del poder federal en las mañanas, repite las mismas frases, y los mismos argumentos frente a emergencias que actualmente se viven en algunos estados del país, como lo son Sinaloa, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Sonora, Baja California, Estado de México o Guerrero, sólo por retomar los últimos eventos de las semanas pasadas, que han dejado como resultado, asesinatos, enfrentamientos entre grupos delictivos y Fuerzas Armadas, bloqueos carreteros y asesinatos cobardes, como fue el del padre Marcelo Pérez, junto con otro número igual de importante de muertes diarias. ¿Hasta cuándo se van a empezar a llevar a cabo verdaderas intervenciones que contengan la violencia y recuperen los controles territoriales? La situación de criminalidad y violencia que se vive en algunos estados nos deja con una sensación de incertidumbre, donde no se ha logrado entender la facultad preventiva, y la operación de las fuerzas federales ni su coordinación local, estatal y federal.

Así, se habla de esfuerzos conjuntos, pero en el terreno, los resultados en estos 30 días reflejan otro panorama, donde la escalada de violencia y amedrentamiento por parte de las lógicas delictivas no dan tregua. Por otra parte, si bien es cierto que la estrategia de seguridad, y sus cuatro ejes puntualizaban horizontes de posibilidad para gestionar, contener y reconducir las lógicas delictivas con inteligencia, coordinación y prevención, en la cotidianidad se han visto anestesiados y con pocos resultados frente a las transgresiones delictivas que por años han logrado controlar territorios e imponer su ley. El aludir a que la violencia en Sinaloa es atípica, debido a la detención de un agente criminal estratégico –haya sido como haya sido–, no puede ser un argumento para explicar por qué, en 47 días, la violencia criminal no pueda ser contenida, con un despliegue de más de 2,000 elementos de las Fuerzas Armadas en distintos puntos del estado.

Tampoco es una explicación sostener que las armas que llegan a México provienen de Estados Unidos, discurso histórico que siempre utilizan los gobiernos en turno, en lugar de hacer la pregunta de cómo, cuándo y por qué pueden ingresar a

nuestro territorio... Si bien es cierto que este gobierno ha hecho alusión a que no se negociará con delincuentes, lo cual es importante, también es necesario que la experiencia que se ha sumado en los sexenios pasados dé a las instituciones de seguridad un cálculo más preciso del panorama sobre la dimensión del problema al cual nos enfrentamos sin tener que volver a empezar a situar el diagnóstico, y esperar a tener premisas de intervenciones viables, porque los días pasan y las vidas de personas se pierden a decenas diariamente. Sumando al escenario, la estrategia de seguridad basa uno de sus puntos centrales en una impartición de justicia profesional, a nivel estatal y federal, situación que tampoco abona al horizonte de intervención, contención y gestión de las lógicas delictivas con el panorama tan complejo de la reforma judicial... ¿Cuánto tiempo tiene que pasar para salir del diagnóstico y empezar a gestionar las lógicas delictivas? ¿Cuánto tiempo tendrá que pasar para que los resultados puedan comenzar a contabilizarse con reducción de violencias y recuperación de espacios...?





Un país posible

Julio Madraza

Un sistema que tiene que cambiar

En una semana habrá ganadora o ganador de la elección presidencial de los Estados Unidos. Se ha escrito mucho en estos días del impacto tan importante que tendrán en el desenlace de esta elección la participación de los latinos, los afroamericanos y los jóvenes (particularmente las mujeres). Dada la naturaleza del sistema electoral, seis estados, y aproximadamente 60,000 votos, serán la clave de quién obtendrá la victoria.

Las reglas electorales de EU tienen muchos años rebasadas por la realidad de la sociedad estadounidense. Quien gane en el colegio electoral, con 538 electores, puede no representar la voluntad de la mayoría de los ciudadanos. En el siglo XXI en dos ocasiones ha ganado la presidencia un candidato que no obtuvo la mayoría del "voto popular": **George Bush** en 2000 y **Donald Trump** en 2016.

Si bien hay una crítica académica seria, no existe una ola de opinión, ni tampoco un movimiento político que esté promoviendo activamente reformas al sistema político y electoral de EU. Más aún, con la regla de que el ganador del estado se lleva todos los votos del colegio electoral de dicha entidad, las estrategias de las campañas se concentran en focalizar sus recursos con un enorme detalle demográfico y geográficamente.

En esta elección, las encuestas están tan cerradas, que excepciones como la elección de un distrito en Nebraska podría hacer la diferencia. Según el sitio 270ToWin, hoy hay 226 electores para Harris y 219 para Trump.[1] Nebraska no asigna los 5 votos del colegio electoral a quien gane el estado, tiene un sistema mixto, con 2 electores a quien gane el voto popular a nivel estatal, y otros 3 (uno por distrito de diputado), a quien gane dichos distritos. A pesar de ser un estado mayoritariamente Republicano, los Harris podría ganar el distrito 2 de Omaha, y éste ser decisivo en llegar a 270 en el colegio electoral.

Otro elemento digno de revisarse sería el de las candidaturas independientes, y la representación legislativa a las minorías. En esta elección **Jill Stein** tiene la plataforma

más inteligente y progresista, sin embargo, en el contexto del bipartidismo, movimientos como el de ella se quedan en el margen del sistema y sin posibilidad de incidir en los resultados y el destino político de ese país.[2]

Stein es la única candidatura con una posición enérgica, seria y pacífica respecto al conflicto de Palestina, y ahora Líbano. Ni Harris ni Trump representan una alternativa que le vaya a poner freno al genocidio de Netanyahu, ni que cancelen la venta de armamento a Israel. En pocas semanas, lo que hoy es una crisis humanitaria

sin precedente, podría escalar a un conflicto bélico regional con mayores implicaciones humanas y económicas. Resulta increíble que la agenda del armamentismo siga avanzando con absoluta impunidad.

Con el resultado del 5 de noviembre también habrá repercusiones en materia fiscal y comercial, en caso de que gane Trump, que serían bastante disruptivas para la economía global, y en particular para México. Las propuestas de Donald Trump de reducir la tasa impositiva para las empresas a 15%, así como elevar los aranceles a todas las importaciones (en particular de autos) trastocarían el equilibrio que hoy existe en la competitividad de Norte América.

La agenda de temas entre México, Estados Unidos y Canadá se han complicado en los últimos años, producto de serias disputas comerciales (maíz transgénico, autos, energía eléctrica), y más aún a la luz de las reformas Constitucionales en curso. Las opiniones de los gobiernos y del sector privado de nuestros principales socios comerciales con respecto a la reforma judicial han sido severas. Adicionalmente, hay preocupación sobre la legislación secundaria de energía, así como de la reforma en materia de organismos reguladores (CRE, Ifetel, Cofece, entre otros), y la posible participación del sector privado en la agenda de infraestructura.

Lo anterior se suma a la compleja situación en torno a la epidemia de opioides en Estados Unidos, la agudización de la inseguridad y los enfrentamientos del crimen organizado en México (Sinaloa, Guerrero y Michoacán en este mes), así como los mayores flujos de migración a través de nuestro país, y los acuerdos internacionales con respecto a los derechos del agua en la frontera norte, entre otros, son temas candentes en la relación bilateral.

El gobierno de la presidenta Sheinbaum habrá que definir muy pronto una estrategia puntual para cada uno de estos temas, y construyendo la confianza necesaria para ir avanzado en soluciones con la nueva Administración de Estados Unidos, gane quien gane.

[1] <https://www.270towin.com/>

[2] <https://www.jillstein2024.com/platform>



**EL ESPECTADOR**
HIROSHI TAKAHASHI

Ni la SEP ni los enfermos de McDonald's afectan a Coca-Cola

The Coca-Cola Company descarta que la prohibición de alimentos chatarra en las miles de escuelas públicas mexicanas y el escándalo de uno de sus principales clientes, McDonald's, por hamburguesas contaminadas con una bacteria que provocó ya una muerte, le peguen a sus ventas.

"Me gustaría una aclaración: hay noticias recientes sobre una posible prohibición de la venta de bebidas azucaradas y snacks en las escuelas de México. Sé que históricamente el impacto del impuesto al azúcar no ha sido relevante, pero quería saber cómo están posicionándose en caso de que esta medida se materialice", lanzó durante la conferencia de presentación de resultados del trimestre **Andrea Teixeira**, de JPMorgan.

James Quincey, Chairman y CEO de The Coca-Cola Company, respondió: "No he leído todas las noticias de México y no estoy seguro de que esto ya esté ocurriendo. Pero en su mayoría vendemos un portafolio sin azúcar orientado hacia las escuelas, como parte de nuestro enfoque global. No estoy seguro de cuánto afectaría esto al negocio o si tendrá algún impacto relevante. Mi estimación es que, si afecta, será mínimo".

Como informó **El Sol de México**, el secretario de Educación Pública, **Mario Delgado**, anunció que a partir de marzo del 2025 se aplicarán los nuevos lineamientos para prohibir alimentos y productos "chatarra" que se venden en las escuelas del país de todos los niveles educativos. Los refrescos de Coca-Cola entran en la prohibición.

Las cosas se pusieron difíciles, más con analistas, que con reporteros, quienes por lo general no tienen oportunidad de hacer preguntas directas a este tipo de personajes en sus conferencias, totalmente controladas por los PR. **Kaumil Gajrawala**, de Jefferies, recordó que es reciente la noticia sobre la contaminación de alimentos en McDonald's, uno de sus principales clientes. ¿Hay algo que debamos saber sobre cómo esto podría impactar su negocio?, preguntó.

"Miren, obviamente lamentamos mucho lo sucedido con las personas afectadas por la contaminación", atajó Quincey, el CEO de The Coca-Cola Company. "McDonald's es un socio importante para nosotros, y nosotros lo somos para ellos. Los apoyaremos en lo que necesiten mientras gestionan esta situación. La información disponible hasta ahora es limitada, especialmente para quienes estamos un poco alejados de lo ocurrido. Según los reportes en los medios, las áreas afectadas son limitadas, por lo que en este momento no anticipamos un impacto significativo en nuestro negocio".

Luego un cuestionamiento suave, de **Robert Ottenstein**, de Evercore. Como si fuera reportero de negocios mexicano, le puso el balón para una salida con comercial: "Su negocio de bebidas carbonatadas en Estados Unidos está teniendo un desempeño mucho mejor que en años anteriores. Me gustaría entender cuáles son los factores detrás de esto. ¿Es por los productos sin azúcar? ¿Mejor interacción con consumidores jóvenes? ¿Ganan cuota de mercado? Además, los datos que hemos visto sugieren que las bebidas carbonatadas están recuperando mercado de las bebidas energéticas. Me encantaría conocer su evaluación sobre esto. Gracias".

James Quincey bajó la guardia. "Gracias, **Rob**. Bueno, en primer lugar, me siento tentado a decir que el crecimiento de las bebidas carbonatadas se debe a todos los factores que mencionaste. El equipo de América del Norte ha hecho un gran trabajo en toda la cartera. Si miramos el tercer trimestre, la marca Coca-Cola creció en volumen, y lo mismo sucedió con otras bebidas gaseosas. Dentro de la marca Coca-Cola, la versión original se mantuvo estable, mientras que Coca-Cola Zero creció a doble dígito e incluso Diet Coke tuvo crecimiento. El avance refleja una combinación de la transformación en nuestras estrategias de marketing y la mejora en la ejecución por parte del sistema de embotelladores".

hiroshi@oem.com.mx



— ESTADO —
— POR ESTADO —



#OPINIÓN

- * *Zacatecas: el poderoso Ramírez Cuéllar*
- * *PAN deja cochinerero en Puebla*
- * *Guanajuato, los codazos de Morena*

**CONGRESOS:
DESPILFARRO, OPACIDAD
Y HOLGAZANERÍA**

L

os 32 **Congresos** locales en México gastan más de 21.2 mil millones de pesos anuales sin el más mínimo escrúpulo. Ellos mismos revisan y aprueban sus cuentas. **Baja California** gasta 38.5 millones de pesos por cada diputado; **Colima** y **Campeche**, 5.8 y 6.3 millones, respectivamente. En cuanto

a rendimiento, cada diputado local propone un promedio de tres leyes al año y les aprueban una en todo el trienio. Opacos y holgazanes, hay a quienes les pagan hasta los amantes y la servidumbre... perdón, asesores.

ZACATECAS: Los acelerados de café ven a **Morena** sin contrincante rumbo a los comicios de 2027. Buscan subir al carro de la **Regeneración Nacional**. Los que dicen que tienen la bendición del gobernador **David Monreal** son su secretario de Gobierno, **Rodrigo Reyes Muguerza**, y el alcalde de Guadalupe, **José Saldívar**. Por eso veta a su hermano, el senador **Saúl Monreal**. Se les olvida la influencia de la presidenta **Claudia Sheinbaum** que tiene una poderosa carta: el diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar**. Si la decisión es por género, será **Verónica Díaz**, senadora y cuñada de los Monreal.

PUEBLA: Los alcaldes de la Angelópolis, **Eduardo Rivera** y **Adán Domínguez**, dejaron un boquete financiero de más de 900 mdp en deudas con todo mundo. El nuevo munícipe, de **Morena**, **José Chedrauí**, está pagando cuentas de 500 pesos que no liquidaron sus antecesores. José prepara denuncias.

GUANAJUATO:

En medio de un relajó, la líder de **Morena**, **Luisa María Alcalde**, y el secretario general del partido, **Andy López Beltrán**, se reunieron con las bases de la entidad que gobierna **Libia García**. Hubo de todo, desde codazos para evitar el acceso a los jefes pluma guinda, como **Paloma Robles**, del PT, y **Juan Miguel Ramírez**, edil de Celaya; hasta reproches al líder local, **Ricardo Sheffield**, por poner en riesgo la mayoría calificada para la aprobación de la Supremacía Constitucional, que se salvó por la ausencia sospechosa de **Cynthia López Castro**, del PRI.

HIDALGO: El gobernador **Julio Menchaca** trae corto a su gabinete con auditorías. El secretario de Gobierno, quien prepara sus maletas, **Guillermo Olivares**, apoyó con todo al exjefe de prensa, **Eduardo Iturbe**. Pero pesó más el Oficial Mayor, **Edgar Ángeles**, quien revisó las cuentas y descubrió que Iturbe tenía 225 medios en la lista de publicidad.

QUERÉTARO: Un trompo de la uña del nuevo director del Instituto Mexicano de Propiedad Industrial, el queretano **Santiago Nieto**, es la piratería de la muñeca **Lele**. La fabrican en China y la venden en todo el mundo pese a estar registrada por el gobierno estatal y productores de **Santiago Mexquititlán**.

CHIHUAHUA: La única entidad del país que tuvo un stand en la principal feria mundial de nuevas tecnologías, de Taiwán, Triatronics. Ahí estuvo la gobernadora **Maru Campos**, que hizo acuerdos para enviar a ingenieros egresados de universidades de la entidad para capacitación en manufactura de tecnologías y semiconductores. El objetivo es posicionar a la entidad en el mundo de las nuevas tecnologías.

**Hidalgo:
dejan
boquete
en prensa**





● El primera base de los Dodgers, Freddy Freeman, abrió la pizarra con tremendo *vuela cercas* en el cuarto juego de la serie ante los Yankees. Es la primera vez que un pelotero logra seis *home runs* en el Clásico de Otoño.



● En Tlaxcala, el exalcalde de Zacatelco, Hidelberto Pérez, se convirtió en el primer funcionario de cargo alto en esa entidad en ser sancionado por corrupción. Se le acusa de la malversación de 2.3 millones de pesos de dinero público en 2022.



● Cristiano Ronaldo ya le falla la puntería: erró un penal que dejó fuera a su equipo, el Al Nassr, que quedó eliminado de la Kings Cup. Ahora sólo le resta mejorar resultados en la Champions League de Asia y en la liga de Arabia Saudita.



TERCERO INTERESADO

EL JUICIO POLÍTICO



**POR CARLOS
TERCERO**
ARTICULISTA Y ANALISTA
DE LA REALIDAD NACIONAL
SRO. INTERESADO
@GMAIL.COM

El actuar de quienes participan en la administración pública se encuentra bajo el escrutinio constante, el juicio permanente de la ciudadanía que como parte del desarrollo democrático e impulso a la participación ciudadana cuenta, cada vez más, con mejores herramientas para ejercer control sobre la función gubernamental, generalmente asociada al poder ejecutivo, pero que igualmente presiona y cuestiona el ejercicio en los sectores legislativo y judicial.

Dicho control al ejercicio del poder se caracteriza por la existencia de tres supuestos básicos:

I. Un mecanismo constitucional de creación, modificación y vigencia de leyes que le reconozcan como máximo ordenamiento normativo y que, a su vez, sea garante de los derechos ciudadanos al delimitar y controlar jurídicamente al poder público.

II. Una clara división de los poderes del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial) regulada y controlada por la vía jurídica que adicionalmente delimite competencias.

III. Apego constitucional en cuanto al respeto irrestricto a los derechos humanos y garantías individuales por parte del Estado como contrapeso a los excesos y abusos de poder.

El juicio social se refiere a la valoración y evaluación de los individuos sobre las decisiones y conductas de los demás, formando un criterio, un "juicio", respecto a dicha valoración, que lo que puede estar evaluando es la percepción respectiva, de ahí la importancia de reconocer que en los temas públicos la percepción es, en muchas ocasiones, más poderosa que la realidad; y es aquí donde la fortaleza del juicio de la sociedad, catapultada procesos de rendición de cuentas y procedimientos de ley dispuestos a que las y los servidores públicos se conduzcan dentro del marco de la ley.

Precisamente uno de esos mecanismos es, el juicio político. Dicho mecanismo, es un conjunto de actos procesales que se integran con el propósito de sancionar conductas fuera de norma, fincar responsabilidad oficial, "política" a una persona servidora pública, que en el caso de la Federación, observa lo establecido en la Ley

Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos a partir de una denuncia ciudadana o de ministerio público, y que corre a cargo del Poder Legislativo en dos momentos procesales, primero ante la Cámara de Diputados, que funge como órgano instructor y de acusación; y segundo, ante la Cámara de Senadores, con carácter de Jurado de Sentencia; procedimiento similar en los congresos y legislaciones de los estados de la República.

Dicho juicio político -de "responsabilidad"- se constituye, cada vez más, en un instrumento que deriva del "juicio social", originado en la denuncia pública impulsada desde la sociedad civil en carácter de promovente, de sección instructora ciudadana preliminar al proceso legislativo, cuya consecuencia final, en caso de que se dicte resolución condenatoria, sancionará al servidor público con destitución, y/o inhabilitación para el ejercicio de empleos, cargos o comisiones públicas, considerando que podrán ser sujetos de juicio político: senadores y diputados al Congreso de la Unión, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los consejeros de

Podrán ser sujetos de juicio político: senadores y diputados al Congreso de la Unión, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los consejeros de la Judicatura Federal, los secretarios de despacho, el Fiscal General de la República, los magistrados y jueces de distrito, el consejero presidente...

la Judicatura Federal, los secretarios de despacho, el Fiscal General de la República, los magistrados y jueces de distrito, el consejero presidente, los consejeros electorales y el secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, los magistrados del Tribunal Electoral, los integrantes de los órganos constitucionales autónomos, los directores generales y sus equivalentes de los organismos descentrali-

zados, empresas de participación estatal mayoritaria, sociedades y asociaciones asimiladas a estas y fideicomisos públicos.

Asimismo, los ejecutivos de las entidades federativas, diputados locales, magistrados de los tribunales superiores de justicia y, en su caso, los miembros de los consejos de las judicaturas locales, así como los miembros de los organismos a los que las Constituciones locales les otorgue autonomía, solo podrán ser sujetos de juicio político por violaciones graves a la Constitución y a las leyes federales que de ella emanen, así como por el manejo indebido de fondos y recursos federales, pero en este caso la resolución será únicamente declarativa y se comunicará a las legislaturas locales para que, en ejercicio de sus atribuciones, procedan como corresponda; mecanismo que refuerza el control que, sobre el poder público, ejerce la sociedad.





Foto Cuartoscuro



El PAN contra la reforma del bienestar



Patricia González
Miranda

Siguiendo con la aprobación de las reformas, esta vez tocó la del Bienestar que consiste en bajar la edad de 68 a 65 años para que los adultos mayores reciban un apoyo económico llamado pensión, asimismo, también para hacer obligatorios el programa Sembrando Vida y el pago de una pensión por discapacidad permanente a personas menores de 65 años de edad.

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 408 votos a favor, mayoría calificada; 65 en contra y cero abstenciones el dictamen que reforma los artículos 4º y 27 de la Constitución Política, el cual se ha enviado al Senado para sus efectos constitucionales.

Aunque al inicio, todos los grupos legislativos, incluyendo a los del Partido Acción Nacional (PAN) habían mencionado que votarían a favor de dicha iniciativa, el debate se extendió hasta casi a media noche sin tener una conclusión, sin embargo, al ver que este no prosperaba, los legisladores del PAN y los de Movimiento Ciudadano decidieron no votar a favor de esta iniciativa.

Pero, no es raro encontrarse que estos grupos parlamentarios de oposición estén en contra de todas las disposiciones que vengan del partido oficial, porque simplemente buscan poner en mal a los de Morena, cuando sabemos que tanto el PAN como el PRI cuando estuvieron en el poder fueron muy corruptos.

Precisaron que en 2024, hubo una "inversión social" de 465 mil millones de pesos en apoyos para adultos mayores y de 27 mil millones para personas con discapacidad, mientras que en el "periodo neoliberal" los programas sociales sólo eran bálsamos para los allegados.

Cabe destacar que el Partido Acción Nacional aunque actualmente se posiciona como la primera fuerza de oposición, está muy por debajo de ser un partido con gran fuerza política dado que no le llega ni al 50% de los militantes con que cuenta el partido Morena ya que la población está cansada y ha perdido la confianza en los ofrecimientos de los demás partidos políticos y principalmente del PAN dado que se ha comprobado que se convirtió en un narcopartido y no le interesa verdaderamente ayudar a sus militantes y población en general, sino, a ver por sus propios intereses, así son sus orígenes y no cambiarán.

**Presidenta Estatal de Agrupación Política Nacional
"Que Siga La Democracia", Querétaro**



JORGE G. CASTAÑEDA

Cuentos, nada más

Todos los integrantes de Cortes Supremas y/o constitucionales, en todos los países democráticos, hacen política. La realizan entre ellos, ante los otros poderes, y frente a la opinión pública y publicada. A nadie debe extrañar que nuestros ministros —los de la 4T y los ocho salientes— actúen así. Es normal, y sano.

Obviamente, como todos, en ocasiones aciertan en sus acciones políticas, y a veces no. Es el caso de Norma Piña, en sus roces con López Obrador, y de Juan Luis González Alcántara, con su ponencia sobre la invalidez, por anticonstitucional, de la reforma del Poder Judicial. El ministro entregó su ponencia sobre la constitucionalidad de dicha reforma, e incluye entre muchas otras cosas —y 366 páginas— dos consideraciones claramente políticas, aunque descansan sobre sólidas bases jurídicas. La primera es la invalidez de la elección por el sufragio universal de jueces y magistrados; la segunda acepta la elección de ministros de la Suprema Corte.

Detecto tres posibles explicaciones de esta aparente contradicción, o incongruencia. La primera, muy verosímil, se basaría en un hecho político: el denominador común más elevado que encontró González Alcántara entre sus siete colegas opuestos a la reforma en su conjunto fue justamente esta decisión salomónica, es decir partir al bebé, pero ya no a la mitad sino al estilo narco, la cabeza de un lado, todo lo demás del otro. Porque si bien la reforma contiene una infinidad de aberraciones, la más grave, a mi juicio, radica en la elección de la Corte. Pero se entiende: si solo así se aseguraban los ocho votos necesarios, ni modo.

La segunda posible justificación se antoja más ingenua. Se trataría de buscar —y en su caso encontrar— un punto de acuerdo con el gobierno sobre la reforma. La Corte aceptaría la elección de ministros, y a cambio el régimen se resignaría ante la no-elección de jueces y magistrados, así como ante la competencia de la Corte para opinar sobre la constitucionalidad de la reforma. De esa manera se evitaría la crisis o el enfrentamiento constitucional e institucional que parece casi inevitable a estas alturas. Creo que esta posibilidad sólo cabe en la mente de quienes no han entendido ni a AMLO, ni a Sheinbaum, ni a la 4T. Es absolutamente inimaginable que reculen en una parte de su reforma, que negocien con la Corte, que admitan cualquier cambio en su reforma.

El tercer razonamiento —el más probable— se reduce a lo que se ha llamado el autosacrificio o la "autocontención". Para que "no digan" que los ministros sólo se proponían defender sus intereses, la Corte se abstiene de impugnar la elección de sus futuros o actuales miembros, y en realidad no se pierde nada. Pero se pone en evidencia el carácter intransigente del oficialismo, si no llegara a aceptar el *quid pro quo*, algo evidentemente inevitable.

Si se pierde algo, y mucho: la defensa de lo correcto, de lo legal, de lo consecuente. Con esta ponencia, basada en esta tesis, la Corte avala la elección de ministros. El gobierno le va a restregar en la cara dicha aceptación de aquí a la eternidad. Si les preocupa "qué dirán", pues de-

ben saber lo que dirán: que hasta los ministros reconocieron que la elección por el sufragio universal constituía una buena idea, y que para ser consistentes, debieron admitir lo mismo para los jueces y magistrados. Jamás el gobierno le reconocerá a la Corte saliente la más mínima buena voluntad, decencia o sentido del Estado.

Comprendo la lógica de quienes intentan a toda costa evitar la confrontación con Sheinbaum. Recibió el voto de 60% de los mexicanos que votamos, y eso vale oro, y justifica muchos retrocesos, abdicaciones y hasta traiciones. Es entendible también la tentación de descubrirle a cada rato una pizca de moderación al régimen, y de esperar que adopte posiciones mesuradas, de conciliación y de búsqueda de consenso: algo que cada quien pueda apoyar. No tiene nada de grave contarse cuentos o intentar inventos. Pero eso son: nada más. ●

Excmo. C. Jorge G. Castañeda
Excmo. C. Secretario de Justicia
Excmo. C. Procurador General de la Federación
Excmo. C. Jefe de Gabinete
Excmo. C. Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica
Excmo. C. Jefe de Oficina de Estudios y Políticas Jurídicas
Excmo. C. Jefe de Oficina de Planeación y Presupuesto
Excmo. C. Jefe de Oficina de Organización y Administración
Excmo. C. Jefe de Oficina de Relaciones Institucionales
Excmo. C. Jefe de Oficina de Relaciones Internacionales
Excmo. C. Jefe de Oficina de Relaciones con el Poder Judicial
Excmo. C. Jefe de Oficina de Relaciones con el Poder Legislativo
Excmo. C. Jefe de Oficina de Relaciones con el Poder Ejecutivo
Excmo. C. Jefe de Oficina de Relaciones con el Poder Judicial
Excmo. C. Jefe de Oficina de Relaciones con el Poder Legislativo
Excmo. C. Jefe de Oficina de Relaciones con el Poder Ejecutivo



CRATOLOGÍA

UNAM: nuestra gran Universidad

Joaquín Narro Lobo/*
X: @JoaquinNarro



En nuestro país, instituciones sociales genéricas e indeterminadas como la familia, las iglesias o las escuelas, se encuentran entre aquellas que gozan de la mayor confianza de la sociedad. Como sociedad, hemos aprendido a apreciar de forma positiva entidades a las que damos un valor especial por lo que nos representan. La seguridad, protección, unión y solidaridad del hogar; la esperanza, fe y rendición de nuestras creencias; la aspiración, oportunidad y superación de la educación. En realidad, se trata de conceptos e ideas que adquieren significado en tanto las personas se identifican con ellas y no por su sola existencia. Mi confianza radica en mi pertenencia: mi familia, mi iglesia, mi escuela.

Al lado de estas, existen instituciones específicas y determinadas en las que las personas también confían, aunque en mucha menor medida. Ahí están para algunos, el Instituto Nacional Electoral o la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Para otros cuantos, son la Guardia Nacional o el Ejército las que merecen esta cualidad. Sin embargo y como ninguna otra, la Universidad Nacional Autónoma de México es la institución individual y específica en la que las y los mexicanos tienen más confianza. Sin tener una pertenencia directa, la mayoría de quienes conocen lo mucho que hace por la sociedad mexicana se sienten identificados con ella y le otorgan una confianza similar a la que le conceden a su familia, su iglesia o su escuela. No son parte de ella, pero saben que la Universidad, así sea en una pequeña parte, les pertenece. La Universidad Nacional Autónoma de México

les pertenece a todos sin ser de nadie, porque es la Universidad de la nación.

En tiempos de incertidumbre, la Universidad ha sido un faro que guía hacia un puerto seguro. En tiempos de desgracia, la Universidad ha sido un motor de apoyo desinteresado, generoso y solidario. En tiempos de polarización, la Universidad ha sido un punto de encuentro de diferencias para la construcción de acuerdos. En tiempos de conflicto, la Universidad ha sido un remanso de paz, tolerancia y diálogo. En tiempos de desesperanza, la Universidad ha sido la oportunidad de muchos para salir adelante. En tiempos de carencia, la Universidad ha sido una fuente de superación a partir del conocimiento y la inteligencia. En tiempos de violencia, la Universidad ha sido un oasis de sensibilidad, emoción, cultura y arte. En tiempos de silencio, la Universidad ha sido una voz clara y firme, pero sin estridencias.

Sin importar si hablamos de su historia centenaria; de su presencia a lo largo y ancho del país y en el extranjero; de su función como mecanismo de capilaridad social; de su tarea al frente de servicios nacionales como el sísmológico o el mareográfico; de su quehacer en la custodia de los grandes acervos bibliográficos y hemerográficos; de su vocación científica y humanista para la generación de alternativas a los grandes problemas nacionales; de su infinita capacidad para reinventarse a cada instante y amanecer distinta cada mañana; de su naturaleza aglutinante que transforma individualidades en comunidad; de su papel en la formación profesional de miles de estudiantes que año con año egresan de sus aulas; de su

labor como eje de la generación y difusión de la cultura en el país, una cosa queda clara: la UNAM es nuestra gran Universidad.

Los contextos que parecen complejos, las situaciones que se antojan críticas, los desencuentros que se anticipan irreversibles, terminan por pasar y, cuando las aguas se vuelven mansas, las grandes instituciones permanecen de pie y sobre ellas se construye el porvenir. Con todo esto que no es de ahora, sino de siempre, nunca es mal momento para recordar el valor y trascendencia de la Universidad. Siempre he pensado que México es uno de esos países cuya historia, desarrollo y perspectiva no puede explicarse separada de la UNAM. Nuestro país es la UNAM porque nuestra Universidad es México. Los tiempos por venir, hoy como siempre, lucen retadores. Frente a ellos, México y su sociedad cuentan con la Universidad porque, aun cuando no seamos parte de ella, una pequeña parte nos pertenece a todos.

Profesor y titular de la DGACO, UNAM
Twitter: @JoaquinNarro
Correo electrónico: joaquin.narro@gmail.com



IGLESIA CATÓLICA, NARCOTRÁFICO Y PODER INVISIBLE

Por Xochitl Patricia Campos López

Cuando los estudios extranjeros mencionan que casi el 80% del territorio nacional es dominado por el narcotráfico, resulta importante interpretar que además del espacio se habla del tejido social.

La crítica de la empresaria y diputada Patricia Armendáriz al asesinato de un ministro religioso en Chiapas trasciende el caso particular y señala la dimensión institucional.

En Hispanoamérica, sociedades transitando del feudalismo a la modernidad, la axialidad del catolicismo implica una explicación de muchos fenómenos sociales.

La Iglesia Católica es uno de los principales obstáculos al desarrollo del Estado Nacional en México, así fue en Europa y se replica en Latinoamérica, por eso atraviesa y se impone transversalmente en los fenómenos políticos, económicos y sociales.

Aspira a Concordatos porque de esa forma se impone sobre cualquier derecho positivo.

Es difícil sustraer a la Iglesia Católica de la situación mexicana que ha provocado el narcotráfico; para bien y para mal. El equilibrio, aunque busca una situación de estabilidad y homeostasis, perjudica siempre a los débiles y minorías mientras fortalece el abuso y poder de los fuertes.

La historia de la simonía deja en el lugar que le corresponde a la trayectoria del catolicismo y la humanidad.

Por eso, la crítica de Armendáriz, un personaje que conoce la oligarquía y su relación con

los sujetos del poder invisible; arroja veracidad sobre una conducta religiosa que, aunque sorprende, todo mundo conoce y pocos advierten del daño que provoca al Estado y Bien Público.

Los casos donde se mezcla la mafia y la Iglesia Católica no sólo corresponden a México; existen otros países donde el número de sacerdotes asesinados por relacionarse con los temas mafiosos representan cifras importantes, de igual manera, también deberían contabilizarse los miembros de la alta clerecía católica y su burocracia, hermanados con la delincuencia organizada. La simonía es una forma de curializar a los guerreros, aunque nunca paguen por sus faltas y despotismos; sobre todo, en el daño social que representan.

Roderic Ai Camp encuentra una correspondencia familiar entre los Hacendados perjudicados por la Revolución Mexicana y los Obispos que comandaron la Guerra Cristera, esas alianzas de poder antiestatal persisten hasta ahora y se manifiestan sabotando al gobierno cuando no se conduce bajo los intereses clericales.

Abundan los casos de ministros católicos al filo de la navaja entre el bien y el mal, pero nunca a favor del Estado, el derecho y el bien público.

No puede dudarse sobre la existencia de los curas católicos que luchan por los débiles; pero el confeti señala comportamientos de los millonarios de Cristo.

La secularización de México sigue siendo una tarea pendiente desde la independencia, la lucha contra el poder invisible no sólo es un propósito ilustrado o modernizador; implica una apuesta por transformar una realidad dominada por el abuso del poder y construir una entidad pública que salvaguarde a todos, independientemente de su condición social.

La simonía impide que México salga del Feudalismo y que las clases marginadas abandonen la pobreza y hambre histórica.

El poder invisible es el Modelo Habsburgo del patrimonialismo corruptor donde la Iglesia Católica es central y ocupa al Estado como un patioño de las circunstancias.

La crítica de la Diputada Armendáriz es válida y debiera mantenerse en la continuidad de reformar el artículo 130 constitucional y motivar las investigaciones federales en las relaciones simoniacas del catolicismo con el crimen organizado en sus diferentes variables.

Cuando la Iglesia Católica se comporte en México, como en otros países donde es minoría, podrá apreciarse su bondad y contribución al bien público; ahora, el catolicismo institucional se alimenta de cinismo y apego a los beneficios que los poderosos les brindan en detrimento de los mexicanos.

Es difícil sustraer a la Iglesia Católica de la situación mexicana que ha provocado el narcotráfico; para bien y para mal. El equilibrio, aunque busca una situación de estabilidad y homeostasis, perjudica siempre a los débiles y minorías mientras fortalece el abuso y poder de los fuertes





Foto Cuartoscuro



Foto Cuartoscuro



Foto Cuartoscuro





La única inoculación ante el asalto trumpista en EU sería una decisión clara y contundente del electorado.

El asalto del '24

Estamos a días del siguiente asalto en contra de la democracia estadounidense.

Si gana Donald Trump, su asalto frontal habrá triunfado, y tendremos cuatro años para ver qué aspectos de la democracia más trascendente de la historia sobrevivirán su retorno al poder y todo lo que está amenazando hacer con su furia revanchista.

La prueba de estrés para la democracia estadounidense podría ser aún más urgente si los resultados parciales favorecen a Kamala Harris. El movimiento trumpista lleva cuatro años planeando su siguiente campaña de negación al voto, sembrando de antemano con procesos legales los pleitos poselectorales, instalando negadores de los resultados del 2020 en consejos electorales en los condados claves de los estados columpio y promoviendo entre sus seguidores la desconfianza al sistema.

Teorías de conspiración de un fraude masivo electoral en el 2020 (protagonizado

por migrantes, obvio) son parte fundamental del catecismo trumpista. Negar la negación es herejía inaceptable en el culto. Ni el candidato a vicepresidente J.D. Vance ni el líder republicano en la Cámara de Representantes, Mike Johnson, han aceptado el veredicto electoral del 2020. Y ojo que Johnson será figura clave en la estrategia poselectoral de Trump si no le favorecen los resultados del 5 de noviembre. A fin de cuentas, le corresponde a su Cámara aceptar o no el veredicto del Colegio Electoral; y la Constitución le otorga a su Cámara el poder de decidir la elección si el Colegio Electoral no ofrece una decisión clara. En la Cámara, es casi seguro que Trump prevalecería (la Constitución establece que cada delegación estatal dentro de la Cámara tendría un voto; lo que importa es cuál partido tiene la mayoría de los miembros dentro de por lo menos 26 delegaciones estatales, independientemente de quién tenga una mayoría absoluta).

En el 2020, el atentado de golpe de

Trump fracasó por tres razones: eran demasiados los estados donde tuvo que argumentar que hubo fraude (la media decena de estados columpio); sus teorías de los supuestos fraudes fueron demasiado amateurs; y, quizá lo más importante, el heroísmo de

funcionarios republicanos en gobiernos locales y estatales que le exhibieron más lealtad al país y a la Constitución que al candidato presidencial de su partido (Stephen Richer, a cargo del proceso electoral en mi condado de Maricopa en Arizona es un buen ejemplo).

La campaña de Trump ha invertido mucho en alterar estos factores. Desean ganar por las buenas, claro, pero la estrategia alternativa si pierden es minimizar el margen en el Colegio Electoral, para enfocar el conflicto poselectoral en uno o dos estados decisivos, no seis. Han iniciado impugnaciones del proceso electoral en muchos estados para tener argumentos que por lo menos no parezcan inventados de la nada luego del voto como en el 2020, y han lanzado persecuciones políticas

en contra de funcionarios que no apoyaron sus teorías de conspiración en el 2020.

De perder, Trump movilizará una campaña con aliados en consejos electorales de condados claves y en legislaturas estatales para bloquear la certificación de resultados inconvenientes antes de la fecha límite del 11 de diciembre. Caos, incertidumbre y el derrumbe total de la confianza en el sistema electoral serán los objetivos, con el fin de empoderar al Congreso para que allí se emita el veredicto final.

El sistema electoral estadounidense siempre se ha parecido más a una kermés escolar que a una elección profesional manejada por un INE. Es una serie de festivales cívicos organizados en cada comunidad, respaldados tradicionalmente por la cohesión social y la buena fe.

Ausente esa cohesión social y la buena fe, la única inoculación al asalto que se viene para esta democracia tan vulnerable sería una decisión clara y contundente del electorado, para que el margen de diferencia exceda el margen de maniobra para toda conspiración. Las encuestas nos dan poca esperanza, pero no son la última palabra. Veremos en seis días.



**ARTICULISTA
INVITADO****JORGE ROMERO
HERRERA***

@jorgeh1016

Retroceso en derechos humanos

En la Cámara de Diputados se discute una intentona más del oficialismo para debilitar nuestro sistema judicial, el Estado de Derecho y la democracia. Bajo el supuesto de una defensa de la "supremacía constitucional" se impulsa una propuesta peligrosa y con efectos de difícil e imposible reparación en materia de derechos humanos.

Acción Nacional no está dispuesto a permitir que esta reforma vulnere el principio de progresividad en los derechos humanos ni limite los recursos legales que permiten impugnar reformas constitucionales.

La propuesta actual, que supuestamente protege la supremacía constitucional, tiene como objetivo debilitar los mecanismos de control constitucional que son herramientas esenciales para la salvaguarda de derechos humanos. Sin estos instrumentos, las y los ciudadanos quedaremos desprotegidos ante actos arbitrarios del Poder Legislativo y del Ejecutivo, lo que supone un retroceso.

La intención del oficialismo continúa siendo concentrar el poder y someter al Poder Judicial. Esto amenaza la autonomía e independencia de las instituciones encargadas de garantizar el respeto a la Constitución.

En Acción Nacional estamos convencidos de que la división de poderes es fundamental para preservar la democracia. Cualquier reforma que intente limitar el control judicial sobre los actos legislativos es una afrenta contra el equilibrio institucional y el espíritu de nuestra Carta Magna. Además, México ha ratificado tratados internacionales que establecen la obligación del Estado de garantizar recursos legales pa-

ra la defensa de los derechos.

Adicionalmente, esta reforma amenaza la soberanía de las entidades federativas y municipales y, en el ámbito legislativo, restringe los derechos que asisten a las minorías legislativas.

La propuesta impulsada y defendida por MORENA continúa la tendencia peligrosa por parte del Ejecutivo Federal que se escuda en el poder del fuero para no acatar resoluciones judiciales legítimas. Esto evidencia la falacia de las promesas de eliminar privilegios y demuestra un desprecio por las leyes. Estas actuaciones contradicen el artículo 1º de la Constitución.

Es cierto que la propuesta fue modificada en el Senado en algunos puntos, pero en el fondo las restricciones y consecuencias se mantienen intactas. La eliminación de los medios de control constitucional dejará a la ciudadanía indefensa frente a posibles abusos del poder.

México no puede darse el lujo de retroceder en la protección de los derechos humanos. En Acción Nacional nos oponemos a que eso ocurra. Seguiremos defendiendo la división de poderes, el sistema de contrapesos y la autonomía e independencia del Poder Judicial. Acción Nacional estará del lado de la ciudadanía, de la Constitución y los derechos humanos.

México necesita instituciones fuertes, un Poder Judicial independiente y mecanismos efectivos de defensa para proteger los derechos de todos. Por eso, rechazamos esta reforma regresiva y lucharemos para que nuestro país siga avanzando en la construcción de una democracia sólida y respetuosa de los derechos humanos.

***Diputado federal del PAN**





SUPREMA CORTE, UN ÚLTIMO NEGOCIO

CAMILA MARTÍNEZ GUTIÉRREZ / SECRETARIA DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROPAGANDA DE MORENA / @SOYCAMMARTINEZ

Ganar 500 mil pesos mensuales para perpetuar privilegios desde el retiro de un puesto público no es, ni será jamás, un principio que guíe una propuesta honrada

La reciente decisión de varios ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de declinar participar en el proceso electoral de 2025 ha suscitado una indignación profunda y revela una preocupante resistencia a democratizar el sistema judicial en México.

Este acto no es simplemente una renuncia; es un intento flagrante de proteger privilegios que no deberían existir en una verdadera democracia, especialmente en un país marcado por terribles desigualdades.

Mientras millones de mexicanos claman por justicia, estos ministros optan por preservar su "haber de retiro", una prestación económica de 500 mil pesos mensuales al finalizar su vida laboral, dejando al descubierto su desconexión con la realidad del pueblo.

Es inaceptable que quienes deben velar por la justicia elijan perpetuar un sistema opaco y elitista. Su decisión de no participar en la elección popular no solo refleja una falta de compromiso con las víctimas de la injusticia, sino un acto de cinismo que revela su deseo de esquivar la transformación y la voluntad del pueblo.

La propuesta de elegir jueces y magistrados por voto popular es un clamor legítimo de los ciudadanos que ya no toleran que el acceso a la justicia dependa de conexiones o favores.

La frustración ante su negativa se agudiza al ver que priorizan un "haber de retiro" injustificable. ¿Quién necesita 500 mil pesos mensuales? El Poder Judicial se ha convertido en un espacio donde renunciar significa enriquecerse.

Este comportamiento desafía la esencia misma de la Reforma Judicial. La resistencia a cumplir con la voluntad del pueblo pone en riesgo los cimientos de nuestra Constitución.

Ya no hablamos de un Poder Judicial que se opone a una reforma; estamos ante una oposición directa a la Constitución.

¿Hasta cuándo toleraremos que un grupo de

personas se sienta por encima del Legislativo, del Ejecutivo y, sobre todo, del pueblo? ¿Hasta cuándo permitiremos que "hacer justicia" en este país se vea como un botón para el enriquecimiento personal?

La renuncia de siete ministros ha sido presentada como un simple acto de oposición a la reforma, desviando la atención de lo verdaderamente crucial:

¿Por qué seguimos enmarcando la discusión en un debate que aparenta buscar el bienestar del sistema judicial, cuando en realidad, su estrategia del "haber de retiro" demuestra que su movilización es individual y no colectiva?

La estatura moral de quienes pretenden preservar el *statu quo* del Poder Judicial se encuentra gravemente dañada por esta decisión.

Ganar 500 mil pesos mensuales para perpetuar privilegios desde el retiro de un puesto público no es, ni será jamás, un principio que guíe una propuesta honrada.

Esta situación dista mucho de la búsqueda de una justicia basada en la igualdad y la dignidad de todo el pueblo mexicano.

Es momento de que la voz de la gente resuene más fuerte que los intereses de unos pocos.

Exijamos un sistema judicial que refleje la justicia que todos y todas las mexicanas y mexicanos sí merecemos.

"Su decisión de no participar en la elección popular no solo refleja una falta de compromiso con las víctimas de la injusticia, sino un acto de cinismo".





LA INFORMACIÓN Y LO PRESUPUESTAL EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

ENRIQUE SUMUANO / CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
@ENRIQUESUMUANOC

Los comités de evaluación de cada Poder de la Unión jugarán un papel trascendental

La reforma constitucional en materia judicial descansa para su puesta en marcha en dos temas fundamentales: la información y lo presupuestal. Si bien es cierto que en los artículos transitorios se aterriza la reforma en cuanto a tiempos y movimientos, el andamiaje de ello demanda asignaciones adicionales extraordinarias distintas a las previstas en cualquier otro presupuesto previamente autorizado.

La Cámara de Diputados debe garantizar en el presupuesto de egresos para 2025 el dinero suficiente para dotar a las instituciones encargadas del desarrollo del proceso electoral extraordinario 2024-2025 en materia judicial, que les permita contar con los recursos materiales, humanos y financieros, para que la sociedad pueda ejercer su derecho al voto de manera libre, secreta, auténtica e informada.

En esta tarea inédita en nuestro país, existe otro factor de suma importancia para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a votar: la información.

Estos dos factores considero que son trascendentales, pues sin presupuestos adecuados no se

podrá garantizar una elección en condiciones auténticas, entendi-

do esto como el contar con una estructura física y operativa que permita dar confianza a la sociedad, que al acudir a las urnas, su voto será efectivamente el que decida a las personas servidoras públicas del Poder Judicial.

Por otra parte, el Instituto Nacional Electoral debe garantizar el establecimiento de un piso parejo entre los candidatos a cargos judiciales, pues tendrá ante sí la difícil tarea de que los votantes no sólo cuenten con información disponible en su página de internet de cada uno de ellos, si no que, efectivamente, lleguen a conocer a las personas participantes en la elección, de no ser así, quienes se inscriban siendo ya figuras mediáticas de manera natural, tendrán una ventaja inalcanzable, no olvidemos que los funcionarios judiciales, los académicos y litigantes, muy rara vez se encuentran expuestos

a los medios de comunicación masiva.

Como ya se dijo en columnas anteriores, los comités de evalua-

ción de cada Poder de la Unión jugarán un papel trascendental para el pueblo de México, al ser quienes evaluarán de primera mano a las personas aspirantes a contender en esta elección extraordinaria; el segundo filtro será el de insaculación; y el tercero la voluntad de quienes acudan a las urnas; la cuestión no es sencilla pues detrás de ello debe garantizarse la equidad y la objetividad de cada una de estas acciones.

Transitar hacia este nuevo modelo del aparato de administración de justicia es una apuesta muy alta para la mayoría que hoy detenta el poder, el riesgo de caer en la tentación de imponer amiguismos o afinidades, y no criterios objetivos, podría descarrilar la posible eficacia de la reforma que impulsaron.

"El Instituto Nacional Electoral debe garantizar el establecimiento de un piso parejo entre los candidatos a cargos judiciales".



LENGUA
LARGA



La funcionaria incómoda

Leticia Gutiérrez, directora de comunicación social en Miguel Hidalgo, se ha convertido en un verdadero dolor de cabeza para los trabajadores de **Mauricio Tabé**. El alcalde no tiene idea de lo que pasa en su área de comunicación social pero esta chismosa se lo va a decir. Resulta que a una amiga le llegó un mensaje de auxilio en el que un trabajador le pide dar a conocer lo que sucede al interior de dichas oficinas.

Citaré de manera textual el llamado de ayuda que este joven mandó al diario para que no digan que una le exagera. “Yo soy de la alcaldía y quería contarte de lo que pasa en comunicación social. La coordinadora, **Leticia Gutiérrez**, es una arpía miserable y esa área ya es una bomba de tiempo en lo que a renuncias se trata”, dice la primera parte, que conste que el calificativo lo dio él y no está escribana. Y sigue diciendo, “en diciembre renunciará parte de la nueva estructura, pero la mayoría de nómina 8. Es una persona déspota, agresiva, violenta.

Le quita parte de su sueldo a algunos de los trabajadores de estructura. Incluso, este año le renunciaron tres, es la única área a la que renunció toda la estructura antes de que terminara la primera administración. Este año le renunció la JUD de redes sociales, la JUD de control y seguimiento y su brazo derecho, la persona en la que más confiaba”.

Y no solo eso querido lector, este joven señaló que “las secretarías están a punto de llevarle al sindicato por los

malos tratos y la agresividad física con la que las trata”. Querido **Mauricio**, ojo ahí, cómo van a tener tu imagen limpia, si de donde se supone que deben cuidarte, están haciendo un relajo.





ALTAVOZ
SALVADOR
GUERRERO
CHIPRÉS
@guerrerochipres

Imposición de límites al crimen

LA INTERVENCIÓN ESTATAL

Si partimos del supuesto de la inevitabilidad del delito, la respuesta de los gobiernos debe enfocarse en preservar el orden, establecer límites entre lo permitido y lo prohibido e imponer un muro de combate a la impunidad contra las disputas entre criminales y en general respecto de ellos.

El control de la actividad delictiva es una herramienta del Estado para estructurar y regular las conductas sociales; la permisibilidad ante el crimen amplía el margen de acción de los grupos y disminuye la capacidad para garantizar la seguridad personal y patrimonial de la población.

No se puede negar la presencia criminal en los límites de las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, en la parte comprendida entre la colonia Morelos y el Barrio de Tepito. Los principales generadores de violencia en la capital nacional han sido identificados con grupos de esa zona dedicados a la extorsión y venta de droga, delitos detonantes de

homicidios dolosos.

La estrategia de seguridad impulsada por la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, e instrumentada por diversas dependencias, responde no solo a acontecimientos violentos de días recientes, también establece con claridad la decisión de contener la operación de esos grupos.

Una mayor presencia policial de la SSC y labor de inteligencia de la FGJ, así como el apoyo de recursos tecnológicos como las cámaras de videovigilancia del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) forman parte de un modelo integral para imponer fronteras a la delincuencia.

Es cierto, el delito es inevitable, pero la intervención estatal equilibrada, oportuna y proporcional ayuda a su contención, disminución y fortalece la percepción ciudadana de seguridad. Aunque los delincuentes amenacen con acciones disruptivas.



LA IDEA A DESTACAR

JOSÉ ANTONIO CRESPO

Analista



JOSÉ ANTONIO CRESPO **México: el gran Leviathán débil**

Para entender lo que está ocurriendo en México, conviene regresar al clásico Thomas Hobbes (s. XVI) en torno al poder, el Estado y sus riesgos. Leviathán, el título de su libro clásico, es un monstruo marino mencionado en el Apocalipsis, y Hobbes decidió tomar ese nombre para referirse al Estado.

En un principio, al no haber reglas básicas de convivencia entre los miembros de una comunidad humana, prevalecerá la "Ley de la Selva"; todos contra todos; se roban, abusan, se matan si es necesario, lo que implica un infierno social.

Si además el poder está distribuido entre todos (anarquía=sin poder), nadie podrá hacer valer mínimas reglas de convivencia —si es que existen— y por tanto prevalecerá el caos.

La solución es que cada individuo ceda parte de su autonomía para crear una criatura suficientemente fuerte, que obligue a cumplir las reglas básicas de convivencia, y castigar a quien las infrinja.

Ese ente es el Estado.

El problema con esa posible solución es que todo ese poder estatal se concentra en una sola persona, por lo que caemos en una autocracia=el poder de uno solo.

Como esa persona seguramente no será el Rey virtuoso de Platón (casi un santo), el autócrata seguramente abusará de su enorme poder; satisfacer sus ambiciones, egolatría, venganzas, y deshacerse de sus adversarios.

Y como el autócrata concentra todo el poder, no habrá forma para removerlo y en su caso penalizarlo pacíficamente. Prevalece la impunidad, rasgo típicamente autoritario.

La única alternativa es una revolución (cuando el poder ciudadano se organiza y supera al poder estatal). Pero esa salida no tiene asegurado el éxito, es muy arriesgada para los participantes (muchos morirán), y provocará elevados costos económicos.

Además, dará paso a una nueva autocracia, aunque con otra persona y bandera. Mala solución. Como sea, dice Hobbes —con razón— que la autocracia es preferible a la anarquía.

Pero hay otra opción: la democracia, un punto de equilibrio entre ambos extremos: la famosa "División de Poderes" de la hablaba John Locke.

Al Ejecutivo se le da, por ejemplo, 40% del poder para que tome ciertas decisiones y se acaten, otro 30% al Legislativo y el restante 30% al Poder judicial. Si el Ejecutivo abusa en exceso de su poder, el 60% restante podrá frenarlo, removerlo y en su caso penalizarlo (vgr. Nixon).

Es la "rendición de cuentas", elemento esencial de la democracia. Pero como equilibrio entre los extremos (anarquía y autocracia), cuesta conseguir su construcción y, sobre todo su preservación. Fácilmente puede inclinarse hacia un polo u otro. Y toma mucho tiempo consolidarlo.

En México intentamos ese equilibrio desde 1996, y se logró en buena medida; hubo libertad electoral y ciertos contrapesos al Ejecutivo (aunque no se avanzó en la corrupción ni la impunidad).

Pero frágiles como son las nuevas democracias, y dado que no pueden resolver todos los problemas en poco tiempo, suelen llegar demagogos, presentándose como redentores e identificándose emocionalmente con las masas.

Por lo cual, es fácil que sean electos y, desde el Ejecutivo, usen su poder para dismantelar gradualmente la democracia (así lo plantea, con todas sus letras, el Foro de Sao Paulo).

López Obrador no pudo hacerlo de inmediato, pero al finalizar su gobierno lo logró. Concentró (por encima de la ley) el poder suficiente para dismantelar la democracia. En eso estamos.

El Leviathán mexicano cobró gran fuerza frente a individuos y organismos formales de la sociedad. Pero se muestra débil (o aliado) frente al crimen organizado.

Y a ese caos informal podrían sumarse grupos y sectores civiles (no criminales), afectados en sus intereses por el nuevo Leviathán guinda.

Éste podrá imponerse a los segundos y abusar de los ciudadanos en general, pero poco puede hacer con los delincuentes. Se trata de una extraña (y dañina) mezcla entre anarquía y autocracia; el peor de los mundos. ●

Analista. @JACrespo1

Se trata de una extraña mezcla entre anarquía y autocracia; el peor de los mundos.



El Leviathán mexicano cobró gran fuerza frente a individuos y organismos formales de la sociedad. Pero se muestra débil (o aliado) frente al crimen organizado".



Milei: crueldad, aporofobia y alexitimia

JOSÉ STEINSLEGER / II Y ÚLTIMA

Uno. De un querido amigo y compañero: “Leo todo lo que escribes, incluso cuando titulas con palabras abstrusas”. Quizá, tenga razón. En lugar de aporofobia o alexitimia, bastaba con un simple “figlio di puttana” para aludir al presidente de los argentinos. Aunque tampoco me cierra una expresión que para maldecir o celebrar, acompaña la jerga de los argentinos. V.gr.: “El general Videla fue un hijo de...”; “Messi metió un gol de maravilla ¡Qué hijo de...!”

Dos. En alguna ocasión, pregunté a un viejo poeta de Buenos Aires si en su época era habitual emplear con ligereza palabras ofensivas. Respondió: “La degradación de nuestro lenguaje coloquial, empezó con el envilecimiento del lenguaje político”.

Tres. Veamos. La semana pasada, cuando falleció el ex ministro de Salud Ginés González García (18/10), Milei manifestó: “Hoy partió uno de los políticos más siniestros de nuestra historia. Fue cómplice y responsable de la cuarentena más larga del mundo. Su incompetencia le costó la vida a más de 100 mil argentinos [...]. Este era un hijo de remilputas y será recordado como un hijo de puta” (sic). Bien. ¿Algo más podía esperarse del irascible gobernante? Pero lo preocupante fue que los empresarios presentes en el Tech Forum Argentina, aplaudieron a rabiar.

Cuatro. Por otro lado, un comentario cruel a más de injusto, pues un estudio publicado por la revista científica *The Lancet*, ubicó a Argentina entre los países de la región que mejor gestionaron la pandemia. Y, de paso, el alucinado Milei cargó contra el derecho al aborto, con la clásica moralina ultraconservadora: “...a mayor población de un país, más probabilidad de encontrar a un Mozart”.

Cinco. ¿A cuento de qué Milei escupió sobre la memoria del eximio médico sanitarista? ¿Por su filiación “kirchnerista”, o porque Ginés García había enfrentado a los grandes laboratorios farmacéuticos? Como fuere, el presidente cerró su intervención, diciendo: “Cuando los anarcocapitalistas quieren reventar el Estado, tienen razón”.

Seis. Y en eso consiste, justamente, la ideología cero del “libertario” (sic), que a millones de pobres castiga con el estigma y los juicios morales que acarrearán la dependencia, las enfermedades mentales y las adicciones. Flagelos que inciden en su autoestima, retroalimentando la espiral que dificulta su reinserción sociolaboral.

Siete. Ejemplos: quita de los medicamentos gratuitos a los jubilados, y aumen-

to exponencial de los precios; despiadado ajuste en el presupuesto de las universidades públicas y centros de investigación científica; negación de tratamiento oncológico a niños, y de morfina a pacientes en estado terminal; deliberada pudrición de millones de toneladas de alimentos destinados a comedores populares; amenaza de privatizar el prestigioso hospital psiquiátrico Laura Bonaparte, o centros pediátricos como el Garrahan, de referencia mundial en salud pública, gratuita y alta complejidad.

Ocho. La novedad es el goce con que los libertarios se ufanan en sus crueldades, observa el politólogo Sergio Kiernan. Y de mi lado, agregó: a más del cinismo institucional. En julio, 10 personas murieron de hipotermia en varias ciudades, mientras el Ministerio de “Capital Humano” (sic), conducido por la tenebrosa Sandra Petovello, se negaba a repartir 65 mil frazadas para hacer frente a ola polar. Y en tanto, el secretario de Seguridad de la ciudad de Buenos Aires, Diego Kravetz, explicaba a los medios su filosofía libertaria: “Si como vecino le das un plato de sopa caliente a la persona que vive en la calle, lo acomodás en la pobreza”.

Nueve. Un caso indignante tuvo lugar en la madrugada del 29 de abril, cuando la policía detuvo a cuatro jóvenes que circulaban en un coche sin placas por el barrio porteño de Villa Crespo, disparando balines de caucho a familias que dormían en la calle. Identificados, los jóvenes rechazaron la asistencia legal proporcionada por el Estado, y solicitaron la de un abogado de la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA, brazo político del genocida Benjamin Netanyahu), cuyo presidente era Ariel Cohen Saban, padre de uno de los detenidos.

Diez. ¿Cuál término, finalmente, sería el apropiado para calificar a quien desde la primera magistratura ejerce la crueldad como modo habitual de gestión, al tiempo de celebrar el genocidio económico social en curso, so pretexto de que “la patria requiere sacrificios”? Paradójicamente, el amigo y compañero lector me remitió al diccionario y... ¡ya está!... “¡abstruso!” Un adjetivo que a su vez remite a “... lo recóndito, de difícil comprensión o inteligencia”.

Once. Grafiti apuntado en el baño de un bar de Buenos Aires, cuando el presidente era Alberto Fernández, y nadie daba medio centavo por Milei: “¡Que nos gobiernen las putas, porque sus hijos nos han fallado!”

Primera parte: <https://www.jornada.com.mx/2024/10/16/opinion/019a1pol>

“

¿Cuál término, finalmente, sería el apropiado para calificar a quien desde la primera magistratura ejerce la crueldad como modo habitual de gestión, al tiempo de celebrar el genocidio económico social en curso, so pretexto de que “la patria requiere sacrificios”?





El 15 de septiembre se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la reforma constitucional en materia judicial. A partir de ese momento, arrancaron los tiempos contemplados en los transitorios del dictamen para su implementación.

Por un lado, al Congreso de la Unión se le dieron 90 días para concretar las leyes secundarias y empezar los procesos contemplados, como la convocatoria para elegir jueces, ministros y magistrados; mientras que a los congresos locales se les estableció un límite de 180 días para modificar sus constituciones.

Sin embargo, a unas semanas de la implementación, se identificaron diversas inconsistencias en la reforma en cuanto al proceso de elección de cargos, así como en artículos contrapuestos en casos como la duración de la presidencia de la Corte, los cuales requieren ajustes para evitar vacíos o problemas en su interpretación.

A pesar de ello, las leyes secundarias que modifican la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación para incluir la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación se aprobaron sin modificaciones y el dictamen se publicó en el *DOF* de forma inmediata. Un proceso similar al de la convocatoria para integrar los listados de personas que participarían en la elección de junio de 2025, que debía estar lista para el 15 de octubre y que se desarrolló de forma acelerada entre legisladores de la fuerza política mayoritaria.

Como parte del mismo proceso, la selección de cargos a cambiar en el año 2025 se realizó en el Senado por medio de una tómbola, en medio de confusiones entre los propios legisladores, dejando cada vez más dudas sobre las siguientes etapas del proceso.

En ese sentido, en la Coparmex consideramos que el haber realizado una reforma tan importante de forma acelerada generó inconsistencias como las que ahora tenemos y que, si no existe una pausa en las decisiones y apertura al diálogo con la oposición y otros sectores, esto podría complicarse aún más y tener graves consecuencias en la impartición de justicia en el país.

Consideramos que el Poder Legislativo está tomando un camino erróneo al negarse a atender las inconsistencias y al desacatar los recursos judiciales que han recibido.

En lugar de eso, ha aprobado otra reforma para poder modificar la Constitución sin que exista una revisión de constitucionalidad por parte de instancias judiciales, lo cual podría implicar mayor incertidumbre jurídica y riesgo de vulnerar derechos sin consecuencias.

Además, consideramos esencial establecer procesos que preserven la carrera judicial y que no dejen sin trabajo a jueces con amplia formación y experiencia. Si por ley ya se tendrá elección por voto popular, es necesario que en los procesos previos se cuiden los perfiles de quienes participarán, aprovechando la experiencia del INE durante todas las etapas.

Al momento, la reforma judicial ya ha generado incertidumbre en la economía y en la estabilidad de uno de los poderes pilares del Estado mexicano, como lo es el Poder Judicial. El no garantizar certeza de un proceso ordenado e imparcial y *blindar* aún más su actuar con otra reforma para evitar amparos, está generando incluso más desconfianza sobre el Estado de derecho en México.

Hacemos un llamado al diálogo y a la apertura por parte del partido Morena y sus aliados para que, junto con los partidos de oposición, que también representan a México, y otros sectores de la sociedad, podamos hacer propuestas y aportar para que la implementación de la reforma judicial sea un proceso colegiado, transparente y legítimo. Asimismo, consideramos indispensable revertir reformas como la que limita los recursos jurídicos ante abusos de poder y cambios normativos sin el correcto procedimiento legislativo.



Nuestro país necesita con urgencia avances en materia de justicia; las inconsistencias en la implementación de la reforma judicial deben atenderse con diálogo y colaboración.



JOSÉ CARREÑO CARLÓN

AMLO/Sheinbaum/Morena, la verdadera supremacía

Los hechos por su nombre. Ni 'supremacía constitucional', ni supremacía de un Poder Legislativo 'electo por el pueblo' sobre un Poder Judicial 'enemigo del pueblo'. Este bimestre —septiembre-octubre de 2024—: el último mes de López Obrador y el primero de Claudia Sheinbaum en la Presidencia, pasará a la historia como la fecha en que ambos se autoinvestieron como supremo 'poder constituyente' y, como tales, dieron nuevos pasos en la vía de pergeñar una 'nueva Constitución', de corte dictatorial. En los hechos, sin separación de poderes, sin frenos ni contrapesos, sin control de la constitucionalidad de las reformas de mayor trascendencia del Legislativo, sin garantías de defensa de los particulares frente a la arbitrariedad. Es un nuevo golpe a la Constitución de 1917 y a su desarrollo histórico de claro contenido liberal, democrático y social.

Espurio 'congreso constituyente'. Tampoco se trata del 'poder reformador' de la Constitución previsto en nuestra Carta Magna. Se trata de la disolución de un poder constituido, en la tradición dictatorial de disolver poderes: el Congreso, las cortes, órganos esenciales de una república democrática. En lugar del Constituyente Permanente, el régimen habilitó una supermayoría servil en el Congreso Federal y en los congresos locales, integrada a través de una sucesión de trampas electorales y poselectorales. Con el peso de esa supermayoría, desfondó al Legislativo y sus funciones de frenos y contrapesos del Ejecutivo. Y la enfiló, en cambio, contra las funciones del Poder Judicial de contención de la arbitrariedad. Al efecto, el mismo régimen erigió a su supermayoría en un espurio, ilegítimo 'congreso constituyente'. El atentado se dio en dos pasos. En septiembre, AMLO, impuso las bases para disolver —en el curso de los próximos meses— un Poder Judicial constituido conforme a la Constitución, para suplantarlo con juzgadores 'electos' de listas cribadas por el régimen, entre otras disposiciones dirigidas a desaparecer la independencia construida por este poder en los últimos 30 años. Y en esta última semana de octubre, ya bajo la Presidencia de Sheinbaum, está en curso el despojo al sistema judicial de la función de frenar esperpentos como el de la llamada 'reforma judicial'. Para ello fue que el poder supremo ha considerado indispensable someter al Poder Judicial bajo control del régimen y reducirlo a la insignificancia.

Línea de sujeción. Así, lo que el

régimen llama 'supremacía constitucional' no se refiere a la Constitución liberal democrática vigente hasta esta década, sino a la supremacía de la voluntad del expresidente, anunciada el 5 de febrero pasado, incorporada a la campaña de su candidata presidencial y finalmente integrada como punto central, hasta ahora, del gobierno de Claudia Sheinbaum.

¿Partido del gobierno o gobierno del partido? No es éste un juego de palabras. Si se trata de un

partido del gobierno —o del presidente— es el presidente el que manda al partido, como lo hizo AMLO con Morena desde palacio. Si es el gobierno el que pertenece al partido, es el partido el que manda al gobierno, como parecería que se propone hacer AMLO desde donde se encuentre. De una reunión cerrada de la plana mayor del partido oficial con sus legisladores, con una destacada participación de Andrés Manuel López Beltrán, hijo de AMLO y alto dirigente partidista, surgió el anuncio de la controvertida iniciativa de los líderes parlamentarios del partido —no de la presidenta Sheinbaum— para darle el tiro de gracia a la Corte con el despojo de su competencia en materia de reformas constitucionales. La supremacía del partido sobre los poderes del Estado, en la tradición leninista estalinista, una vía 'institucionalizada' —no descartable— de conservar el poder por el expresidente López Obrador. ●

Académico de la UNAM

Lo que llaman 'supremacía constitucional' es la supremacía de la voluntad del expresidente.





ATANDO CABOS

DENISE MAERKER

@DeniseMaerker



El regreso de Gonzalo N. Santos

Este lunes se hizo público el proyecto de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara, que plantea declarar inválidas algunas partes de la Reforma Judicial porque, afirma, atenta contra la independencia del Poder Judicial, al que declara, garante del respeto a los derechos humanos y, por tanto, núcleo y esencia de la democracia constitucional. La reacción de los líderes de Morena frente a este proyecto ha sido inequívoca: Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, la calificó como una “barbaridad constitucional que no los detendrá”; Adán Augusto López, coordinador de los senadores de Morena, declaró que la reforma es irreversible, y fue más allá al decir que, cuando se dan movimientos transformadores, hay que tomar decisiones, y Bernardo Bátiz, miembro del Consejo de la Judicatura, declaró que “así son las Revoluciones y la Reforma al Poder Judicial es resultado de una revolución pacífica”. Es decir que, para el grupo gobernante, su legitimidad viene del voto popular sí, pero abreva de una fuente más profunda y sagrada que lo coloca por encima de las limitaciones que le imponen la Constitución y las leyes: a saber, la 4ta. Transformación (un concepto ambiguo que contiene una serie de preceptos sujetos a la definición de sus líderes y a las modificaciones y adiciones que se vayan sumando según las exigencias políticas del momento).

Algo no muy distinto sostenían, igual sin recato, los revolucionarios y sus herederos el siglo pasado. En 1939, el cacique de la huasteca potosina Gonzalo N. Santos, desde la tribuna de la comisión permanente le lanzó la advertencia al general Juan Andreu Almazán —que le disputaba la presidencia al

general Avila Camacho— de que “no le iban a entregar el poder ni por la buena ni por la mala”. Lo que habían obtenido gracias a las balas no se los iban a quitar los traidores mediante el voto. Siempre que “fue necesario” Santos procedió a “darle tormento a la Constitución”, como él definía cuando torcía o llanamente ignoraba lo dispuesto en la Constitución, en aras de enfrentar a los que incurrieran en el pecado de “lesa Revolución”, es decir, los que no se sometían al cambiante deseo de los herederos del movimiento revolucionario.

Suena muy similar a lo que los portavoces del grupo gobernante nos han estado diciendo estas últimas semanas. Quizá el momento de máxima claridad y de mayor cinismo, fue la propuesta inicial que hicieron para asegurar lo que llamaron la ‘Supremacía Constitucional del Poder Legislativo’: una reforma a la Constitución que básicamente planteaba (le hicieron después algunas modificaciones) que lo que dispusiera una mayoría calificada en el Congreso no podría ser revisado por nadie y en ninguna circunstancia, esto para evitar que la Suprema Corte se pusiera quisquillosa y fuera a reclamarles en el futuro el contenido de alguna reforma constitucional contraria a los derechos humanos o que hubiera sido votada sin el respeto mínimo de las formas. (Sí, Gonzalo N. Santos está definitivamente de regreso).

Es verdad que la Reforma Judicial fue una imposición de López Obrador que lanzó tras de sí una granada final, pero en este mes no hemos visto ningún intento de desactivarla, todo lo contrario: al absurdo heredado le ha seguido una ejecución inflexible y obtusa que nos tiene a las puertas de una ruptura constitucional.

Algo no muy distinto sostenían, sin recato, los revolucionarios y sus herederos del siglo pasado





Los haberes de la Corte, como rehenes

Morena ha decidido tomar como rehenes los haberes de retiro de los ministros de la Corte, a cambio de que voten en contra el proyecto del ministro **Juan Luis González Alcántara**, que propone la invalidez parcial de la reforma judicial.

La embestida en contra de los magistrados que anunciaron su renuncia y su declinación a participar en el concurso para elegir a los nuevos juzgadores en el país, comenzó desde Palacio Nacional, cuando la presidenta **Claudia Sheinbaum** los acusó de llevarse “un montón de dinero”.

Como era previsible, en la Cámara de Senadores, **Gerardo Fernández Noroña**, y en la de Diputados, **Ricardo Monreal**, se sumaron a la descalificación pero, además, agregaron la amenaza de que podrían “no aceptarles su renuncia”.

Esta posición, que equivale a un chantaje sin máscara, contraviene incluso la propia reforma aprobada por Morena y sus socios.

De acuerdo al artículo séptimo transitorio de dicha reforma, se permite la renuncia de los ministros pero en ningún lugar se habla de la posibilidad de rechazarla.

“Las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que concluyan su encargo por no postularse o no haber sido electos en la elección extraordinaria del año 2025, no serán beneficiarias de un haber por retiro, salvo cuando presenten su renuncia al cargo antes de la fecha de cierre de la convocatoria señalada en la fracción I del artículo 96 de este Decreto, misma que tendrá efectos al 31 de agosto de 2025; en estos casos, el haber de retiro será proporcional al tiempo de su desempeño”, dice el artículo en cuestión.

Así las cosas, en los hechos Morena está tratando de hacer un trueque: que se vote en contra del proyecto de González Alcántara a cambio de los haberes de retiro consignados en la propia reforma judicial, es decir, en la Constitución.

La Corte anunció que el proyecto del ministro González será debatido a partir del martes 5 de noviembre.

No se sabe cuánto tiempo podrá tardarse la discusión, pero lo que sí se puede anticipar, es que el pleno se convertirá en un circo romano.

♦♦♦

Mintió con todas las agravantes la senadora **Cynthia López Castro**, cuando justificó su ausencia en la votación de la “supremacía constitucional” argumentando que se le “había bajado la presión”.

En realidad, lo que le ocurrió fue todo lo contrario, le aumentó la presión, pero de **Adán Augusto López**, para que se escondiera en ese momento clave para la vida política del país.

Cierto es que el voto de López Castro no fue necesario para que pasara la reforma morenista, pero fue el “voto de emergencia”, por si

algo no salía como los morenistas esperaban.

Ayer la legisladora anunció que abandonaba la fracción del PRI “por diferencias” con su dirigencia nacional.

Ya se verá en los próximos días con la camiseta guinda o la verde, porque el fin de semana se dio cuenta “de esas diferencias” que no notó antes de ser postulada a la senaduría.

♦♦♦

El secretario General de Gobierno del estado de Hidalgo, **Guillermo Olivares**, acusó ayer a la dirigencia de la Sociedad Cooperativa de la Cruz Azul de no haberse presentado a una reunión de “conciliación” con quienes tienen tomada la planta de cemento en Tula.

La directiva de la Cooperativa, aseguró que no fue convocada a tal reunión con quienes llamó los “secuestradores” de la planta.

“La ley y las sentencias judiciales no se negocian. El secretario de Gobierno insiste en no cumplir la ley. No existe ningún recurso legal a través del cual puedan ignorarse las resoluciones tomadas en tribunales locales y federales”, afirmó la directiva en un comunicado.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





**ROSALÍA
ZEFERINO**

COLUMNA INVITADA

En el Edomex van por “ni una menos en las escuelas”

“No voy a la escuela porque todos van a ver que me escurre la sangre y me da mucha pena”, “cuando me paré de mi silla de la escuela, mis compañeros solo se me quedaban viendo, unos con asco y otros riéndose, entré al baño y me dí cuenta que me había manchado mi falda, me sentí muy mal, apenada, ya no salí del baño hasta que todos se habían ido y la señora del aseo me prestó una cobija para enredarmela como si fuera una falda más y nadie viera que me había pasado, los siguientes días ya no fuí, hasta que acabó completamente mi menstruación”.

Historias como esta, que constituyen una forma de discriminación y violencia que impacta negativamente en cómo se ven estas niñas, adolescentes o jóvenes, se repiten a lo largo y ancho de todo el país, por eso y para evitar que las adolescentes dejen de ir a la escuela por estar viviendo su periodo menstrual, en noviembre del año pasado el Congreso mexiquense aprobó por unanimidad que el Estado suministre productos de gestión menstrual para niñas, adolescentes, mujeres y personas menstruantes y lograr lo que como sociedad siempre hemos deseado y “NI UNA MENOS EN LA ESCUELAS”.

Entre los argumentos que priorizaron en esta iniciativa se encuentra que de no atender la menstruación se restringen los derechos de las mujeres, como el de igualdad y participación social y política. Así que, tratando de prevenir y erradicar la discriminación, la desigualdad y la violencia contra las niñas, adolescentes, mujeres y personas menstruantes, se logró esta aprobación.

Esto hace de esta iniciativa, una de las más importantes en pro de los derechos de las mujeres más importantes en el Estado de México, ya que se ha detectado que aproximadamente el 30 por ciento de las estudiantes deja de ir a la escuela cuando se encuentra en su periodo de menstua-

ción por miedo a mancharse, por dolores, por incomodidad o por no contar con productos sanitarios

Situaciones que además de ocasionar que se vayan retrasando en su aprendizaje, y ocasionar muchas veces hasta el abandono escolar, les ocasiona graves problemas emocionales, impactando principalmente en su autoestima y autoconfianza.

Al aprobar esta iniciativa, se obliga a la Secretaría de Educación a diseñar y coordinar programas, políticas y acciones mediante las cuales se priorice el interés superior de niñas, niños y adolescentes, la igualdad de género y la gestión menstrual.

En respuesta a esta obligación, y cumpliendo con el cumplimiento con el artículo 88 de la Ley de Educación estatal, que establece que el gobierno proporcionará el suministro efectivo, gratuito e irrestricto de productos para la gestión menstrual de acuerdo con la suficiencia presupuestal disponible, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de México destinará un presupuesto de 20 millones de pesos para distribuir productos de higiene menstrual en escuelas públicas de educación básica y media superior, lo cual garantiza además del derecho a la educación, el derecho a la salud que tienen las niñas, adolescentes y jóvenes.

En un primer momento, han planteado que se dará prioridad a las niñas y adolescentes que se encuentren en zonas de alta marginación, las cuales se integrarán en un padrón de beneficiarias que permitan transparentar este programa que sin duda alguna es muestra de la disposición política que existe para hacer realidad la frase “NI UNA MENOS EN LA ESCUELA”, por falta de productos sanitarios, por lo que, hoy la Secretaría de Educación del Estado de México, se ha sacado a pulso un buen 10.

• Dra. en Educación y
Asesora en Comunicación
Estratégica e Imagen Pública.





Niña madre: niña víctima

El dato es devastador: cada año en el mundo cerca de dos millones de niñas menores de 15 años son madres. Hay historias de terror.

Ala pesadilla del abuso sexual —porque a esa edad no hay consentimiento—, le sigue la del embarazo forzado y, en algunos casos, la criminalización proveniente de autoridades carentes de perspectiva de género, insensibles, con acusaciones como la ahora enfrentada por Esmeralda, en Querétaro: homicidio.

El caso de la niña de 14 años, originaria del municipio de Huimilpan, revela una lamentable indolencia de la Fiscalía de Justicia estatal. De acuerdo con la asociación ADAx Digitales, Esmeralda fue víctima de violación, quedó embarazada y sufrió un aborto espontáneo, pero fue reclasificado como homicidio calificado; las autoridades dicen que el bebé nació vivo y murió por estrangulamiento.

Un caso prototípico de revictimización, ante el cual la presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó la criminalización y pidió a la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, apoyar a la familia.

El gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, aún cuando había descartado la violación, ya pidió sensibilidad y priorizar el interés superior de la niñez y la perspectiva de género.

En México, advierte Save The Children, dirigida por Dirk Glas —y hasta junio pasado por Maripina Menéndez—, las complicaciones relacionadas con el embarazo adolescente son la sexta causa de muerte

en mujeres. Una situación detonada por el abuso sexual, generalmente perpetrado por personas cercanas a la víctima: familiares, “amistades” de la familia o maestros. Los tíos abusadores son más frecuentes de lo que se cree.

Es una condición devastadora para las niñas. Las excluye de sus entornos educativos y sociales, limita sus oportunidades de desarrollo y aumenta su vulnerabilidad ante situaciones de pobreza, violencia y marginación.

Más de 80 por ciento de los abusos ocurren en espacios cerrados, principalmente en el hogar, donde es necesario visibilizar y exponer las violencias, y frente a las cuales es necesario fortalecer una mirada ciudadana, evaluar estrategias de videovigilancia en sitios cerrados o privados.

Desde la Ciudad de México, con el impulso de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, la línea SOS Mujeres *765 contribuye a visibilizar y denunciar las violencias, así como sacar a los agresores de casa. El número de emergencia 911, operado por el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), permite activar una reacción inmediata y fortalecer la probabilidad de capturar al victimario. También está la línea de denuncia anónima para eventos ocurridos incluso no recientemente.

El abuso sexual infantil es un problema a reconocer y erradicar, porque una niña madre es una niña víctima.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



GLORIETA DE COLÓN

¿SEGUIRÁN USANDO AL CANAL DEL CONGRESO PARA SUS GUARDADITOS?



Puede decirse que este martes con la aprobación del presupuesto 2025 realizada por el Comité del Canal del Congreso de la Ciudad de México para la operación de ese sistema de comunicación hay una buena noticia, porque le incrementan de 18.2 millones del 2024 a 20 millones de pesos para el siguiente. Pero no, es pura pantalla, al menos hasta hoy, porque los diputados ponen ahí sus guardaditos para

luego gastarlo en lo que quieran, menos en el Canal. El gran problema es que ese presupuesto no está realmente etiquetado, no es obligatorio que lo gasten en el Canal del Congreso. Si mañana se les ocurre a los diputados, se lo gastan en sus bonos de marcha o lo que sea, como ha ocurrido los años anteriores. Por ejemplo, en 2023 le asignaron al Canal igual 18 millones 287 mil pesos, pero sólo se pudieron gastar 8 millones 394 mil. El resto del dinero, nadie sabe dónde quedó. Para este 2024 la cosa no será distinta: se aprobó lo mismo que el año pasado pero la proyección es que eroguen 7 millones 370 mil pesos. Por ahí andan perdidos 11 millones de pesos. En su Programa de Trabajo 2025, el director del Canal del Congreso, Diego Saturno destaca el aumento en el rating, así como en las vistas en redes sociales, a pesar de las limitaciones presupuestarias. Entre las complicaciones es que no hay personal suficiente para cubrir todas las actividades legislativas e incluso tampoco tener programas especiales. A la fecha, tienen solamente 19 prestadores de servicios profesionales, un decremento considerable en el histórico del Canal, lo que hace imposible cumplir las expectativas de mayor presencia que quieren en esta tercera legislatura, que a su vez también requiere de renovar y modernizar la infraestructura para generar y transmitir en todas las circunstancias. Ojalá que en la Jucopo o en la Comisión de Presupuesto, etapas siguientes, etiqueten esos 20 millones para el Canal del Congreso y ya no sigan usándolo para sus guardaditos.



Foto: Especial



— **CON VALOR Y
CON VERDAD** —



#OPINIÓN

Necesitan 8 votos para la mayoría calificada. En la oposición no la ven la clara, después de la carta de renuncia del ministro Gutiérrez Ortiz Mena

**EL ACHUMPIPADO
MINISTRO**



E faltó valor para tomar la decisión histórica. **No afrontó** la complicada situación. **No agarró el toro por los cuernos.** Es un **pusilánime** jurídico. Se mostró **miedoso, cobarde, timorato** y achumpipado.

Lo que deseaban **los anti #4T** era un muro que prohibiera la modificación al tercer poder. **Lo que se discutirá y votará es un obstáculo pequeño.**

El **ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá** atendió las acciones de inconstitucionalidad promovidas por el PAN, PRI y MC en contra de la Reforma Constitucional que recompone el Poder Judicial, pero **no propone en su proyecto tirarla al ciento por ciento.**

Los **defraudó.** Se sienten **traicionados, timados y burlados.** Declara infundado el apartado de vicios al proceso legislativo y dice que **sí a la elección a los nueve ministros de la Corte, magistrados del Tribunal de Disciplina y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral;** pero dice que no elijamos por voto popular a magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

Es decir, **unas cosas sí están bien, y otras no.** Unas cosas sí son anticonstitucionales, y otras sí cumplen con el espíritu de la Carta Magna. **Eso no deseaban los azules, tricolores y naranjas.**

Tomó una **decisión salomónica,** intentando satisfacer parcialmente a los quejosos.

El ministro **dice que sí a las medidas de austeridad, a la extinción de los fideicomisos, a la creación del Tribunal de Disciplina** (en lugar del Consejo de la Judicatura), y se avala el establecimiento de plazos para resolver sentencias.

Por otra parte, **invalida la remoción masiva, el recorte salarial para jueces y magistrados en funciones,** las facultades amplias para el Tribunal de Disciplina, la inatacabilidad de sentencias del Tribunal de Disciplina, el régimen aplicable para los poderes judiciales locales, la prohibición de suspender normas generales en el juicio de amparo y los jueces sin rostro.

La Corte **iniciará la discusión el próximo martes.** Necesitan **ocho votos para lograr la mayoría calificada.** La oposición no la ve la clara, después de la **carta de renuncia del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.**

Querían un proyecto más valiente, audaz, aguerrido, osado e intrépido. **Pero el achumpipado ministro, como dice una cosa, dice otra.**

...

COLOFÓN: +¿Y si no les aceptan la renuncia a los ministros? De esa manera no accederían a las liquidaciones millonarias por dejar sus cargos.

+“Hoy me enfrento a una reforma constitucional que acorta el mandato para el cual fue investido”. **¿Entonces sí es constitucional la reforma don Alfredo?**

+El Congreso ya avaló su Comité de Evaluación. Ya viene el listado del Poder Ejecutivo. **¿Qué pasa si no presenta su lista la SCJN?**

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA

**La Corte
iniciará la
discusión
el próximo
martes**



VALLE DE MÉXICO

PATERNALISMO DE LA SSEM

RUBÉN PÉREZ

Con un total de 281 mil 495 delitos del fuero común hasta el 30 de septiembre, el Estado de México muestra una prevalecte incidencia criminal por encima de las demás entidades del país, según los datos abiertos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Esta realidad exhibe que la supuesta coordinación entre los tres niveles de gobierno forma parte de un elegante discurso que en los hechos no da resultados. Quizá por ello ahora el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del estado, Cristóbal Castañeda Camarillo, emprenderá una serie de acciones al más puro estilo del "papá de los pollitos". Y es que el funcionario comenzará a encabezar una serie de reuniones con los próximos 125 presidentes municipales y sus respectivas corporaciones policíacas, con dos objetivos principales; el primero tiene que ver con el uso de los recursos federales que bajan a los municipios, destinados al combate de grupos delictivos, y el segundo, con la atención personalizada para revisar de qué manera las autoridades locales pretenden colaborar en la lucha contra los criminales. Se trata de un intento por reforzar la estrategia estatal para disminuir la incidencia delictiva, pues la entidad, entre otros delitos de alto impacto, mantiene números rojos. En el caso de homicidios acumula 2 mil 740, con 52 feminici-

dios hasta la fecha mencionada, además de 2 mil 565 casos de extorsión y 40 carpetas de investigación por el delito de secuestro, solo por mencionar algunos. El titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México pretende estrechar más la influencia de la corporación estatal e incidir en las acciones que los próximos alcaldes estarán poniendo en marcha a partir del 1 de enero. Para ello se plantea, por ejemplo, fusionar los 58 centros de monitoreo de los municipios con el C5 del estado, además de vincular los GPS de radios y unidades municipales para una respuesta más rápida y de mayor coordinación. En términos políticos Cristóbal Castañeda Camarillo tiene la ventaja de que la mayoría de los municipios son gobernados por Morena, aunque eso no es garantía de brindar resultados ante una sociedad ávida de vivir en un ambiente tranquilo y en paz.

A RENGLÓN SEGUIDO

COMIENZA la pesadilla para trabajadores de ayuntamientos mexicanos, pues es común que en la recta final de las administraciones se agudice el caos financiero. En Ecatepec los empleados sindicalizados arremetieron contra el gobierno por falta de pagos, un común denominador que reinó en las dos últimas gestiones encabezadas por Morena. Los trabajadores señalan al ex alcalde, Fernando Vilchis Contreras, como el autor de esta

situación que pone en aprietos a la economía de sus familias... **NADA** pasará tras la toma indebida de 16 camiones foráneos de empresas transportistas a manos presuntamente de normalistas de "Lázaro Cárdenas del Río" en Tenebría. La petición del dirigente del sector, Odilón López Nava, para aplicar castigo a los responsables terminará siendo un "llamado a misa", pues las autoridades estatales no tienen la mínima intención de remediar ese tipo de vandalismo, bajo el argumento de que los gobiernos de la 4T no son represores. Los protocolos de seguridad en ese tipo de casos son solo adornos en la era moderna... **AUN CUANDO** el discurso del alcalde de Atizapán de Zaragoza, Pedro Rodríguez Villegas apunta a resultados favorables en su gestión, la gran deuda que mantiene con la población es la falta de agua potable. El argumento del alcalde es que "se vive una crisis hídrica por la reducción del caudal en el sistema Cutzamala". Esa ha sido la socorrida muletilla para desmarcarse del desabasto del recurso natural que golpea a numerosas comunidades. Los habitantes advierten que seguirán bloqueando vialidades hasta en tanto la administración local siga con la misma tónica, por lo que continuarán las afectaciones a terceras personas.



COLABORADOR INVITADO

Juan Eduardo Padilla

Executive Director of Strategic Business and Corporate Relations de Auna

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



Seguros de salud: un respaldo vital en la lucha contra el cáncer

En México, el acceso a atención médica de calidad sigue siendo un desafío para muchos. Aunque existen sistemas de salud pública, un creciente número de personas opta por alternativas en el sector privado para asegurar su bienestar y el de sus familias. En este contexto, los seguros de salud y de gastos médicos mayores (GMM) se han convertido en herramientas cruciales. Sin embargo, persiste confusión en torno a estos productos.

El mercado asegurador mexicano ofrece principalmente dos opciones: los seguros de salud y los seguros de gastos médicos mayores. El primero cubre atención médica preventiva y ciertos gastos, desde consultas hasta hospitalizaciones y tratamientos. Por otro lado, el seguro de gastos médicos mayores está diseñado para situaciones críticas, como enfermedades graves y accidentes, que implican costos elevados, como cirugías complejas y largas hospitalizaciones.

Ambos seguros son complementarios y responden a distintas necesidades. Mientras que un seguro de salud puede ser suficiente para las necesidades cotidianas, contar con una cobertura para gastos médicos

mayores es vital ante eventos catastróficos que amenazan tanto la salud como la estabilidad financiera.

Oportunidades en la red de asegurados

El número de personas con seguro de gastos médicos mayores ha crecido un 50% en la última década, alcanzando 12.75 millones de asegurados en 2022, según la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS). Este aumento refleja la preocupación por protegerse ante enfermedades graves y accidentes, aunque aún representa sólo el 9.9% de la población. La mayoría sigue dependiendo de los servicios públicos o enfrenta riesgos financieros en emergencias médicas.

Uno de los mayores desafíos de la industria es la falta de conocimiento sobre las diferencias entre los tipos de seguros, lo que puede llevar a decisiones mal informadas. Muchos contratan un seguro de salud sin saber que, ante una enfermedad grave, los costos podrían superar su

cobertura. De hecho, el cáncer es el padecimiento que más ha impactado financieramente a las aseguradoras en México, con más de 50 mil millones de pesos

pagados hasta 2021.

Seguros especializados en cáncer: una solución urgente

A medida que la medicina avanza, han surgido seguros especializados en oncología, que cubren diagnóstico, tratamiento y seguimiento de enfermedades como el cáncer. En México, donde se registran más de 80 mil muertes anuales por cáncer, contar con una cobertura que pueda afrontar los costos demandantes de esta enfermedad es una necesidad crítica. Dado que la mayoría de los casos se detecta en etapas avanzadas, una cobertura oncológica es clave al ofrecer diagnósticos preventivos y tratamientos integrales, reduciendo los riesgos financieros.

En Auna, hemos dado un paso importante al lanzar el primer seguro de salud especializado en todo el espectro de cáncer en México, ofreciendo prevención, diagnóstico y tratamiento integral. Este servicio, que ha tenido éxito en Colombia y Perú, protege a más de 4.5 millones



de personas y ha atendido a un millón de pacientes, con tasas de sobrevivencia a 5 años, por encima de EU y Canadá. Oncosalud no solo ofrece cobertura médica, sino que abarca desde la prevención y detección temprana hasta un tratamiento integral, respaldado por nuestros hospitales en Monterrey: Doctor's Hospital Auna, Doctor's Hospital East Auna y OCA Hospital Auna.

Más allá de los números, lo verdaderamente importante es lo que esta cobertura representa: la oportunidad de cambiar vidas. La detección temprana del cáncer, además de mejorar las tasas de supervivencia, permite una mejor calidad de vida para los pacientes y sus familias. En un entorno donde los avances médicos y tecnológicos son cada vez más accesibles, es fundamental promover una cultura de prevención y atención oportuna.

“... el cáncer es el padecimiento que más ha impactado financieramente a las aseguradoras en México ...”



Mujeres y seguridad



MAGDALENA ALCOCER VEGA

Los días 30 y 31 de octubre tendrá lugar el Segundo Foro "México y la Seguridad Internacional" convocado por la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, el Institute for Strategy and Defense Research (ISDR) y la Fundación alemana Konrad Adenauer.

Dentro de este foro se discutirán tres documentos realizados por el ISDR relacionados con una reflexión sobre México y su ambigüedad estratégica y reflexiones sobre una eventual sociedad global con la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN); sobre las influencias híbridas en México y Alemania y como enfrentan hoy los estados nacionales amenazas como los ciberataques y; una discusión sobre los avances de la agenda de Mujeres, paz y seguridad (MPS).

Esta agenda MPS es un reflejo de iniciativas por incrementar la participación de las mujeres en negociaciones de paz y en la reconstrucción de las comunidades cuando hay conflictos armados. Este tema es sumamente importante si queremos generar enfoques de prevención de conflictos que pasan por el cierre de la brecha de la inequidad de género atendiendo como causas la desigualdad estructural y a la discriminación.

De acuerdo con Giovanna Villalobos, autora del Policy Brief del ISDR, desde 2021, México ha sido un impulsor activo en la promoción de la Agenda MPS al in-

terior del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en términos del fomento del uso de un lenguaje inclusivo y de paridad de género en la composición entre oradores. Sin duda, son logros importantes que ayudan en los esfuerzos por generar equidad, pero insuficientes cuando miramos la realidad al interior de nuestro país especialmente en cifras de seguridad pública y delitos que afec-

tan mujeres. México no tiene un conflicto bélico tradicional, pero tenemos altos índices de violencia. La pregunta que surge entonces, es cómo se logra una congruencia entre la adhesión de nuestro país a marcos legales que promueven la equidad de género que de acuerdo con el hub de datos de ONU-Mujeres es de un 83% y, la implementación a nivel local de los compromisos asumidos. Esto refleja áreas de oportunidad en la generación de indicadores claros de la estrategia, seguimiento y evaluación de las políticas a nivel local.

Un acierto del trabajo transversal con perspectiva de género dentro de la administración pública federal de la Agenda MPS que se ha realizado ha sido poner de relieve temas importantes como igualdad de oportunidades en el acceso a puestos claves den-

tro de instituciones de seguridad en la Secretaría de Marina y en el Ejército. Sin embargo, cuando se habla de programas de sensibilización de perspectiva de género dentro de estas instituciones no contamos con indicadores que demuestren un indicador que la capacitación sea aplicable en la función.

Otro tema importante es que la equidad en la participación y oportunidades económicas y políticas transversales sean evaluadas con una ruta estratégica. De acuerdo con el Índice Global de Brecha de Género 2023 del Foro Económico Mundial, en México 46% de las mujeres participan en la economía, pero existe una brecha de ingresos importante por género. En cuanto a las mujeres en el sector privado de México, un estudio de

Deloitte de 2022 concluyó que las mujeres representan apenas el 1,6% entre los directores ejecutivos mexicanos. En la junta directiva, las mujeres ocupaban sólo el 13% de los puestos en 2022, según un estudio reciente del Instituto Mexicano para La Competitividad (IMCO). Eso coloca a México detrás de Chile (17%), Brasil (19%) y Colombia (21%), y en un nivel de representación inferior a la mitad del de Estados Unidos de América (31%). Se proyecta que se necesitarán otros 30 años para lograr que haya paridad en las juntas corporativas.

Valerie M. Hudson de la Universidad de Texas, destaca en su libro *The First Political Order* cómo las relaciones de género y la estructura familiar influyen en la estabilidad política y la seguridad nacional de los países y señala que las sociedades con altos niveles de inequidad de género tienen a ser más inestables y menos democráticas. El desempoderamiento de las mujeres incide en la estabilidad política, la libertad, el desempeño económico, la salud pública, preservación del medio ambiente, entre otros. Si la inequidad de género produce ruptura en el tejido social, se necesitan establecer políticas con recursos suficientes y políticas públicas con evidencia que aseguren la propia supervivencia de las sociedades en contextos especialmente violentos como en varios estados de nuestro país. No basta con generar compromisos internacionales, sino cumplirlos e implementarlos a nivel local y asegurar que sean extensivos.

Coordinadora de Posgrado de la Facultad de Estudios Globales de la Universidad Anáhuac México y miembro de la Unidad de Estudio y Reflexión sobre Cumplimiento de la Ley, Cooperación en Seguridad, Delincuencia Transnacional Organizada del COMEXI. X- @magdaalcocer

El desempoderamiento de las mujeres incide en la estabilidad política, la libertad, el desempeño económico, la salud pública, preservación del medio ambiente, entre otros.



QUEBRADERO



EL PROBLEMA ES LO QUE SE VIENE

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx
@JavierSolorzano

Por el simple hecho de mencionar el neoliberalismo lleva al desprestigio que puede llegar al descrédito y al insulto. La narrativa oficial se ha encargado en los últimos años de estereotipar a eso que conocemos como neoliberalismo, sin tomar en cuenta en lo más mínimo las virtudes y defectos que cualquier proyecto de gobierno puede tener.

En medio de la vendimia política no deja de ser un elemento para confundir que muchos de quienes fueron parte de ese neoliberalismo se han unido, en medio del jolgorio, al proyecto del pasado sexenio y de éste y de la mayoría en el Congreso.

Al paso de los años hemos visto cómo el neoliberalismo ciertamente fue perdiendo valor y efectividad. Acabó por ser desacreditado y expulsado a través de los votos ciudadanos por innumerables razones.

El otro proyecto que está entre nosotros ya echado a andar es el de la autollamada 4T. López Obrador se fue encargando de crear una idea y una narrativa en contra del neoliberalismo y de una suerte de algo así como que el pasado nos condena.

Dejó una herencia que han hecho propia en este Gobierno sin que quede claro que se deba a una convicción en ella o a no querer romper con todo lo que dejó el tabasqueño. Las 20 reformas del 5 de febrero son el principal instrumento de Gobierno de la Presidenta.

Es cierto que hay que darle tiempo al proyecto de la autollamada 4T. Sin embargo, la forma en que se ha venido desarrollando muestra una cerrazón que no tiene lógica, si nos atenemos, entre otras cosas, al gran poder que tiene el Gobierno.

Se ha establecido una distancia y menosprecio hacia quienes piensan diferente. En el fondo, lo más inquietante es que no encuentran motivo alguno de escuchar a los otros, de no ser que se vean obligados a hacerlo. Se han llegado a saltar la ley con tal de seguir en el voy derecho y no me quito.

Estamos ante dos proyectos. Uno ya fue y está totalmente desdibujado, no tiene ni pies ni cabeza. El otro se quiere imponer por la fuerza sin que evidencie sus virtudes y la trascendencia que pueda tener para el país en el corto y mediano plazo.

Los instrumentos para el cambio ciertamente están en las políticas públicas que han dado buen resultado desde hace 6 años. El problema va a estar en mantener estos niveles de apoyo económico para millones de familias, pero también va a estar en la forma en que se gobierne y se construyan los instrumentos que permiten la gobernabilidad a través de reformas, leyes, reglas, normas y, sobre todo, a los cambios constitucionales, los cuales hay indicios de que podrían terminar por cerrar las puertas más que abrirlas.

El neoliberalismo ya se fue, sin exagerar podemos decir que aventó la toalla. La clave está en cómo nos reorganizamos como sociedad con un proyecto que puede, por un lado, endeudarnos aún más perdiendo capacidad de maniobra y, por otro, puede meternos en laberintos interminables con las reformas constitucionales, como está siendo el caso del Poder Judicial. Podríamos estar pasando a una muy preocupante coyuntura en donde lo único que podría cambiar de manos son los privilegios.

No hay indicios de que vaya a cambiar nada entre las fuerzas políticas en los próximos años. Quizá en el 2027 pudiéramos tener una definición política con variantes por las elecciones federales para diputados; la posibilidad es definitivamente remota.

Es probable que de alguna manera muchos y muchas estemos viendo lo que se ve venir, incluso entre la mayoría en el Congreso, pero es probable también que sigan con la idea del "regalazo" al expresidente.

En las urnas la autollamada 4T se ganó su oportunidad. Con la reforma al Poder Judicial no pareciera que lo estén aprovechando y entendiendo.

RESQUICIOS.

Pues según el embajador Ken Salazar EU si ha tenido comunicación con la FGR por el secuestro de *El Mayo* Zambada, a diferencia de lo que dijo el aparecido titular de la fiscalía en medio de un capítulo más de cada quien lleva agua a su molino.

EN LAS URNAS la autollamada 4T se ganó su oportunidad. Con la reforma al Poder Judicial no pareciera que lo estén aprovechando y entendiendo



ANA PAULA ORDORICA

BRÚJULA



Las energías limpias de Sheinbaum

Claudia Sheinbaum ha dicho que su gobierno busca promover el uso de energías limpias como una forma de abastecer la demanda nacional de energía; de promover la competitividad de la región y para aprovechar el *nearshoring*.

Esta semana, durante su conferencia mañanera, Sheinbaum habló de las energías limpias y de las inversiones que promoverá su gobierno en éstas, aunque les puso un pero.

"¿Qué problema tienen las fuentes renovables?" preguntó Sheinbaum en su conferencia. Y ella misma se respondió: "Que no siempre están funcionando. Como es solar, entonces cuando hay sol generan, cuando no hay sol no generan; la eólica que problema tiene, cuando hay aire genera, cuando no hay aire no genera, entonces les llaman intermitentes. Pero el sistema eléctrico debe recibir una energía constante porque si no, estas intermitencias generan problemas incluso técnicos [...] Entre las reglas que se están planteando es que debes tener bancos de baterías, tienes que tener un sistema que garantice que el voltaje va a ser constante, o sea reglas técnicas".

Platicando con expertos en materia energética, entre ellos Gonzalo Monroy para mi podcast Broojula, se entiende que existen dos preocupaciones en el sector privado por las implicaciones en las inversiones que pueden tener dos conceptos del Plan de Energía de Sheinbaum. La primer preocupación que tiene es el techo que se les pone a sus inversiones. Cuando la Presidenta dice que la CFE producirá el 54 por ciento de la energía y los privados pueden llegar hasta el 46 por ciento, le pone un límite que los hace dependientes de la productividad o improductividad de la CFE. El crecimiento de ese 46 por ciento depende de que la CFE sea efi-

ciente o no y con ello crezca o contraiga su 54 por ciento.

La segunda preocupación tiene que ver con el requerimiento de que los privados absorban los costos exorbitantemente elevados de invertir en bancos de baterías para hacerle frente a las intermitencias.

Existe otra alternativa para lidiar con las intermitencias que puede funcionar como una transición hacia las energías limpias y que no requieren el tiempo y el costo inmediato y

aún así asegura el abasto energético que México necesita.

Me refiero al uso de gas natural. Éste es clave como energía de transición en el objetivo de reducir las emisiones de producir energía con combustóleo o carbón, como ocurre actualmente, al tiempo que satisface la creciente demanda de energía sin tener que esperar a que se invierta y ponga en marcha un parque eólico o solar. El gas natural sirve tanto para darle luz a quienes hoy no tienen energía confiable como atraer inversiones. Es un insumo que tenemos posibilidad de importar de Estados Unidos a un costo muy económico.

Hace unas semanas Microsoft anunció una inversión de mil trescientos millones de dólares para la construcción de un data center en Querétaro. Antes, Amazon Web Services anunció una inversión de cinco mil trescientos millones de dólares para su propio centro de datos. El reto que tiene México ahora es generar la enorme cantidad de energía necesaria para este tipo de infraestructura y otras oportunidades que presenta el *nearshoring*.

En México tenemos un trilema en materia energética: no tenemos energía suficiente, sustentable y asequible para ser lo atractivos que debiéramos para las inversiones y para tener un nivel de vida acorde al siglo XXI. Reactivar la generación tras un sexenio perdido en el que se fre-

naron las inversiones en energías limpias, tomará tiempo. Y ahí me parece que vale la pena voltear a ver al gas natural como puente hacia las energías limpias. ●

www.anapaulaordorica.com

@AnaPOrdorica

Reactivar la generación tras un sexenio perdido en el que se frenaron las inversiones en energías limpias, tomará tiempo.



Andar y Ver
**JESÚS SILVA-HERZOG
MÁRQUEZ**
@jshmo0



Nudo y desenlace

En un poema sobre José Gorostiza, David Huerta nombraba una claridad que existe en su propia poesía.

*Desde el sueño del agua
las imágenes
del vaso que miraba Go-
rostiza
llegan hasta los nombres
y las sílabas.*

*No del lenguaje, sí del
mundo ávido,
son los órganos tenues del
poema.*

*Él quiso nada más la cla-
ridad
de observar a través de la
ventana
del poema los seres y las
cosas*

El propósito único de observar los seres a través de la ventana del poema. Un ser y dos cosas destacan en el libro póstumo de David Huerta que acaba de ser publicado. El ser es el poeta. Las dos cosas son el tiempo y la muerte. Huerta escribe, sobre todo, de lo que lee o, más bien, con lo que lee. La poesía del siglo de oro no es para él materia para una clase, sino un estremecimiento permanente. *Razones para no fundar una religión* recoge poemas escritos a lo largo de más de treinta años. El título se explica en el epígrafe de Luis Vicente de Aguinaga: “Esperan demasiado de los poetas, camaradas. Que deliren y que sean congruentes. Que sean intransigentes pero también amables. Que mueran aferrados a las palabras pero también que sepan callar a tiempo. Que respeten la tradición

pero también la violen. Que sepan mucho sin ser doctos. Que sean profundos y también mundanos. Ustedes lo que necesitan es una religión.”

El centro del libro es un extenso poema a Pablo Neruda o más bien, a su sombra, la

escritura. Cientos de versos que componen un tratado sobre los “trazos de fulgor magnético” del portentoso escritor chileno. “El lenguaje te hizo, las palabras / te formaron. Y sílaba tras sílaba / levantaste una casa que es la nuestra.” Es el poema quien explora, moldea y encarcela al poeta. Es el poema quien lo salva. Aparecen también Raúl Zurita, Lezama, Darío. Pensando en éste descubre el sello del acontecimiento:

*Crece hacia adentro el
poema
cual un signo y un em-
blema:
no dice todo y no obstante
parece del Universo
cifrar en la luz del verso
el aliento del diamante.*

López Velarde, poeta sin hijos, le lleva a pensar en la paternidad y en los herederos artísticos. Los hijos siempre pedantean, dice en “La blancura” con el “dandismo del parricidio.” Al zacatecano le deslumbraba el vacío blanco en la página. Esa visión, sostiene Huerta, era su rechazo de la paternidad. Su verdadera obra maestra fue el hijo que no tuvo. Y en diálogo con las coplas de Manrique, pregunta por las señales de la muerte.

*¿Y dónde la severa,
de Quevedo fatal,
regla del espanto
para el pavor final,
la tiniebla feroz del cam-
posanto?*

*¿Dónde la muerte, en fin,
va disfrazada
por mejor, bajo el manto,
urdir la cuchillada.*

El admirador de Góngora se adentra en los embrollos para dar paso a la claridad. Lo dice en el poema a Neruda: “cada poema es nudo y desenlace.”





#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Marko Cortés**, líder de Acción Nacional, pidió licencia al Senado y, como que no quiere la cosa, fue Gerardo Fernández Noroña quien leyó su solicitud ante el pleno, que no dudó en aprobarla. En su lugar queda Omar Francisco Gudiño Magaña. El tema va más allá porque su solicitud se hizo a distancia y ni más, ni menos que desde España ¿Será jugada estratégica o estará buscando escapar de algo?

• **Rodrigo A. Rojas**, hasta hace unos días titular de Conocer, asumió como director general del Conalep bajo el claro compromiso y confianza de la presidenta Claudia Sheinbaum, así como del secretario de Educación Pública, Mario Delgado.

• **Cynthia López**, la ya exsenadora priista, dio la espalda a Alito Moreno pero, según dicen, Adán Augusto ya anda “coqueteando” su escaño. A pesar de esto, la senadora, hoy independiente, dice que las causas de igualdad, solidaridad y justicia en las que cree, ya no encuentran cabida en el partido en el que con orgullo militó por 21 años y que elige estar del lado de los capitalinos, acompañando una agenda de libertades y derechos. ¿Será?

• **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, se salió por la tangente. Ahora dice que tal vez no le acepten la renuncia a Norma Piña y su bandita, ¡imagínense! Se quedarían sin esas pensiones y privilegios millonarios que ahora están buscando llevarse como si nada. ¡Eso sí que sería una humillación épica!

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publmetro*.



UNO HASTA
EL FONDOGIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



En el otro mundo

Cuauhtémoc Blanco ha sido elegido secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados; las malas lenguas lo acusan de posibles actos de corrupción en Morelos mientras fue gobernador...

Gil está de plácemes e invita a los lectores al optimismo y a la celebración. Cuauhtémoc Blanco, ex futbolista e integrante de Morena, ha sido elegido como secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados. Ah, sí señor, Gil no sabe mentir: la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública es uno de los principales grupos de trabajo de la Cámara de Diputados, ya que ahí se analizan, discuten y aprueban los recursos económicos para las instituciones de gobierno, los organismos autónomos, los gobiernos estatales y municipales. A la Comisión le corresponde hacer el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación y revisar la Cuenta Pública. Esto lo leyó Gamés en su portal de Animal Político en una nota de Alexis Ortiz y Gil meditó: ¿quién si no *El Cuau* para este cargo? Sabe sumar y restar, según dicen sus admiradores, y es un visionario, un hombre de Estado.

También es verdad que las malas lenguas lo acusan de posibles actos de corrupción en Morelos mientras fue gobernador, pero sobran las lenguas viperinas hasta para hacer tacos. *Cuau* también tendrá la posibilidad de ayudar en la conducción de las sesiones de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Sus críticos quieren persuadir a Gil de que *El Cuau* no tiene experiencia en temas económicos. ¿No? Revisen sus cuentas bancarias y sus empresas y verán. Es más que más: Gil habría nombrado al *Cuau* secretario de Hacienda. ¡Buevo!, como dice el propio *Cuau*.

Se zurcen cambios constitucionales

Por cierto, informa Animal Político, el gobierno de Morelos tiene señalamientos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por el presunto mal manejo de 2 mil 557 millones de pesos entre 2019 y 2023, periodo en el que Cuauhtémoc Blanco se desempeñó como gobernador.

Ah, naderías. De los 2 mil 557 millones de pesos que pudieron tener un mal manejo durante la gestión del ex gobernador, 91% siguen en un proceso de seguimiento por parte de la Función Pública. Pues qué delicados resultaron los auditores.

Se precisa de un cambio constitucional, eso que ni qué, comuníqueme con Adán, pero que no venga Eva (chiste malo): iniciativa de ley, los auditores de la Función Pública no deben ser tan sensibles con ciertos faltantes en las cuentas. Se aprueba de inmediato en el pleno. Listo: inimpugnable.

Una vez empotrada esta ley en la Constitución, los expedientes correspondientes a 73 millones 838 mil pesos que fueron enviados a la Dirección General de Investigación de la ASF para evaluar la procedencia del inicio de una indagatoria, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, todo esto, se entenderá como un zurcido invisible.

Este caso de 73 millones 838 mil pesos se refiere al mal uso de recursos públicos presuntamente destinados a obras no ejecutadas; construcción o rehabilitación del Instituto Tecnológico de Zacatepec; pagos en excesos a traba-



jadores; pagos a trabajadores con licencia sin goce de sueldo, y pagos a trabajadores sin el perfil académico para sus cargos. Otro cambio constitucional: que no se les exija a los trabajadores académicos perfiles neoliberales. Se aprueba en el pleno y se empotra en la Constitución. Entonces, Cuauhtémoc Blanco puede ser secretario de presupuesto. ¡Yepa, yepa, yepa!

El trabajo fecundo y creador

En el horizonte se divisan días de mucho trabajo para *El Cuau*, pero como lo ha demostrado, él no es un hombre que rehúya la construcción del segundo piso de la cuatroté. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública intensificará sus actividades en las siguientes semanas. El 15 de noviembre la Secretaría de Hacienda le deberá entregar una propuesta de presupuesto para el año 2025, y este grupo lo analizará.

¿Qué ha hecho Cuauhtémoc Blanco en la Cámara de Diputados?, pregunta Alexis Ortiz en su nota de Animal Político. Cuauhtémoc Blanco, ex jugador del club América y de la selección mexicana de fútbol, se estrenó como diputado en la presente Legislatura, aunque hasta ahora su actividad pública no ha sido muy intensa en términos de intervenciones o presentación de propuestas. En los casi dos meses que han transcurrido del primer periodo de sesiones de la actual Legislatura, Cuauhtémoc Blanco no ha subido a la tribuna para dar algún posicionamiento a favor o en contra de alguna iniciativa de ley o reforma. Otro cambio en la Constitución: que Cuauhtémoc Blanco no suba a la tribuna para pronunciarse acerca de nada. Comuníqueme con Adán.

Todo es muy raro, caracho, como diría Malesherbes: “Cuando los abusos son acogidos por la sumisión, no tarda en convertirlos en leyes la potencia usurpadora”. —

Gil sen va

El Cuau no es un
hombre que rehúya la
construcción del segundo
piso de la cuatroté



MALOS MODOS



#OPINIÓN

El Doctor Patán lo sabía: esto, también, es culpa del neoliberalismo, que todo lo contamina. ¿Qué trajo esta tensión? ¿Cómo se manifestó?

RECETA PARA TERMINAR CON LAS AGRESIONES SEXUALES



Entre los juicios por la pederastia compulsiva (dudo que haya de otro tipo, pero para que nos entendamos) del compañero Evo y las acusaciones de violación contra el compañero Daniel Ortega, al *Doctor Patán se le huela la sangre* cada vez que surge un nuevo escándalo por acosos y/o agresiones sexuales de la nueva izquierda planetaria, cuya reputación irreprochable, al margen de algún vínculo con el narco, de comandar el narco o de encerrar adolescentes por protestar contra el narco que encabezan, últimamente se ve *lamparoneada* con demasiada frecuencia por motivos de estos. Bueno, la sangre de su *doctor de cabecera* no volverá a perder temperatura. Ha llegado lo que parece una solución definitiva, si bien no necesariamente inmediata.

Lo digo porque, en España, el compañero Íñigo Errejón, fundador de cuanta organización de izquierda *filo bolivariana* y *woke*, y acusado de violencia machista por una conocida actriz, Elisa Mouliá, ha encontrado la fórmula para acabar con las agresiones sexuales.

El compañero, de entrada, aceptó su culpa, renunció al Congreso, y con el Congreso a su condición de portavoz del grupo parlamentario Sumar, que es una de esas organizaciones *filo bolivarianas* y *woke* a que me refiero, en las que hay conciencia de que todos los hombres son ejemplos de toxicidad heteronormada salvo Evo y Nicolás Maduro.

Luego, publicó un extenso comunicado donde explica que le da mucha pena con todas, todos y todes, pero que tantos años en la política le han pasado factura. Al parecer, el problema radica en una especie de tensión entre opuestos: "He llegado —nos informa, dolido, cabizbajo, en la tesitura de un auto escarnio público de los del maoísmo— al límite de la contradicción entre el personaje y la persona.

Entre una forma de vida neoliberal y ser portavoz de una formación que defiende un mundo nuevo, más justo y humano". *El Doctor Patán lo sabía: esto, también, es culpa del neoliberalismo, que todo lo contamina. ¿Qué trajo esta*

tensión? ¿Cómo se manifestó?

En "una subjetividad tóxica que en el caso de los hombres el patriarcado multiplica" —esta, como puede verse, es la parte *woke* hablando—. ¿Cómo terminamos entonces con las agresiones, el acoso, la violencia machista? Terminando con el neoliberalismo, que está ya muy disminuido pero que se niega a morir.

Gracias al compañero por esta receta para la Utopía. Ojalá que podamos aplicarla rápido, porque aquí, en México, sabemos, hay también un puñado grande de compañeros de la Cuarta Transformación de la Vida Pública que cargan con acusaciones igual de graves o más, que no abandonan el cargo de propio pie ni por milagro y a los que, seamos francos y autocríticos como el compañero Errejón, nadie les cree que sean víctimas de una campaña de descrédito —de todo un *complot*, pues— para debilitar al régimen.

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09

Nadie les cree que sean víctimas de una campaña de descrédito



ALFONSO PÉREZ DAZA

El futuro del Tribunal Constitucional (I)

Esta semana vivimos otra vez un proceso de reforma constitucional en México que tiene por objeto limitar la competencia de los jueces federales, incluida la Suprema Corte, para estudiar, revisar y, en su caso, invalidar una reforma constitucional. La justificación de quienes impulsan ese cambio es, por una parte, "blindar la reforma, ya aprobada por el poder reformador de la Constitución, del Poder Judicial Federal", y por otra, "confirmar la supremacía constitucional". Esto significa, para el gobierno con mayoría legislativa en ambas cámaras, que todo cambio aprobado en la Constitución tiene que acatarse y no puede controversiarse. Sin embargo, para un tribunal constitucional esto es mucho más complicado que limitarse al texto expreso de nuestra Carta Magna.

En el debate no solo está la posibilidad de que el tribunal constitucional tenga las facultades para anular una reforma constitucional cuando no se haya cumplido el procedimiento previsto en la propia Constitución, o cuando su contenido contravenga las cláusulas esenciales, es decir, el espíritu y la estructura fundamental de la Constitución. Además, sigue viva la controversia del papel que juegan los jueces en el cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado mexicano con la comunidad internacional en materia de protección de los Derechos Humanos.

Afortunadamente, el Poder Legislativo modificó la propuesta original de reformar el artículo 1º constitucional que prevé, desde el 2011, la posibilidad de que los jueces en México garanticen la protección de los Derechos Humanos previstos en las convenciones y tratados internacionales suscritos por el Ejecutivo Federal y ratificados por el Senado. De cualquier modo, nos parece que es incierto el futuro del tribunal constitucional en México.

Para ilustrar el problema veamos lo que sucede en la Unión Europea. El derecho comunitario europeo debe aplicarse de forma uniforme y con prevalencia sobre la ley nacional. Así lo resolvió en una sentencia el Tribunal de Justicia Europeo el 15 de julio de 1964 (caso Flaminio Costa contra ENEL, C-6/64). Lo que significa esto es que la comunidad europea pretende, desde entonces, cons-

truir un derecho comunitario uniforme que tenga fuerza vinculante al interior de cada uno de los países miembros de la Unión Europea. En otra sentencia (caso SpA Simmenthal de 1978), se estableció que todos los Estados miembro, desde que la normativa comunitaria entra en vigor y durante todo el tiempo en el que surta validez, constituye fuente de derechos y obligaciones para todos aquellos que sean parte de las relaciones jurídicas del derecho comunitario. Por ello, los jueces de cada país tienen como misión la protección de los derechos que se conceden en la norma comunitaria.

Esto representa la supremacía de la Constitución de Europa y, materialmente, la inaplicación del derecho nacional cuando se resuelve qué es contrario al derecho comunitario, lo que incluye la protección contra actos legislativos nacionales en la medida en que sean incompatibles con la normas jurídicas previstas en la Convención Europea de 2003.

En México, el tribunal constitucional ha construido durante más de 13 años una serie de precedentes jurisprudenciales en relación con el derecho comunitario en América

Latina, específicamente el alcance e interpretación de la Convención Americana de los Derechos Humanos, el papel de los jueces nacionales en la observancia de la jurisprudencia de la Corte Interamericana y de la posibilidad de inaplicar normas jurídicas nacionales cuando sean contrarias a nuestros compromisos internacionales en materia de protección de los derechos humanos. Por tanto, una reforma a nuestra Constitución, desde hace muchos años, no es el final o límite de una controversia legal. ●

Académico de la UNAM



**Carlos Ornelas**

Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

carlos.ornelas@cloud.com

Revalorización de la función docente

Las camarillas del SNTE lograron sus fines con una tecnología del poder que, en lugar de valorar a los docentes, sirvió para controlar sus trayectorias profesionales y transfigurarlos en incondicionales de los líderes.

Y dale con el verbo revalorar! Cambian los personajes y un poco las palabras, pero el símbolo varía poco, aunque los avances tecnológicos facilitan modificaciones en los rituales. Hoy el secretario de Educación Pública puede comunicarse con decenas de miles de maestros en sesiones remotas o nada más mandarles un video con consignas.

A pesar de que no dijo cómo, en la sesión del Consejo Técnico Escolar del viernes de la semana pasada, Mario Delgado Carrillo “afirmó que se establecerá un nuevo sistema de contratación y promoción de maestras y maestros para garantizar plena transparencia y respeto a los derechos laborales del magisterio”. Además, “destacó que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo está comprometido con la revalorización de la función docente, por lo que apuntalará el trabajo pedagógico y se priorizará el tiempo que maestras y maestros dedican a la enseñanza” (Secretaría de Educación Pública, boletín 23, 25/10/24).

No entiendo por qué, si la Cuatroté le carga las culpas al pasado neoliberal, repite sus frases. La revalorización del magisterio fue la segunda consigna del Acuerdo para la modernización de la educación básica, que el gobierno de Salinas de Gortari signó con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

El primer designio fue descentralizar la administración de la educación básica, que resultó en centralismo burocrático y entrega de grandes porciones del sistema educativo a las facciones del SNTE en los gobiernos subsecuentes. La revalorización de los maestros, además de piezas de oratoria, se tradujo en un sistema de estímulos, la carrera magisterial, que entregó incrementos sustantivos en los ingresos del personal, vía pago por méritos. Pero el incipiente enfoque meritocrático se adulteró, los fieles del sindicato también colonizaron la administración de los programas de estímulos y decidieron quiénes ingresaban o se promovían.

Las camarillas del SNTE lograron sus fines con una tecnología del poder que, en lugar de valorar a los docentes,

sirvió para controlar sus trayectorias profesionales y transfigurarlos en incondicionales de los líderes, ya de la facción institucional (que controla el Comité Ejecutivo Nacional), ya de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

El gobierno de Enrique Peña Nieto, con la institución del Servicio Profesional Docente, quebró aquella tecnología, expulsó al SNTE del control del sistema de estímulos (también les quitó salarios a más de 50 mil difuntos).

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador concedió a las dirigencias la eliminación del SPD, pero lo sustituyó por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y (los) Maestros. Asunto que no satisfizo los reclamos de las camarillas del sindicato, pues no les permitió colonizar sus órganos de decisión. Empero, por la vía de la basificación de más de 900 mil trabajadores interinos, le restó facultades a la Usicamm. Pero el SNTE fue por más. La presidenta Claudia Sheinbaum se comprometió con las facciones sindicales a terminar con esa institución. Lo que repitió Delgado la semana pasada, pero no dio detalles de lo que viene. Sospecho que dejará las puertas abiertas a los líderes del SNTE para la recolonización del control del ingreso y promoción de los maestros. Dudo que con esas medidas se valorará mejor las tareas de los educadores.

Delgado Carrillo volvió a temas que antes eran neoliberales, pero hoy son patrimonio de la Cuatroté: autonomía profesional de los maestros, responsabilidad y compromiso de los colectivos docentes. Al mismo tiempo, ratificó que el plan de estudios 2022 sigue, pero que serán esos colectivos, vía sesiones del Consejo Técnico Escolar, los que decidirán temas y estrategias. No habló de los libros de texto gratuitos.

No sé de encuestas recientes acerca de cómo la ciudadanía percibe a los docentes, pero en las más conocidas, ya añejas, padres de familia valoran y estiman su trabajo. La “revalorización” fue un invento de Elba Esther Gordillo que sus sucesores hicieron frase de batalla. ¿Qué cambió? Antes era revalorización del maestro, hoy es de la función docente. Pero el rito es el mismo.

Mario Delgado recurrió a temas que antes eran neoliberales, pero hoy son patrimonio de la 4T.





Blanca Heredia
"Poder Judicial:
entre las razones y las
sinrazones" - P. 22

OTRA MIRADA

BLANCA
HEREDIA



Se volverá a repartir la baraja, sí, pero lo más probable es que sean, de nuevo, los grupos con mayores recursos políticos, económicos y/o criminales los que acaben capturando a las personas juzgadoras

La reforma judicial: razones y sinrazones

Existen muchas y muy buenas razones para explicar por qué resultaba necesario impulsar una reforma de fondo de nuestro Poder Judicial. Un poder que solo le hacía justicia a los que podían pagar buenos abogados; uno que, ante el fracaso de los partidos de oposición, se había convertido en el principal bastión de las élites para frenar toda acción gubernamental que atentara contra sus intereses; y uno que, en lugar de darle protección a las mayorías de a pie, trituraba a todo aquel que se topara con él, exigía cambios de raíz.

Urgía sin duda una reforma fuerte. Haber escogido como medicina sustituir a todas las personas juzgadoras del país y seleccionar a las nuevas por voto popular, así como decretar la creación de un tribunal disciplinario tipo Inquisición para sancionar a jueces y magistrados por mala conducta (muy amplia y vagamente definida), pudiera resultar, sin embargo, peor que la enfermedad.

Dinamitar al Poder Judicial existente le aporta a quienes hoy monopolizan el poder político en México dos beneficios centrales. Primero, nulificar a la única institución del Estado mexicano con alguna capacidad para detener o acotar las acciones ejecutivas y legislativas del bloque hoy gobernante. Segundo y crucial: destruir las condiciones de posibilidad para el *lawfare* o golpe de Estado por la vía legal en contra de integrantes de ese bloque gobernante.

Lo primero resulta entendible dado que el máximo tribunal logró detener varias de las reformas legales —en particular, de la industria eléctrica y la de la Guardia Nacional— más importantes para el entonces presidente López Obrador. Con la reforma aprobada, cosas así dejarán de ser un problema. Lo segundo fue más un curarse en salud, teniendo muy presente lo ocurrido en otros países, en especial Brasil, donde el Poder Judicial fue utilizado para llevar a juicio y después

encarcelar al entonces ex presidente Lula da Silva. En suma, una reforma que dinamita el sistema de justicia para poder gobernar y legislar sin freno ninguno, y para que las personas que detentan el monopolio del poder político puedan dormir tranquilas.

Es cierto que el desmontaje completo del viejo Poder Judicial mexicano servirá para desbaratar el complejísimo entramado de complicidades y prácticas perversas entre poder político y económico que tanto sirvió para reproducir el poder de unos cuantos, para privar de acceso a la justicia a las mayorías y para limitar el desarrollo general del país. El problema es que la reforma impulsada por el gobierno no ofrece garantía alguna de que vaya a ampliarse y mejorarse el acceso a la justicia para la gente de a pie y tampoco para evitar que se generen nuevos arreglos para que los poderosos usen la ley y a los encargados de aplicarla a su favor.

Se volverá a repartir la baraja, sí, pero lo más probable es que



sean, de nuevo, los grupos con mayores recursos políticos, económicos y/o criminales los que acaben capturando a las personas juzgadas. ¿De qué otra forma van a ganar esas elecciones judiciales tan complicadas y poco atractivas para los votantes quienes quieran ganarlas? ¿Cómo si no habrán de poder acumular recursos para sus retiros? ¿De qué otra manera podrán garantizar su seguridad y las de sus familias los nuevos jueces y magistrados si no es acercándose a las fuerzas reales con interés y capacidad para protegerlas?

A los riesgos mencionados habría que añadir los fuertísimos costos que la instrumentación de la reforma judicial está y seguirá implicando para la presidenta Sheinbaum de aquí hasta 2027, año en el que deberá haberse concluido la elección popular de todas las personas juzgadas a nivel federal y local. Costos presupuestales cuantiosos para tan solo organizar esos comicios inéditos en un contexto marcado por muy serias rigideces y estrecheces a nivel presupuestal. Mayor nivel de riesgo para la inversión y, por tanto, menores perspectivas para aprovechar la relocalización de empresas en México a favor de un crecimiento económico más dinámico e incluyente. Y, para terminar, distracción continua de la atención pública en torno a la reforma judicial, quedando las iniciativas y acciones de gobierno de Claudia Sheinbaum relegadas a notas a pie de página.

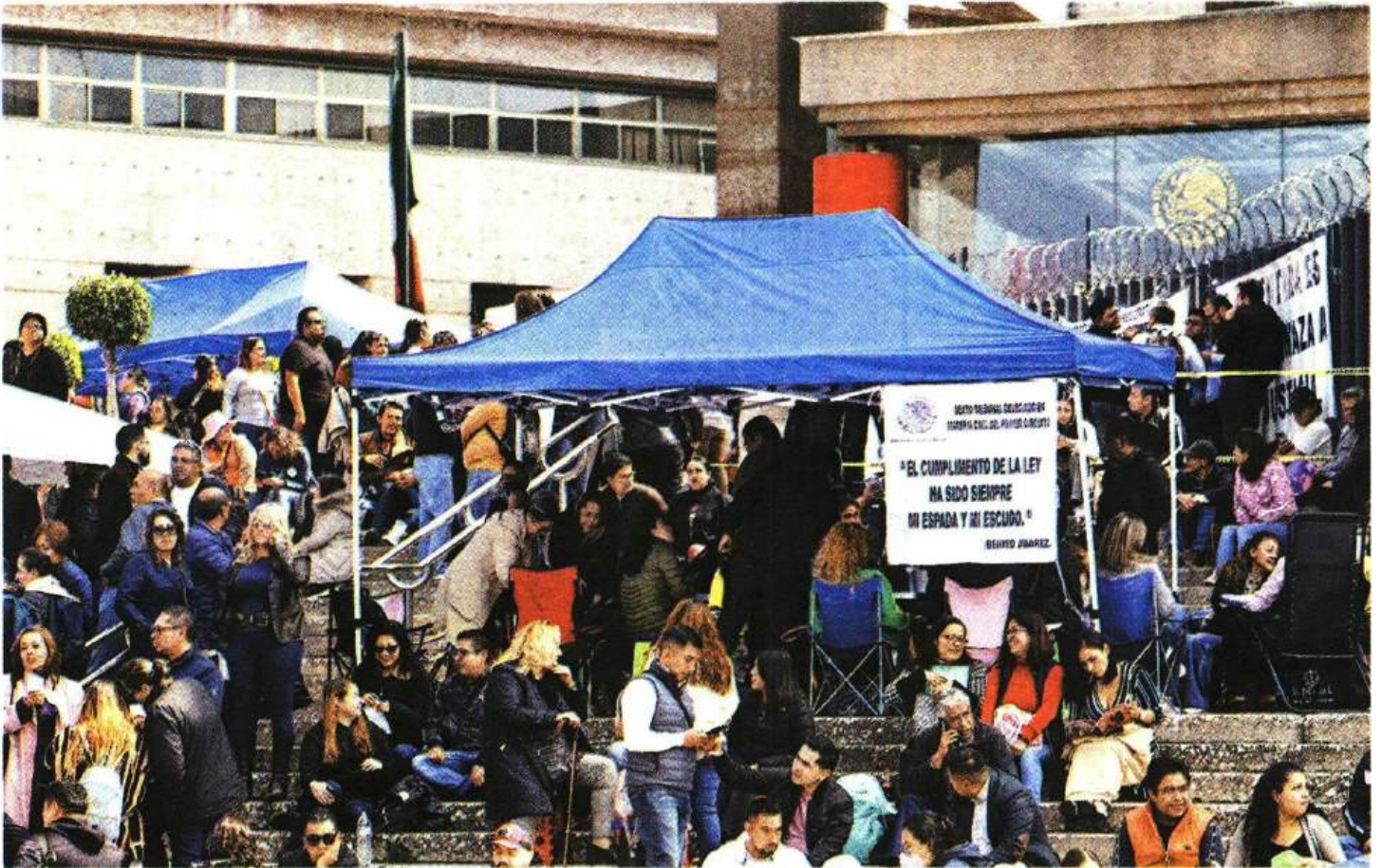
La del Poder Judicial mexicano era una reforma indispensable. La modalidad escogida por el partido gobernante para enderezar nuestro sistema de justicia contiene importantes ventajas para este, pero riesgos enormes para el desarrollo del país. El ya mencionado de desaceleración de la inversión y, con ello, una nueva postergación de la promesa de crecimiento económico incluyente. Pero también, y ante la ausencia de certidumbre legal y garantías jurídicas de cualquier tipo, el riesgo de una oposición política que verá limitados sus márgenes de acción y expansión, lo cual no augura cosas buenas para la supervivencia del pluralismo político.

La mayor amenaza del terremoto llamado "reforma judicial", sin embargo, es el de la desprotección legal generalizada frente a atropellos del gobierno, sí, pero también frente a cualquier actor con más fuerza bruta, poder político o recursos económicos que la víctima. Tal como pintan las cosas, muy pocos podrán salvarse. Para los más ricos y poderosos seguramente se diseñarán pronto mecanismos *ad hoc* que garanticen sus derechos y privilegios. Para el resto, la pura intemperie. 🇲🇽

Para los más ricos se diseñarán pronto mecanismos *ad hoc* que garanticen sus derechos

El dictamen no ofrece garantía alguna de que vaya a ampliarse el acceso a la justicia





Protesta a las afueras del Palacio de Justicia de San Lázaro el pasado jueves. ARIANA PÉREZ



Nueva economía mundial

Gustavo Puente Estrada*
nacional@cronica.com.mx



“TE DESTRUIRÉ COMO NO TIENES IDEA, PERO SI SOPORTAS, TE SUBIRÉ A LA CIMA COMO NO LO IMAGINAS”

ATTE. LA DISCIPLINA

Las siglas BRICS, es el vínculo de los países formados por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, y éstos, son considerados de los más adelantados de las economías emergentes. La idea fue crear un grupo similar al G-7 (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido). Los objetivos para conformar este grupo son varios: la observación al derecho internacional, el reconocimiento económico en el Fondo Monetario Internacional (FMI) e igualdad con otras naciones en el Banco Mundial, y el principal, es el encontrar un sistema mundial más equilibrado y justo de las relaciones económicas mundiales con una reforma al sistema financiero actual, ya que consideran cierta preferencia a Estados Unidos y a países occidentales. También tienen como metas el promover el desarrollo económico a las economías subdesarrolladas ya que ahí residen la mayoría de los habitantes. El término BRICS, nace en el año 2001 a idea de Goldman Sachs (institución financiera internacional) cuando dieron inicio los acuerdos entre distintas economías emergentes y se vieron su influencia en el futuro económico y político del siglo XXI.

Su población representa el 45 % de la población mundial (el G-7 representa el 10 %), con un PIB mundial del 23 % y una inversión productiva del 20 %. Según las proyecciones del FMI, los países del BRICS, representarán el 34 % de la producción mundial en el 2028, en comparación con el 27 % del G-7 (Bank off America), su PIB se calcula crecerá al 28 % del PIB mundial y en ese año registrará el 44 % del petróleo global. El nacimiento de dos instituciones financieras a fin de la 2ª Guerra Mundial (FMI y BM), dieron rumbo a la economía mundial, dejando fuera a varias naciones en vías de desarrollo y dando preferencia a intereses de países industrializados. El comercio entre los

BRICS en el año 2002 fue de \$ 22 mil millones de dólares y en 10 años superó los \$ 200 MMDD, y es por ello que estos países buscaron nuevas formas y acuerdos económicos. Se creó un nuevo banco para financiarse y poder acceder a tecnologías de punta e infraestructura para su desarrollo. Aunado a esto, la creación de un mecanismo de reservas de moneda extranjera al cuál se pueda recurrir en caso de crisis financiera. Este mecanismo estaría dotado de \$100 MMDD. Estas medidas crean un nuevo polo de poder que cuestiona el actual orden mundial.

La superficie territorial de los BRICS es de 38 millones de Km², más de una cuarta parte del total mundial. Generan el 35 % del gran total de la energía eléctrica. Las reservas de petróleo de los BRICS son de 212,945 millones de tons. (la Unión Europea tiene 5,718). En gas natural, se cuenta con 48,337 millones de m³ y Europa 2,746 m³. Las reservas de carbón suman 374 millones de tons. Y Europa sólo 40 millones de tons. A partir de este año, ingresaron 4 nuevos miembros: Egipto, Irán, Emiratos Árabes Unidos y Etiopía. Como invitados se encuentran: Turquía, Bolivia y Cuba. Argentina no aceptó la invitación. Actualmente existen 20 países interesados en ingresar como miembros al grupo BRICS.

A México no le conviene ingresar a este grupo económico-político ya que se pertenece al Tratado Económico más importante del mundo (T-MEC). China es enemigo económico de Estados Unidos y Rusia es enemigo político de Estados Unidos. México le vende el 84 % del total de sus exportaciones al T-MEC y tenemos 35 millones de mexicanos e hijos de éstos viviendo, trabajando y estudiando en la Unión Americana. México tiene una frontera con Estados Unidos de 3,200 km. y en esta frontera se generan 2 millones de empleos directos en maquiladoras de productos eléctricos y electrónicos. Nuestro país es la economía número 12 del mundo y lo que debemos hacer es crear un mejor ambiente productivo, educativo y laboral para continuar ascendiendo en el

Rankin mundial de economía y bienestar social.

P.D.LA GENTE INTELIGENTE APRENDE DE TODO Y DE TODOS, LA NORMAL APRENDE DE SUS EXPERIENCIAS, LA GENTE ESTÚPIDA YA TIENE TODAS LAS RESPUESTAS.

CONSUMA LO HECHO EN MÉXICO Y ESTARÁ DANDO TRABAJO A MEXICANOS.

¡MÉXICO ES PRIMERO! JULIO DEL 2024.





de política y cosas peores

CATÓN

SER O NO SER

“¿Cometo pecado si duermo con el hombre del que estoy enamorada?”. Esa pregunta le hizo Susiflor al padre Arsilio. “No -respondió el buen sacerdote-. El problema es que no duermen”... Loretela le contó a Rosibel: “Mi novio es lujurioso. Se toma conmigo libertades indebidas. Le dije que ya no quería verle la cara”. “¿Y qué dijo él?”. “Nada. Se la tapó con la sábana”... En la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM asistí al curso de Literatura Dramática Comparada impartido por la maestra Margarita Quijano. Era ella una mujer alta y de buena presencia. Se decía que fue novia de Ramón López Velarde. En su clase leímos varias obras de Shakespeare, entre ellas, naturalmente, “Hamlet”. Por azar, ya que los estudiantes nos turnábamos en la lectura, me tocó leer el célebre monólogo To be or not to be, y lo dije con actitud y entonación escénicas que hicieron sonreír a la maestra y a mis compañeros. Traigo a colación ese suceso que no viene a colación porque leí las declaraciones del ministro González Alcántara acerca de la reforma judicial urdida por López Obrador y su servidumbre. Con respetuosa pena debo decir que las palabras del ministro no me convencieron. Decir que ha concluido una etapa de la Suprema Corte, por lo cual se debe dar paso a otra, es validar la arremetida de la 4T contra la institución. Al mismo tiempo la propuesta de anular la elección de jueces y magistrados, pero admitirla en el caso de ministros y magistrados electorales, equivale igualmente a una convalidación, siquiera sea parcial, de esa aberrante reforma que lesiona en forma grave al Poder Judicial y da al traste con la correcta impartición de la justicia. A los ministros de la Corte se les presentó el dilema shakespeariano, el de ser o no ser, y en esa declaración

el Ministro González optó por ser un poco, y otro poco no ser. Evoco principios axiomáticos aprendidos en mis estudios de Derecho: “El que puede lo más puede lo menos”. “Lo accesorio sigue la suerte de lo principal”. Si se admite la elección de los ministros, cargo el más alto de la Judicatura, ¿por qué no aceptar también la de jueces y magistrados, incluidos los electorales? No quiero parecer intransigente, pero en mi opinión el ministro declarante, al igual que los demás que comparten su postura, debieron objetar esa nociva reforma en su totalidad, sin abrir resquicios de aceptación a una iniciativa que vulnera en muchas y diversas formas el ejercicio de la función jurisdiccional. Lo que propongo no implica radicalismo, pertinacia o tozudez. Implica, sí, coherencia. Ser o no ser. Fiat iustitia et pereat mundus. Cúmplase la justicia, aunque se acabe el mundo. Por lo que hace a la renuncia de los ministros, su retiro tiene la forma de una retirada. A mi juicio habría sido mejor mantenerse cada uno en su cargo, y orillar al régimen autoritario que ahora padecemos a despojarlo de él, en vez de hacer entrega del puesto, decisión que facilita la obra destructiva del sexenio obradorista, proseguida con culpable obsecuencia por el régimen actual. Caso distinto habría sido renunciar por dignidad, y declararlo así claramente y con firmeza. Lo dicho: ser o no ser... Aunque me haya sido impuesto el nombre de Catón no gusto de las catilinarias. Procuraré sedar el réspice anterior con el relato de una última historieta... Al empezar la noche de las bodas el enamorado galán le dijo a su dulcinea: “Eres la primera mujer con la que haré el amor. Me conservé puro y casto a fin de ofrendar mi virginidad a aquella a quien daría el dulcísimo título de esposa”. “¡Joder! -exclamó con desabrimiento la muchacha-. ¡Otro principiante!”... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx





¿Dónde está la inteligencia?

Después de muchos meses, qué digo meses, años y años, la tira de Chilangolandia realiza operativos paliativos en el peligroso barrio de Tepito para combatir los crímenes y la encarnizada guerra que sostienen los grupos criminales La Unión Tepito y La Anti Unión, que en la última semana han cobrado seis vidas y numerosos heridos.

Me llama poderosamente la atención que se coloquen “estratégicamente” las marucas (patrullas) en las esquinas y paren a tocho el mundo, principalmente a los que circulan en moto “para una revisión”, como si los lacras fueran tan idiotas y vayan a pasar por donde se encuentra la vigilancia policíaca.

Se necesita “inteligencia” para hacer este tipo de operativos, pues no **BASTA!** con realizar un despliegue operativo con 275 efectivos de la SSC, apoyados de 44 unidades y tres vehículos tipo UNIMOG, en coordinación con 16 agentes de la Secretaría de Marina Armada de México, con tres camionetas oficiales, para atorar a los peces gordos de ambos grupos delictivos, para eso se necesita In-te-li-gen-cia.

Tampoco es válido que ahora a cualquier hijo de vecino que atoran lo presenten como si fuera El Mayo, cuando se trata de simples narcomenudistas. Hay que ir por los cabecillas señores y para eso se requiere de inteligencia, sino para que tienen a sus agentes asignados a esa división de la Secretaría de Seguridad ciudadana (SSC).

No es posible que ahora todo aquel que circule o camine por el populoso barrio de Tepito sea “sospechoso” y los tiras primero detengan y luego averiguen, pues se cometen detenciones arbitrarias y abusos por la falta de flagrancia.

No **BASTA!** tampoco con parar motos en las esquinas porque no todos los bikers son sicarios y, si nos vamos más allá, no es posible que la polecía no sepa dónde están los peces gordos de La Unión y de La Anti Unión y estén solamente como espectadores viendo cómo se matan entre ellos.





Escobazo, si se saltan la ley

MAESTRO, ALDANA Y VÍCTOR FLORES SE REELIGEN EN EL STPRM Y STFRM.

-STPRM y STFRM significan: Soy Transa y Personifico a Romero Mimetizado, y Sufren Todos los Ferrocarrileros a la Rata Mayor.

Piña y sus 7 incondicionales alistan renunciar a la SCJN, con efectividad hasta el 31 de agosto de 2025.

-Que lo hagan de una vez, sin el cinismo de llevarse las togas repletas de billetes por los haberes de retiro. ¿En qué otro "trabajo" se puede dimitir cargando con tantos privilegios, prebendas e indemnizaciones? Cuando mucho, 3 meses de sueldo y un pago por antigüedad, y para fuera.

Luis María Aguilar concluye el 30 de noviembre su periodo en la Corte.

-Laaástima Tío Richie, te vas a quedar sin escudero cortesano -por la Corte y por lo otro también-, y ahora sí tendrás que pagar las millonadas que evades aquí y en EU.

González Alcántara propuso invalidación parcial de la Reforma Judicial, aunque se acepta elección de ministros.

-La transformación del PJJ no es al contentillo de los actuales juzgadores, es como ya la aceptaron el Congreso y el Senado avalados por el pueblo.

Fernández Noroña dijo que habrá un conflicto mayúsculo si la SCJN no acepta la Reforma Judicial.

-Si continúa burlando la ley, el pueblo no vería mal que Claudia tome la escoba y barra a la plantilla actual, como hizo Zedillo aunque por otro motivo.

Sheinbaum avaló la participación de Iberdrola en el sistema eléctrico "con ciertas reglas".

-No más Iberroba ni Roberdrola, que saque lo justo por su labor bien vigilada.

El equipo de Claudia fue premiado por la Reed Latino Awards 2024 por la mejor campaña presidencial del año.

-Lástima que no hay antigalardón -como en los Oscars-, porque la ganadora sería la exXingona Xóchitl.

CSP citó que las armas usadas por bandas criminales en Tecpan provienen de EU.

-¿Y de eso no dicen nada Marko y el PAN, tan dispuestos a ponerse de tapetito para que EU intervenga aquí contra el supuesto "narcoterrorismo"?



DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Altura de miras de la presidenta

Entre las vendettas personales de Arturo Zaldívar y Ernestina Godoy contra los ministros de la Corte y la presión ejercida por AMLO y sus canes disfrazados de legisladores, la presidenta se dirige a un camino sin retorno, es decir, a una crisis constitucional de proporciones inéditas, al mantener una posición intransigente que no permite encontrar una negociación que desactive el conflicto y que permita preservar el régimen democrático y precisamente el orden constitucional.

Vayamos por partes; en primera instancia está el dictamen de sentencia del ministro Juan Luis González Alcántara que, de suyo, ofrece una salida a la crisis constitucional, además de tratarse de una postura flexible y apegada a derecho.

La Suprema Corte de la Nación está facultada para resolver acciones en que se impugne la constitucionalidad de normas generales. El decreto impugnado contiene normas generales; por lo tanto, la Corte tiene facultades para conocer de la acción en la que se plantea la inconstitucionalidad del decreto impugnado.

¿Por qué analizar la constitucionalidad de una reforma inconstitucional?

Nuestra Constitución, vigente desde 1917, es el producto de un pacto federal que diversos territorios contrajeron como resultado de la Revolución Mexicana. El pueblo de México, no el pueblo electoral, eligió una forma específica de gobierno plasmada en el artículo 40 constitucional.

“Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, unidos en una federación establecida según los principios de esta Ley Fundamental”.

Así, bajo el amparo de nuestra Constitución, la Corte, como defensora de la Constitución, debe revisar, incluso, las reformas constitucionales que contravenían ese pacto.

Argumento irrefutable e incontrovertible que justifica la declaración de inconstitucionalidad que hará la Corte en relación con la reforma judicial.

En resumen, con el voto de ocho ministros, se declarará la inconstitucionalidad de la reforma judicial y entonces habrá desacato y con ello se quiebra la República.

Paralelo a ello, corre en el Congreso la aprobación de la iniciativa denominada “supremacía constitucional” que crea, de facto, un régimen totalitario que aniquila la división de poderes y a la propia democracia.

En todo esto se ha puesto en la mesa la renuncia de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, con ello, se deja carta abierta para que se nombre una nueva Corte a gusto del oficialismo. Así, Norma Lucía Piña Hernández, Luis María Aguilar Morales, Javier Laynez Potisek, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alberto Pérez Dayán, Margarita Ríos Farjat,

Jorge Mario Pardo Rebolledo y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena dejarán sus cargos en agosto de 2025 y Luis María Aguilar lo haría en diciembre de este año.

“Nuestro ciclo como ministros de esta Corte ha terminado”, es la sentencia final de los renunciantes y que se han mantenido firmes a sus convicciones y al respeto de la Carta Magna.

En el proyecto de dictamen del ministro Juan Luis González Alcántara se propone la renuncia de los 11 integrantes de la Corte, a cambio de que se preserven los cargos de jueces y magistrados tanto federales como locales. En ese sentido, la tómbola, como su remoción y la idea de elegirlos en urnas, son contrarios al espíritu republicano y al deber constitucional.

En este choque de trenes, está en medio el país y la población, ante el peligro inminente para la ingobernabilidad; por esta razón, la presidenta Claudia Sheinbaum debe asumir la postura de un estadista, con la altura de miras suficiente para sortear la crisis.

No se trata de que haya vencedores y vencidos en la pugna con el Poder Judicial, sino entre todos construir una salida institucional para salir fortalecidos y unidos para enfrentar los coletazos de la elección presidencial de Estados Unidos y del estado de preguerra que prevalece en el orbe.

Veremos los tamaños de la pre-



sidenta: si se mantiene montada en su macho, el daño es irreversible; en cambio, si cede para ganar, tendrá el reconocimiento de propios y extraños, al tiempo de incrementar su bono de confianza y de respaldo popular, amén de que los propios mercados e inversionistas apreciarán una gran señal que da certidumbre hacia el futuro.

Nadie duda que hace falta una reforma judicial que permita fortalecer al Poder Judicial y erradicar la corrupción, el tráfico de influencias y el nepotismo, pero de eso a encumbrar a nuevos juzgadores en función de su popularidad y afinidad al régimen y no a sus conocimientos y experiencia judicial, pues resulta la plena destrucción del orden constitucional.



Ha muerto Gustavo Gutiérrez



**Rubén
Moreira**

Diputado federal
@rubenmoreiravdz

El día 22 de octubre, a los 96 años, falleció Gustavo Gutiérrez. Murió en su país, rodeado de sus compañeros y muy cerca de los barrios pobres que amó. Le llamaban el padre de la Teología de la Liberación.

En el seno de una familia de clase media y con problemas de salud en su niñez, nace y vive en Lima. A los 24 años decide hacerse sacerdote. Estudió en Lovaina, Lyon y Roma. Para 1959 se ordena.

Tiene como maestros a Lubac, Congar, Chenu y Ducoq. En su formación se acerca a la obra de Rahner, Küng y Metz; pero también a la de los protestantes Barth, Moltmann y Bonhoeffer.

Lector tenaz, se nutrió de Cervantes, Calderón de la Barca, Cesar Vallejo, Mariátegui y José María Eguren.

De regreso a Perú, le esperó una parroquia en un barrio popular. Fundó el Instituto Bartolomé de las Casas, en Lima.

Participó en la Asamblea de Medellín y en 1968, en su conferencia "Hacia una Teología de la Liberación", expone lo que será su aportación al pensamiento católico.

Gutiérrez plantea que la Teología de la Liberación es la respuesta cristiana a la injusticia que vive América Latina. Señala la necesidad de la liberación de los pobres.

La proclamación del Evangelio debe llevar a una *praxis* que elimine todo tipo de explotación. Nos dice: "Dios se hace presente en la historia cuando el hombre lucha por su liberación".

En la Teología de la Liberación el método es fundamental

y comprende tres pasos: el análisis de la realidad social, con el apoyo de las ciencias sociales; la reflexión del Evangelio para ver qué aporta, y las acciones que se derivan para transformar la situación de injusticia.

La proximidad de Gutiérrez con el pensamiento de Marx no fue del agrado de las burguesías y los grupos conservadores de la Iglesia.

Gutiérrez recibió 31 doctorados *Honoris Causa* y premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades.

Su relación con el Vaticano no siempre fue la mejor, pero Francisco le dijo alguna vez: "te agradezco por cuanto has contribuido a la Iglesia y a la humanidad, a través de tu servicio teológico y tu amor preferencial por los pobres".

En la obra de Gutiérrez descubrimos que la lucha contra la pobreza radica en la liberación del hombre y el respeto a su dignidad. Nadie, por miedo, engaño o necesidad, debe estar sujeto a la voluntad de otro y menos a la de un gobernante o partido.

El peruano señaló: "La pobreza no es una llamada a la generosidad, sino a actuar contra la injusticia".

Del "peligroso" alemán dijo: "El análisis de Marx sobre la realidad social y económica nos ayuda a entender mejor el sufrimiento de los pobres y las raíces de la injusticia" y "Marx no es un Evangelio, pero es un pensador que ayuda a comprender la realidad de los pobres".



El legado de Gustavo Gutiérrez se basa en descubrir que la lucha contra la pobreza radica en la liberación del hombre y el respeto a su dignidad.





REPENSAR

**Alejandro Gil
Recasens**

 Opine usted:
 mundo@elfinanciero.com.mx

Tormentosa elección

Dos semanas antes de las elecciones de 1980, la encuesta Gallup, la más prestigiada de Estados Unidos, dio como ganador a James Carter por ocho puntos; Ronald Reagan lo aventajó por diez puntos. En las elecciones de 2012, pronosticó el triunfo de Mitt Romney por un punto y lo superó Barack Obama por cuatro.

Nate Silver y otros han buscado más precisión agregando diversas encuestas, a las que les asignan un valor de acuerdo con sus aciertos anteriores. También han tenido sonoras equivocaciones.

El historiador Allan J. Lichtman ha buscado otra forma de predecir el resultado de la elección presidencial. Creó un modelo que utiliza trece criterios para determinar quién obtendrá más votos.

Según él, la elección depende, entre otros aspectos, del crecimiento económico; de que haya o no un tercer candidato fuerte; de quien tiene mayoría en las cámaras; de los logros o fallas del partido en el gobierno; del grado de descontento social; de la unidad de los partidos; de los escándalos en las campañas y del carisma de los candidatos. Son temas que indudablemente influyen en el resultado, pero es complejo el cálculo de su peso relativo.

Lichtman asegura que esta vez quien aventaja es Kamala Harris, pero hay que decir que él es demócrata y escribió un libro contra Donald Trump.

Gran parte de la dificultad de atinarle al desenlace es el sistema electoral americano. No importa el voto popular sino el del Colegio Electoral. Eso hace que las campañas se centren en pocos estados y condados. Sucesos locales pueden hacer perder un estado. En 2016, Trump ganó Wisconsin por 23 mil votos; en 2020 triunfó Biden por 21 mil.

Eso se magnifica en un ambiente de polarización como el que ha experimentado la política de ese país. Los partidos no se mueven al centro y sus simpatizantes están altamente ideologizados. El énfasis de las campañas no es conseguir nuevos votantes, sino ampliar y asegurar esa base. Por eso son tan ríspidas. Más que de propuestas, son de descalificaciones.

SI GANA EL OTRO SE ACABA EL MUNDO

Estando el electorado partido en mitades casi exactas y dependiendo el resultado de pequeños volúmenes de votos, existe una hipersensibilidad a las trampas, que son muy fáciles de ejecutar y difíciles de probar.

Cada estado tiene su propia ley electoral y diferente forma de registrar a los votantes, de

regular las campañas y de hacer el cómputo final. El proceso se basa en la buena fe de los participantes. A los que lo vemos desde fuera nos parece una gran ingenuidad.

Por ejemplo, los responsables son los secretarios de Estado, que suelen ser políticos destacados de sus partidos. En muchos estados el registro es automático cuando uno solicita una licencia de conducir; el nombre se comprueba con cualquier identificación y no se verifica ni el domicilio ni la nacionalidad. No existe una credencial de elector y en algunos lugares (como California) está prohibido pedir una identificación para votar. Existen "cosechadores" de votos que ofrecen dinero a personas que viven en asilos para votar a su nombre. Los buzones para votar en forma adelantada tienen poca protección.

Por ello muchos creen el alegato de que Trump ganó la elección de hace cuatro años y por eso la mayoría de sus simpatizantes dan por hecho que habrá fraude en esta ocasión.

Los legisladores estatales republicanos han promovido reformas legales para asegurar la integridad electoral. Los gobernadores del mismo partido han creado unidades de investigación para purgar las listas electorales de inmigrantes no



naturalizados. En esas cacerías han encontrado a no pocos infractores, pero menos de los que anunciaban. Por eso la duda crece y las teorías conspiratorias se vuelven creíbles.

Los republicanos han entrenado también a miles de observadores electorales, que ya desde ahora piden auditorías a las máquinas de votar y conteos manuales. Eso hace probable que en varios estados clave no haya resultados la noche de la elección. En Nevada recibirán voto postal hasta el 9 de noviembre.

En los estados gobernados por los demócratas hay ya cientos de litigios contra las “patrullas ciudadanas” que hostilizan a los funcionarios electorales.

Si Trump pierde es casi seguro que vaya a prisión; si gana, amenaza con encarcelar a los que le hicieron fraude en 2020. El costo de perder es más alto que en cualquier elección anterior.

A esta tormenta perfecta hay que sumar el intervencionismo ruso que usa las redes sociales para difundir mentiras y rumores.





Ciudades sostenibles

La FAO advirtió que el hambre y las muertes seguirán aumentando en las zonas urbanas que no cuentan con medidas para garantizar que los residentes más vulnerables tengan acceso a agua potable, saneamiento y alimentos.

Las ciudades y los asentamientos humanos deben ser inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, pues las personas que viven en éstos son los que más recursos consumen y donde mayor contaminación se produce. La sostenibilidad del planeta incide en el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, zonas verdes y espacios públicos seguros, así como también en la mejora de las comunidades aisladas en el transporte público, la gestión participativa, la urbanización inclusiva, la protección del patrimonio cultural y natural del mundo, el uso eficiente de los recursos, la mitigación y adaptación al cambio climático y la gestión integral de riesgos; todo ello reduciendo el impacto ambiental de las ciudades en especial en la calidad del aire y la gestión de residuos, apoyando los vínculos económicos sociales y ambientales entre las zonas urbanas conurbadas y rurales, prestando atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, mujeres, niños, niñas, personas con discapacidad y donde las personas mayores puedan convivir.

El mundo está cambiando, actualmente 56% de la población mundial habitamos las ciudades (4 mil 400 millones de personas). Los analistas calculan aumentará a más del doble para 2050, pronosticando que siete de cada diez personas vivirán en ciudades. Las urbes son centros neurálgicos del crecimiento económico, en ellas se genera aproximadamente 60% del Producto Interno Bruto del mundo, sin embargo, la rápida urbanización que estamos viviendo, junto a la ausencia de políticas públicas coherentes, están generando un número creciente de externalidades negativas y zonas empobrecidas, carentes de infraestructura, con servicios básicos insuficientes y sobrecargados.

El crecimiento urbano incontrolado aumenta la contaminación del aire y las desigualdades sociales, lo que es una amenaza a la estabilidad y cohesión social impidiendo un desarrollo económico y social inclusivo. Sólo

en nuestro país hay miles de familias que aún viven en la

pobreza; por otro lado los niveles de consumo de energía y de contaminación son prueba de la importancia de lograr la sustentabilidad. Las ciudades ocupan sólo 3% de la superficie terrestre, pero representan entre 60 a 80% del consumo de energía y 75% de las emisiones de bióxido de carbono.

Además, las ciudades ejercen una fuerte presión en sus entornos con una enorme necesidad de suministro de agua potable, alimentos y disposición de residuos tóxicos

La FAO advirtió que el hambre y las muertes seguirán aumentando significativamente en las zonas urbanas que no cuentan con medidas para garantizar que los residentes más vulnerables tengan acceso a agua potable, saneamiento y alimentos.

En este contexto, los urbanistas proponen invertir la lógica de hacer sólo consumidores de recursos y generadores de residuos, y construir espacios más sustentables donde se reutilicen y valoricen las aguas útiles, se reciclen junto con los residuos sólidos y se produzca energía limpia. El plano más tradicional, la ingeniería civil ayuda en la solución de las problemáticas en temas como el planeamiento de las ciudades, la definición de los usos de suelo que además debe ir de la mano con la planificación de sistemas de transporte que sean eficientes, sustentables, accesibles e incentiven el uso del transporte público y la movilidad activa, trabajar con el diseño en la reconstrucción de sistemas de alcantarillado, redes de distribución de agua y plantas de reutilización, y la revalorización de aguas servidas además de trabajar en diseños y construcciones de infraestructura resiliente ante sismos de gran magnitud, al igual que ante eventos hidrometeorológicos extremos, tales como sequías e inundaciones y lograr desarrollos tecnológicos que permitan reducir los costos de construcción de vivienda al igual que minimizar las externalidades negativas del desarrollo de ciudades, ¿o no, estimado lector?

Para el año 2050 se pronostica que siete de cada diez personas vivirán en ciudades.



EU, la democracia en vilo

CLAUDIA CORICHI

Siete estados bisagra son clave en la elección presidencial del 5 de noviembre en Estados Unidos donde se juega su futuro. Pensilvania, Michigan y Wisconsin, conocidos como el Cinturón Industrial con una presencia importante de manufactura y feudos sindicales será una región determinante en el resultado final. Carolina del Norte, Georgia, Arizona y Nevada conocidos como el Cinturón del Sol completan la lista.

Las campañas han sido atípicas. Joe Biden fue el segundo presidente en la historia de ese país en renunciar a la reelección. Trump enfrenta cuatro procesos judiciales simultáneos (por ocultar archivos nacionales, por acoso sexual, por influir en el resultado electoral y por fraude fiscal) pero está habilitado para volver a la Casa Blanca.

La irrupción de Kamala Harris supuso un bálsamo cuando se pensaba que los republicanos tenían el camino despejado. La Convención Nacional Demócrata que la nominó candidata en Chicago en agosto resultó un éxito, lo mismo que su desempeño en el único debate sostenido entre ella y el magnate inmobiliario el 10 de septiembre. Sin embargo, la diferencia en los sondeos se estrechó significativamente y hoy la elección se ha cerrado.

Es probable que la razón por la que Harris se haya estancado en las preferencias responde a su posición con respecto al gobierno de Biden del que ella formó parte; no se ha desmarcado porque sería una impostura política. Para el público en cambio, la atropellada salida de tropas de Afganistán (que muchos consideran humillante), la respuesta a la crisis migratoria (2.5 millones de personas fueron detenidas en la frontera en 2023) y el comportamiento de la economía tras la pandemia (aun cuando la inflación se ubica en 2.4%) son suficientes para reprobar al gobierno de Biden.

Harris y Trump mantienen discursos monotemáticos en plena campaña. La demócrata se opone a la prohibición del aborto en todo el país, después de que la Suprema Corte eliminó la disposición que garantizaba ese derecho. 14 estados lo prohíben de forma terminante y en otros se condiciona severamente. Migración y

economía son los temas de batalla del republicano: promete deportar masivamente a "migrantes ilegales"; eliminar el impuesto a las propinas y rebajar el ISR. Y sostiene que aplicará aranceles del 100% a los autos eléctricos, especialmente si se ensamblan en México.

En las últimas semanas se publicaron una avalancha de encuestas. Todas muestran un apoyo mayoritario de mujeres a Kamala y, nuevamente, de hombres blancos sin estudios universitarios a Trump. 60% de la comunidad latina apoya a la vicepresidenta y un porcentaje nada despreciable de la comunidad afroamericana al magnate. Todas coinciden en señalar que a nivel nacional Kamala ganará el voto popular, pero podría perder el Colegio Electoral. Un chiste racista sobre Puerto Rico en un acto de Trump en Nueva York ha indignado a los votantes latinos y ha prendido las alarmas en su cuarto de campaña.

Lo insólito de esta campaña es que las medias verdades, los sofismas, el discurso xenófobo, racista y misógino del candidato no han tocado su imagen. Al contrario, el mundo mira con asombro la probabilidad real del retorno al poder de un personaje empeñado en socavar la democracia, las instituciones y los fundamentos de una nación que se considera un referente político. Sería una mala noticia para el resto del mundo y también para México.

@ClauCorichi





AGENDA CONFIDENCIAL
Regresa Alfonso Romero, te perdonamos la megalomanía

Por Luis Soto ▶ 4

AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

REGRESA ALFONSO ROMO, TE PERDONAMOS LA MEGALOMANÍA

Bendito sea Dios! Exclamaron inversionistas nacionales y extranjeros quienes, desde hace varias semanas a través de

todos los medios a su alcance, han externado su preocupación porque la reforma al Poder Judicial aprobada por los "plebeyos" en el Congreso, y ya publicada, ahuyente los capitales e impida que el sueño del "nearshoring" que nos va a sacar de fregados, se convierta en realidad.

Pueden dormir tranquilos, la cuestionada reforma "da garantía al sector privado", fue el mensaje de Alta Gracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del gobierno de Claudia Sheinbaum, por el cual lanzaron la plegaria a Dios.

Dijo la "señito": "Se pudieron incorporar en la reforma cosas como garantías, no sólo a los inversionistas, sino que la reforma diera solidez y que pudiera, por una parte, cumplir con los objetivos que se buscan de reducir la corrupción, de dar más legitimidad, de que la justicia fuera expedita y pronta y, por la otra, que también se atendieran las preocupaciones que se había generado". Pues por más que los interesados han buscado esas cositas en el texto de la reforma, no las encuentran.

¿Y qué se debe de hacer para recuperar el clima de confianza empresarial en el país? Le preguntaron.

¡Eso ya se resolvió con la reforma al Poder Judicial papá! Respondió Altgracia.

¿Y entonces por qué los jueces, magistrados, ministros, el Consejo Coordinador Empresarial, el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, las cámaras de comercio estadounidenses y hasta la santa madre Iglesia han armado alboroto por la aprobación de la reforma? Preguntan los observadores políticos objetivos e imparciales.

Pues es que no han entendido las señales, los mensajes correctos que se han mandado en cuanto a prioridades tanto en temas de seguridad, política industrial, inversiones... res-

pondió ufantemente la señora, quien les hizo recordar a todos los que han externado su opinión al respecto, aquella frase de "Paquita" la del barrio: ¡Están oyendo inútiles!

¡Regresa Alfonso Romero, te perdonamos la megalomanía! Exclaman los empresarios de todos los tamaños.

AGENDA PREVIA

Ooooootra campaña mediática en contra del gobierno.

Según el Instituto Mexicano del Seguro Social existe una campaña en medios de comunicación que pretende distorsionar ante la opinión pública los procesos operativos de la Dirección de Operación y Evaluación, así como la integridad de funcionarios de la institución, por lo que "están evaluando" posibles acciones legales externas e

internas. La sección de inteligencia y contrainteligencia de la institución detectó que en los últimos dos meses más de media docena de medios de comunicación a través de columnas y artículos en redes sociales de los mismos autores "se ha desplegado la propagación de información imprecisa" sobre la compraventa de medicamentos.

"A pesar de las aclaraciones institucionales y la explicación

jurídica detallada sobre el Reglamento Interno del IMSS, los difusores de esta campaña insisten en propagar versiones falsas y difamatorias", subraya el IMSS.

Los ataques al Instituto y a funcionarios del mismo, son producto de la afectación de intereses económicos de ciertos proveedores de medicamentos que los ofrecen a sobreprecio, así como también a cambios recientes de diversas áreas al interior del IMSS, señal la información, que deja entrever que las operaciones son más transparentes que el agua y advierte que "no cederá ante campañas de quienes han visto afectados sus intereses por incurrir en actos que lesionan el patrimonio del Seguro Social".

¡Cuidense columnistas que hablen mal del sagrado e incorruptible instituto!

Pues es que no han entendido las señales, los mensajes correctos que se han mandado en cuanto a prioridades tanto en temas de seguridad, política industrial, inversiones... respondió ufantemente la señora, quien les hizo recordar a todos los que han externado su opinión al respecto, aquella frase de "Paquita" la del barrio: ¡Están oyendo inútiles!





Foto Cuartoscuro





No sé si Trump gane las elecciones en Estados Unidos. Pero lo que sí sé es que del otro lado de la frontera están debatiendo con el diablo mismo.

¡Ni Saramago, wey!

Apatadas, la destrucción de una buena parte del entramado institucional en tantos lugares y en este mismo momento. Porque sí, porque hay mandato popular, porque podemos y porque háganle como quieran. Y porque, en una de esas, estamos inaugurando una nueva era que aún somos incapaces de nombrar, pero sí de resentir. O de sentir.

Encontrado, pues porque lo encontraron. Es el perro que llegó y es personaje en *La Caverna*. Un viejo, el pueblo en insignificancia, la familia que corta raíces, el sinsentido de todo. No sé por qué, pero llevo días con Saramago pegado a mi conciencia. ¡Carajo!, la izquierda era mucho más que solo agandallarse el poder. Y, otra vez, ¡carajo! Lo que queríamos era mucho más que ceder ante el *bully* en turno.

No sé si Trump gane las elecciones en Estados Unidos. Pero lo que sí sé es que allá, del otro lado de la frontera, están debatiendo con el diablo mismo. ¿Quién dejó de ver a quién? ¿Quién abrió la puerta para que aflorara lo peor de lo que somos capaces? ¿Quién hizo del juego una perversión inaprehensible?

Racismo, misoginia o solo pinche indolencia.

Tenía razón el candidato republicano cuando dijo que podía matar a alguien y los electores seguirían votando por él. Y hoy no es distinto. Desde la trinchera republicana se ofende, se denigra, se insulta. Y el público aplaude agradecido. Que Puerto Rico es solo una isla de basura en medio del mar, aplausos. Que Kamala Harris es tonta y mujer, aplausos. Que los latinos, los mexicanos, los extranjeros, los otros, los que levantan la mano, los que son... ¡aplausos! Acabemos con los que tengamos que acabar, que el reino es de los que viven en esta nostalgia de imponer narrativa. Tal vez tenía razón el candidato republicano,

porque hemos permitido a tal grado la dilusión de los significados que ya casi nada importa.

Encontrado no se deja.

Le cagan un poco los humanos, pero entiende que hay que lidiar con ellos.

Y es que la especie que se dice superior solo sabe rascarse con más conciencia.

Que el que pueda ganar las elecciones en uno de los países más poderosos del mundo sea un tipo que lo agrede todo y se mofa sin control... lo hace porque hay millones que están dispuestos a votar por él. Que un grupo político y social acá esté dispuesto a destrozarse el andamiaje que da una mínima certeza al país que los vio crecer... lo hace porque hay muchos mexicanos dispuestos a inmolar (es un decir). Que una buena parte del mundo esté lista para reventar el estado de las cosas porque desde hace tiempo las narrativas dominantes dejaron de ser faro de sentido... lo hace porque tantos quieren que todo sea simplemente diferente.

Simplemente diferente.

Vivimos un momento histórico, como tantos otros y en muchos lugares, con las peores respuestas teóricas y las mejores intuiciones prácticas. Hay algo casi animal en lo que nos jala a resignificarnos. Venimos de décadas que nos han enseñado que la mentira funciona,

la desinformación es estrategia con resultados medibles y la verdad es solo obsesión de quienes pensaron que el mundo tenía una única interpretación correcta. Venimos también de décadas que nos han enseñado que las mentiras son tóxicas, que la desinformación envenena y que la verdad es solo el cliché de la Ilustración que se irguió como símbolo occidental de mundos deseables. Venimos de años en los que nos ha sido difícil afirmarnos sin discriminar. Venimos de años en que, a patadas casi siempre emocionales, nos hemos afirmado para seguir siendo.

Escribo esto en martes, una semana

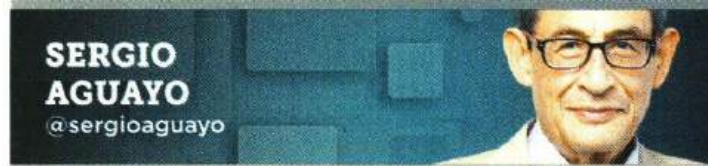
antes de las elecciones en Estados Unidos. Pero también en martes de un día en que tantas cosas del México institucional se están derrumbando. Escribo esto en martes del año en el que algunos creen que se consolida el país que querían. Y en martes en el que tantos solo lloran lo que pudo haber sido. Escribo esto mientras no tengo la más pálida idea del país en el que nos estamos convirtiendo. Escribo esto con ganas de abrazar a *Encontrado* para decirle que la humanidad solo se equivoca una y otra vez porque no sabe cómo hacerlo de otra manera.

Cuando la destrucción del entramado es a patadas, nos toca reinventar significados.

Y ojalá levanten la mano quienes dicen entender lo que está sucediendo. Aquí y en una buena parte del mundo.

Está bonita la tarde chilanga.
 Así me lo cuenta *Encontrado*.





Sería sensato un entendimiento entre Morena y la sociedad crítica; las víctimas merecen una CNDH dispuesta a defenderlas.

¿Otra CNDH?

En sus mañaneras, el ex-presidente criticó 50 veces al Centro Prodh. El martes pasado, su director, Santiago Aguirre, fue invitado por el Senado a opinar sobre la renovación del titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Para entender el significado de la invitación a comparecer recordemos la inquina del anterior Presidente contra la sociedad organizada. En la mañana del 14 de febrero de 2019 se lanzó contra la “prensa conservadora, los movimientos sociales, los organismos civiles y los académicos amafiados”. Horas después, emitió la Circular Número 1: no se transferirían “recursos ... a ninguna organización social, sindical, civil o del movimiento ciudadano”. Los condenaba por su “discrecionalidad, opacidad y corrupción”.

El Presidente se empeñó en asfixiar a estos gremios. Los aportes federales a los organismos civiles cayeron de 7,571 millones de pesos en 2018, a 441 en 2023 (Centro Mexicano para la Filantropía, Cemefi), la publicidad oficial en la “prensa conservadora” se redujo al mínimo y los académicos estuvieron expuestos a las iras presidenciales. Algunos sucumbieron o fueron diezmados (como el CIDE). El Presidente fracasó debido a que la mayoría de los señalados resistió por razones que a continuación bosquejo.

El financiamiento privado e internacional a las OSC sustituyó al público, la mayor parte de los medios de comunicación independientes encontraron fórmulas para resistir y muchas universidades se atrincheraron en la autonomía.

Una parte del fracaso presidencial debe atribuirse a la pobreza argumentativa. El Presidente satanizó, pero nunca fundamentó los adjetivos lanzados

contra gremios que respondían con hechos verificables y con una credibilidad ganada en las innumerables escaramuzas y batallas de la transición. Era una bilis tan personal, que hubo segmentos de Morena dispuestos a ignorar la cruzada del entonces Presidente.

Estuvo después la existencia de un sector de la sociedad que valora la independencia crítica de periodistas, activistas y académicos. Es una categoría difusa pero real. Entre 1971 y junio de 2024 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología becó a un millón 557 mil mexicanas y mexicanos.

Los ventorrillos de la historia se manifestaron durante la comparecencia sobre la CNDH organizada por el Senado la semana pasada. Participaron 14 representantes de organismos civiles de derechos humanos, siete de ellos provenían de OSC históricas que resistieron los embates presidenciales y coincidieron en la crítica a la gestión de Rosario Piedra. Su presencia, me explican, fue posible por las gestiones de senadores del PAN, PRI, MC y la aceptación de Morena. Fue particularmente llamativo el trato respetuoso que recibieron de los presidentes de las comisiones de Justicia y Derechos Humanos, Javier Corral y Celeste Ascencio (ambos morenistas).

Imposible decir si la civilidad de esa jornada fue una floración pasajera del partido mayoritario o el inicio de una primavera de respeto a la pluralidad. No son claras las intenciones de la nueva Presidenta hacia estos gremios. Lo más sensato sería un entendimiento entre sociedad crítica y Morena centrado en los temas de seguridad y víctimas. Se acumulan nubarrones que anuncian huracanes de violencia criminal con la consecuente multiplicación de las víctimas.

Ante lo incierto del futuro, la semana pasada quedó constancia de la independencia crítica de los activistas por los derechos humanos que, al igual que sus contrapartes en la academia y el periodismo, están dispuestos a dialogar, pero no a capitular en el derecho a participar en la vida pública y a denunciar atropellos como el burdo asalto a la independencia del Poder Judicial.

En lo inmediato, las y los senadores deben atender el mesurado y claridoso mensaje de Aguirre: “la CNDH dejó mucho que desear” porque se partidizó y asumió “proyectos político electorales” que la desfiguraron. Seré más explícito: Rosario Piedra Ibarra fracasó porque olvidó que su principal función es estar con las víctimas.

Esta Rosario es una vergüenza para el movimiento mexicano de derechos humanos. Les dio la espalda a su biografía y a las víctimas. Prefirió convertirse en tapadera y tapete de un movimiento político. México es un país de víctimas que se merecen, al menos, un titular de la CNDH dispuesto a defenderlas.

Colaboró Vianey Gutiérrez.



SASKIA NIÑO DE RIVERA COVER

Justicia prestada

La intervención de Estados Unidos en la justicia mexicana es un reflejo de nuestras profundas fallas estructurales y de un sistema judicial que ha perdido credibilidad. Casos emblemáticos como el de los hijos de los grandes capos, los hijos del Mayo Zambada y "los Chapitos" del Chapo Guzmán, muestran una preocupante dependencia de la justicia estadounidense para capturar y procesar a los grandes líderes del narcotráfico mexicano. No solo es cuestionable que terminen siendo juzgados fuera de nuestras fronteras, sino que, a menudo, logran acuerdos donde ofrecen información de inteligencia crucial para las autoridades de EU a cambio de una sentencia más favorable, de protección y de la entrega de millonarias cantidades de dinero que fungen hacia el Estado como una manera de reparar el daño.

Esto plantea una pregunta fundamental: ¿por qué México es incapaz de hacer justicia en su propio territorio cuando el daño es compartido en ambos territorios?

La dependencia de la justicia mexicana hacia la estadounidense para resolver los grandes casos criminales destaca la falta de capacidad de nuestras propias instituciones para impartir justicia. Este fenómeno se ha vuelto común, y aunque los medios suelen dar cobertura a casos de alto perfil, hay miles de historias no contadas, víctimas de un sistema fallido. México no sólo se enfrenta al reto de combatir al crimen organizado, sino también a la falta de transparencia y corrupción de las propias autoridades, responsables de múltiples injusticias y abusos.

En paralelo, vemos casos como el de Dulce, la expolicía federal acusada de un crimen que no cometió, quien, bajo tortura, perdió a sus gemelos mientras se le procesaba. También está el caso de Alejandro Cerpa, que ha pasado 15 años en prisión por un delito que no cometió; su supuesto cómplice incluso lo exculpa. O el caso de Leo y Gerardo, conocidos como "Los Payasitos," quienes han pasado años luchando por su libertad después de haber sido inculcados injustamente en un caso mediático. Estas historias no reciben la atención que merecen, ni logran movilizar la

justicia de manera justa y transparente. ¿Será que ni siquiera tenemos la estructura ni las herramientas para hacer justicia en México?

México necesita un sistema que no solo reaccione a presiones mediáticas, sino que verdaderamente funcione para todos, desde los casos de alto perfil hasta aquellos de personas que no tienen el respaldo de una cobertura mediática. Es imperativo que logremos que la corrupción y la impunidad no definan el estado de derecho en el país. Las detenciones injustas, las torturas y las negociaciones que sacrifican la justicia en favor de acuerdos dudosos muestran que el sistema no se ha construido para proteger a los inocentes ni para castigar eficazmente a los culpables. ¿Será que la única solución del país, sea juzgar a quienes cometen delitos de alto impacto (como delincuencia organizada), por extradición?

La intervención de Estados Unidos no debería ser una solución alternativa ni una salida ante la incapacidad de México para manejar sus propios casos. Más allá de una reforma profunda de nuestro sistema de justicia penal, necesitamos poder entrar en las entrañas de nuestro sistema de justicia y nuestras fiscalías para arreglar de raíz y en el día a día aquello que nos lleva a cuestionar siquiera si existe un estado de derecho en México. Necesitamos un sistema de justicia capaz de asegurar la transparencia, el respeto a los derechos humanos y el verdadero acceso a la justicia, sin depender de otros países para resolver lo que debería de resolverse en territorio nacional. ●

Presidenta de Reinserta



Rayuela

*La paz que se requiere
para todo el país no
debe olvidar la
ciudad capital,
señor G. Harfuch.*

